

**ESTUDIO SOBRE
LA DESIGUALDAD DE GÉNERO
EN BIZKAIA**

Aurora Alonso

Javier Fernández-Macho

Pilar González

INSTITUTO DE ECONOMÍA PÚBLICA
UPV/EHU

9 de noviembre de 2005

© Instituto de Economía Pública,
Universidad del País Vasco–Euskal Herriko Unibertsitatea,
Lehendakari Agirre 83, E48015 BILBAO
Correo electrónico: `aurora.alonso@ehu.es`, `mariapilar.gonzalez@ehu.es`,
`javier.fernandezmacho@ehu.es`.

Equipo de trabajo:

A. ALONSO ANTÓN, Catedrática de de Econometría.
J. FERNÁNDEZ MACHO, Catedrático de Econometría.
P. GONZÁLEZ CASIMIRO, Profesora Titular de Econometría.

Contenido

Figuras	VII
Tablas	XI
Fase I. Desigualdad De Género En Bizkaia: Análisis de Tendencias	1
1. Introducción	3
2. Incorporación de la mujer al mercado de trabajo	9
1. Actividad y empleo	11
2. Población ocupada	15
3. Tasa de actividad y empleo	18
4. Población Parada	23
5. Tasa de paro	28
6. Análisis de intervención	33
3. Condicionamientos para acceder al mercado laboral	37
1. Participación en el mercado laboral por grupos de edad	37
2. Estado civil	44
4. Distribución por sectores y profesión	51
1. Distribución sectorial por género	51
2. Distribución profesional por género	58
3. Desempleo por profesión	62
5. Condiciones de trabajo por género	67
1. Tipo de contrato	67
2. Tipo de actividad laboral	69
6. Conclusiones	73
1. Incorporación al mercado de trabajo	73
2. Empleo	74
3. Paro	74
4. Condicionamientos para acceder al mercado laboral	76
5. Distribución por sectores y profesión	79
6. Condiciones de trabajo por género	81
Fase II. Medidas De Desigualdad De Género Utilizando Indicadores	83
7. Introducción	85
8. El Índice de Desarrollo Relativo al Género	87
1. Introducción	87
2. El Índice GDI para Bizkaia: 1990-2004	88

3.	Desigualdad de Género: Análisis Comparativo	92
4.	Resumen	95
9.	El Índice de Potenciación del Género (GEM)	99
1.	Introducción	99
2.	El Índice GEM para Bizkaia: 1990-2004	100
3.	Desigualdad de Género: Análisis Comparativo	107
4.	Resumen	110
10.	El Índice de Igualdad de Género	113
1.	Introducción	113
2.	Indicadores del Índice EqualX de Bizkaia	114
3.	El Índice EqualX para Bizkaia	117
4.	Índice con Diferencias Relativas Normalizadas	126
5.	Resumen	127
11.	Conclusiones	139
Fase III. Desigualdad De Género En Bizkaia: Análisis de Convergencia		143
12.	Introducción	145
13.	Metodología	147
1.	Variables de empleo: definiciones y datos	148
2.	El caso de Bizkaia	150
14.	Convergencia con países dentro de Europa	153
1.	Tasa de actividad	153
2.	Tasa de ocupación	156
3.	Tasa de autoempleo	158
4.	Puestos de responsabilidad	161
5.	Tasa de empleo temporal	163
6.	Costes laborales	165
15.	Convergencia con CAs dentro del Estado español	169
1.	Tasa de actividad	169
2.	Tasa de ocupación	171
16.	Conclusiones	175
1.	Actividad	175
2.	Ocupación	176
3.	Autoempleo	176
4.	Puestos de responsabilidad	177
5.	Empleo temporal	177
6.	Costes laborales	177
Anexos		179
Anexo Técnico I. Definiciones		181
1.	Encuesta Población en relación a la actividad	181
2.	Otras definiciones de interés	183

Anexo Técnico II. Modelos de Series Temporales	185
1. Modelos Estructurales de Series Temporales	186
2. Análisis del efecto de una intervención	189
3. Estimación de los modelos estructurales	190
Anexo Técnico III.	191
1. Indicadores: Definición	191
2. Cálculo de Índices básicos	192
3. Cálculo de Índices Igualitariamente Distribuidos para cada Dimensión	193
4. Cálculo del Índice de Desarrollo Relativo al Género (GDI)	196
5. Cálculo del Indicador: Estimación de Ingresos Percibidos (EIP)	196
Anexo Técnico IV.	201
1. Introducción	201
2. Cálculo de Porcentajes Equivalentes Igualitariamente Distribuidos para cada dimensión (EDEP)	202
3. Cálculo del Índice de Potenciación de Género (GEM)	204
Anexo Técnico V.	205
1. Índice EqualX del Instituto Nacional de Estadística de Suecia	205
2. Índice EqualX para el Territorio de Bizkaia	209
Bibliografía	213

Figuras

1.1.	Objetivos UE para la tasa de empleo en 2010.	5
1.2.	Brechas por género en el mercado laboral	7
2.1.	Tasas de actividad, empleo y paro.	10
2.2.	Población activa en Bizkaia.	12
2.3.	Índice de feminización y su tasa de crecimiento.	13
2.4.	Población activa por nivel de instrucción	13
2.5.	Índice de feminización por nivel de instrucción	14
2.6.	Población ocupada en Bizkaia.	15
2.7.	Índice de feminización y su tasa de crecimiento.	16
2.8.	Población ocupada por nivel de instrucción	17
2.9.	Índice de feminización por nivel de instrucción	17
2.10.	Actividad y empleo femenino.	17
2.11.	Tasas de actividad y empleo en Bizkaia.	19
2.12.	Brechas en la actividad y el empleo. Bizkaia.	20
2.13.	Comparación de tasas de actividad y empleo.	21
2.14.	Población parada en Bizkaia.	23
2.15.	Población parada por nivel de instrucción	25
2.16.	Índice de feminización por nivel de instrucción	25
2.17.	Paro femenino según tipo de paro.	26
2.18.	Parados según duración.	28
2.19.	Paradas según tipo y duración	29
2.20.	Tasa de paro. Bizkaia.	30
2.21.	Análisis comparativo de la tasa de paro.	30
2.22.	Brechas por género y nivel de instrucción	31
2.23.	Tasa de paro de larga duración. Bizkaia.	32
3.1.	Población activa por edad	38
3.2.	Población ocupada por edad	39
3.3.	Índice de feminización por edad	39
3.4.	Población parada por edad	39
3.5.	Índice de feminización por edad	40
3.6.	Tasas de actividad y empleo femeninas por edad	41
3.7.	Brechas por género y edad	42

3.8. Tasa de paro y brecha de género	43
3.9. Población activa por estado civil	44
3.10. Índice de feminización por estado civil	45
3.11. Población ocupada por estado civil	45
3.12. Población parada por estado civil	46
3.13. Índice de feminización por estado civil	46
3.14. Tasas por estado civil	48
3.15. Brechas por género y estado civil	49
3.16. Tasa y brechas	50
4.1. Población activa por sector	52
4.2. Índice de feminización por sector	53
4.3. Población ocupada por sector	54
4.4. Índice de feminización por sector	54
4.5. Población parada por sector	56
4.6. Índice de feminización por sector	56
4.7. Tasa de paro y brecha por género	57
4.8. Población activa por profesión	59
4.9. Porcentaje por cada género	59
4.10. Población ocupada por profesión	61
4.11. Porcentaje por cada género	62
4.12. Población parada por profesión	63
4.13. Porcentaje por cada género	64
4.14. Índice feminización	64
4.15. Tasa de paro por profesión	65
4.16. Brecha por género	66
5.1. Población ocupada por contrato	68
5.2. Índice de feminización por contrato	68
5.3. Tasa de temporalidad	69
5.4. Población ocupada por tipo actividad laboral	70
5.5. Índice de feminización	71
14.1. Actividad	154
14.2. Ocupación	157
14.3. Autoempleo	159
14.4. Puestos de Responsabilidad	162
14.5. Empleo temporal	164
14.6. Coste Laboral	167
15.1. Actividad	170

15.2. Ocupación

172

Tablas

2.1.	Población activa en Bizkaia (miles de personas).	12
2.2.	Población ocupada en Bizkaia (miles de personas).	15
2.3.	Tasa de Actividad (porcentaje).	18
2.4.	Tasa de Empleo (porcentaje).	19
2.5.	Tasa de Actividad y Empleo por nivel de instrucción.	22
2.6.	Población parada en Bizkaia (miles de personas).	24
2.7.	Población parada por tipo de paro (miles de personas).	26
2.8.	Población parada por duración (miles de personas).	28
2.9.	Tasa de Paro (porcentaje).	29
2.10.	Tasa de Paro por nivel de instrucción.	31
3.1.	Tasa de Actividad por edad.	41
3.2.	Tasa de Empleo por edad.	42
3.3.	Tasa de Paro por edad.	43
3.4.	Tasa de Actividad por estado civil.	47
3.5.	Tasa de Empleo por estado civil.	48
3.6.	Tasa de Paro por estado civil.	49
4.1.	Población activa por sector.	52
4.2.	Población ocupada por sector.	53
4.3.	Población parada por sector.	55
4.4.	Tasa de Paro por sector.	57
4.5.	Población activa por profesión.	58
4.6.	Índice de feminización	60
4.7.	Población ocupada por profesión.	61
4.8.	Índice de feminización	62
4.9.	Población parada por profesión.	63
4.10.	Tasa de Paro por profesión.	65
5.1.	Población ocupada según contrato	67
5.2.	Población ocupada femenina por tipo de actividad laboral.	70
8.1.	Indicadores Básicos del Índice GDI para Bizkaia	92
8.2.	Índice Igualitariamente Distribuidos para Esperanza de Vida	92
8.3.	Índice Igualitariamente Distribuido para Educación	93

8.4. Índice Igualitariamente Distribuido para Ingresos Estimados	93
8.5. Índices GDI para Bizkaia: 1990-2004	94
8.6. GDI de Bizkaia y Otros Países Europeos: Año 1995	95
8.7. GDI de Bizkaia y Otros Países Europeos: Año 2000	96
8.8. GDI de Bizkaia y Otros Países Europeos: Año 2003	96
9.1. Indicadores de Participación Política en Bizkaia	101
9.2. Indicadores de Participación Económica en Bizkaia	102
9.3. EDEP Participación Política: Parlamento Vasco	104
9.4. EDEP Participación Política: Juntas Generales	105
9.5. EDEP Participación Política: J.Generales y C.Municipales	105
9.6. EDEP Legisladores, Oficiales y Gerentes	106
9.7. EDEP Profesionales y Técnicos	106
9.8. EDEP Combinado de Participación Económica	106
9.9. Índice Igualitariamente Distribuido de Ingresos	107
9.10. GEM para Bizkaia: I	107
9.11. GEM para Bizkaia: II	108
9.12. GEM para Bizkaia: III	108
9.13. GEM en Europa: Año 1995	110
9.14. GEM en Europa: Año 2000	111
9.15. GEM en Europa: Año 2003	112
10.1. Bizkaia: Variables en el Índice EqualX	115
10.2. Indicadores Comarcales para el Índice EqualX de Bizkaia: 1990	118
10.3. Indicadores Comarcales para el Índice EqualX de Bizkaia: 1995	119
10.4. Indicadores Comarcales para el Índice EqualX de Bizkaia: 2000	120
10.5. Índice EqualX de Bizkaia: Año 1990	122
10.6. Índice EqualX de Bizkaia: Año 1995	123
10.7. Índice EqualX de Bizkaia: Año 2000	124
10.8. Índice EqualX de Bizkaia: Año 2000	125
10.9. EqualX: Índice Normalizado en Diferencias Relativas	126
10.10. Indicadores Comarcales del Empleo: 1990	128
10.11. Indicadores Comarcales de la Educación Superior: 1990	129
10.12. Indicadores Comarcales del Desempleo: 1990	129
10.13. Indicadores Comarcales de la Población 25-34 Años: 1990	130
10.14. Indicadores Comarcales de Concejos Municipales: 1990	130
10.15. Indicadores Comarcales del Empleo: 1995	131
10.16. Indicadores Comarcales de la Educación Superior: 1995	131
10.17. Indicadores Comarcales del Desempleo: 1995	132
10.18. Indicadores Comarcales de la Población 25-34 Años: 1995	132

10.19.Indicadores Comarcales de Concejos Municipales: 1995	133
10.20.Indicadores Comarcales del Empleo: 2000	134
10.21.Indicadores Comarcales de la Educación Superior: 2000	134
10.22.Indicadores Comarcales del Desempleo: 2000	135
10.23.Indicadores Comarcales del Población 25-34 Años: 2000	135
10.24.Indicadores Comarcales de Concejos Municipales: 2000	136
10.25.Indicadores Comarcales de Empresarios con Menos de 10 Asalariados: 2000	137
14.1. Actividad: referencia (promedio anual).	155
14.2. Ocupación: referencia (promedio anual).	156
14.3. Autoempleo: referencia (promedio anual).	160
14.4. Puestos de Responsabilidad: referencia (promedio anual).	161
14.5. Empleo temporal: referencia (promedio anual).	165
14.6. Coste Laboral: referencia (promedio anual).	166
15.1. Actividad: referencia (promedio anual).	169
15.2. Ocupación: referencia (promedio anual).	173
III.1. Objetivos o Logros Propuestos por Naciones Unidas	193
III.2. Territorio Histórico de Bizkaia. Año 2000	193
III.3. Información Estadística para Estimación del Ingreso	197
III.4. Bizkaia: PIB p.c. y PIBT en PPA \$ EE.UU.	199
III.5. Estimación de Ingresos por Trabajo para Bizkaia	200
III.6. Bizkaia: Indicadores para Estimación del Ingreso: Año 2000	200
IV.1. Bizkaia: Indicadores de Participación Política	202
IV.2. Bizkaia: Indicadores de Participación Económicas	203
IV.3. Bizkaia: Indicadores de Poder Económico	203
V.1. Indicadores utilizados en el Índice EqualX en Suecia	206
V.2. Ejemplo: Desigualdad Sectorial 1	208
V.3. Ejemplo: Desigualdad Sectorial 2	208
V.4. Indicadores de la comarca Guernika-Bermeo. Año 2000	211
V.5. Distribución Sectorial Desigual: Comarcas de Bizkaia	211
V.6. Diferencias Relativas y Rankings para Guernika-Bermeo. Año 2000	212
V.7. Guernika-Bermeo: Índice Normalizado. Año 2000	212

Fase I

Desigualdad De Género En Bizkaia:
Análisis de Tendencias

Introducción

El Plan Foral para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres y Políticas de Género (2000-2003) en Bizkaia nace como un instrumento para lograr que la igualdad entre los sexos sea real y efectiva. Este Plan Foral considera, con una perspectiva amplia y desde el ámbito de las competencias de la Diputación Foral, todos los elementos que forman parte de la vida social, económica, cultural y política de las mujeres y los hombres. Este primer Plan ha tenido su continuación en el Plan Foral para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres y Políticas de Género (2004-2007).

Los objetivos de estos planes se agrupan en varias áreas de trabajo que incluyen además de Promoción, Empleo y Formación, la Adecuación de la propia Administración Foral al principio de igualdad de oportunidades, la participación social, la conciliación de responsabilidades personales, familiares y profesionales, cultura y deporte, calidad de vida, cooperación.

Las principales metas de género que se plantean en el área de Promoción, Empleo y Formación son, entre otras, aumentar la empleabilidad femenina con un incremento de su nivel de conocimientos; la inserción de las mujeres en el empleo, reduciendo la brecha de género en la inserción laboral; mejorar la calidad del empleo, buscando la reducción del subempleo y de la presencia femenina en la economía informal; el desarrollo por parte de las mujeres de nuevas actividades económicas, con su participación en las actividades económicas emergentes y en el trabajo independiente; la diversificación de opciones y promoción profesional de las mujeres, reduciendo la segregación ocupacional y, por último, el incremento de la disponibilidad laboral femenina y una mayor conciliación de los roles de género dentro de la familia.

Estos planes de Igualdad de Oportunidades promovidos por la Diputación Foral para el territorio de Bizkaia están en sintonía con el compromiso de la Unión Europea con el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres que ya estaba incluido en su tratado de creación de 1957. Este compromiso está presente en todos los ámbitos de la vida política europea, ya que para hacer frente a la situación actual en la que, si bien la posición de la mujer en la sociedad ha mejorado en la UE, tanto en general como sobre todo desde el punto de vista legal, la vida cotidiana muestra que las mujeres en la práctica no tienen los mismos derechos que los hombres, es decir, que continúa existiendo una discriminación estructural por razones de género. Para enfrentarse a esta realidad, la Comisión Europea adoptó en 1996 el enfoque de *transversalidad* que supone que, a la hora de diseñar y aplicar cualquier política, hay que tener en cuenta las preocupaciones, necesidades y aspiraciones de las mujeres, en la misma medida que las de los hombres. Por otro lado, el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres forma parte también de la política exterior de la UE, tanto

en lo que se refiere a sus programas de cooperación al desarrollo, como por ser uno de los aspectos legislativos que han de ser respetados por los países que solicitan su adhesión a la Unión.

Para llevar a cabo estos objetivos, la Unión Europea ha diseñado una estrategia marco en diferentes áreas de actuación, entre ellas, vida económica, participación política igualitaria, derechos sociales, vida civil y estereotipos en función del género, que paralelamente a la *transversalidad*, exige la puesta en práctica de medidas específicas en favor de las mujeres.

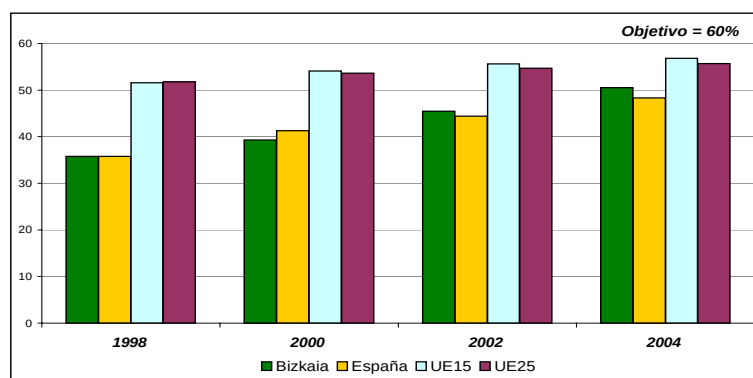
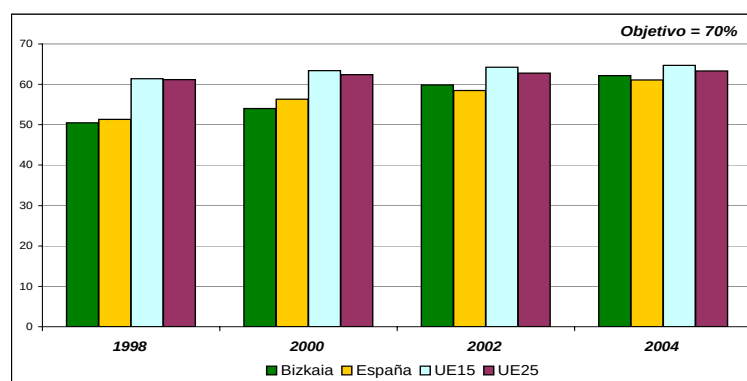
En el mismo sentido, el Consejo Europeo de Lisboa de 2000 instó a la Comisión y a los estados miembros a profundizar en todos los aspectos de la igualdad de oportunidades, incluidas la reducción de la segregación en el trabajo y la conciliación del trabajo y la vida familiar. Uno de los baremos cuantitativos establecidos por este Consejo para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres en la vida económica es conseguir una tasa de empleo promedio femenina en la Unión del 60 % para el año 2010, con un objetivo intermedio del 57 % para el presente año 2005. Este objetivo forma parte de un marco económico general en el que se desea lograr una tasa de empleo promedio europea del 70 %. Para alcanzar esta cifra, es preciso, que la tasa de empleo femenino aumente de forma notable. Los estados miembros de la Unión parten, frente a este objetivo, de situaciones muy diferentes: mientras que algunos ya lo han logrado, para otros alcanzar la meta señalada en Lisboa constituye todo un reto que supone incrementos muy fuertes de la tasa de empleo.

Los gráficos de la figura 1.1 muestran la evolución de la posición del territorio de Bizkaia en los últimos años respecto al objetivo marcado por el Consejo de Lisboa, comparándola además con la de España y la media europea tanto para la Europa de los 15 como para la Europa de la ampliación a veinticinco estados¹.

En el gráfico superior se muestra la evolución comparada de las tasas de empleo femenino, de la que se pueden extraer dos conclusiones. En primer lugar, la tasa de empleo femenina vizcaína está muy por debajo de la media europea, incluso considerando la Unión ampliada a 25, quedando, además un largo camino por recorrer para alcanzar la meta de Lisboa. De hecho, a finales de 2004, la tasa de empleo femenino se encontraba alrededor del 50 %, no habiéndose alcanzado aún, por lo tanto, el objetivo intermedio propuesto del 57 %. Sin embargo, es preciso señalar también que, en los últimos años, 1998-2004, la tasa de empleo ha crecido a un ritmo muy fuerte, más de 10 puntos en el conjunto del periodo, disminuyendo considerablemente la brecha con la tasa de empleo europea y superando la posición del estado español. Por otro lado, si se analiza el gráfico inferior de la figura 1.1, se observa que la tasa de empleo general en Bizkaia tampoco alcanza el 70 % aunque se encuentra más cerca de la media europea que la tasa femenina. El incremento de la tasa de empleo general en el periodo 1998-2004 ha sido menor que la femenina y, además, los datos permiten constatar que un componente fundamental de su subida ha sido, precisamente, el fuerte incremento experimentado en la tasa de empleo de las mujeres. Esta situación es general en Europa que es consciente de que el objetivo del Consejo de Lisboa de

¹En este análisis comparativo, la tasa de empleo se ha calculado, siguiendo la metodología de Eurostat, como el cociente entre el número de mujeres entre 15 y 64 años empleadas y la población total femenina de ese grupo de edad. En Bizkaia y España, por razones de legislación laboral, se considera la población de 16 a 64 años.

FIGURA 1.1. Objetivos UE para la tasa de empleo en 2010.

*Tasa de empleo femenina**Tasa de empleo general*

lograr una tasa de empleo general del 70 % sólo se logrará a base de potenciar la tasa de empleo femenina.

Las políticas de género son también una constante en los temas claves de la estrategia europea de empleo. Desde 1998 las Directrices sobre Empleo de la Unión han hecho hincapié en la necesidad de reforzar las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, requiriendo, además, a los estados miembros la toma de una serie de acciones positivas que impulsen la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo. Estas políticas no han hecho más que reforzarse desde 1998 a 2002. A partir de 1999, se ha solicitado a los estados miembros la puesta en práctica de acciones positivas para reducir el desfase por género en ganancia. En el año 2000 se comenzó a dar una serie de recomendaciones a los estados miembros sobre diferentes cuestiones relacionadas con sus puntos más débiles en el área de la igualdad de género. Por ejemplo, al estado español se le lleva recomendando desde el año 2000 que debe reforzar el criterio de *transversalidad* en la elaboración de sus políticas, reducir las brechas en las tasas de empleo y desempleo, aumentar la tasa de participación femenina en el mercado de trabajo (una de las más bajas de la Unión), proporcionar medios para el cuidado de la familia, ... A partir de 2001, también se ha solicitado a los estados miembros que han de considerar el imponerse objetivos a nivel nacional, en este tema de igual de oportunidades, que estén de acuerdo con los objetivos marcados en el Consejo de Lisboa.

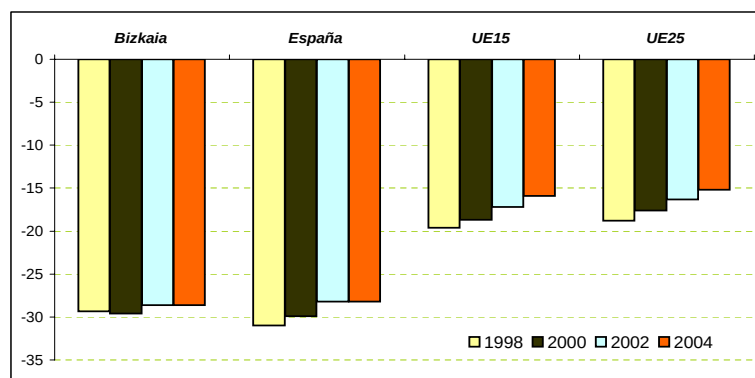
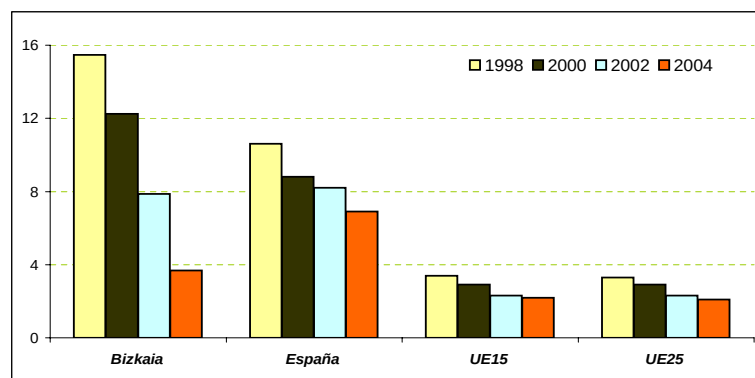
Los aspectos principales que se tratan en las políticas de igualdad de oportunidades por parte de los estados miembros a partir de las Directrices de Empleo de 1998 son: el compromiso de integrar el objetivo de igualdad de género en todos los ámbitos de la política (transversalidad), tomar acciones para incrementar la tasa de empleo femenina, disminuir la tasa de desempleo femenina y tratar de cerrar las brechas por género en el mercado de trabajo y, en particular, en las tasas de empleo y de paro, reducir la segregación por género y los desfases tanto en renta como en salario. También se ha puesto mayor atención a la clase de políticas que tratan de ayudar tanto a hombres como a mujeres a conciliar el trabajo y la vida familiar (proporcionando medios para el cuidado de los niños, por ejemplo). Además se han desarrollado indicadores y sistemas de seguimiento de estas políticas aunque no son, por el momento, muy efectivos en la mayoría de los estados.

La figura 1.2 recoge la evolución comparada de dos de los indicadores del mercado de trabajo fundamentales a nivel europeo como son las brechas por género en empleo y paro. Estos indicadores se miden como la diferencia de la tasa de empleo/paro entre mujeres y hombres. El gráfico superior de la figura 1.2 muestra las brechas, negativas, en la tasa de empleo. La situación en el territorio de Bizkaia, similar a la española, es mucho peor que en la Unión Europea pudiéndose observar, además, que la brecha por género se ha reducido muy poco en el periodo 1998-2004. Completamente diferente es la evolución que refleja el gráfico inferior que muestra la brecha en la tasa de paro. Si bien Bizkaia partía en 1998 de una situación no comparable a la europea, con una brecha por género cuatro veces superior, hay que resaltar que esta brecha se ha reducido a una cuarta parte desde 1998 y de forma drástica en los últimos cuatro años, a partir de 2000, presentando en la actualidad una posición no muy lejana al comportamiento promedio europeo y, claramente superior a la española.

Según las directrices europeas, para lograr el objetivo de reducir la brecha en la tasa de paro, es preciso diseñar políticas que apunten directamente al incremento de la tasa de empleo femenino, no bastando con poner en práctica políticas laterales con un efecto indirecto en el empleo femenino como puede ser, por ejemplo, de fomentar el aumento del número de guarderías. El problema de la segregación laboral, es decir, el lograr una representación equilibrada de hombres y mujeres en todos los sectores y ocupaciones y a todos los niveles es, por otro lado, un problema serio que preocupa a todos los estados de la Unión. En algunos estados miembros como España, Dinamarca, Suecia o Francia se han tomado iniciativas para solucionarlo de tipo educativo, dirigidas a intentar cambiar las elecciones educativas de los niños y las niñas. También en España se han seguido políticas para beneficiar los contratos a mujeres en puestos de trabajo en los que están infrarrepresentadas.

Los resultados de la evaluación del impacto de la European Employment Strategy (1998-2001) (Comisión de las Comunidades Europeas 2005) muestran con claridad que dicha estrategia ha influenciado considerablemente los desarrollos de políticas en el área de la igualdad de género en la mayoría de los países. El análisis de los resultados tiene en cuenta que la situación de partida de los diferentes estados miembros era muy distinta. Así, mientras que los países nórdicos, como Dinamarca, Finlandia y Suecia, contaban con una sólida tradición de políticas de igualdad de oportunidades y ya habían comenzado a aplicar el enfoque de *transversalidad* al diseño de sus políticas nacionales, otros estados miembros se han tenido que centrar en la

FIGURA 1.2. Brechas por género en el mercado laboral

*Tasa de empleo**Tasa de paro*

puesta en práctica de políticas dirigidas a cerrar o reducir las brechas por género en el mercado de trabajo, tanto en las tasas de paro como en las ganancias. España, por ejemplo, se encuentra en el grupo de los que no ha priorizado suficientemente la *transversalidad* en la política de igualdad de género, dado su difícil punto de partida y el gran reto que tenía por delante. Ahora bien, sí ha hecho, sin embargo, un gran esfuerzo en dotarse de las herramientas apropiadas para poder llevar a cabo el diseño de políticas transversales de género con éxito, como son las estadísticas diferenciadas por género y la experiencia metodológica que se ha adquirido en este campo.

En este informe se va a estudiar la evolución de las tendencias y, en particular, las del periodo que abarca de 2000 a 2004, en aquellos aspectos que constituyen las principales metas de género que se plantean en el área de Promoción, Empleo y Formación. Para ello, se utilizarán los principales indicadores socio-económicos para los que se dispone de información estadística por género. En primer lugar, se estudiará la inserción de la mujer en el mercado laboral, el ritmo de su incorporación al empleo y la reducción de las brechas por género tanto en la tasa de empleo como en la de paro. En lo que se refiere al desempleo, se tendrá en cuenta la composición y la duración del mismo. En este apartado, se hará también hincapié en la relación que tiene la participación de la mujer en el mercado laboral con su nivel educativo. En el segundo capítulo, se estudiará la disponibilidad laboral femenina según

tramos de edad y estado civil por la relación que ambos aspectos tienen con los condicionamientos familiares y lo que estos influyen en la igualdad de oportunidades de las mujeres para acceder al mercado laboral. La tercera parte está dedicada a estudiar la segregación por género tanto a nivel sectorial como profesional, para lo que se analizará la participación de la mujer en los distintos sectores económicos estudiando además la diversificación de sus ocupaciones. También se estudiará la participación de la mujer por profesión y su incidencia en el trabajo empresarial. Por último, se estudiará las condiciones y calidad del empleo femenino en base a dos indicadores, la población ocupada por tipo de contrato que nos permitirá estudiar la temporalidad del mismo, y la distribución del empleo por tipo de actividad laboral, que está directamente relacionado con el número de horas que se trabajan semanalmente.

Incorporación de la mujer al mercado de trabajo

Una primera aproximación a la situación de la mujer en el mercado laboral en el territorio de Bizkaia y su evolución desde el año 2000 hasta el 2004 se puede llevar a cabo estudiando tres de sus indicadores más representativos: la tasa de actividad, la tasa de empleo y la tasa de paro¹.

La inspección visual de los gráficos de la figura 2.1, permite apreciar con claridad la evolución de la posición de la mujer en el periodo de análisis, en lo que a su incorporación al mercado de trabajo se refiere, observando que presenta características diferentes según el indicador que se considere.

En los gráficos superiores, se puede notar que la tasa de actividad femenina ha aumentado en los últimos cuatro años aunque aún es inferior en Bizkaia que en el conjunto de la Comunidad Autónoma Vasca y en el estado español². El resultado más significativo desde el punto de vista de la incorporación de la mujer en el mercado laboral es el incremento sufrido en la tasa de empleo femenina, casi diez puntos en cuatro años, mientras que la tasa de empleo masculina no ha aumentado al mismo ritmo.

Si comparamos la evolución de Bizkaia con la global de la Comunidad y la española, se observa que la posición de Bizkaia sigue siendo en 2004 inferior a la de la CAPV aunque el esfuerzo realizado en Bizkaia ha permitido acercar posiciones con el nivel de la comunidad y aproximarse a la situación promedio del estado español.

La evolución ha sido mucho más favorable en lo que se refiere a la tasa de paro. Si bien es cierto que tanto la tasa de paro femenina como la general han descendido de forma importante de 2000 a 2004, ha sido el notable descenso del paro femenino (reduciéndose la tasa a la mitad) el que más ha contribuido a la disminución de la tasa de paro total observada en estos últimos años. Aunque esta conclusión es cierta para los tres ámbitos geográficos considerados, es más notoria en el caso de Bizkaia, que partía en 2000 con una tasa de paro femenina cercana al 25 %, bastante superior a la de la CAPV y el estado español, que se ha reducido en cuatro años a menos de la mitad aproximándose a la tasa femenina vasca y mejorando en casi cinco puntos a la tasa española.

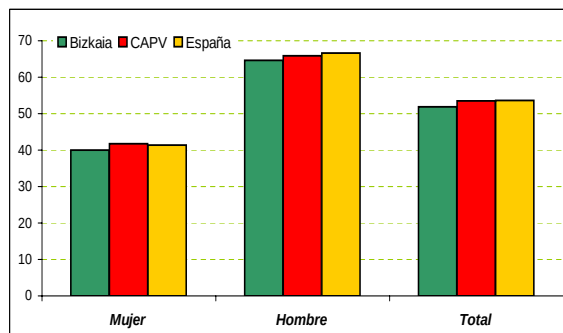
Estos gráficos-resumen de la figura 2.1 proporcionan una señal clara de que la posición de la mujer en el mercado laboral bizkaino ha cambiado sustancialmente en el periodo de interés centrado en los cuatro últimos años.

¹Las definiciones de todos los indicadores que se van a utilizar a lo largo de este informe se encuentran en el Anexo I.

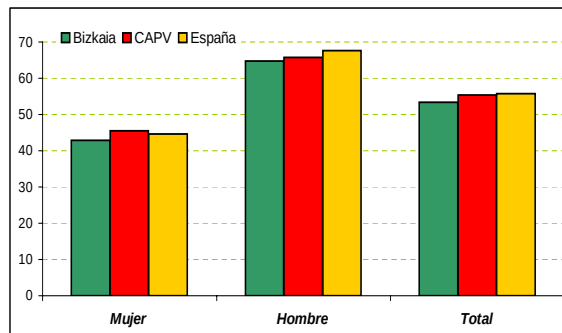
²Los datos para España proceden de la EPA elaborada por el INE.

FIGURA 2.1. Tasas de actividad, empleo y paro.

ACTIVIDAD

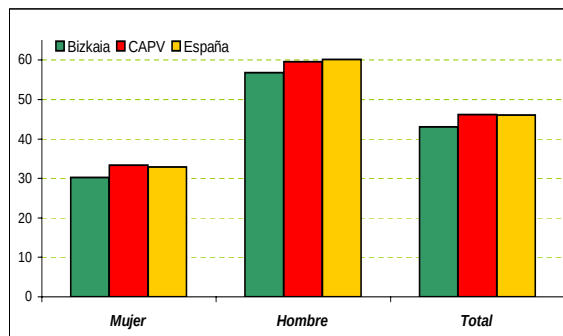


año 2000

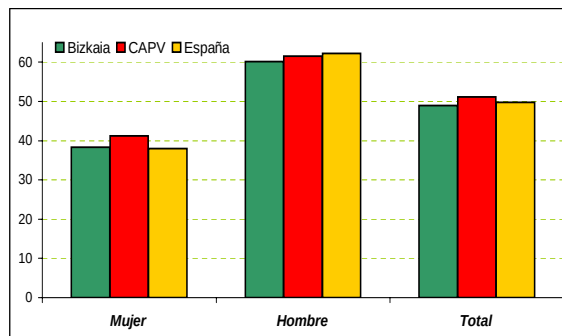


año 2004

EMPLEO

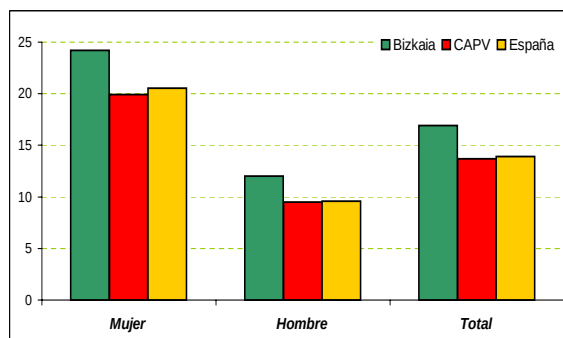


año 2000

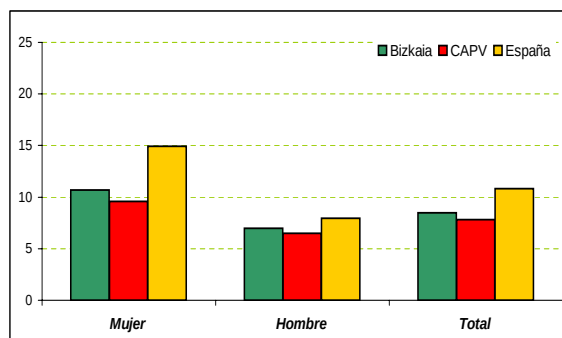


año 2004

PARO



año 2000



año 2004

A lo largo de este capítulo y los siguientes, se van a analizar con detalle los indicadores sobre actividad, empleo y paro en Bizkaia, tanto en niveles como en tasas, para poder obtener una visión más concreta de dónde se han producido los principales movimientos y cuál ha sido su magnitud de forma que se pueden interpretar con más claridad.

El esquema general de trabajo se basará en analizar las tendencias de estos indicadores y sus tasas de crecimiento, con el fin de observar la evolución temporal de los mismos y si se han producido cambios en la misma en los últimos años. Se pondrá especial hincapié en la situación de la mujer en comparación con la del hombre y en las brechas que se producen en las tasas de actividad, empleo y paro. Además, con el fin de contrastar si se ha producido a partir de 2000-01 un cambio significativo en la evolución de los principales indicadores en este área, objetivo de las políticas de igualdad de género, como son tasa de empleo femenina o las brechas por género tanto en empleo como en paro, se llevará a cabo un análisis de intervención basado en los modelos estructurales de series temporales (véase Anexo II). Por último, se van a estudiar también las características específicas de la participación de la mujer en el mercado de trabajo según su nivel de instrucción, tanto en niveles como en tasas.

La fuente de los datos será la PRA (Encuesta de Población con respecto a la Actividad) realizada por Eustat con frecuencia trimestral. Para la mayoría de los indicadores utilizados en este capítulo y en los siguientes, contaremos con datos trimestrales desde el primer trimestre de 1985 hasta el segundo trimestre de 2005. En algunas excepciones, que se irán mencionando en el momento adecuado, la muestra será más corta comenzando en los años 90 y, por último, en algunos casos Eustat ha proporcionado únicamente datos anuales por problemas de fiabilidad de la muestra cuando se cruzan varias categorías. Aunque el estudio de la evolución de estos indicadores de interés se realizará en base a estos datos trimestrales, los cuadros-resumen que se presentan con el fin de poder contar con un primer acercamiento a los resultados se basan en promedios anuales.

1. Actividad y empleo

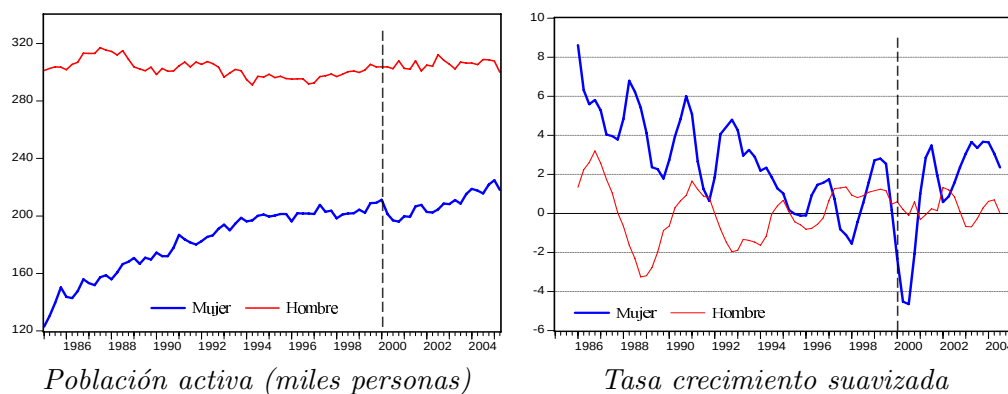
1.1. Población activa. En el cuadro 2.1 que resume la información anual disponible desde 1985 hasta 2004, se puede observar que la población activa ha ido creciendo de forma regular, aunque con pequeños altibajos, a lo largo de estos últimos veinte años. La evolución de la población activa en el periodo 2000-04, en particular, ha sido favorable, incrementándose en casi 20 mil individuos de los cuales más de 17 mil han sido mujeres. Este comportamiento de la población activa femenina ha permitido aumentar el porcentaje de mujeres en la fuerza de trabajo (índice de feminización) en casi dos puntos, superando el 41,5% a finales de 2004. De todas formas, teniendo en cuenta que el porcentaje de mujeres sobre la población total de 16 y más años se sitúa en la actualidad en un 51,8%, aún es necesaria una mayor participación de la mujer en la fuerza laboral para alcanzar cotas de igualdad.

Estos datos globales que muestran la evolución tan favorable de la participación de la mujer en la fuerza de trabajo vizcaína, no han mantenido el mismo ritmo durante los veinte años considerados. En el cuadro 2.1 se observa que las altas tasas de crecimiento de la población activa femenina de finales de la década de los 80 se reducen drásticamente a finales de los 90 cuando se estanca el crecimiento de la misma, llegándose a reducir en términos absolutos. Esta tendencia no cambia hasta 2001. De hecho, tras su descenso puntual en el año 2000, la población activa

CUADRO 2.1. Población activa en Bizkaia (miles de personas).

	Población Activa			Tasa crecimiento anual			Índice feminización
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	
1985	135,9	302,7	438,6				30,98
1986	147,6	306,8	454,4	8,61	1,35	3,60	32,48
1987	155,3	314,6	469,9	5,22	2,54	3,41	33,05
1988	162,8	312,6	475,4	4,83	-0,64	1,17	34,24
1989	169,5	302,6	472,1	4,12	-3,20	-0,69	35,90
1990	174,2	300,6	474,8	2,77	-0,66	0,57	36,69
1991	183,0	305,6	488,6	5,05	1,66	2,91	37,45
1992	186,4	305,5	491,9	1,86	-0,03	0,68	37,89
1993	194,3	299,8	494,1	4,24	-1,87	0,45	39,32
1994	198,6	294,9	493,5	2,21	-1,63	-0,12	40,24
1995	200,6	296,9	497,5	1,01	0,68	0,81	40,32
1996	200,4	294,4	494,8	-0,10	-0,84	-0,54	40,50
1997	203,9	296,4	500,3	1,75	0,68	1,11	40,76
1998	200,7	299,2	499,9	-1,57	0,94	-0,08	40,15
1999	206,2	302,6	508,8	2,74	1,14	1,78	40,53
2000	201,4	304,4	505,8	-2,33	0,59	-0,59	39,82
2001	203,4	303,4	506,8	0,99	-0,33	0,20	40,13
2002	204,6	307,4	512,0	0,59	1,32	1,03	39,96
2003	210,8	305,4	516,2	3,03	-0,65	0,82	40,84
2004	218,5	307,2	525,7	3,65	0,59	1,84	41,56
Incremento 2000-04	17,1	2,8	19,9	8,49	0,92	3,93	1,75

FIGURA 2.2. Población activa en Bizkaia.



femenina ha crecido continuamente en los años subsiguientes acumulando un tasa de crecimiento de un 8,5%.

Los gráficos de la figura 2.2 que muestran los datos trimestrales de la población activa femenina y masculina junto con su tasa de crecimiento anual suavizada³ permiten comparar ambas con mayor detalle. La evolución presentada por ambas es muy distinta, con una población activa masculina muy estable en número que llega a presentar tasas de crecimiento negativa en 1988 y principios de los 90 (épocas de crisis económica), mientras que la evolución de la población activa femenina ha sido siempre creciente no viéndose afectada de forma tan negativa en las épocas de

³La tasa de crecimiento anual suavizada utilizada se define en el Anexo I.

FIGURA 2.3. Índice de feminización y su tasa de crecimiento.

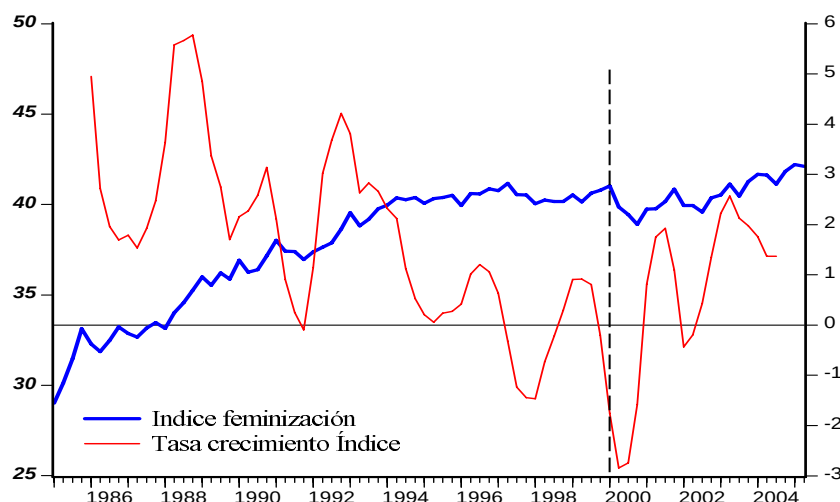
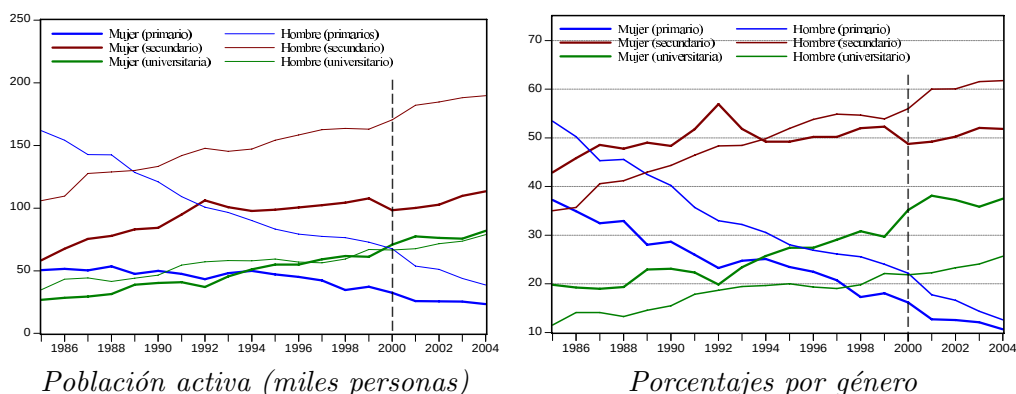


FIGURA 2.4. Población activa por nivel de instrucción

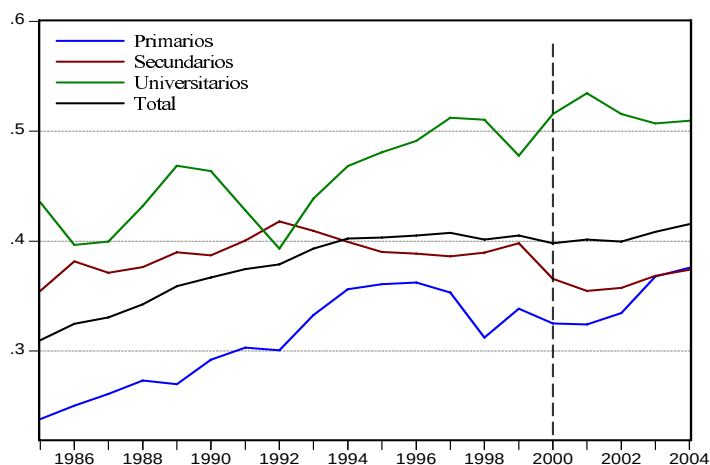


crisis, y pudiendo destacar su aumento a finales de los 90 y un comportamiento muy negativo en el año 2000. Esta era la situación existente a la firma del primer Plan Foral para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres y Políticas de Género (2000-2003) en Bizkaia.

En el periodo 2000-04, es de resaltar el diferente comportamiento por género de la tasa de crecimiento de la población activa: mientras la población activa femenina, tras su descenso puntual en el año 2000, ha crecido continuamente en estos años logrando recuperar tasas de crecimiento que no se habían producido desde principios de los 90, la población activa masculina ha presentado un comportamiento muy estable con tasas de crecimiento muy bajas.

En lo que se refiere a la participación femenina en la población activa de Bizkaia, ha crecido continuamente salvo por breves periodos: finales de 1997 y el año 2000. Esta evolución se puede observar en la figura 2.3 donde se encuentran representados a doble escala el Índice de Feminización (eje izquierdo) y su tasa de crecimiento (eje derecho). A partir de 2001 la tendencia del índice cambia de signo iniciando

FIGURA 2.5. Índice de feminización por nivel de instrucción



un periodo de clara evolución creciente: nótese que el índice de feminización que en 1997 había alcanzado el 40,76 % no vuelve a recuperar ese nivel hasta el año 2003.

Es de interés analizar la participación de la mujer en la fuerza de trabajo por nivel de instrucción. Para ello contamos únicamente con datos anuales de población activa por género, proporcionados por Eustat⁴. En el gráfico de la izquierda de la figura 2.4 se observa un aumento de la población activa para las mujeres con estudios, tanto secundarios como universitarios, y una caída suave para las mujeres con menor nivel de instrucción. Si bien las tendencias de comportamiento de la población activa por nivel de estudios son similares tanto para hombres como para mujeres, se observa que, aunque la población activa universitaria es similar para ambos sexos, sigue habiendo una diferencia importante en términos absolutos por género entre la población con estudios secundarios, diferencia que incluso ha aumentado en los últimos años.

En el gráfico de la derecha de la figura 2.4 se puede observar que tanto para hombres como para mujeres poco más del 10 % de la población activa tiene estudios primarios a finales de 2004. Ahora bien la distribución entre estudios secundarios y universitarios es muy distinta entre ambos sexos. El porcentaje de mujeres universitarias ha crecido rápidamente desde principios de los 90, de forma, que a finales del 2004 el porcentaje de población activa con estudios universitarios entre las mujeres es muy superior al de los hombres. Se puede, por lo tanto, afirmar que un alto porcentaje (casi un 40 %) de la población activa femenina está altamente cualificada.

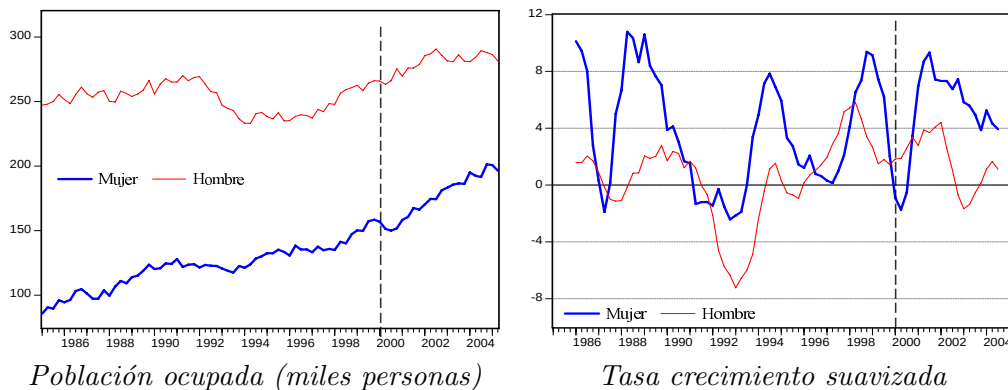
En la figura 2.5 se aprecia claramente como el índice de feminización de la población activa universitaria ha superado el 50 % en los últimos años. Sin embargo, la evolución no ha sido favorable para la participación de las mujeres con estudios secundarios, grupo al que habría que dirigir una atención especial.

⁴Las definiciones de los niveles de instrucción son las proporcionadas por Eustat (véase Anexo I).

CUADRO 2.2. Población ocupada en Bizkaia (miles de personas).

	Población Ocupada			Tasa crecimiento anual			Índice feminización
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	
1985	90,5	250,2	340,7				26,56
1986	99,7	254,2	353,9	10,17	1,60	3,87	28,17
1987	100,0	256,4	356,4	0,30	0,87	0,71	28,06
1988	106,7	253,6	360,3	6,70	-1,09	1,09	29,61
1989	118,0	258,8	376,8	10,59	2,05	4,58	31,32
1990	122,6	263,2	385,8	3,90	1,70	2,39	31,78
1991	124,4	267,6	392,0	1,47	1,67	1,61	31,73
1992	122,6	261,9	384,5	-1,45	-2,13	-1,91	31,89
1993	120,0	242,9	362,9	-2,12	-7,25	-5,62	33,07
1994	126,0	237,1	363,1	5,00	-2,39	0,06	34,70
1995	133,5	237,9	371,4	5,95	0,34	2,29	35,95
1996	135,1	238,3	373,4	1,20	0,17	0,54	36,18
1997	135,5	243,0	378,5	0,30	1,97	1,37	35,80
1998	141,1	256,1	397,2	4,13	5,39	4,94	35,52
1999	154,0	263,0	417,0	9,14	2,69	4,98	36,93
2000	152,6	267,8	420,4	-0,91	1,83	0,82	36,30
2001	163,2	275,2	438,4	6,95	2,76	4,28	37,23
2002	175,2	287,4	462,6	7,35	4,43	5,52	37,87
2003	185,4	282,6	468,0	5,82	-1,67	1,17	39,62
2004	195,2	285,7	480,9	5,29	1,10	2,76	40,59
Incremento 2000-04	42,6	17,9	60,5	27,92	6,68	14,39	4,29

FIGURA 2.6. Población ocupada en Bizkaia.

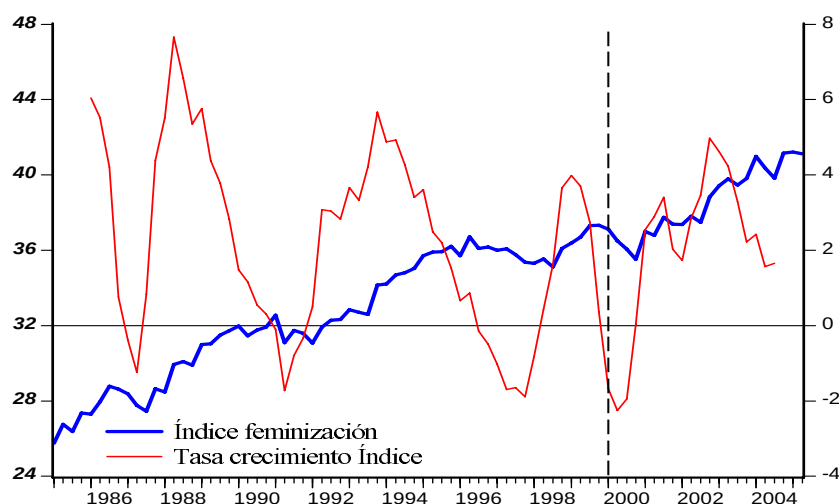


2. Población ocupada

El cuadro 2 muestra las principales cifras anuales en lo que se refiere a población ocupada o empleo en Bizkaia.

El empleo ha crecido en estos veinte años en casi 150 mil individuos de los cuales el 75 % han sido mujeres. De hecho el empleo femenino se ha más que duplicado en este periodo (ha crecido un 115,7 %) mientras que el empleo masculino sólo ha crecido el 14,2 %. Como resultado, se puede observar que el índice de feminización del empleo ha aumentado 14 puntos, más que la actividad.

FIGURA 2.7. Índice de feminización y su tasa de crecimiento.



En los gráficos de la figura 2.6 se puede visualizar con detalle la evolución del empleo femenino antes y después de la puesta en marcha de los Planes Forales. Si bien el empleo femenino ha crecido de forma prácticamente sistemática a lo largo de todo el periodo (lo que no es cierto para el empleo masculino que sufrió gravemente la crisis de principios de los 90), se observa que sus tasas de crecimiento son muy variables, comparadas con las masculinas. La situación para el año 2000 era de estancamiento y receso del empleo femenino, tanto en términos absolutos como en su índice de participación (véase la figura 2.7). Esta tendencia cambia a principios de 2001, manteniéndose, hasta el momento actual, tasas de crecimiento positivas, superiores al 4 %. De hecho, en los últimos cinco años, el empleo ha aumentado en más de 42 mil mujeres lo que ha supuesto un crecimiento del 28 %. Además, tras el estancamiento de finales de la década de los 90, el índice de feminización del empleo ha crecido en más de cuatro puntos estos últimos cuatro años.

En lo que se refiere a la evolución del empleo femenino en los últimos años, es de interés resaltar tres hechos: en primer lugar, el periodo 2000-05 es el periodo más largo en que se han mantenido tasas de crecimiento del empleo femenino positivas, lo que significa una mayor estabilidad en la evolución de la tendencia; en segundo lugar, se observa una coincidencia temporal de altas tasas de crecimiento del empleo femenino con un estancamiento del empleo masculino, y, por último, la tasa de crecimiento del índice de feminización del empleo recupera en este periodo niveles que no se habían observado con tanta continuidad desde principios de los años 90, cuando estos resultados pudieron tener que ver con el fuerte descenso del empleo masculino debido a la crisis económica, situación que no se da en la actualidad.

El análisis de la distribución del empleo por nivel de instrucción conduce a conclusiones muy similares a las obtenidas para la población activa, como se puede observar tanto en la figura 2.8 que muestra la población empleada por estudios y su distribución por sexo, como en la figura 2.9 que presenta la evolución de los índices de feminización. De nuevo, hay que destacar el descenso de la población ocupada con estudios primarios y la alta participación de las universitarias dentro del empleo femenino. Obsérvese que en lo que se refiere al empleo femenino, aunque

FIGURA 2.8. Población ocupada por nivel de instrucción

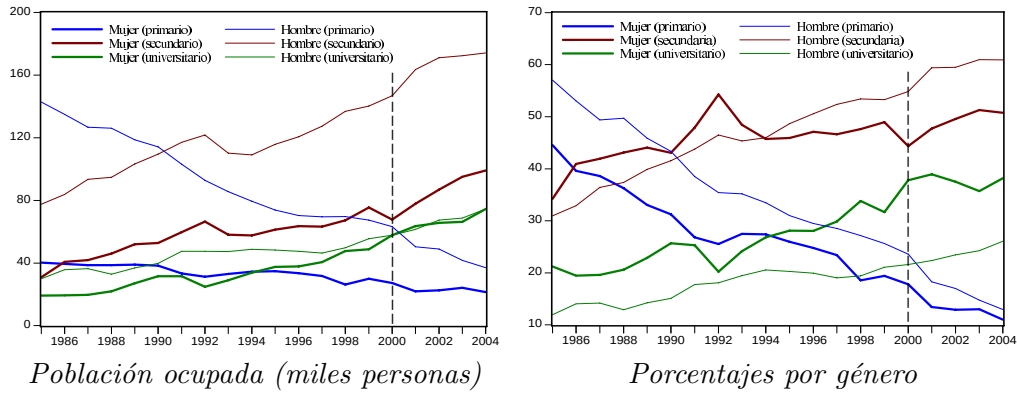


FIGURA 2.9. Índice de feminización por nivel de instrucción

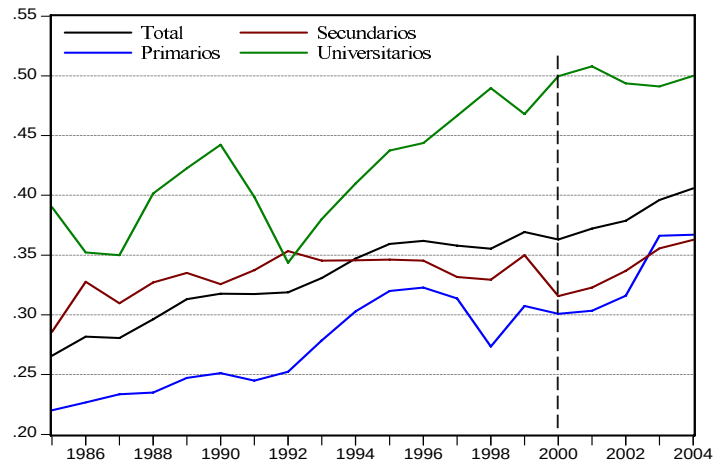
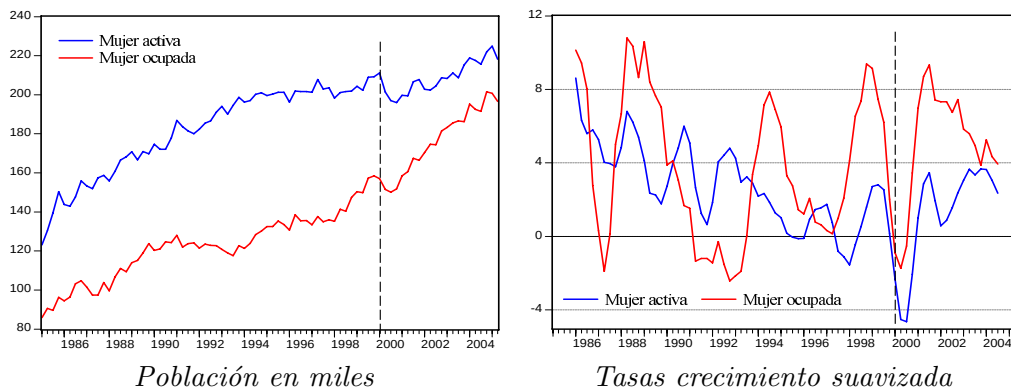


FIGURA 2.10. Actividad y empleo femenino.



prácticamente la mitad de las mujeres empleadas cuentan con estudios secundarios, el porcentaje aún es inferior que para los hombres. Estos resultados podrían indicar que las mujeres encuentran empleo con más facilidad para niveles muy altos de instrucción.

CUADRO 2.3. Tasa de Actividad (porcentaje).

	Tasa Actividad Bizkaia			Tasa crecimiento Bizkaia			Tasa Actividad femenina		Brechas por género		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	CAPV	España	Bizkaia	CAPV	España
1985	29,50	68,90	48,70				32,00	28,72	-39,40	-38,65	-41,98
1986	31,80	69,50	50,20	7,80	0,87	3,08	35,00	29,11	-37,70	-36,20	-41,27
1987	33,20	70,70	51,50	4,40	1,73	2,59	36,20	31,98	-37,50	-35,65	-37,74
1988	34,40	69,90	51,70	3,61	-1,13	0,39	36,20	33,51	-35,50	-34,35	-35,66
1989	35,50	67,10	50,90	3,20	-4,01	-1,55	36,90	33,68	-31,60	-31,83	-34,96
1990	36,40	66,40	51,00	2,54	-1,04	0,20	36,70	34,27	-30,00	-30,90	-34,19
1991	37,90	67,10	52,10	4,12	1,05	2,16	38,50	34,73	-29,20	-29,50	-33,23
1992	38,20	66,50	51,90	0,79	-0,89	-0,38	38,40	35,43	-28,30	-29,00	-31,45
1993	39,60	64,80	51,80	3,66	-2,56	-0,19	38,90	36,11	-25,20	-27,18	-30,32
1994	40,10	63,20	51,30	1,26	-2,47	-0,97	40,40	37,09	-23,10	-24,70	-28,64
1995	40,20	63,30	51,30	0,25	0,16	0,00	41,30	37,66	-23,10	-23,63	-27,40
1996	40,00	62,70	51,00	-0,50	-0,95	-0,58	41,20	38,22	-22,70	-23,43	-26,88
1997	40,60	63,00	51,40	1,50	0,48	0,78	41,40	38,89	-22,40	-23,35	-26,21
1998	39,80	63,50	51,30	-1,97	0,79	-0,19	41,40	39,23	-23,70	-24,28	-26,27
1999	40,90	64,10	52,10	2,76	0,94	1,56	42,80	39,93	-23,20	-22,98	-25,83
2000	40,00	64,60	51,90	-2,20	0,78	-0,38	41,70	41,33	-24,60	-24,15	-25,23
2001	40,30	64,30	51,90	0,75	-0,46	0,00	42,20	40,27	-24,00	-23,48	-25,96
2002	40,40	64,80	52,20	0,25	0,78	0,58	43,10	41,82	-24,40	-23,03	-25,08
2003	41,40	64,30	52,50	2,48	-0,77	0,57	44,60	43,32	-22,90	-21,65	-24,10
2004	42,90	64,80	53,40	3,62	0,78	1,71	45,50	44,57	-21,90	-20,30	-23,08
Incremento 2000-04	2,9	0,2	1,5	7,25	0,31	2,89	3,80	3,24	2,70	3,85	2,15

Por último, vamos a comparar brevemente la evolución de la participación de la mujer en la fuerza laboral y en el empleo con ayuda de los gráficos de la figura 2.10. Se puede observar que la tasa de crecimiento del empleo femenino es más variable que la de la población activa. En lo que se refiere a los últimos años, el empleo ha crecido, en general, a un ritmo mucho más fuerte que la población activa lo que ha permitido estrechar la gran diferencia que había entre empleo y actividad femeninos en la década de los 90.

3. Tasa de actividad y empleo

El análisis de la actividad y el empleo femenino en niveles para Bizkaia ha proporcionado ya información sobre cuál ha sido la incorporación femenina al mercado laboral desde la puesta en práctica de los Planes de Igualdad.

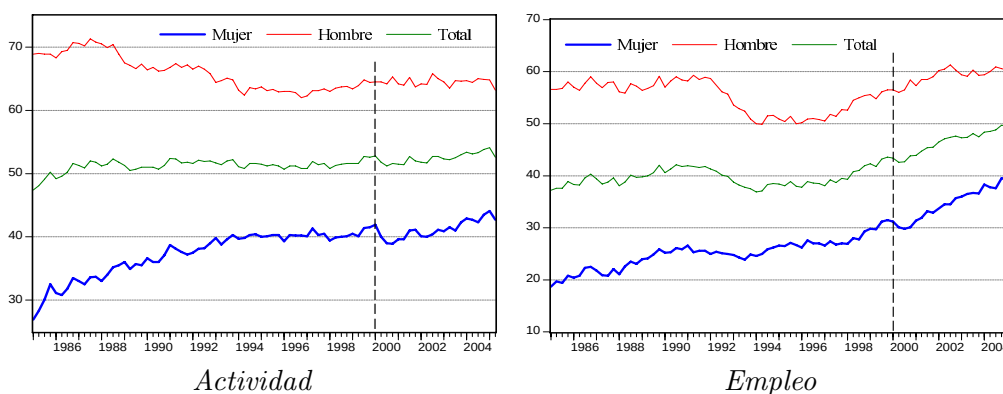
Ahora bien, el análisis en niveles presenta limitaciones de comparación de comportamientos y no permite obtener una medida de la desigualdad por género existente en el mercado laboral. Por ello, en esta sección estudiaremos con detalle las tasas de actividad y empleo vizcaínas.

En los cuadros 2.3 y 2.4 se resume la información anual sobre las tasas de actividad y empleo por género, respectivamente. Como medida de desigualdad de género en la participación en el mercado laboral, se han calculado las brechas por género (diferencia entre la tasa femenina y la masculina) para ambos indicadores. En lo que se refiere a la evolución de las tasas de actividad, se observa que mientras la

CUADRO 2.4. Tasa de Empleo (porcentaje).

	Tasa Empleo Bizkaia			Tasa crecimiento Bizkaia			Tasa Empleo femenina		Brechas por género		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	CAPV	España	Bizkaia	CAPV	España
1985	19,60	57,00	37,80				22,10	21,51	-37,40	-37,03	-35,13
1986	21,50	57,60	39,10	9,69	1,05	3,44	24,40	21,73	-36,10	-35,38	-35,23
1987	21,40	57,60	39,10	-0,47	0,00	0,00	24,90	23,23	-36,20	-35,03	-34,84
1988	22,60	56,70	39,20	5,61	-1,56	0,26	25,10	24,21	-34,10	-33,83	-34,68
1989	24,70	57,40	40,60	9,29	1,23	3,57	25,90	25,03	-32,70	-34,13	-34,80
1990	25,60	58,20	41,40	3,64	1,39	1,97	27,10	25,88	-32,60	-33,38	-34,46
1991	25,80	58,70	41,80	0,78	0,86	0,97	27,70	26,37	-32,90	-32,85	-33,37
1992	25,10	57,00	40,60	-2,71	-2,90	-2,87	26,60	26,30	-31,90	-31,65	-31,10
1993	24,50	52,50	38,10	-2,39	-7,89	-6,16	25,50	25,49	-28,00	-28,63	-28,50
1994	25,40	50,80	37,70	3,67	-3,24	-1,05	26,30	25,36	-25,40	-26,88	-27,48
1995	26,70	50,70	38,30	5,12	-0,20	1,59	27,60	26,06	-24,00	-25,83	-27,26
1996	27,00	50,70	38,50	1,12	0,00	0,52	28,20	26,88	-23,70	-25,93	-26,83
1997	27,00	51,60	38,90	0,00	1,78	1,04	28,90	27,87	-24,60	-26,23	-26,84
1998	28,00	54,40	40,70	3,70	5,43	4,63	30,40	28,79	-26,40	-27,40	-27,75
1999	30,50	55,70	42,70	8,93	2,39	4,91	33,10	30,72	-25,20	-25,70	-27,79
2000	30,30	56,80	43,10	-0,66	1,97	0,94	33,40	32,85	-26,50	-26,20	-27,33
2001	32,30	58,30	44,90	6,60	2,64	4,18	35,20	34,15	-26,00	-25,48	-27,15
2002	34,60	60,60	47,20	7,12	3,95	5,12	37,80	34,98	-26,00	-24,53	-26,53
2003	36,40	59,50	47,60	5,20	-1,82	0,85	39,40	36,43	-23,10	-22,48	-25,49
2004	38,30	60,20	48,90	5,22	1,18	2,73	41,20	37,92	-21,90	-20,35	-24,36
Incremento 2000-04	8,0	3,4	5,8	26,40	5,99	13,46	7,80	5,07	4,60	5,85	2,98

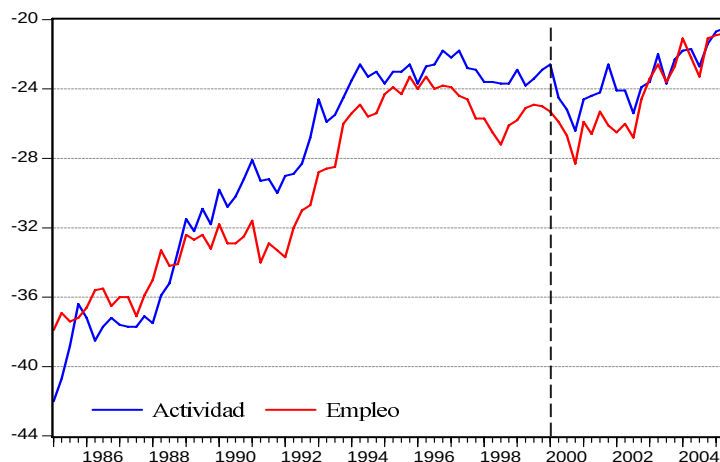
FIGURA 2.11. Tasas de actividad y empleo en Bizkaia.



femenina ha aumentado de forma sistemática ganando más de 13 puntos durante todo el periodo, la tasa masculina ha decrecido, pasando de un 70 % en los ochenta a un 63 % a mediados de la década de los 90, nivel alrededor del cual se ha estancado, como se puede observar claramente en el gráfico de la derecha de la figura 2.11. A pesar del fuerte incremento experimentado a finales de los 80 y en la década de los 90, en los últimos años la tasa de actividad femenina ha seguido aumentando, ganando casi tres puntos.

Respecto a la evolución de la tasa de empleo femenina, se aprecia un ralentizamiento en su crecimiento en la década de los 90 y un leve descenso en el año 2000. A partir de 2001 ha crecido a un ritmo muy fuerte aumentando en ocho puntos, mucho más que la tasa de actividad. De hecho, es el fuerte crecimiento en la tasa

FIGURA 2.12. Brechas en la actividad y el empleo. Bizkaia.



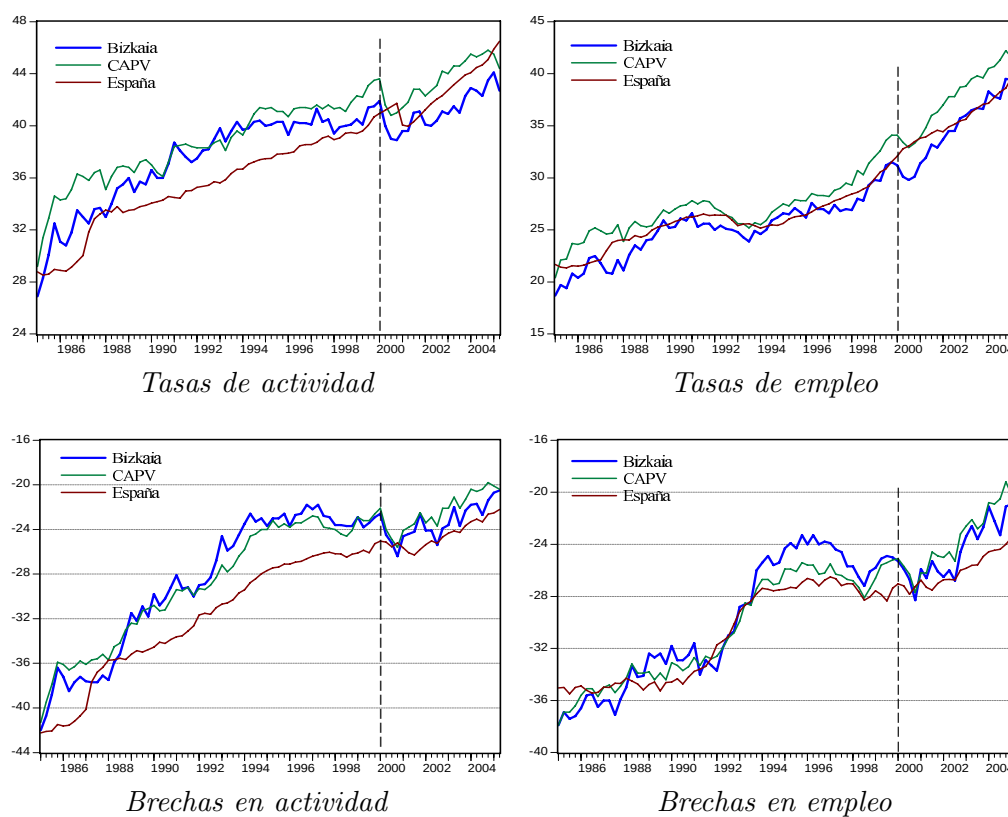
de empleo femenina el principal responsable del incremento experimentado por la tasa de empleo general, dado que la tasa de empleo masculina se ha estancado en los últimos dos años (véase figura 2.11).

Las brechas por género en actividad y empleo siguen una evolución muy similar como muestra la figura 2.12. Sin embargo, se puede observar que, a pesar del crecimiento continuado de la tasa de empleo femenina en todo el periodo 1985-2004 a un ritmo general muy superior al de la población activa, la brecha por género en empleo ha sido superior a la de actividad hasta finales de 2001. Nótese que la evolución de la brecha en empleo ha sido también más irregular, reduciéndose hasta mediados de los 90, pero incrementándose después hasta el año 2001. A partir de ese momento se observa un cambio en el nivel de la brecha por género en empleo disminuyendo en más de cuatro puntos, paso importante en términos de igualdad de género.

Por otro lado, con el fin de poder analizar la situación de la participación femenina en el mercado laboral no sólo a nivel individual del territorio de Bizkaia sino en términos comparativos, se han calculado las tasas de actividad y empleo, así como las brechas correspondientes por género para nuestro entorno geográfico más próximo como son la Comunidad Autónoma del País Vasco y España.

El estudio de los gráficos de la figura 2.13 muestra que la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo en Bizkaia es menor que en la CAPV. Incluso, tras la caída de las tasas en torno al año 2000, la diferencia entre Bizkaia y el nivel promedio de la CAPV ha aumentado y la distancia (más de un 2% en tasa de actividad y un 3% en tasa de empleo) no se ha recuperado en los últimos cinco años a pesar de la evolución favorable observada en Bizkaia para ambas tasas. Como se puede observar, en el último periodo, la tasa de actividad femenina ha aumentado menos en Bizkaia que en la CAPV y en España. Por otro lado, en cuanto a la tasa de empleo se refiere, Bizkaia mantiene un nivel similar al conjunto español pero se mantiene, sin embargo, tres puntos por debajo de la CAPV incluso a finales de 2004. De hecho, el crecimiento de la tasa de empleo vizcaína ha sido inferior en dos puntos a la de la CAPV en los últimos cuatro años.

FIGURA 2.13. Comparación de tasas de actividad y empleo.



En cuanto a la situación de desigualdad por género en los tres espacios considerados, aunque la posición de desigualdad de la mujer es peor en Bizkaia que en el resto de la CAPV, la diferencia se va estrechando. De todas formas se observa que en el periodo 2000-04 la reducción de la brecha por género tanto en actividad como en empleo ha sido menor en más de un punto en Bizkaia. Por otro lado, comparando la situación de la mujer en Bizkaia con el promedio del estado español, hay que señalar que el nivel de desigualdad por género es inferior en el territorio de Bizkaia, especialmente en lo que se refiere a la tasa de empleo.

Por último, el cuadro 2.5 nos permite analizar someramente la desigualdad por género según el nivel de instrucción tanto en la tasa de actividad como en la de empleo.

La primera conclusión que se obtiene es que la evolución ha sido muy diferente por nivel de instrucción tanto en actividad como en empleo. En primer lugar, considerando la tasa de actividad, se observa el fuerte descenso de esta tasa para las mujeres con estudios primarios, la estabilidad de la misma para las mujeres con estudios secundarios y el aumento de la tasa de actividad entre las mujeres licenciadas, que de hecho es la única que ha crecido en los últimos cinco años. La situación para el empleo es completamente diferente. El mayor incremento de la tasa de empleo se ha producido en las mujeres con estudios secundarios, que casi se ha doblado, mientras que la tasa de empleo para universitarias *sólo* ha aumentado un 50 %. Sólo ha disminuido ligeramente la tasa de empleo para las mujeres con estudios primarios.

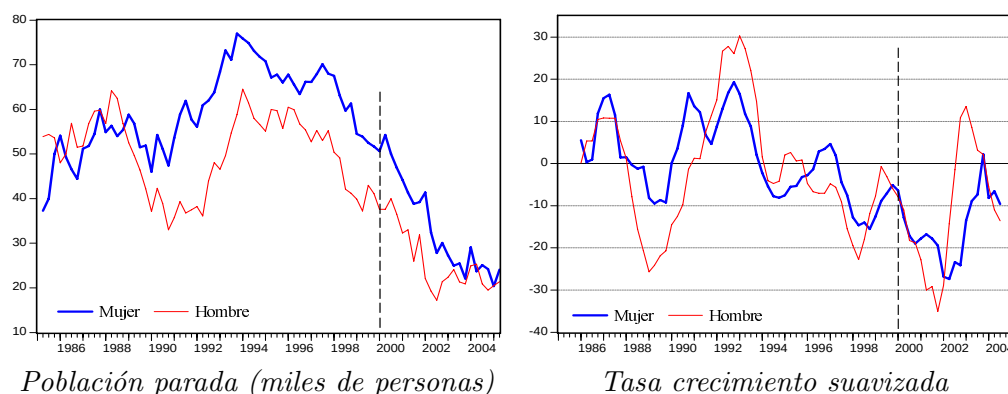
CUADRO 2.5. Tasa de Actividad y Empleo por nivel de instrucción.

	Tasa Actividad femenina				Brecha por género (actividad)				Tasa Empleo femenina				Brecha por género (empleo)			
	Primario	Secundario	Universitario	Total	Primario	Secundario	Universitario	Total	Primario	Secundario	Universitario	Total	Primario	Secundario	Universitario	Total
1985	17,0	49,0	60,7	29,5	-51,66	-20,65	-7,58	-39,46	13,53	26,03	43,34	19,62	-47,02	-24,86	-15,37	-37,35
1986	17,6	53,9	61,7	31,8	-49,85	-16,74	-12,36	-37,64	13,51	32,51	42,17	21,49	-45,51	-21,46	-19,06	-36,06
1987	17,6	54,8	67,7	33,2	-47,26	-21,80	-8,72	-37,55	13,47	30,43	44,95	21,38	-44,10	-25,57	-17,80	-36,28
1988	19,0	53,9	68,2	34,4	-45,23	-22,02	-6,41	-35,50	13,71	31,86	47,62	22,57	-43,07	-23,95	-11,48	-34,17
1989	17,3	56,4	70,3	35,5	-43,22	-17,66	0,23	-31,61	14,21	35,30	48,82	24,73	-41,70	-23,50	-9,84	-32,68
1990	18,0	58,5	70,2	36,4	-41,06	-15,75	2,08	-30,02	13,82	36,67	54,97	25,63	-41,92	-24,25	-3,15	-32,54
1991	18,1	58,6	70,1	37,9	-38,94	-16,57	-2,27	-29,17	12,70	36,84	54,12	25,76	-41,11	-25,19	-8,96	-32,96
1992	17,2	59,3	64,1	38,2	-38,07	-15,59	-6,98	-28,26	12,46	37,15	42,98	25,12	-38,51	-24,53	-16,05	-31,85
1993	19,2	58,6	67,0	39,6	-33,10	-14,98	-4,58	-25,14	13,15	33,84	42,71	24,46	-33,16	-21,99	-15,47	-28,00
1994	20,3	55,9	67,6	40,1	-29,94	-16,10	-1,54	-23,07	14,07	32,97	44,71	25,43	-30,26	-20,43	-13,34	-25,34
1995	19,5	55,6	67,7	40,2	-28,96	-17,26	-1,50	-23,10	14,42	34,52	46,13	26,72	-28,59	-20,18	-9,99	-23,96
1996	18,7	56,4	66,8	40,0	-28,01	-16,49	-1,93	-22,72	13,91	35,67	46,11	26,96	-27,54	-19,83	-11,26	-23,80
1997	18,0	56,2	69,0	40,6	-28,19	-17,83	1,45	-22,41	13,51	34,73	47,20	26,95	-27,88	-23,24	-8,25	-24,67
1998	15,4	55,8	67,3	39,8	-29,37	-19,82	-3,02	-23,67	11,63	35,96	51,96	28,01	-29,16	-27,32	-7,00	-26,35
1999	16,5	57,3	67,8	40,9	-26,24	-19,00	-8,17	-23,24	13,22	40,09	54,10	30,53	-26,35	-25,50	-8,97	-25,20
2000	14,3	55,4	70,6	40,0	-27,69	-22,32	-2,17	-24,65	12,00	38,23	57,53	30,28	-27,35	-28,77	-5,71	-26,57
2001	12,4	54,0	69,4	40,3	-24,87	-23,31	-3,69	-23,98	10,54	42,06	56,90	32,34	-24,32	-27,35	-9,73	-25,97
2002	13,0	50,6	72,1	40,4	-24,21	-26,46	-1,35	-24,38	11,44	42,72	62,16	34,60	-24,18	-28,62	-6,97	-25,97
2003	12,9	53,7	71,3	41,4	-20,52	-24,05	-1,09	-22,88	12,16	46,53	62,39	36,45	-19,62	-24,70	-5,13	-23,07
2004	12,3	55,0	71,9	42,9	-17,63	-23,92	-3,43	-21,92	11,31	48,13	65,41	38,28	-17,34	-24,28	-5,82	-21,95
Incremento 2000-04	-2,1	-0,4	1,3	2,9	10,1	-1,6	-1,3	2,7	-0,7	9,9	7,9	8,0	10,0	4,5	-0,1	4,6

Un comportamiento del mismo tipo se observa en los últimos cinco años, con un aumento mayor en la tasa de empleo para las mujeres con estudios secundarios que entre las universitarias.

En cuanto a las desigualdades por género y nivel de instrucción hay que distinguir dos grupos claramente diferenciados: los individuos con estudios universitarios y el resto. Las brechas por género entre universitarios son las más bajas del conjunto,

FIGURA 2.14. Población parada en Bizkaia.



de forma que en los últimos cinco años no han variado de manera apreciable. Es de señalar, sin embargo, que la brecha es mayor en empleo (alrededor del 5 %) que en actividad (oscila entre el 1 y el 4 %). La desigualdad por género ha disminuido sustancialmente entre los individuos con estudios primarios reduciéndose, solo en los últimos cinco años en 10 puntos tanto en actividad como en empleo. Las mayores desigualdades, superiores a la media global, se observan en las personas con estudios secundarios. Esta es una situación que se podría considerar ya crónica porque no se observan grandes cambios en los últimos años, de hecho, no se observa una tendencia claramente decreciente con visos de continuidad.

Estos resultados parecen indicar que para reducir las brechas por género tanto en actividad como en empleo hay que dedicar especial atención a favorecer la incorporación al mercado laboral y al empleo de las mujeres con un nivel de estudios medios, ya que este nivel de instrucción es el que supone la mayoría del empleo en Bizkaia y es donde se aprecia una mayor desigualdad por género.

4. Población Parada

La evolución del desempleo en Bizkaia, tanto en los últimos veinte años como en el periodo de interés 2000-04, se puede analizar con la ayuda del cuadro 2.6 y los gráficos de la figura 2.14.

4.1. Paro total. En primer lugar, se puede observar que el desempleo femenino tiene una tendencia creciente (con tasas de crecimiento de hasta el 20 %) hasta el año 1993 lo que se refleja también en la proporción femenina en el desempleo (índice de feminización) que llega hasta el 61 % en 1991. Posteriormente, cambia esta tendencia y comienza un decrecimiento sistemático del desempleo a un ritmo muy fuerte, con tasas de decrecimiento de hasta el 30 % sobre todo a partir de 1997. Así aunque en la década de los 90, el nivel de desempleo femenino ha sido muy superior al masculino, en la actualidad los niveles de paro son similares para hombres y mujeres, con el añadido de que, además, la tasa de decrecimiento del paro femenino es mayor.

CUADRO 2.6. Población parada en Bizkaia (miles de personas).

	Población Parada Total			Tasa crecimiento anual			Índice feminización
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	
1985	45,4	52,5	97,9				46,37
1986	47,9	52,6	100,5	5,51	0,19	2,66	47,66
1987	55,3	58,2	113,5	15,45	10,65	12,94	48,72
1988	56,1	59,0	115,1	1,45	1,37	1,41	48,74
1989	51,5	43,8	95,3	-8,20	-25,76	-17,20	54,04
1990	51,6	37,4	89,0	0,19	-14,61	-6,61	57,98
1991	58,6	38,0	96,6	13,57	1,60	8,54	60,66
1992	63,8	43,7	107,5	8,87	15,00	11,28	59,35
1993	74,3	56,9	131,2	16,46	30,21	22,05	56,63
1994	72,6	57,8	130,4	-2,29	1,58	-0,61	55,67
1995	67,2	59,0	126,2	-7,44	2,08	-3,22	53,25
1996	65,3	56,2	121,5	-2,83	-4,75	-3,72	53,74
1997	68,4	53,5	121,9	4,75	-4,80	0,33	56,11
1998	59,7	43,0	102,7	-12,72	-19,63	-15,75	58,13
1999	52,2	39,7	91,9	-12,56	-7,67	-10,52	56,80
2000	48,8	36,6	85,4	-6,51	-7,81	-7,07	57,14
2001	40,2	28,2	68,4	-17,62	-22,95	-19,91	58,77
2002	29,4	20,1	49,5	-26,87	-28,72	-27,63	59,39
2003	25,4	22,8	48,2	-13,61	13,43	-2,63	52,70
2004	23,3	21,5	44,8	-8,27	-5,70	-7,05	52,01
Decremento 2000-04	-25,5	-15,1	-40,6	-52,25	-41,26	-47,54	-5,13

Se puede observar que, también en desempleo, la evolución por género es diferente en los años de mayor crisis económica, sobre todo la de principios de los 90: el paro masculino decrece mientras que el femenino sigue creciendo. Es interesante señalar, además, que el paro masculino comienza su tendencia decreciente más tarde, a partir de 1995.

En lo que se refiere al periodo de interés, 2000-04, se observa que el nivel de desempleo femenino se ha reducido a la mitad. Se puede afirmar que ha sido este comportamiento tan favorable del paro femenino el principal responsable del descenso experimentado por el paro en Bizkaia en los últimos años. Es de resaltar, además que se ha logrado que el paro femenino siga una tendencia decreciente continuada mientras que el paro masculino sufre un fuerte aumento en 2003. Además, en estos años, el índice de feminización del paro ha disminuido en más de cinco puntos, alcanzando cifras próximas a la igualdad (52 %).

La distribución del desempleo bizkaino según el nivel de instrucción se puede analizar en los gráficos de las figuras 2.15 y 2.16. Se observa que tanto para los hombres como para las mujeres el ranking es el mismo: la mayoría de los parados cuentan con estudios secundarios, a los que siguen los universitarios y, por último, los parados con estudios primarios. El número absoluto de parados por cada nivel de instrucción es superior para las mujeres a lo largo de los veinte años considerados, aunque la situación cambia al final de la muestra. Así en 2004, la cifra de paro se ha igualado prácticamente en el caso de los parados menos cualificados y de aquellos con estudios secundarios y, para los universitarios, el número de hombres ha superado al de mujeres.

FIGURA 2.15. Población parada por nivel de instrucción

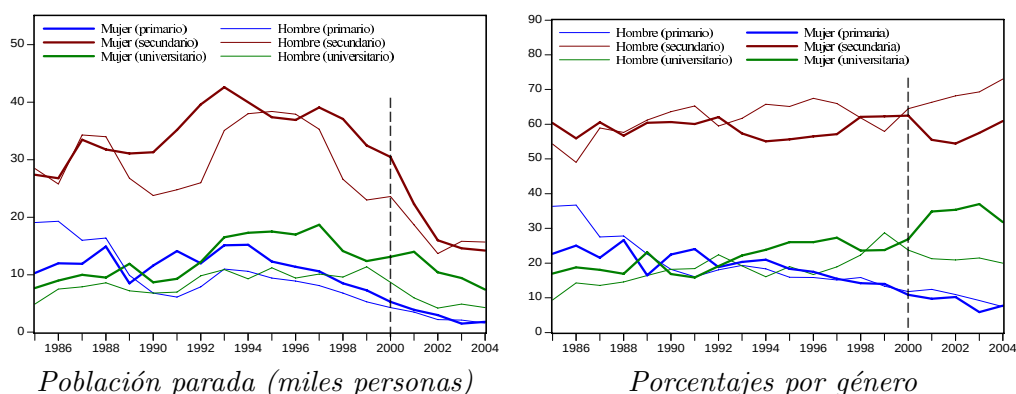
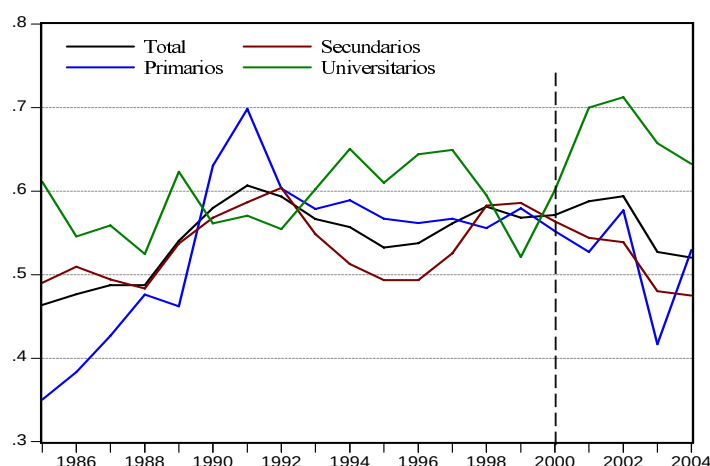


FIGURA 2.16. Índice de feminización por nivel de instrucción



Sin embargo, en términos relativos, la distribución del desempleo por nivel de instrucción presenta diferencias por género. La distribución del paro es muy desigual en el campo masculino con un porcentaje de una gran mayoría de parados con estudios secundarios, más del 70 %, y sólo un 10 % de parados con primarios. Entre las mujeres, el reparto es más igualitario con un 60 % de parados con estudios secundarios y alrededor del 35 % con estudios universitarios. Se puede concluir que el paro femenino está más cualificado que el masculino y esta tendencia se ha mantenido en los últimos años. Este resultado se refleja también en el índice de feminización del desempleo con estudios universitarios que ha llegado a alcanzar en el periodo 2000-04 el 0,7 %.

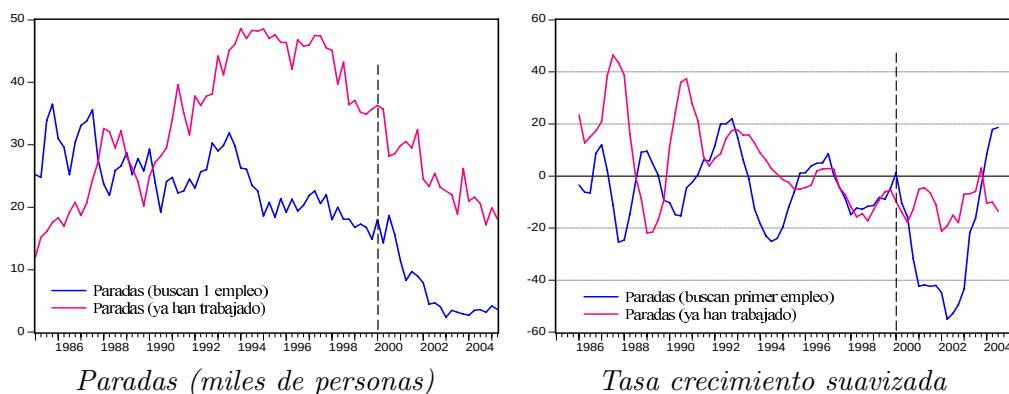
Por último, merece la pena analizar con más detalle la composición del desempleo en Bizkaia siguiendo dos clasificaciones de interés:

- Búsqueda del primer empleo
- Duración del desempleo

CUADRO 2.7. Población parada por tipo de paro (miles de personas).

	Parados en busca del primer empleo					Parados que han trabajado antes				
	Total (miles)		Tasa crecimiento		Índice feminiz.	Total (miles)		Tasa crecimiento		Índice feminiz.
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
1985	30,1	19,3			60,93	15,25	33,18			31,49
1986	29,1	18,2	-3,49	-5,96	61,55	18,83	34,40	23,44	3,69	35,37
1987	32,6	19,4	12,05	6,89	62,66	22,75	38,85	20,85	12,94	36,93
1988	24,5	21,6	-24,65	11,08	53,23	31,60	37,45	38,90	-3,60	45,76
1989	26,9	19,3	9,58	-10,56	58,23	24,68	24,58	-21,91	-34,38	50,10
1990	24,1	14,1	-10,23	-26,85	63,11	27,48	23,38	11,35	-4,88	54,03
1991	23,6	13,3	-2,38	-5,85	63,95	35,08	24,68	27,66	5,56	58,70
1992	26,3	12,5	11,57	-6,21	67,85	37,50	31,23	6,91	26,55	54,57
1993	30,2	14,0	14,75	12,45	68,29	44,15	42,90	17,73	37,39	50,72
1994	24,6	12,8	-18,33	-8,93	65,89	48,03	45,05	8,78	5,01	51,60
1995	19,8	15,6	-19,59	22,55	55,89	47,38	43,35	-1,35	-3,77	52,22
1996	20,1	15,1	1,26	-3,36	57,04	45,28	41,08	-4,43	-5,25	52,43
1997	21,8	14,1	8,60	-6,95	60,78	46,60	39,43	2,93	-4,02	54,17
1998	18,6	9,2	-14,81	-34,34	66,79	41,10	33,85	-11,80	-14,14	54,84
1999	16,5	9,7	-11,32	5,15	62,91	35,73	30,03	-13,08	-11,30	54,33
2000	16,7	10,3	1,22	5,67	61,90	32,20	26,35	-9,87	-12,24	55,00
2001	9,6	5,3	-42,34	-48,78	64,65	30,58	23,00	-5,05	-12,71	57,07
2002	5,3	1,9	-44,79	-64,29	73,87	24,10	18,20	-21,18	-20,87	56,97
2003	3,0	2,3	-43,40	20,00	57,14	22,43	20,55	-6,95	12,91	52,18
2004	3,3	2,9	8,33	27,78	53,06	20,10	18,68	-10,37	-9,12	51,84
Decremento 2000-04	-13,4	-7,4	-80,5	-72,0	-8,83	-12,1	-7,7	-37,6	-29,1	-3,16

FIGURA 2.17. Paro femenino según tipo de paro.



En el cuadro 2.7 se observa la distribución de la población parada entre los que buscan el primer empleo y los que han trabajado ya anteriormente. Tanto este resumen de datos anuales como la evolución trimestral presentada en los gráficos de la figura 2.17 muestran lo mucho que ha cambiado la situación en los últimos años sobre todo en lo que a la mujer se refiere.

A principios de 1985, el número de paradas en busca del primer empleo era muy superior al de aquellas mujeres que ya habían trabajado anteriormente, llegando a constituir el 70 % del paro femenino. Es decir, hace veinte años el grueso del desempleo femenino estaba formado por mujeres recién incorporadas al mercado laboral. En el gráfico de la derecha de la figura 2.17 se observa que este tipo de paro femenino ha seguido una tendencia sistemáticamente decreciente en los últimos 20 años

de forma que en la actualidad sólo supone alrededor de un 15 % del desempleo total femenino, proporción muy similar a la que se encuentra en el desempleo masculino. Sin embargo, el número de paradas entre las mujeres que han trabajado con anterioridad aumenta rápidamente hasta 1994 cuando cambia la tendencia y empieza a disminuir muy lentamente hasta 1996 y luego a tasas de crecimiento mayores. En el gráfico de la derecha de la figura 2.17 se puede notar también el distinto ritmo de decrecimiento de ambos tipos de desempleo femenino en los últimos cinco años, con tasa fuertemente negativas para la búsqueda del primer empleo. El cambio de nivel entre las mujeres en busca de su primer empleo ha sido drástico en el periodo 2000-04 descendiendo en más de un 65 %.

En lo que se refiere al índice de feminización por tipo de desempleo ha disminuido mucho para las paradas que buscan su primer empleo acercándose al 50 %, desde posiciones bastante alejadas a comienzo de 2000. De hecho, este índice se ha reducido casi nueve puntos en cinco años.

La reducción del paro de larga duración se ha convertido en los últimos años en un objetivo importante de política socio-económica. Para analizar este aspecto del desempleo, contamos, en el territorio de Bizkaia, con información estadística trimestral sobre la duración del desempleo a partir del primer trimestre de 1994. Estos datos distinguen, en particular, a los individuos que llevan en el paro menos de 1 año de los que llevan más de doce meses, lo que se conoce como paro de larga duración (véase Anexo I). Esta información se presenta en el cuadro 2.8 y en los gráficos de la figura 2.18.

El gráfico muestra claramente que mientras el número de parados de menos de 1 año, similar entre hombres y mujeres, ha seguido una suave tendencia decreciente en los últimos años, el descenso observado para el paro de larga duración ha sido notable. Además, hay que resaltar la diferencia en la evolución de este tipo de par antes y después del año 2000. Hasta ese año, la evolución del paro de larga duración no presenta grandes diferencias por género. Ahora bien, a partir de 2000 se puede observar, por un lado, que el ritmo de decrecimiento del paro de larga duración para los hombres se mantiene más o menos constante, mientras que se produce un notorio cambio de ritmo en la disminución de la cifra de paradas de más de doce meses. De hecho, su nivel se reduce a menos de la tercera parte en cinco años. Estas fuertes tasas de decrecimiento se ralentizan a partir de 2003.

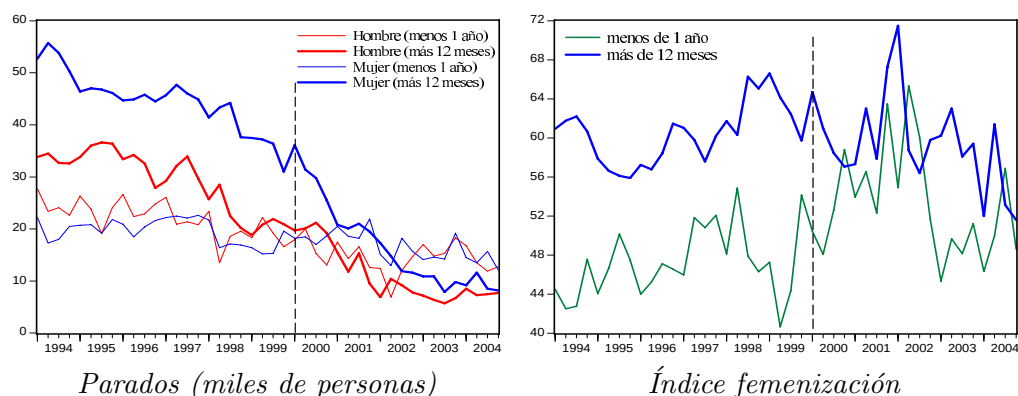
Nótese también que, mientras a principios de 1994, la diferencia en el número de parados de larga duración entre hombres y mujeres era de 20 mil personas, en 2004 se los niveles de ambos se aproximan hasta llegar a estar a la par (menos de dos mil individuos de diferencia). De todas formas, se puede observar estudiando el índice de feminización que mientras que el paro de menos de 1 año está repartido de forma igualitaria por género, la mayoría del paro de larga duración sigue siendo femenina, a pesar de la reducción del Índice en más de seis puntos a partir de 2001.

Por último, un breve comentario sobre la distribución del paro por su duración entre las mujeres que buscan su primer empleo y las que ya han trabajado con anterioridad. La evolución que se observa en el gráfico 2.19 muestra que la reducción del paro de larga duración ha tenido más incidencia entre las mujeres que buscan su primer empleo, es decir, las que se incorporan por primera vez al mercado laboral. Su

CUADRO 2.8. Población parada por duración (miles de personas).

	En paro menos de 1 año					En paro más de 12 meses				
	Total (miles)		Tasa crecimiento		Índice feminiz.	Total (miles)		Tasa crecimiento		Índice feminiz.
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
1994	19,50	24,45			44,37	53,13	33,40			61,40
1995	20,63	23,33	5,77	-4,60	46,93	46,58	35,70	-12,33	6,89	56,61
1996	20,35	24,18	-1,33	3,64	45,70	44,98	32,03	-3,44	-10,29	58,41
1997	22,35	22,30	9,83	-7,76	50,06	46,08	31,23	2,45	-2,50	59,61
1998	18,03	18,78	-19,35	-15,81	48,98	41,63	24,23	-9,66	-22,42	63,21
1999	16,63	19,08	-7,77	1,60	46,57	35,53	20,60	-14,65	-14,96	63,30
2000	18,10	16,58	8,87	-13,11	52,20	30,70	20,05	-13,58	-2,67	60,49
2001	19,80	15,25	9,39	-7,99	56,49	20,35	13,03	-33,71	-35,04	60,97
2002	15,50	11,53	-21,72	-24,43	57,35	13,90	8,58	-31,70	-34,17	61,85
2003	15,53	16,35	0,16	41,87	48,71	9,88	6,50	-28,96	-24,20	60,31
2004	13,95	13,75	-10,14	-15,90	50,36	9,38	7,75	-5,06	19,23	54,74
Decremento 2000-04	-4,2	-2,8	-22,9	-17,0	-1,84	-21,3	-12,3	-69,5	-61,3	-5,75

FIGURA 2.18. Parados según duración.



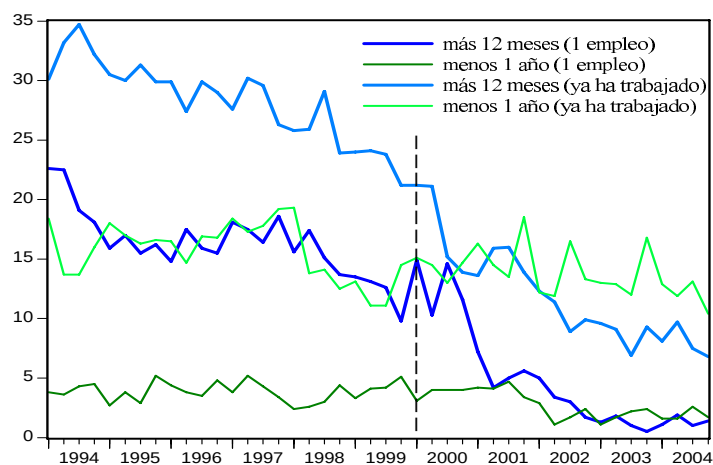
reducción a partir de 2000 ha sido drástica, observándose un salto brusco en el nivel de paro. Sin embargo, la evolución del paro de largo duración entre las mujeres que ya han trabajado ha seguido un decrecimiento más estable. Es de señalar también, la reducción del nivel de paro de corta duración entre las que buscan su primer empleo a partir de finales de 2001. Según estos resultados se puede concluir que la incorporación de la mujer que se acerca al mercado laboral por primera vez ha tenido más éxito en los últimos años.

5. Tasa de paro

El cuadro 2.9 resume los datos sobre la tasa de desempleo desde 1985 hasta 2004 para el territorio de Bizkaia, mostrando además información sobre este indicador para la CAPV y España con el fin de poder llevar a cabo un análisis comparativo.

Obsérvese en primer lugar, en la figura 2.20 el descenso continuado de la tasa de paro femenina a partir de 1994, a un ritmo más fuerte en los últimos años, lo que ha permitido reducir en sólo cinco años la tasa de paro femenina a menos de la mitad.

FIGURA 2.19. Paradas según tipo y duración



CUADRO 2.9. Tasa de Paro (porcentaje).

	Tasa Paro Bizkaia			Tasa crecimiento Bizkaia			Tasa Paro femenina		Brechas por género		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	CAPV	España	Bizkaia	CAPV	España
1985	33,40	17,30	22,30				31,00	25,10	16,10	14,55	5,23
1986	32,40	17,10	22,10	-2,99	-1,16	-0,90	30,40	25,33	15,30	14,25	6,28
1987	35,60	18,50	24,20	9,88	8,19	9,50	31,20	27,34	17,10	14,73	10,62
1988	34,50	18,90	24,20	-3,09	2,16	0,00	30,80	27,73	15,60	14,28	12,88
1989	30,40	14,50	20,20	-11,88	-23,28	-16,53	29,80	25,68	15,90	17,20	12,86
1990	29,60	12,50	18,80	-2,63	-13,79	-6,93	26,10	24,47	17,10	15,53	12,62
1991	32,00	12,40	19,80	8,11	-0,80	5,32	28,00	24,07	19,60	17,08	11,97
1992	34,20	14,30	21,80	6,88	15,32	10,10	30,60	25,77	19,90	17,13	11,59
1993	38,20	19,00	26,60	11,70	32,87	22,02	34,40	29,41	19,20	16,30	10,67
1994	36,60	19,60	26,40	-4,19	3,16	-0,75	34,90	31,62	17,00	16,60	12,00
1995	33,50	19,90	25,40	-8,47	1,53	-3,79	33,00	30,80	13,60	15,50	12,75
1996	32,60	19,10	24,60	-2,69	-4,02	-3,15	31,50	29,68	13,50	15,33	12,17
1997	33,50	18,00	24,40	2,76	-5,76	-0,81	30,30	28,33	15,50	15,35	12,37
1998	29,70	14,40	20,50	-11,34	-20,00	-15,98	26,50	26,62	15,30	14,50	12,94
1999	25,30	13,10	18,10	-14,81	-9,03	-11,71	22,70	23,08	12,20	12,13	12,05
2000	24,20	12,00	16,90	-4,35	-8,40	-6,63	19,90	20,52	12,20	10,38	10,93
2001	19,80	9,30	13,50	-18,18	-22,50	-20,12	16,50	15,21	10,50	9,00	7,75
2002	14,40	6,50	9,70	-27,27	-30,11	-28,15	12,10	16,36	7,90	6,45	8,31
2003	12,10	7,50	9,30	-15,97	15,38	-4,12	11,50	15,91	4,60	5,00	7,75
2004	10,70	7,00	8,50	-11,57	-6,67	-8,60	9,60	14,92	3,70	3,05	6,97
Incremento 2000-04	-13,5	-5,0	-8,4	-55,79	-41,67	-49,70	-10,30	-5,61	-8,50	-7,33	-3,96

El gráfico derecho de la figura 2.21 muestra que la brecha por género en desempleo en Bizkaia se ha estrechado de forma considerable si bien esta reducción no ha sido constante y ha habido periodos, 1995-99, en los que incluso ha aumentado. En el periodo 2000-04, la brecha por género ha disminuido a un ritmo muy rápido, reduciéndose en casi cinco puntos, aunque se observa una estabilización a finales de 2004 - principios de 2005. A pesar de las mayores tasas de decrecimiento de la tasa de paro femenina y la estabilización, por otro lado, de la tasa de paro masculina, aún sigue habiendo una brecha por género en desempleo desfavorable para la mujer.

FIGURA 2.20. Tasa de paro. Bizkaia.

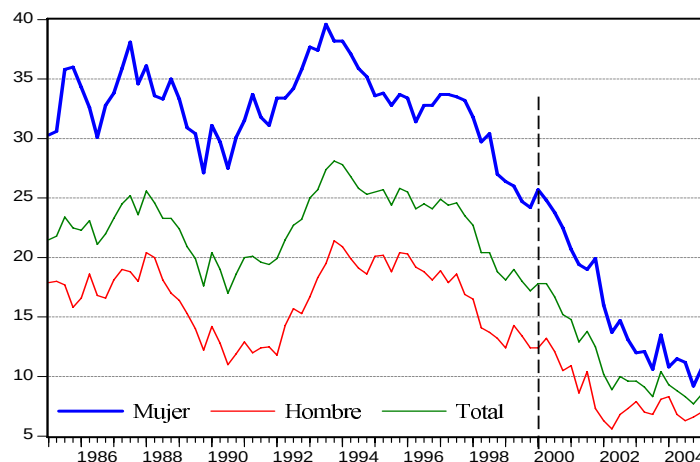
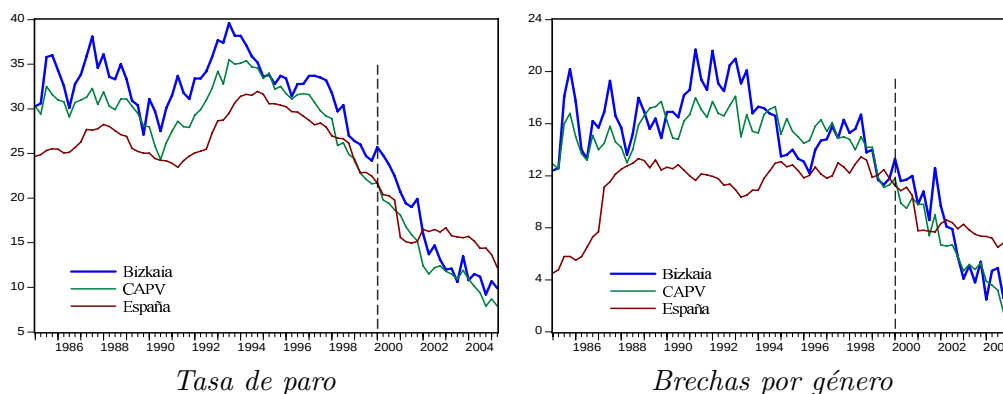


FIGURA 2.21. Análisis comparativo de la tasa de paro.



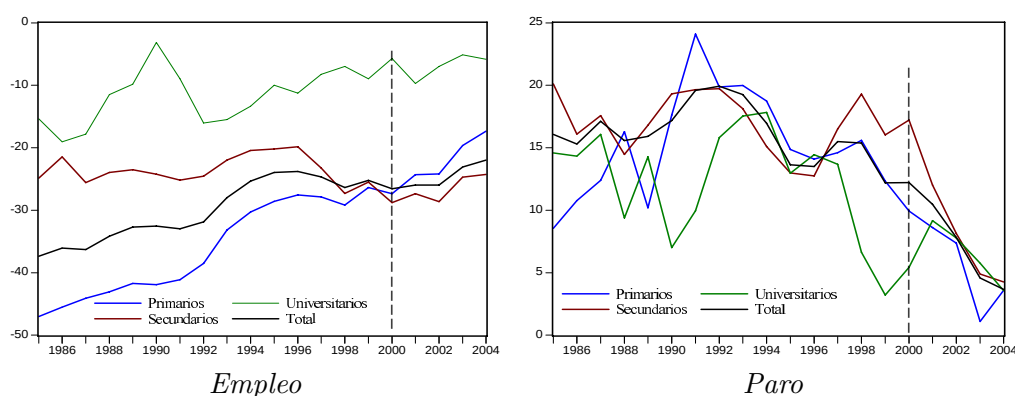
Comparando la situación de la mujer en Bizkaia con nuestros entornos geográficos más próximos, se puede observar que la tasa de paro femenina de Bizkaia estaba por encima de la media de la CAPV y la de España hasta finales del año 2001 (véase figura 2.21). Como en Bizkaia se han mantenido en los últimos cinco años tasas de decrecimiento bastante altas en la tasa de paro femenina, la posición de la mujer vizcaína se ha acercado a la de la CAPV, donde la tasa de paro ha decrecido más lentamente y se ha alejado de la media de España donde, según los datos disponibles, no se ha sido capaz de seguir reduciendo la tasa de paro femenina al mismo ritmo que en la década de los 90. Las posiciones de Bizkaia y la CAPV respecto al desempleo son más parecidas si analizamos la brecha por género. Bizkaia que habitualmente se ha encontrado en situaciones de mayor desigualdad, se ha aproximado mucho a la CAPV gracias a la fuerte reducción de la brecha en desempleo experimentado en los últimos cinco años (más de un punto por encima de la realizada en media en la CAPV).

En lo que se refiere a la distribución de las tasas de paro por nivel de instrucción, se puede observar que la tasa de paro femenino en Bizkaia ha disminuido para todos los niveles de estudios aunque no al mismo ritmo teniendo en cuenta además que no

CUADRO 2.10. Tasa de Paro por nivel de instrucción.

	Tasa Paro femenina				Brecha por género			
	Primario	Secundario	Universitario	Total	Primario	Secundario	Universitario	Total
1985	20,36	47,00	28,62	33,41	8,55	20,11	14,58	16,06
1986	23,30	39,64	31,69	32,45	10,78	16,08	14,33	15,31
1987	23,61	44,43	33,90	35,61	12,39	17,57	16,07	17,11
1988	27,80	40,87	30,16	34,46	16,29	14,48	9,39	15,59
1989	17,89	37,42	30,59	30,38	10,19	16,81	14,26	15,91
1990	23,25	37,17	21,64	29,62	17,62	19,32	7,02	17,18
1991	29,68	37,13	22,79	32,02	24,09	19,65	9,95	19,59
1992	27,71	37,32	32,97	34,23	19,87	19,72	15,81	19,92
1993	31,39	42,30	36,26	38,24	19,99	18,13	17,54	19,26
1994	30,52	40,94	33,86	36,56	18,74	15,09	17,82	16,96
1995	26,17	37,89	31,82	33,50	14,87	12,99	12,96	13,63
1996	25,33	36,68	30,97	32,58	14,10	12,74	14,45	13,50
1997	25,06	38,22	31,59	33,55	14,61	16,51	13,68	15,50
1998	24,50	35,57	22,82	29,75	15,60	19,30	6,63	15,37
1999	19,62	30,15	20,26	25,32	12,33	16,04	3,22	12,20
2000	16,31	31,06	18,50	24,23	9,94	17,21	5,42	12,21
2001	15,12	22,28	18,06	19,76	8,61	12,01	9,18	10,47
2002	11,67	15,56	13,65	14,37	7,37	8,15	7,78	7,83
2003	5,88	13,31	12,43	12,05	1,09	4,90	5,77	4,58
2004	7,73	12,53	9,04	10,66	3,59	4,26	3,58	3,66
Incremento 2000-04	-8,6	-18,5	-9,5	-13,6	-6,3	-13,0	-1,8	-8,5

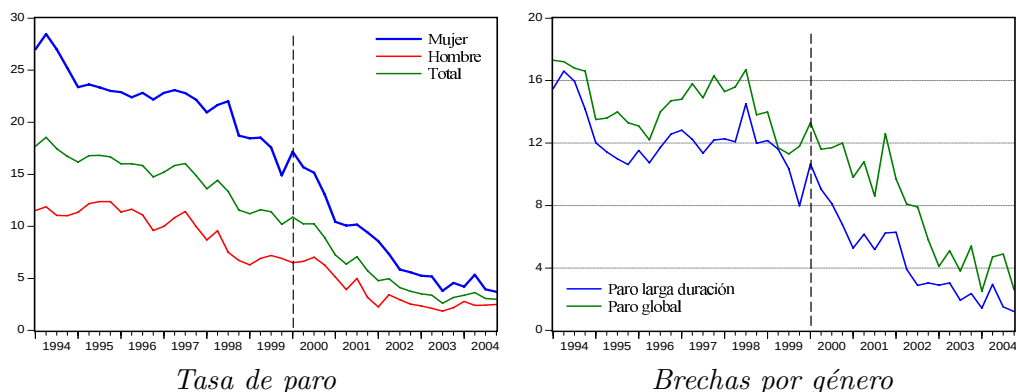
FIGURA 2.22. Brechas por género y nivel de instrucción



todos partían de la misma situación (véase cuadro 2.10). La reducción más fuerte la ha experimentado la tasa de paro de las mujeres con estudios secundarios que solo en los últimos cinco años se ha reducido en más de 18 puntos. Esto ha supuesto que, si bien en 2000 esta tasa casi doblaba la de estudios primarios y universitarios, a final de 2004, las diferencias con ellas solo eran de 5 y 3 puntos, respectivamente.

Una evolución similar se observa en lo que se refiere a la brecha por género según nivel de instrucción. El gráfico de la derecha de la figura 2.22 muestra claramente la diferencia existente a principio de 2000 entre las brechas por nivel de estudios que alcanzan un nivel similar a finales de 2004. Este resultado ha sido posible, gracias a la fuerte reducción de la brecha por género entre los parados con estudios secundarios,

FIGURA 2.23. Tasa de paro de larga duración. Bizkaia.



colectivo donde existe mayor desigualdad laboral por género, como hemos podido observar a lo largo de este estudio.

Los gráficos de la figura 2.22 permiten observar también que la situación de desigualdad por género en empleo y paro por nivel de instrucción es bastante diferente. En el caso de las brechas por empleo, la tendencia es más estable para cada nivel de estudios, y hay un comportamiento claramente diferenciado, con una desigualdad por género mucho menor que el resto para el caso de la tasa de empleo de las universitarias. Pero, lo que es preciso destacar es que, aunque la brecha por género se reduce para los universitarios y los parados con estudios primarios, se siguen manteniendo para el colectivo con estudios secundarios. Por lo tanto, es claro que aunque la brecha por género en paro ha disminuido notablemente para este colectivo no ocurre lo mismo con la brecha de empleo. Se puede concluir que para cerrar las brechas de desigualdad por género hay que centrar la atención especialmente en el empleo de las mujeres con estudios secundarios.

Por último, vamos a analizar de forma particular una variable de interés como es la tasa de paro de larga duración⁵. La evolución de esta tasa tanto para hombres como para mujeres se presenta en el gráfico de la derecha de la figura 2.23. Se observa el decrecimiento generalizado de la tasa de paro de larga duración y, en particular, de la tasa de paro femenina. Su ritmo de decrecimiento ha sido tan fuerte en los últimos cinco años que ha permitido pasar de tasas de paro superiores al 15 % en 2000 a apenas el 5 % a finales de 2004. Además, se puede notar que esta tasa de paro sigue decreciendo en el último año para las mujeres, mientras que tasa de paro masculina se ha estancado.

La evolución favorable de la tasa de paro de larga duración femenina ha permitido disminuir rápidamente la brecha por género sobre todo a partir de 2000. De hecho la reducción de la brecha en este tipo de paro ha sido anterior y más rápida que en la de la tasa de paro general como se puede observar en el gráfico de la derecha de la figura 2.23.

⁵La definición de paro de larga duración se encuentra en el Anexo I.

6. Análisis de intervención

Algunos de los principales objetivos de las políticas de igualdad en el área de empleo son el aumento de la tasa de empleo femenina y el cierre de las brechas por género en empleo. Mediante un análisis de intervención (véase Anexo II) se va a tratar de comprobar si se ha observado un cambio en la evolución de la tendencia de la tasa de empleo femenina y/o de la brecha por género en empleo y paro a partir de la implantación de los Planes forales de igualdad de oportunidades. El primer Plan Foral 2000-03, se firmó a lo largo del año 2000 y dado que las medidas que afectan el empleo suelen tomar un tiempo en ponerse en práctica, tomaremos como fecha de la intervención el primer trimestre de 2001.

6.0.1. Tasa de empleo femenina. En principio, al contar con datos trimestrales, es posible que la tasa de empleo femenina presente un comportamiento estacional aunque éste no se observa a primera vista en el gráfico de la derecha de la figura 2.11. Por ello en primer lugar se estima el Modelo Estructural Básico:

$$y_t = T_t + S_t + I_t \quad t = 1985.I, \dots, 2000.IV \quad (1)$$

donde y_t representa la tasa de empleo femenina en el momento t y T_t y S_t representan, respectivamente, los componentes de tendencia y estacionalidad que se modelan según las ecuaciones (11) y (14) del apéndice II.

La estimación del modelo (1) con los datos anteriores a la intervención proporciona los siguientes resultados:

$$\hat{\sigma}_I^2 = 0,08842 \quad \hat{\sigma}_\eta^2 = 0,31146 \quad \hat{\sigma}_\zeta^2 = 0,00000 \quad \hat{\sigma}_\omega^2 = 0,00000$$

$$\begin{array}{ccccc} \hat{\mu} = 29,92 & \hat{\beta} = 0,299 & \hat{s}_1 = 0,166 & \hat{s}_2 = -0,66 & \hat{s}_3 = 0,06 \\ (0,28) & (0,173) & (0,09) & (0,09) & (0,05) \end{array}$$

donde $\hat{\sigma}_i^2, i = I, \eta, \zeta, \omega$, es la estimación de la varianza de los componentes estocásticos del modelo, $\hat{\mu}$ y $\hat{\beta}$ son las estimaciones del nivel y la pendiente del componente de tendencia al final de 2000 y $\hat{s}_i, i = 1, 2, 3$, son las estimaciones de los factores estacionales para los tres primeros trimestres al final de la muestra. Los números entre paréntesis son las desviaciones típicas estimadas.

Dado que el contraste de significatividad conjunta de los factores estacionales conduce a no rechazar la hipótesis nula de no significatividad de la estacionalidad al final de la muestra, estimamos el Modelo Estructural de Tendencia Local Lineal siguiente:

$$y_t = T_t + I_t \quad t = 1985.I, \dots, 2000.IV \quad (2)$$

donde la tendencia se modela como en (11).

Los resultados de la estimación del modelo (2) con la muestra anteriormente mencionada son los siguientes:

$$\hat{\sigma}_I^2 = 0,09498 \quad \hat{\sigma}_\eta^2 = 0,31941 \quad \hat{\sigma}_\zeta^2 = 0,00000$$

$$\begin{array}{cc} \hat{\mu} = 30,14 & \hat{\beta} = 0,179 \\ (0,28) & (0,071) \end{array}$$

Para tratar de evaluar si se ha producido algún cambio en la evolución de la tasa de empleo a partir de la puesta en práctica de los Planes forales, la intervención se puede modelar de diversas formas (véase Anexo II). El análisis visual de la tasa de empleo femenina en el gráfico de la derecha de la figura 2.11 parece mostrar un cambio en su tendencia, pero más que en el nivel de la misma en su pendiente. Por lo tanto, se propone modelar la intervención como un cambio en la pendiente de la tendencia, cuya especificación quedaría como sigue:

$$\beta_t = \beta_{t-1} + \lambda w_t + \zeta_t \quad (3)$$

donde:

$$w_t = \begin{cases} 0, & t < \tau \\ 1, & t \geq \tau \end{cases} \quad (4)$$

donde τ = primer trimestre 2001.

Los resultados de la estimación del modelo estructural (2) con la ecuación de la pendiente de la tendencia dada por (3) para toda la muestra hasta el segundo trimestre de 2005 es la siguiente:

$$\begin{aligned} \hat{\sigma}_I^2 &= 0,12493 & \hat{\sigma}_\eta^2 &= 0,28788 & \hat{\sigma}_\zeta^2 &= 0,000 \\ \hat{\mu} &= 38,85 & \hat{\beta} &= 0,448 & \hat{\lambda} &= 0,255 \\ &(0,31) & &(0,132) & &(0,149) \end{aligned}$$

Se puede observar que la variable de intervención es estadísticamente significativa a un nivel de significación del 10 %, por lo que se puede concluir que hay evidencia en la muestra que soporta la hipótesis de un cambio positivo en la evolución de la tendencia de la tasa de empleo femenina en los últimos años.

6.0.2. Brecha por género en empleo. En la figura 2.12 se observa una clara disminución de la brecha por género en los últimos años tanto en la actividad como en el empleo, por lo que vamos a analizar ambas variables.

En primer lugar, hemos estudiado si existe evidencia en la muestra de comportamiento estacional en estas variables estimando el modelo estructural básico (1). Los resultados del contraste de hipótesis han llevado a no rechazar la hipótesis nula de no existencia de estacionalidad en ambas variables. Por lo tanto, se ha considerado que el modelo apropiado para ambas es el modelo estructural de tendencia local lineal (2).

Dado que se observa un cambio en el nivel de ambas variables se ha modelado la intervención como un salto en el nivel de la tendencia, de la siguiente forma:

$$\mu_t = \mu_{t-1} + \beta_{t-1} + \delta w_t + \eta_t \quad (5)$$

donde

$$w_t = \begin{cases} 0, & t < \tau \\ 1, & t \geq \tau \end{cases} \quad (6)$$

Modelar la intervención como un salto en el nivel de la tendencia equivale a modelar un cambio en el nivel de la variable que se va produciendo de forma paulatina hasta que alcanza el nuevo nivel definitivo.

Brecha de actividad.

Los resultados de la estimación del modelo (2) con la ecuación de la tendencia dada por (5) son:

$$\begin{aligned}\hat{\sigma}_I^2 &= 0,16052 & \hat{\sigma}_\eta^2 &= 0,66651 & \hat{\sigma}_\zeta^2 &= 0,00292 \\ \hat{\mu} &= -20,527 & \hat{\beta} &= 0,155 & \hat{\lambda} &= 1,56 \\ &(0,368) & &(0,21) & &(0,99)\end{aligned}$$

La intervención es significativa a un nivel de significación del 12 %. Se puede concluir, por lo tanto, que hay evidencia en la muestra que soporta la hipótesis de un cambio positivo en el nivel de la brecha de género en la tasa de actividad en los últimos años, lo que implica una reducción de la misma.

Brecha de empleo. Estimando el modelo (2) con la ecuación de la tendencia dada por (5) para la variable de brecha en la tasa de empleo por género se han obtenido los siguientes resultados:

$$\begin{aligned}\hat{\sigma}_I^2 &= 0,12009 & \hat{\sigma}_\eta^2 &= 0,68299 & \hat{\sigma}_\zeta^2 &= 0,00000 \\ \hat{\mu} &= -20,79 & \hat{\beta} &= 0,187 & \hat{\lambda} &= 1,86 \\ &(0,323) & &(0,093) & &(0,95)\end{aligned}$$

Como la intervención resulta ser estadísticamente significativa a un nivel de significación del 5 %, se puede concluir que ha habido una reducción del nivel de la brecha de empleo en los últimos años.

6.0.3. Brecha por desempleo. El análisis de intervención de la serie de brecha por desempleo no proporciona ningún resultado significativo en el periodo de interés. Como en el gráfico 2.20 se observa una reducción en la tasa de desempleo, realizamos el análisis para esta variable.

Los resultados que se obtienen muestran que la intervención se retrasa en surtir sus efectos y la intervención no resulta significativa hasta el primer trimestre de 2002. La estimación del modelo (2) con la ecuación de la tendencia dada por (5) para la tasa de paro proporciona los siguientes resultados:

$$\begin{aligned}\hat{\sigma}_I^2 &= 0,44576 & \hat{\sigma}_\eta^2 &= 2,0363 & \hat{\sigma}_\zeta^2 &= 0,005 \\ \hat{\mu} &= 9,91 & \hat{\beta} &= -0,42 & \hat{\lambda} &= -3,50 \\ &(0,61) & &(0,32) & &(1,70)\end{aligned}$$

La intervención resulta ser estadísticamente significativa a un nivel de significación del 5 %, lo que indica una reducción del nivel de la tasa de paro al final de la muestra.

Condicionamientos para acceder al mercado laboral

Como es bien sabido, existen una serie de condicionamientos socio-económicos que dificultan la incorporación de la mujer al mercado laboral, sobre todo en el período denominado fértil y de crianza de los hijos. Aunque la situación ha mejorado mucho en los últimos años, aún queda mucho trabajo por hacer para que se cuente con todos los medios y facilidades necesarias para que la mujer pueda dedicarse al trabajo y a la vida familiar al mismo tiempo, así como para que los hombres se incorporen de forma igualitaria al trabajo del hogar y el cuidado de los hijos.

Para aproximarnos al estudio de estos aspectos de tipo socio-económico, vamos a analizar dos indicadores:

- Distribución de la población en relación con la actividad por género y grupos de edad. Se cuenta con datos trimestrales desde el primer trimestre de 1985 hasta el cuarto trimestre de 2004.
- Distribución de la población en relación con la actividad por género y estado civil. Se dispone de datos anuales desde 1985 hasta 2004.

Para cada uno de estos indicadores, se analizará, en primer lugar, la situación en las áreas de actividad y desempleo en niveles, para analizar, posteriormente, las tasas tanto de actividad y empleo como de paro.

1. Participación en el mercado laboral por grupos de edad

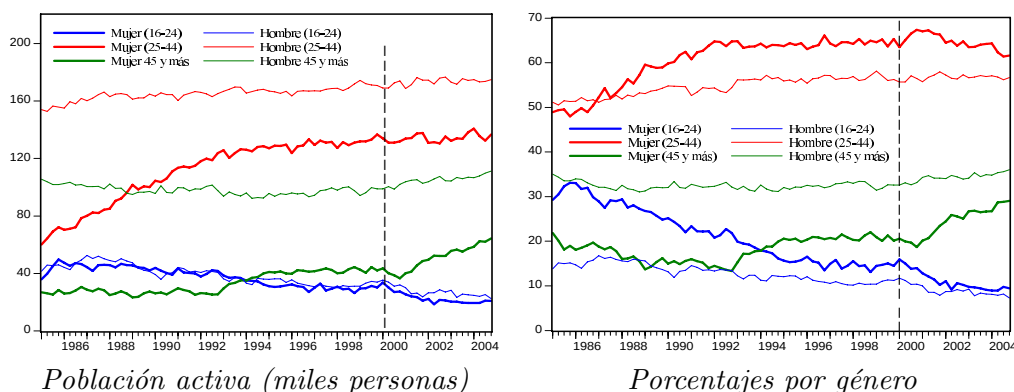
La distribución de la población en distintos grupos de edad que se ha utilizado en este informe, es la proporcionada por Eustat basándose en tres grupos: de 16 a 24, de 25 a 44 y de 45 y más.

1.1. Actividad y desempleo. En los gráficos de la figura 3.1 se muestra la evolución de población activa por edad y género tanto en niveles (gráfico izquierdo) como en la proporción que cada grupo de edad representa por género (gráfico derecho).

Observamos, en primer lugar, que, tanto para hombres como para mujeres, el grueso de la población activa se encuentra comprendido entre 25 y 44 años, con un número mucho menor de activos jóvenes (16–24 años) y una participación intermedia de la población más madura (45 años y más). Dicho esto, es preciso resaltar las diferencias existentes por género en el mundo laboral según el grupo de edad.

Comparando la población activa según el género, se concluye que la evolución de la actividad de los distintos grupos de edad es distinta salvo en el caso de los

FIGURA 3.1. Población activa por edad



más jóvenes con niveles de activos por género muy semejantes. Sin embargo, si consideramos la población de 25 a 44 años, tenemos que, mientras la población activa masculina ha crecido lentamente durante todo el periodo, la población femenina ha aumentado de 1985 a 1992 de forma muy rápida, hasta prácticamente doblarse para luego seguir una tasa de crecimiento más suave. Este resultado coincide con la época de fuerte crecimiento de la incorporación de la mujer al mercado laboral. Es muy interesante también fijarse en la evolución de la población activa femenina de 45 y más años. Su evolución ha sido estable hasta 1992, cuando comienza a crecer lentamente. A finales de 2000 se produce un cambio brusco de comportamiento con una gran incorporación de las mujeres de este segmento de edad al mercado laboral.

En cuanto a la proporción que cada grupo de edad constituye por género, se producen también comportamientos diferentes según el género, ya que mientras las proporciones por edad dentro de la población activa masculina se mantienen bastante constantes, hay bastantes cambios en la composición de la población activa femenina por edad. Así, se observa como, entre las mujeres, el grupo de 26 a 44 años constituye bastante más del 60 % del total de la población activa femenina, proporción que no ha empezado a disminuir hasta final de 2000, gracias precisamente a la incorporación de las mujeres de más de 45 años que ya representan un 30 % de la población activa femenina, habiendo aumentado en alrededor de un 10 % en los últimos cuatro años. Por último, conviene resaltar el descenso de la proporción de jóvenes dentro de la población activa en ambos géneros (aunque mucho mayor en la femenina). Este resultado se puede deber a que hoy en día los jóvenes tienden a incorporarse más tarde al mercado laboral, ya que a los 24 años muchos aún no han terminado su periodo de formación.

Los gráficos de la figura 3.2 que representan la evolución de la población ocupada por grupos de edad y la proporción de cada segmento de edad dentro de su género, proporcionan conclusiones similares. En lo que se refiere a la población ocupada femenina, se mantienen los números de ocupadas jóvenes (a pesar del descenso de la población activa en ese grupo de edad) y crece el empleo femenino a un ritmo fuerte a partir de 2000 tanto para las mujeres de 25 a 44 como para las de 45 años y más. Pero aunque la evolución de estos dos grupos a partir de 2000 es idéntica, hay que resaltar que mientras el empleo de las mujeres de 25 a 44 años no ha cambiado su comportamiento, es decir, sigue creciendo al mismo ritmo que antes, el empleo

FIGURA 3.2. Población ocupada por edad

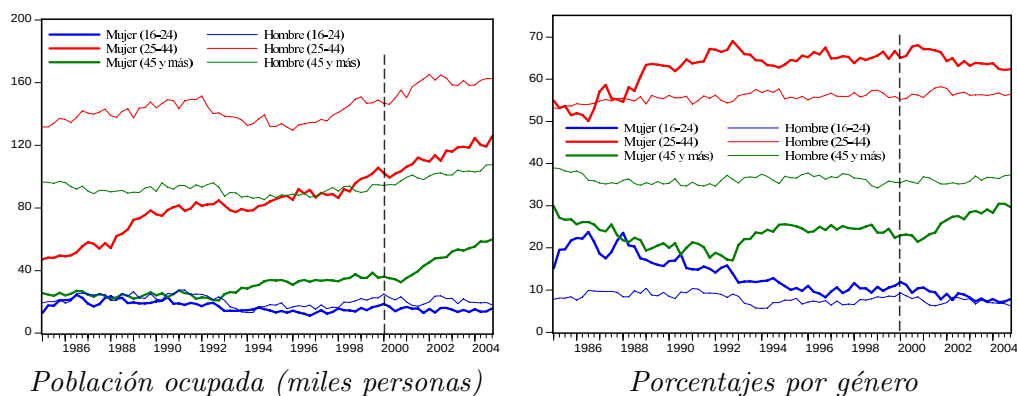


FIGURA 3.3. Índice de feminización por edad

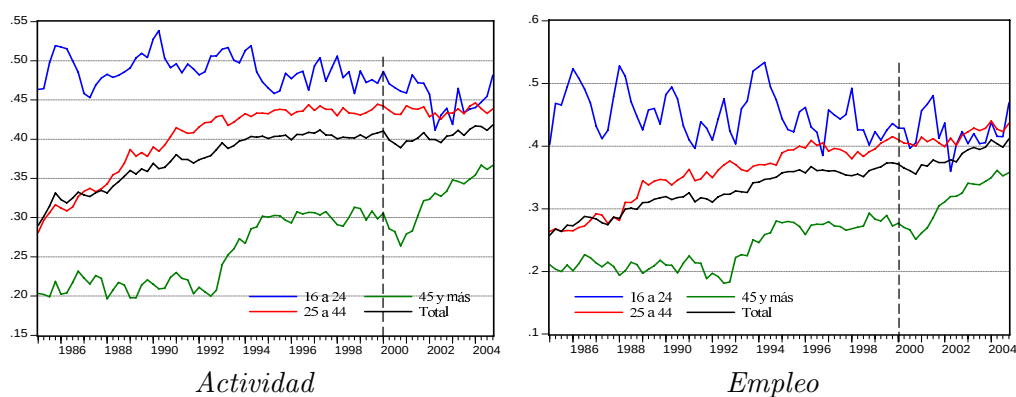
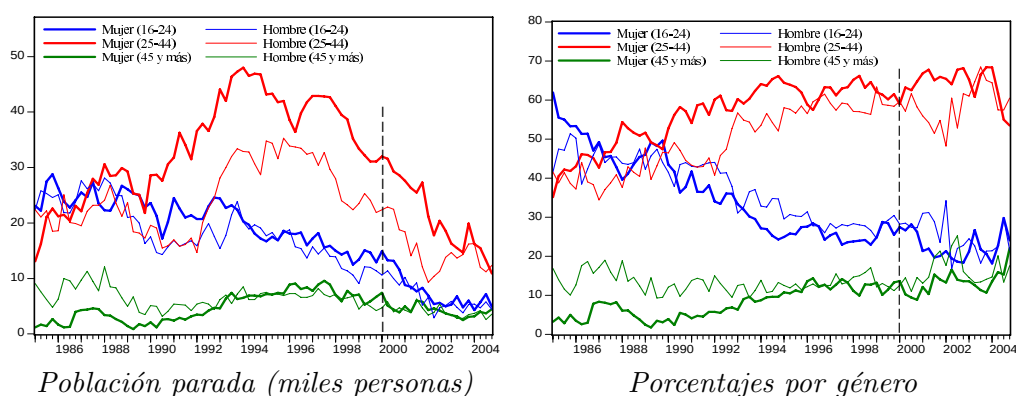
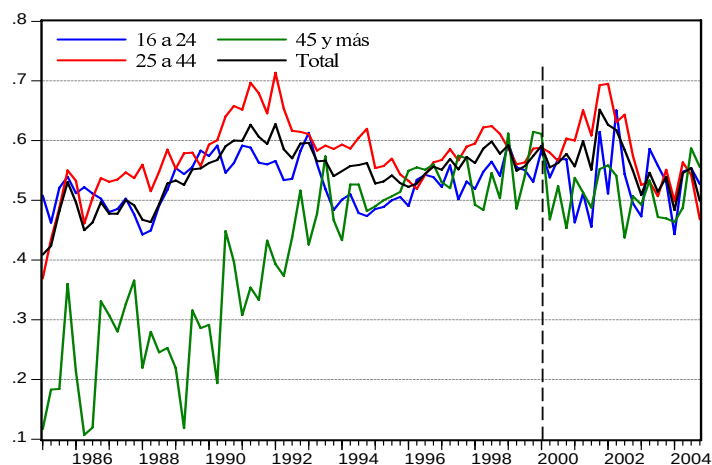


FIGURA 3.4. Población parada por edad



femenino de más de 45 años ha experimentado un fuerte cambio de tendencia a partir de final de 2000. Considerando de nuevo este segmento de edad (45 y más), su proporción dentro del empleo femenino, que ya había aumentado considerablemente a partir de 1992, vuelve a cambiar de tendencia a partir de 2001 incrementando su ritmo de crecimiento.

FIGURA 3.5. Índice de feminización por edad



El índice de feminización por grupos de edad se aproxima más al 50 % para los más jóvenes tanto en actividad como en empleo. Los gráficos de la figura 3.3 muestran también el incremento importante del índice para la población de 45 y más años, aunque aún se encuentra lejos del índice global tanto en actividad como en empleo.

Como es lógico, vista la evolución de la actividad y el empleo, el mayor número de parados se encuentra también en el grupo de población de 25 a 44 años (véase gráfico izquierdo de la figura 3.4). Además, es en este grupo de edad donde se han producido las mayores diferencias por género en los últimos veinte años; diferencias que han desaparecido prácticamente durante el año 2004 gracias a la fuerte tasa de decrecimiento del paro femenino y al repunte del paro masculino en este grupo de edad. El paro ha disminuido también de forma considerable entre los más jóvenes, y bastante menos entre la población de más de 45 años. Como muestra el gráfico izquierdo de la figura 3.4 este último resultado ha conducido a un aumento considerable en la proporción del paro femenino de las mujeres de este grupo de edad.

En lo que se refiere al Índice de feminización del paro por grupos de edad, el análisis del gráfico 3.5 permite concluir que en los últimos años se encuentra próximo al 50 %, pero con una evolución muy inestable. Es de señalar la evolución que ha tenido este índice para el grupo de edad de 45 y más.

1.2. Tasas de Actividad, empleo y paro. Los cuadros 3.1 y 3.2 muestran las tasas de actividad y empleo femeninas, respectivamente, así como las correspondientes brechas por género.

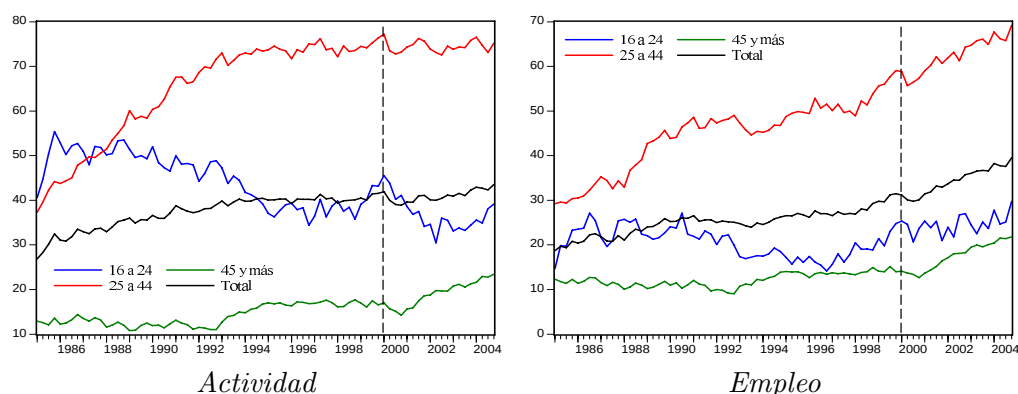
Como se puede observar más fácilmente en los gráficos de la figura 3.6 la evolución de las tasas en ambos campos presentan grandes diferencias.

Las mayores tasas de actividad y empleo se dan entre las mujeres de 25 a 44 y las más bajas entre las de más de 45 años. De todas formas, en lo que se refiere a la tasa

CUADRO 3.1. Tasa de Actividad por edad.

	Tasa de Actividad				Brecha por género			
	Total	16 a 24	25 a 44	45 y más	Total	16 a 24	25 a 44	45 y más
1985	29,46	47,82	40,87	12,80	-39,46	-0,25	-52,71	-44,28
1986	31,82	52,01	45,26	13,11	-37,64	2,60	-50,74	-42,60
1987	33,20	50,68	49,61	13,35	-37,55	-4,42	-47,48	-41,17
1988	34,43	51,81	54,20	12,08	-35,50	-1,79	-42,79	-41,23
1989	35,52	50,06	58,84	11,55	-31,61	2,55	-37,60	-39,11
1990	36,41	48,53	62,35	11,90	-30,02	5,07	-33,35	-38,99
1991	37,90	48,58	66,96	12,17	-29,17	1,09	-28,61	-38,76
1992	38,20	46,92	69,97	11,21	-28,26	1,25	-25,35	-39,42
1993	39,61	45,18	71,78	13,94	-25,14	3,72	-24,40	-33,51
1994	40,08	40,67	73,28	15,71	-23,07	1,53	-22,14	-30,14
1995	40,15	37,55	73,91	16,83	-23,10	-3,37	-20,58	-29,22
1996	39,98	37,53	73,44	16,86	-22,72	-1,95	-20,18	-28,89
1997	40,56	37,94	74,70	17,21	-22,41	-0,14	-19,14	-29,22
1998	39,84	37,93	73,42	16,78	-23,67	-1,72	-21,01	-29,54
1999	40,88	41,39	75,07	16,77	-23,24	-3,07	-19,39	-28,53
2000	39,96	42,71	74,17	15,50	-24,65	-3,46	-20,21	-30,41
2001	40,31	36,76	75,28	16,92	-23,98	-2,47	-19,04	-30,18
2002	40,40	34,15	73,54	19,44	-24,38	-7,85	-20,59	-27,65
2003	41,44	33,56	74,57	20,92	-22,88	-8,03	-18,72	-25,84
2004	42,85	36,91	74,90	22,69	-21,92	-5,18	-18,10	-24,74
Incremento 2000-04	2,89	-5,80	0,73	7,19	2,74	-1,72	2,10	5,67

FIGURA 3.6. Tasas de actividad y empleo femeninas por edad



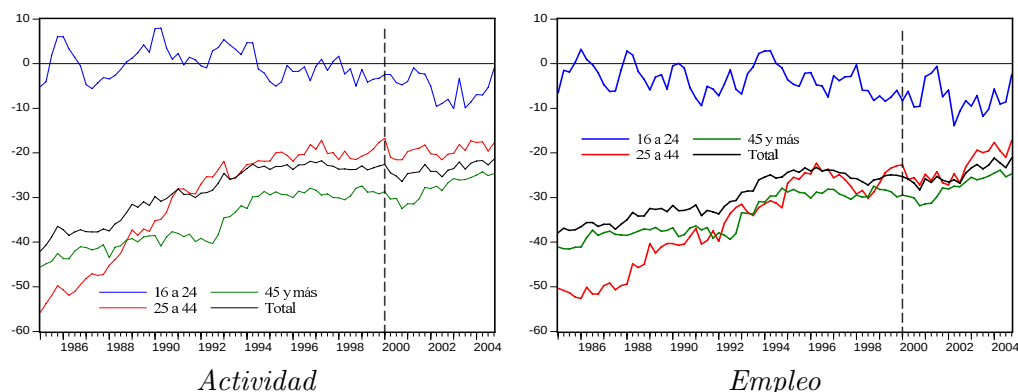
de actividad, este segmento de población es el único presenta una evolución creciente en los últimos años, aumentando en más de un 7% de 2000 a 2004, mientras que la tasa de actividad entre los más jóvenes ha decrecido durante toda la muestra, perdiendo casi seis puntos en cinco años a pesar del leve repunte apreciado a partir de 2002.

Por otro lado, en lo que se refiere a las tasas de empleo, su evolución es creciente para los tres grupos de edad, aunque en el caso de los más jóvenes es bastante estable. A pesar de que en términos absolutos la tasa de empleo que más ha crecido es la de las mujeres de 25 a 44 años, el crecimiento de la tasa para las de más de 45 ha seguido un ritmo equiparable.

CUADRO 3.2. Tasa de Empleo por edad.

	Tasa de Empleo				Brecha por género			
	Total	16 a 24	25 a 44	45 y más	Total	16 a 24	25 a 44	45 y más
1985	19,62	19,37	29,63	11,94	-37,35	-2,35	-51,20	-41,32
1986	21,49	25,00	31,89	12,12	-36,06	0,51	-51,45	-38,96
1987	21,38	21,87	34,16	11,25	-36,28	-4,66	-49,84	-38,05
1988	22,57	24,72	36,69	10,74	-34,17	-0,17	-46,19	-37,83
1989	24,73	21,96	43,98	10,91	-32,68	-4,18	-40,95	-37,22
1990	25,63	24,32	45,45	10,96	-32,54	-1,71	-40,06	-37,63
1991	25,76	22,17	47,36	10,98	-32,96	-7,04	-38,60	-37,37
1992	25,12	21,14	48,08	9,52	-31,85	-4,69	-35,38	-38,42
1993	24,46	17,23	45,81	11,34	-28,00	-1,91	-32,79	-32,86
1994	25,43	18,31	46,11	12,86	-25,34	1,23	-31,42	-29,56
1995	26,72	16,61	49,48	13,86	-23,96	-3,85	-25,69	-28,70
1996	26,96	15,80	51,11	13,35	-23,80	-4,77	-23,73	-29,08
1997	26,95	16,83	50,31	13,65	-24,67	-3,12	-25,96	-29,34
1998	28,01	19,29	51,58	14,03	-26,35	-5,13	-29,17	-29,16
1999	30,53	22,27	57,12	14,28	-25,20	-7,24	-24,33	-28,78
2000	30,28	23,67	57,10	13,48	-26,57	-8,32	-25,31	-30,23
2001	32,34	23,83	60,53	14,88	-25,97	-3,31	-25,49	-30,09
2002	34,60	24,88	62,67	17,86	-25,97	-9,58	-25,47	-27,45
2003	36,45	23,99	65,37	19,77	-23,07	-9,50	-19,96	-25,58
2004	38,28	26,73	67,22	21,26	-21,95	-6,49	-18,85	-24,60
Incremento 2000-04	8,00	3,06	10,11	7,78	4,61	1,83	6,46	5,63

FIGURA 3.7. Brechas por género y edad



Por último, quisiera mencionar que se puede apreciar que mientras la diferencia en tasas de actividad entre los más jóvenes y los mayores de 45 años es amplia (casi de 15 puntos), incluso al final de la muestra, no ocurre lo mismo en empleo en donde hay alrededor de cinco puntos de diferencia.

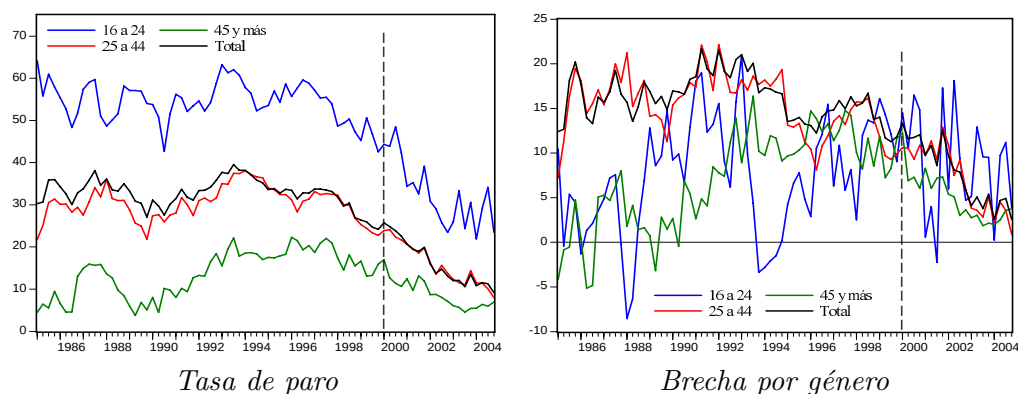
Las desigualdades de género por grupo de edad siguen una evolución diferente para los más jóvenes. En este grupo de edad las brechas por género en actividad y empleo, tradicionalmente muy reducidas, se han ampliando en los últimos años, mejorando algo la situación a partir de 2002.

En lo que se refiere a los otros dos grupos de edad considerados, su evolución ha sido diferente según la tasa que se considere. Respecto a la tasa de actividad,

CUADRO 3.3. Tasa de Paro por edad.

	Tasa de Paro				Brecha por género			
	Total	16 a 24	25 a 44	45 y más	Total	16 a 24	25 a 44	45 y más
1985	17,3	54,81	13,64	6,69	16,06	4,67	13,73	-0,34
1986	17,1	50,44	13,19	8,30	15,31	1,71	16,36	-1,13
1987	18,5	51,85	13,48	9,59	17,11	5,00	17,66	5,79
1988	18,9	53,56	14,55	8,87	15,59	-1,49	17,76	2,20
1989	14,5	44,75	11,93	4,98	15,91	11,61	13,42	0,55
1990	12,4	40,10	10,64	4,42	17,18	9,78	16,55	3,88
1991	12,4	38,50	10,06	5,06	19,59	15,87	19,30	5,05
1992	14,3	43,45	12,44	5,32	19,92	11,75	18,84	10,18
1993	19,0	53,85	18,28	6,85	19,26	8,02	17,98	12,11
1994	19,6	56,36	18,75	7,60	16,96	-1,39	18,25	10,58
1995	19,9	50,00	20,44	7,58	13,63	5,77	12,68	10,07
1996	19,1	47,89	20,12	7,25	13,50	10,00	10,28	13,58
1997	18,0	47,60	18,72	7,39	15,50	7,69	13,92	13,27
1998	14,4	38,39	14,47	6,77	15,37	10,75	15,27	9,62
1999	13,1	33,33	13,77	4,93	12,20	12,87	10,14	9,89
2000	12,0	30,72	12,62	4,80	12,21	13,87	10,40	8,27
2001	9,3	30,83	8,80	4,61	10,47	4,34	10,86	7,21
2002	6,5	17,58	6,41	3,89	7,83	9,56	8,36	4,25
2003	7,5	19,07	8,46	3,02	4,58	9,43	3,87	2,50
2004	7,0	21,07	7,46	3,21	3,66	6,02	2,80	3,09
Incremento 2000-04	-5,02	-9,65	-5,15	-1,59	-8,54	-7,85	-7,59	-5,18

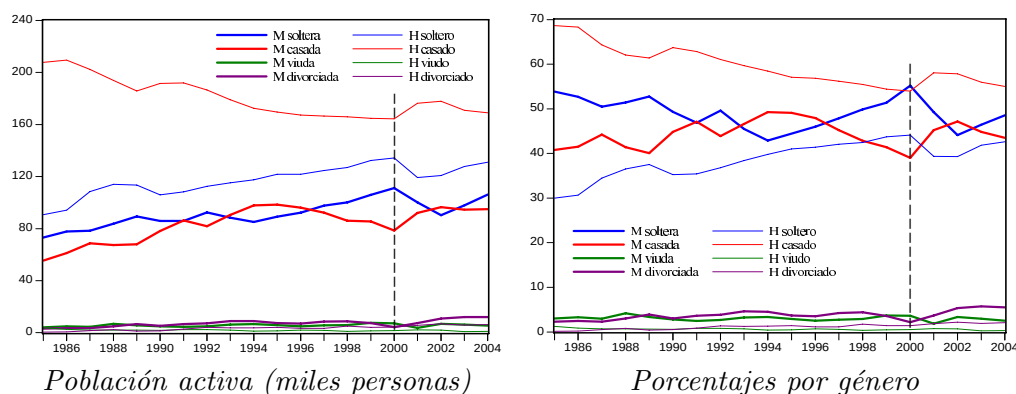
FIGURA 3.8. Tasa de paro y brecha de género



la desigualdad por género se reduce para el grupo de 45 y más años, cerrándose la brecha en más de cinco puntos de 2000 a 2004, mientras que permanece más estable para el grupo de 25 a 44. Sin embargo, la brecha en empleo, tras una época de estancamiento en la década de los 90, ha cambiado de tendencia y se ha reducido considerablemente para ambos grupos de edad: un 6,5 % para los de 25 a 44 y un 5,63 % para los de más de 45.

La tasa de paro más alta por grupos de edad se da entre las más jóvenes y la más baja entre las mujeres de más de 45 años. Se puede observar en el gráfico izquierdo de la figura 3.8 como las tasas de paro para los tres grupos de edad decrecen en los últimos cinco años a un ritmo diferente. Mientras que la tasa para las más jóvenes decrece a un ritmo muy alto (se reduce en casi 10 puntos) para luego estancarse,

FIGURA 3.9. Población activa por estado civil



la tasa para las de más de 45 decrece suavemente e incluso repunta a partir del año 2003. Sólo la tasa de paro para las mujeres entre 25 y 44 decrece de forma continuada.

La evolución de la brecha de género es muy variable para el grupo compuesto por los más jóvenes. Ha sido el grupo de edad que ha experimentado un fuerte descenso en la desigualdad en los últimos cinco años pero con fuertes oscilaciones.

En general, se puede afirmar que la evolución de la brecha por género para todos los grupos de edad ha evolucionado muy favorablemente para todos los grupos de edad, siendo, de todas formas, el grupo de 45 años y más el que presenta menor nivel de desigualdad.

2. Estado civil

Las categorías que se van a considerar dentro del estado civil son las siguientes: solteros, casados, viudos y divorciados. De todas formas, el análisis se va a centrar en la situación de los dos grupos principales por razón de número como son los colectivos de mujeres solteras y casadas. De hecho, como veremos a lo largo de este apartado, muchos de los resultados obtenidos para los colectivos de viudos/as y divorciados/as son muy irregulares y poco fiables como resultado de lo reducido de la muestra.

2.1. Actividad y desempleo. Los gráficos de la figura 3.9 muestran la distribución de la población activa por género y por estado civil. Ya en estos gráficos, se puede observar el pequeño porcentaje que viudos y divorciados representan en el conjunto de la población activa al igual que en el conjunto de la población.

En la población activa por género y estado civil se observa como el número de mujeres solteras y casadas que participan en la fuerza de trabajo es muy similar,

FIGURA 3.10. Índice de feminización por estado civil

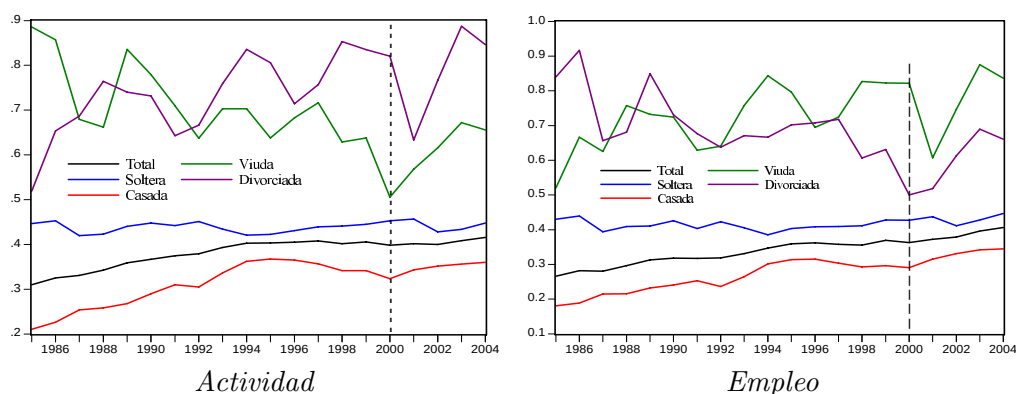
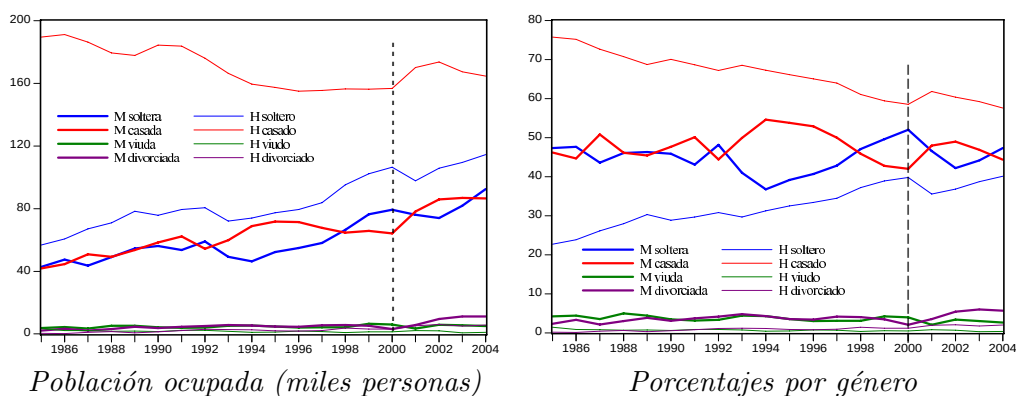


FIGURA 3.11. Población ocupada por estado civil



mientras que existe una gran diferencia entre los hombres con una participación muy superior de los casados. En los dos últimos años del periodo considerado se observa que ha aumentado el número tanto de solteros como de solteras en la población activa mientras que el número de casados o bien se ha estabilizado o ha disminuido. En lo que se refiere al peso dentro de la población activa de cada género se observa un descenso de la proporción de casados a favor de divorciados y viudos sobre todo en el caso de las mujeres. En este sentido, es interesante observar en los gráficos de la figura 3.10 que el índice de feminización dentro de la población activa de los grupos de viudos y divorciados es muy superior al 50 %, acercándose al 90 % en el caso de los divorciados (tomando estos resultados con cautela por lo reducido de la muestra).

En el caso de la población empleada se observa el mismo tipo de distribución respecto al estado civil, como muestran los gráficos de la figura 3.11, de una manera más acentuada, si cabe. Así, nótese que mientras el empleo femenino se reparte de una manera bastante igualitaria entre solteras y casadas, con una participación creciente aunque marginal del colectivo de divorciadas, la diferencia existente entre solteros y casados se agudiza dentro del empleo masculino. En el caso del empleo femenino hay que distinguir que mientras el empleo de las solteras aumenta en los últimos dos años, el de las mujeres casadas se estanca.

FIGURA 3.12. Población parada por estado civil

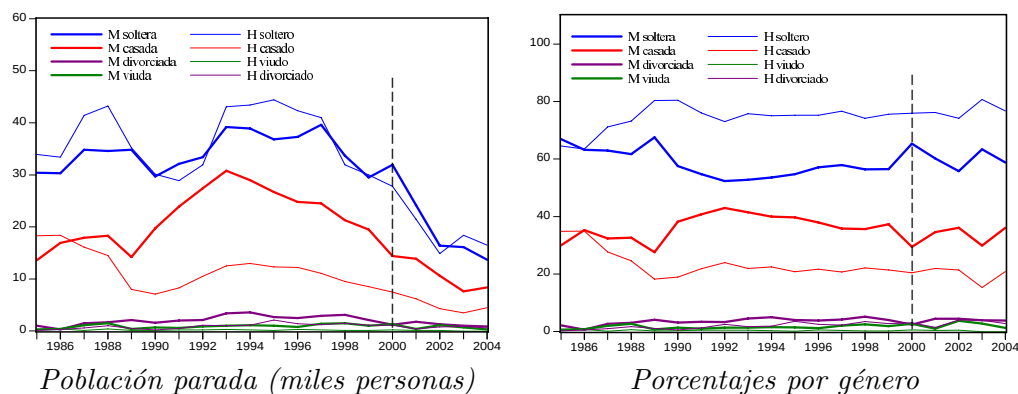
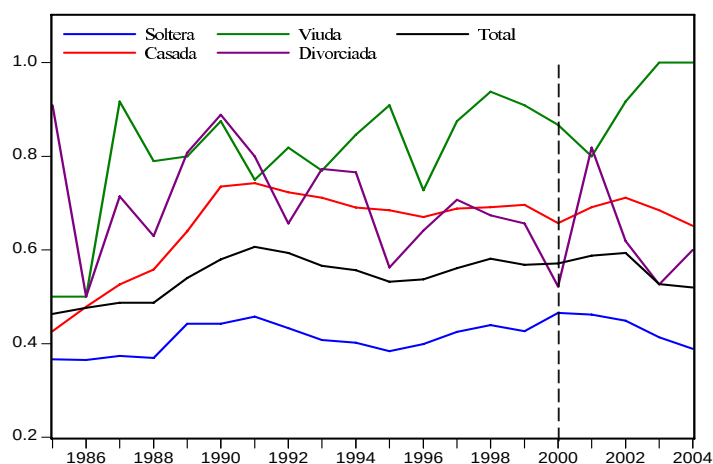


FIGURA 3.13. Índice de feminización por estado civil



Por lo que se refiere al índice de feminización, es de interés notar como es superior a la media en el caso de los solteros aunque permanece muy estable, mientras que el grupo de los casados (muy inferior a la media) sigue una evolución creciente sobre todo a partir de 2000.

El paro femenino está compuesto fundamentalmente de mujeres solteras. Una vez dicho esto, destaquemos dos resultados relevantes. Por un lado, el nivel de paro femenino ha descendido notablemente en los dos colectivos de interés, a una tasa muy fuerte en el de las solteras sobre todo a partir de 2000. Por otro, mientras que las cifras de paro son similares para hombres y mujeres solteros, donde incluso el número de parados supera al de paradas en los dos últimos años, no ocurre lo mismo dentro del colectivo de casados. Es en este grupo donde se producen las mayores diferencias por género y, por lo tanto, el responsable del mayor número de parados entre las mujeres. De hecho, si se estudia el gráfico derecho de la figura 3.11 se observa que las proporciones que mantienen estos dos grandes colectivos dentro de cada género tienen un sentido inverso. Mientras que la mayor parte del paro femenino está compuesto de mujeres casadas, en el caso de los hombres lo componen los solteros.

CUADRO 3.4. Tasa de Actividad por estado civil.

	Tasa Actividad femenina					Brecha por género				
	Soltera	Casada	Viuda	Divorciada	Total	Soltera	Casada	Viuda	Divorciada	Total
1985	56,3	20,3	7,6	81,6	29,5	-4,24	-55,02	-21,86	-18,42	-39,46
1986	57,3	22,8	8,9	87,8	31,8	-4,17	-53,24	-11,89	-12,20	-37,64
1987	57,6	25,2	8,5	81,8	33,2	-10,31	-48,72	-14,09	-7,66	-37,55
1988	60,3	24,6	12,5	81,7	34,4	-8,64	-47,09	-12,85	-1,67	-35,50
1989	60,2	25,0	11,4	83,5	35,5	-4,91	-44,76	-11,28	2,29	-31,61
1990	59,5	28,7	9,0	70,7	36,4	-3,21	-41,67	-9,22	-12,67	-30,02
1991	59,5	32,5	6,9	82,5	37,9	-5,47	-37,80	-13,26	-4,60	-29,17
1992	60,6	31,2	7,8	78,3	38,2	-3,30	-38,48	-15,54	-0,59	-28,26
1993	59,1	33,9	10,2	74,4	39,6	-4,95	-32,75	-10,62	-0,13	-25,14
1994	57,1	36,6	9,9	73,2	40,1	-6,29	-28,02	-2,85	-7,68	-23,07
1995	56,7	37,3	8,5	74,7	40,2	-8,38	-26,51	-3,93	-4,50	-23,10
1996	57,8	35,8	7,9	71,7	40,0	-6,95	-27,26	-9,68	5,72	-22,72
1997	60,1	34,7	8,9	71,7	40,6	-5,12	-28,51	-6,75	-0,67	-22,41
1998	59,8	33,0	9,1	75,2	39,8	-7,33	-29,49	-1,23	-4,79	-23,67
1999	62,5	33,4	11,2	67,9	40,9	-6,97	-28,96	-2,58	1,22	-23,24
2000	66,1	30,6	10,5	48,9	40,0	-4,80	-31,56	-3,44	-25,25	-24,65
2001	62,5	34,6	5,6	68,2	40,3	-4,51	-30,02	-10,77	-5,84	-23,98
2002	59,6	36,4	9,3	70,8	40,4	-8,36	-28,54	-5,31	-7,38	-24,38
2003	62,7	36,4	8,3	71,6	41,4	-6,26	-27,17	1,71	2,99	-22,88
2004	66,8	36,0	7,9	67,4	42,9	-4,29	-26,52	-1,24	-4,18	-21,92
Incremento 2000-04	0,7	5,4	-2,5	18,5	2,9	0,5	5,0	2,2	21,1	2,7

Dentro de cada categoría de estado civil, la situación de la mujer es bastante diferente como muestra la figura 3.13. Así, dentro del colectivo de solteros la distribución por género es bastante igualitaria aunque ha empeorado después de 2000. Por el contrario, el índice ha mejorado levemente dentro del grupo de casados. Llama la atención la situación de la mujer dentro del grupo de divorciados. Si bien es cierto que los datos hay que tomarlos con cierta cautela, ya que la muestra es muy pequeña para este grupo, parece que este grupo de parados lo conforman mayoritariamente mujeres que están buscando trabajo.

2.2. Tasas de Actividad, empleo y paro. La evolución de la tasa de actividad por estado civil en los últimos veinte años se presenta en la tabla 3.4 y en el gráfico izquierdo de la figura 3.14.

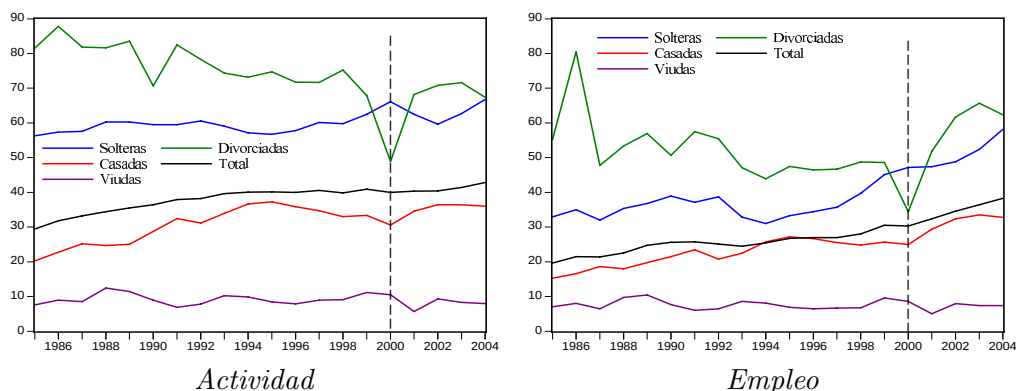
Lo primero que se puede observar es que la mayor tasa de actividad femenina la presenta la categoría de divorciadas, aunque con bastante variabilidad, de esperar teniendo en cuenta que la muestra para este grupo es muy pequeña. En lo que se refiere a los dos grupos principales, solteras y casadas, su tasa de actividad sigue una evolución creciente. A partir de 2000, la tasa de actividad para las solteras se retrae durante un tiempo lo que hace que no llegue a aumentar ni un punto en los últimos cinco años, mientras que la tasa para las casadas aumenta en más de cinco. Sin embargo, las tasas tanto para viudas como divorciadas decrecen lentamente.

La situación cambia ligeramente si se estudia la tasa de empleo por estado civil (véase cuadro 3.5). De nuevo la mayor tasa de empleo y la que más crece sobre todo en los últimos cinco años es la de las divorciadas. Pero también se observa una tendencia creciente con una fuerte pendiente para el colectivo de solteras, cuyo tasa

CUADRO 3.5. Tasa de Empleo por estado civil.

	Tasa Empleo femenina					Brecha por género				
	Soltera	Casada	Viuda	Divorciada	Total	Soltera	Casada	Viuda	Divorciada	Total
1985	32,9	15,3	7,0	55,3	19,6	-4,99	-53,36	-20,09	-44,74	-37,35
1986	35,0	16,5	8,0	80,5	21,5	-4,60	-52,81	-9,60	30,49	-36,06
1987	32,0	18,6	6,5	47,7	21,4	-9,94	-49,40	-16,12	-10,17	-36,28
1988	35,4	18,0	9,7	53,3	22,6	-7,47	-48,38	-10,77	3,33	-34,17
1989	36,8	19,8	10,4	57,0	24,7	-8,16	-47,03	-11,15	6,96	-32,68
1990	38,9	21,5	7,7	50,7	25,6	-5,96	-46,31	-8,48	-27,11	-32,54
1991	37,1	23,5	6,0	57,5	25,8	-10,46	-43,76	-12,57	-13,47	-32,96
1992	38,7	20,7	6,4	55,4	25,1	-7,08	-45,01	-15,08	-0,33	-31,85
1993	32,9	22,4	8,6	47,1	24,5	-7,19	-39,59	-9,12	-7,79	-28,00
1994	31,0	25,7	8,1	43,9	25,4	-8,92	-34,00	-1,71	-13,54	-25,34
1995	33,3	27,2	6,9	47,5	26,7	-8,02	-32,03	-3,77	9,74	-23,96
1996	34,4	26,6	6,4	46,5	27,0	-7,84	-31,84	-9,34	8,46	-23,80
1997	35,7	25,5	6,7	46,7	27,0	-8,06	-33,52	-7,24	-0,14	-24,67
1998	39,7	24,8	6,7	48,7	28,0	-10,65	-34,08	-2,55	-8,21	-26,35
1999	45,1	25,7	9,6	48,6	30,5	-8,63	-33,40	-3,29	-0,58	-25,20
2000	47,1	24,9	8,6	34,4	30,3	-9,08	-34,32	-2,70	-19,00	-26,57
2001	47,4	29,4	5,1	51,8	32,3	-7,53	-32,93	-11,37	-17,01	-25,97
2002	48,8	32,4	7,9	61,7	34,6	-10,79	-31,00	-5,96	-7,28	-25,97
2003	52,4	33,5	7,3	65,7	36,4	-6,64	-28,76	0,79	7,54	-23,07
2004	58,1	32,8	7,4	62,4	38,3	-4,01	-28,07	-1,82	-2,41	-21,95
Incremento 2000-04	11,0	7,8	-1,2	27,9	8,0	5,1	6,3	0,9	16,6	4,6

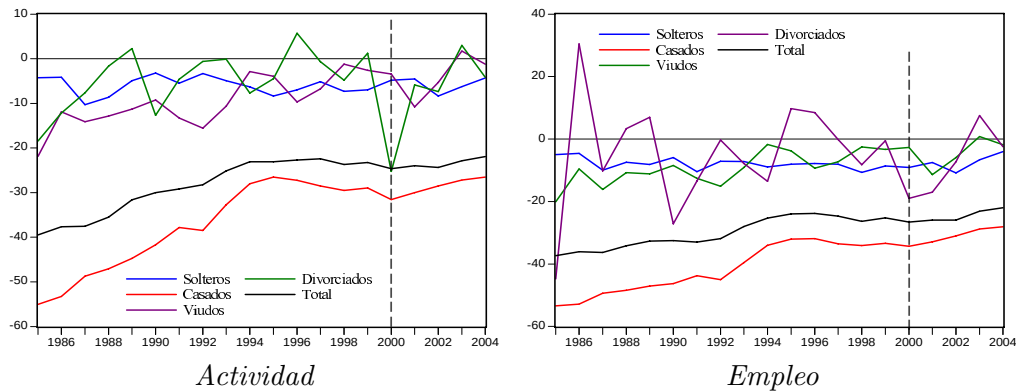
FIGURA 3.14. Tasas por estado civil



de empleo en solo cinco años ha crecido en once puntos. En cuanto a las mujeres casadas, la situación ha mejorado considerablemente: tras unos años de estancamiento a finales de los años 90, ha cambiado su tendencia y ha ganado en el periodo 2000-04 casi ocho puntos.

La desigualdad de género tanto en tasa de actividad como en tasa de empleo se produce principalmente en el colectivo de casadas. De hecho se podría afirmar que la magnitud de las brechas por género en actividad y empleo se generan debido a la situación de este colectivo. De hecho, la desigualdad por género para las mujeres solteras no ha sido nunca tan fuerte y, además esta brecha se ha reducido en los últimos dos años estando a finales de 2004 alrededor del 4 % tanto en actividad como en empleo. En el caso de las mujeres casadas, la brecha en actividad se hizo

FIGURA 3.15. Brechas por género y estado civil



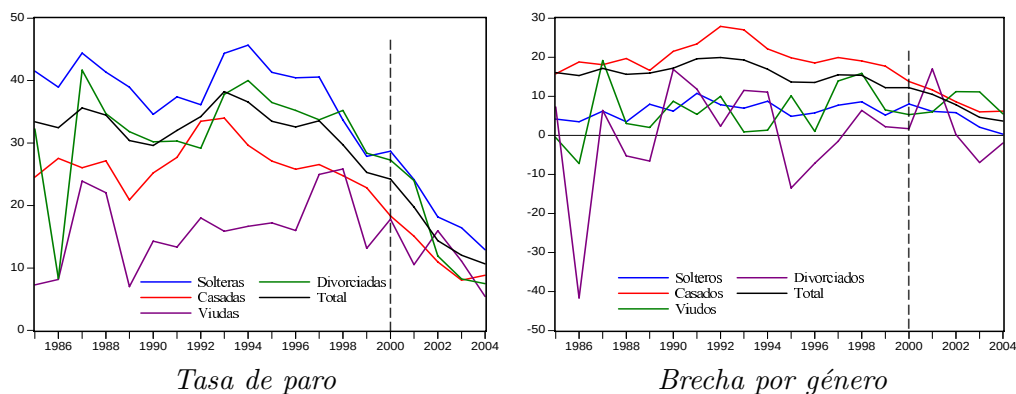
CUADRO 3.6. Tasa de Paro por estado civil.

	Tasa Paro femenina					Brecha por género				
	Soltera	Casada	Viuda	Divorciada	Total	Soltera	Casada	Viuda	Divorciada	Total
1985	41,5	24,5	7,3	32,3	33,4	4,15	15,74	-0,58	7,26	16,06
1986	38,9	27,6	8,2	8,3	32,5	3,45	18,79	-7,22	-41,67	15,31
1987	44,4	26,1	23,9	41,7	35,6	6,20	18,10	19,15	6,37	17,11
1988	41,3	27,2	22,1	34,7	34,5	3,48	19,67	3,01	-5,31	15,59
1989	38,9	20,9	7,0	31,8	30,4	7,91	16,61	2,02	-6,64	15,91
1990	34,6	25,2	14,3	30,2	29,6	6,15	21,52	8,73	16,86	17,18
1991	37,4	27,7	13,3	30,3	32,0	10,73	23,40	5,33	11,78	19,59
1992	36,1	33,5	18,0	29,2	34,2	7,79	27,87	10,00	2,34	19,92
1993	44,3	34,0	15,9	37,8	38,2	6,93	27,01	0,87	11,46	19,26
1994	45,7	29,7	16,7	40,0	36,6	8,69	22,11	1,28	11,05	16,96
1995	41,3	27,1	17,2	36,5	33,5	4,85	19,85	10,10	-13,51	13,63
1996	40,5	25,8	16,0	35,2	32,6	5,73	18,51	1,00	-7,21	13,50
1997	40,6	26,6	25,0	33,7	33,5	7,69	19,91	13,89	-1,57	15,50
1998	33,7	24,8	25,9	35,2	29,7	8,55	19,04	15,86	6,38	15,37
1999	27,9	22,8	13,2	28,4	25,3	5,18	17,67	6,49	2,19	12,20
2000	28,7	18,3	17,8	27,3	24,2	7,99	13,76	5,31	1,69	12,21
2001	24,2	15,1	10,5	24,0	19,8	6,13	11,59	5,98	16,98	10,47
2002	18,2	11,0	15,9	11,9	14,4	5,82	8,57	11,18	0,16	7,83
2003	16,4	8,0	11,1	8,3	12,0	2,05	5,99	11,11	-6,99	4,58
2004	12,9	8,8	5,5	7,5	10,7	0,31	6,18	5,45	-2,02	3,66
Incremento 2000-04	-15,8	-9,5	-12,4	-19,8	-13,6	-7,7	-7,6	0,1	-3,7	-8,5

aún mayor en la segunda mitad de la década de los 90 y sólo el buen comportamiento experimentado a partir de 2000 (se ha reducido en cinco puntos), le ha permitido retomar el nivel de 1994. En lo que se refiere al empleo, la brecha por género para los casados es aún ligeramente mayor aunque su evolución ha sido muy favorable, disminuyendo en más de seis puntos a partir de 2000.

Las tasas de paro se han reducido de forma muy importante para todos los grupos considerados, como muestra el cuadro 3.6. La caída más fuerte de la tasa de paro se produce por las mujeres divorciadas, cuya tasa se reduce en casi veinte puntos, resultado que hay que tomar con cuidado por lo reducido de la muestra. Por otro lado, las tasas de paro más altas se observan dentro del colectivo de solteros,

FIGURA 3.16. Tasa y brechas



aunque han descendido de forma continuada desde 1998 y en los últimos cinco años ha disminuido en casi dieciséis puntos.

Por lo que se refiere a la desigualdad por género por estado civil, se observa en el gráfico derecho de la figura 3.16 que la brecha en paro se ha ido cerrando de forma continuada a partir de 1993 para todos los grupos y a un ritmo más elevado en los últimos años cuando ambos colectivos, el de solteros y el de casados, la han reducido en casi ocho puntos. De todas formas, la desigualdad, en la actualidad casi nula entre los solteros, persiste en el colectivo de casados, con una brecha en torno al 5-6 % que, de hecho, es la que genera la desigualdad por género en la tasa de paro global.

Distribución por sectores y profesión

La segregación que existe en el mercado laboral tanto a nivel de sectores de actividades económica como a nivel profesional es general y preocupa en todos los países de la Unión Europea que están tratando de tomar medidas para paliarla. El objetivo de este apartado es estudiar la situación actual de la mujer en este área en el territorio de Bizkaia y si su evolución en los últimos años ha ido en la dirección de reducir la segregación existente.

1. Distribución sectorial por género

Para analizar la segregación sectorial de la mujer en el mercado de trabajo bizkaino disponemos de datos trimestrales desde el primer trimestre de 1985 hasta el segundo trimestre de 2005 desagregados para los cuatro grandes sectores: Agricultura, Industria, Construcción y Servicios.

Al igual que ocurría con el estado civil, para algunos de estos sectores, la muestra de la PRA para la mujeres es muy pequeña por lo que los resultados habrán de ser interpretados con cuidado e incluso en algunos casos no presentaremos los resultados para esos sectores por ser excesivamente variables y no contener mucha información. Los sectores que van a presentar más problemas en este aspecto van a ser los de Agricultura, por la poca población activa, tanto masculina como femenina, con la que cuenta en Bizkaia, y el de Construcción donde la participación de la mujer, hoy por hoy, es muy pequeña.

1.1. Actividad y desempleo. Para comenzar a tener una idea clara de la situación de la mujer en el mercado de trabajo a nivel sectorial, vamos a analizar los indicadores de actividad y empleo en niveles. El cuadro 4.1 muestra la población activa promedio anual en los últimos veinte años.

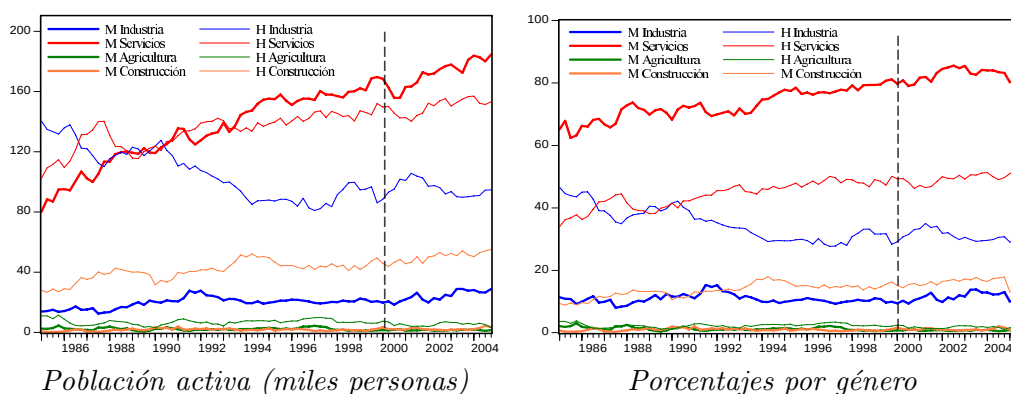
Lo primero que se observa es que la población activa femenina se encuentra concentrada en el sector de servicios en una proporción superior al 80 %, con una pequeña proporción de la misma (alrededor del 13 %) en el sector industrial y en porcentajes insignificantes en la agricultura y en la construcción¹. En el gráfico izquierdo de la figura 4.1 se observa que, en términos absolutos la población activa femenina en el sector servicios no sólo es superior a la masculina (único sector en el que ocurre) ya desde comienzos de la década de los 90, sino que además su tasa de crecimiento en los últimos cinco años ha sido más alta con lo que la distancia se ha incrementado. De hecho, el 70 % del aumento experimentado en estos años en la

¹La diferencia que existe entre el total de la población activa y la suma de la población activa de los cuatro sectores es el población femenina que busca su primer empleo.

CUADRO 4.1. Población activa por sector.

	Población activa femenina					Índice feminización				
	Agricult.	Industria	Construc.	Servicios	Total	Agricult.	Industria	Construc.	Servicios	Total
1985	3,2	14,3	0,6	87,7	105,7	22,84	9,56	2,03	44,44	30,97
1986	2,3	15,6	1,5	99,2	118,6	27,54	10,55	4,52	45,47	32,47
1987	2,4	14,3	0,7	105,3	122,7	31,19	11,01	1,82	43,52	33,05
1988	3,0	15,7	1,6	118,0	138,3	28,67	11,76	3,79	48,63	34,25
1989	1,2	19,5	2,0	120,0	142,7	20,52	13,92	4,80	50,33	35,91
1990	2,8	20,6	2,9	123,8	150,1	34,59	14,40	7,92	49,84	36,68
1991	1,6	24,4	2,6	131,0	159,5	16,20	18,09	6,03	49,55	37,46
1992	1,9	25,1	2,3	130,9	160,2	23,91	19,30	5,28	48,24	37,89
1993	2,0	21,7	2,0	138,5	164,2	24,70	18,21	4,14	50,38	39,33
1994	2,5	19,7	1,7	150,1	174,0	24,33	18,39	3,20	52,40	40,24
1995	2,7	20,6	2,0	155,5	180,8	26,57	18,98	4,19	52,69	40,33
1996	3,2	21,3	2,1	153,8	180,4	27,49	19,90	4,48	52,07	40,50
1997	3,6	19,7	1,2	157,7	182,1	26,84	19,17	2,61	51,96	40,75
1998	1,6	20,7	1,7	158,3	182,2	19,10	17,63	3,66	52,49	40,16
1999	1,3	21,4	1,8	165,3	189,7	16,35	18,67	3,68	52,85	40,52
2000	1,8	19,9	2,5	160,7	184,8	22,60	17,35	5,03	52,23	39,82
2001	1,5	23,5	2,6	166,4	193,8	24,68	18,51	5,13	53,73	40,14
2002	1,4	22,5	1,8	173,7	199,3	19,71	19,02	3,30	53,17	39,96
2003	1,7	27,5	2,0	176,6	207,8	21,70	23,22	3,59	53,47	40,85
2004	1,6	27,6	3,3	182,8	215,3	24,24	22,94	5,85	54,36	41,56
Incremento 2000-04	-0,2	7,7	0,9	22,2	30,5	1,6	5,6	0,8	2,1	1,7

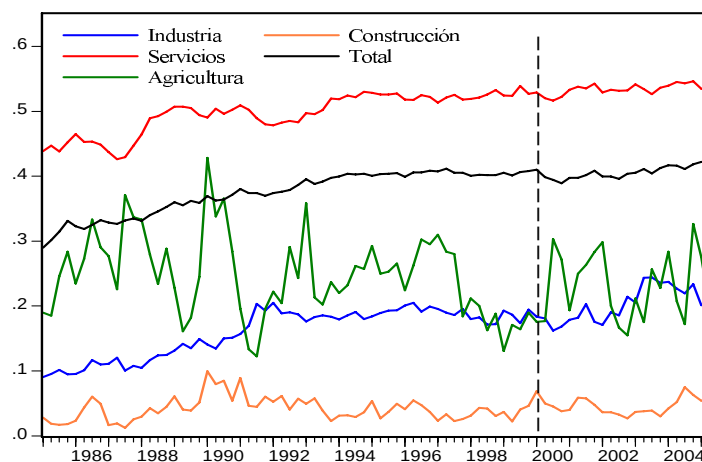
FIGURA 4.1. Población activa por sector



población activa femenina ha ido directamente encaminada al sector servicios. Esta situación hace que sea el sector servicios el único cuyo índice de feminización ya era superior al 50 % en 1993 y sigue creciendo aunque lentamente (véase la figura 4.2).

En lo que se refiere al resto de los sectores hay que señalar el aumento de la población activa en el sector industrial: de 2000 a 2004 ha aumentado más de un 30 %. Esto ha llevado a un incremento del índice de feminización en la industria de más de siete puntos en este mismo periodo. La participación de la mujer en el sector de la construcción es prácticamente testimonial aunque va incrementando lentamente. Por último, la población activa femenina en la agricultura va disminuyendo al igual que la masculina debido a la propia evolución del sector.

FIGURA 4.2. Índice de feminización por sector



CUADRO 4.2. Población ocupada por sector.

	Población ocupada femenina					Índice feminización				
	Agricult.	Industria	Construc.	Servicios	Total	Agricult.	Industria	Construc.	Servicios	Total
1985	3,1	11,7	0,4	75,4	90,6	24,17	8,80	1,90	43,26	26,57
1986	2,0	12,2	1,2	84,4	99,7	27,65	9,41	4,41	44,17	28,18
1987	2,2	11,1	0,7	86,1	100,0	30,99	9,75	2,18	42,22	28,06
1988	2,7	10,6	1,6	91,9	106,7	28,53	8,99	4,67	46,00	29,62
1989	0,9	15,6	1,6	100,0	118,0	17,62	12,20	4,58	47,72	31,32
1990	2,5	14,2	2,6	103,3	122,6	34,47	10,97	8,13	47,43	31,78
1991	1,3	15,7	2,2	105,2	124,5	14,17	13,28	6,18	46,08	31,75
1992	1,7	17,3	1,5	102,3	122,7	23,02	15,38	4,10	44,63	31,90
1993	1,8	13,0	1,3	104,1	120,0	25,36	13,22	3,60	46,74	33,07
1994	2,1	11,6	1,1	111,2	126,0	23,74	13,37	2,69	48,89	34,69
1995	2,5	13,8	1,5	115,8	133,5	27,45	15,08	4,06	49,20	35,94
1996	2,7	15,6	1,2	115,7	135,1	27,48	16,85	3,47	48,71	36,18
1997	3,3	13,8	0,9	117,6	135,5	27,71	15,30	2,61	48,36	35,80
1998	1,4	15,2	1,3	123,3	141,1	18,95	14,74	3,60	49,21	35,52
1999	1,0	15,9	1,6	135,5	154,0	14,81	15,67	3,77	50,66	36,93
2000	1,8	15,5	1,8	133,7	152,6	23,97	15,06	4,19	49,74	36,30
2001	1,0	20,0	2,0	140,3	163,3	20,60	17,29	4,55	51,20	37,23
2002	1,0	20,9	1,6	151,8	175,2	16,39	18,50	3,32	51,45	37,88
2003	1,7	25,3	2,0	156,5	185,4	21,09	22,74	4,08	52,26	39,62
2004	1,6	24,9	3,1	165,6	195,2	24,52	22,13	6,12	53,10	40,59
Incremento 2000-04	-0,2	9,5	1,3	32,0	42,6	0,5	7,1	1,9	3,4	4,3

El gráfico derecho de la figura 4.1 muestra claramente como la concentración de la población activa por sectores económicos es mucho mayor para las mujeres. En el caso de los hombres se observa que, desde comienzos de los 90, la mayor proporción de la población activa pasó del sector industrial al sector servicios, cambio que es producto de la propia evolución de la economía que ha llevado a una terciarización (cuarterización más bien) de la misma. Lo que no es producto de la evolución económica y sí de la segregación por género es la diferencia que existe entre el porcentaje de activos en los distintos sectores entre los hombres y las mujeres.

FIGURA 4.3. Población ocupada por sector

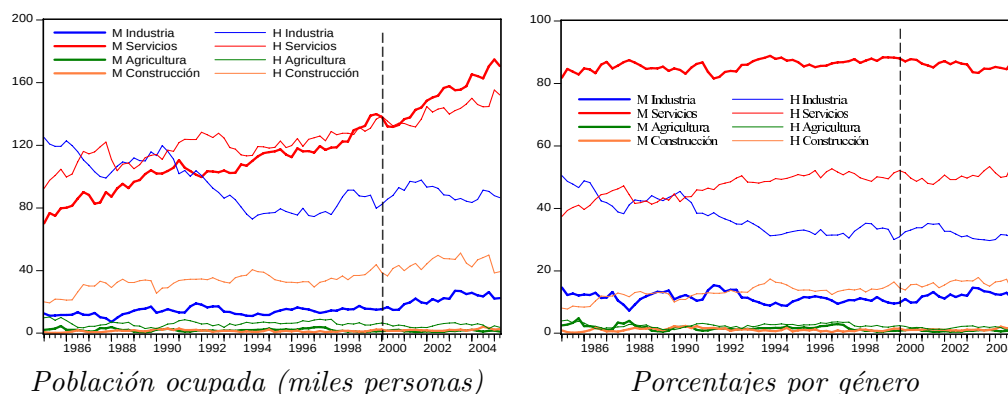
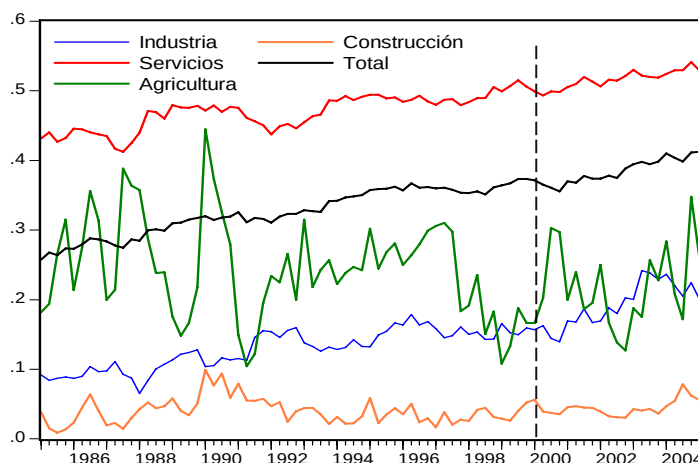


FIGURA 4.4. Índice de feminización por sector



La evolución del empleo sectorial por género se presenta con datos anuales en el cuadro 4.2 y la evolución trimestral en los gráficos de la figura 4.3 junto con el índice de feminización en el gráfico 4.4.

A grandes rasgos el tipo de evolución que se observa en la población ocupada es similar a la de la población activa, con un mayor énfasis si cabe en el sector servicios. La población empleada ha crecido en todos los sectores, menos en agricultura, a lo largo de todo el periodo. Si nos centramos en los últimos cinco años, los mejores resultados han sido para el sector servicios que ha recibido 32 mil empleos de los 42 mil más que se han generado en este periodo y para el sector de la construcción con un aumento, no tan fuerte en términos absolutos, pero si muy interesante en términos relativos por que ha supuesto un incremento de casi el 60 %.

En lo que se refiere a la distribución del empleo por sectores en cada género, las conclusiones son las mismas que para la población activa. Cabe señalar, sin embargo, un detalle que refleja muy bien la absoluta concentración sectorial de la mujer en el sector de servicios. En el caso del empleo, ya desde el principio de la muestra, en 1985, cuando ni la economía, ni tan siquiera la población activa femenina estaba tan

CUADRO 4.3. Población parada por sector.

	Población parada femenina					Índice feminización				
	Agricult.	Industria	Construc.	Servicios	Total	Agricult.	Industria	Construc.	Servicios	Total
1985	0,1	2,6	0,2	12,3	15,1	8,51	15,62	2,41	53,38	46,30
1986	0,3	3,4	0,3	14,9	18,9	26,83	18,85	4,93	54,65	47,61
1987	0,2	3,3	0,0	19,2	22,7	33,33	19,76	0,00	50,49	48,70
1988	0,3	5,2	0,1	26,1	31,6	30,30	31,79	1,10	60,91	48,76
1989	0,3	4,0	0,4	20,0	24,7	36,11	31,24	5,90	69,30	54,05
1990	0,2	6,4	0,3	20,5	27,5	36,00	46,39	6,67	66,99	57,94
1991	0,3	8,7	0,4	25,7	35,1	50,00	51,93	6,00	71,61	60,65
1992	0,3	7,8	0,9	28,6	37,5	32,26	44,15	10,49	67,85	59,33
1993	0,3	8,8	0,7	34,4	44,2	21,15	41,20	5,70	65,93	56,65
1994	0,4	8,1	0,6	39,0	48,0	28,30	39,93	4,85	65,88	55,70
1995	0,2	6,8	0,6	39,8	47,4	19,05	39,80	4,55	66,40	53,25
1996	0,5	5,8	0,9	38,2	45,3	27,54	38,98	7,32	65,85	53,77
1997	0,2	6,0	0,3	40,1	46,6	18,37	45,87	2,62	66,45	56,12
1998	0,3	5,5	0,3	35,0	41,1	20,00	38,46	3,93	68,54	58,09
1999	0,3	5,5	0,2	29,8	35,8	26,19	42,12	3,11	65,82	56,81
2000	0,1	4,4	0,7	27,0	32,2	9,68	37,03	10,11	69,41	57,09
2001	0,4	3,5	0,5	26,1	30,6	47,22	31,17	9,57	73,21	58,74
2002	0,4	1,6	0,2	22,0	24,1	39,02	29,95	3,61	69,13	59,39
2003	0,1	2,3	0,0	20,1	22,5	60,00	30,51	0,00	65,24	52,69
2004	0,0	2,7	0,2	17,2	20,1	0,00	34,74	3,80	70,49	52,03
Incremento 2000-04	-0,1	-1,8	-0,5	-9,8	-12,1	-9,7	-2,3	-6,3	1,1	-5,1

concentrada en el sector servicios (véase el gráfico 4.1), ya la proporción del empleo femenino en el sector servicios era superior al 80 %.

Como se observa en el gráfico 4.4 el aumento del índice de feminización del empleo a nivel global es debido fundamentalmente a que el índice de feminización del empleo del sector servicios que, ya era superior al 50 % desde el año 1999, ha ganado más de tres puntos en estos últimos cinco años, y a la evolución tan favorable del empleo femenino industrial cuyo índice ha aumentado en siete puntos. También se observa un ligero aumento en el índice para el sector de agricultura, pero los resultados no son fácilmente interpretables porque presentan una gran variabilidad.

1.2. Desempleo. Para finalizar el estudio por sectores vamos a analizar la evolución sectorial del desempleo, en primer lugar, en niveles y, posteriormente, la tasa de paro sectorial.

Los datos proporcionados por Eustat para los cuatro sectores están incluidos en la elaboración del cuadro 4.3. Pero las cifras son tan pequeñas para los sectores de agricultura y construcción que son poco fiables. Por esta razón, en las figuras 4.5 y 4.6 sólo se han representado los sectores de industria y servicios, y a ellos nos referiremos exclusivamente.

Como es lógico, dada la importancia del sector tanto para el empleo femenino como para el masculino, los mayores niveles de paro se encuentran en el sector de servicios. También era de esperar el resultado obtenido de que el paro es mayor

FIGURA 4.5. Población parada por sector

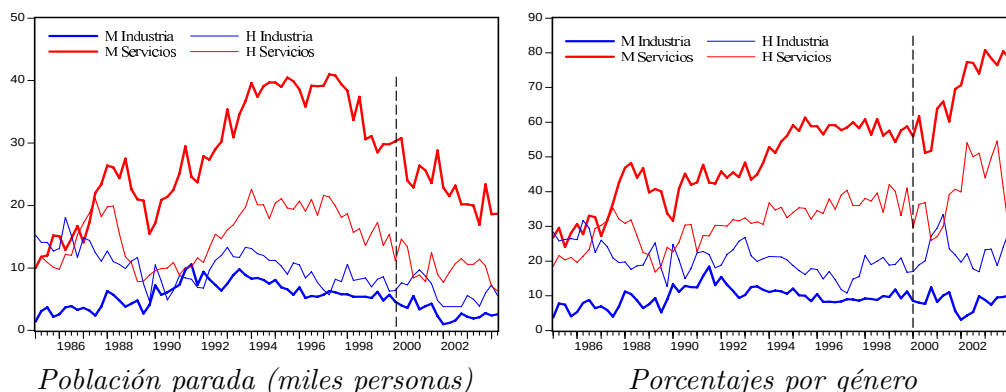
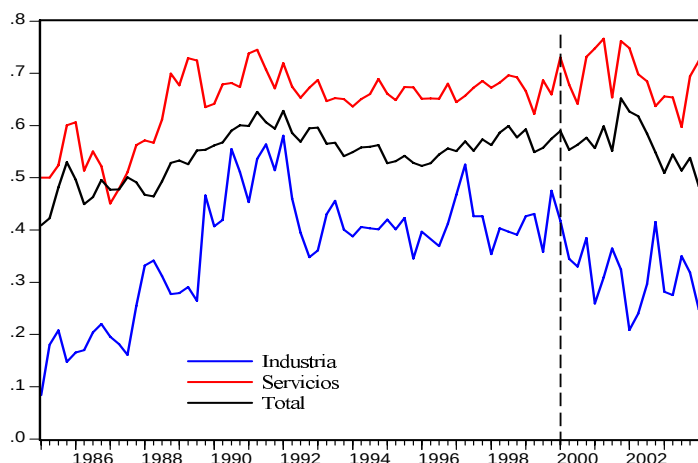


FIGURA 4.6. Índice de feminización por sector



para los hombres en el sector industrial y para las mujeres en el de servicios. Pero sí que llama la atención, sin embargo, la gran diferencia que existe entre el nivel de paro femenino y masculino en el sector de servicios, cuando no es tan grande la diferencia en población activa, por un lado, y el alto nivel de paro femenino en industria, teniendo en cuenta la participación relativamente pequeña de la mujer en el mismo, por otro.

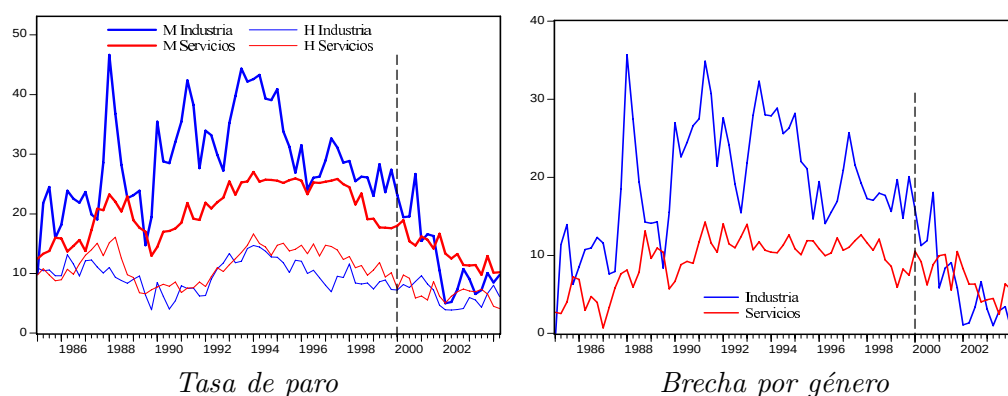
Los niveles de paro han sufrido un descenso generalizado en los dos sectores considerados, mayor en general para las mujeres que para los hombres. Centrándonos en el periodo 2000-04, es de destacar el fuerte descenso del paro femenino en el sector servicios y la reducción del paro, sobre todo a partir de 2002, en el sector industrial. Ahora bien, en el gráfico derecho de la figura 4.5 se puede observar la gran concentración del paro en el sector servicios, sobre todo a partir de 2001, tanto en el caso de los hombres como de las mujeres, pero que resulta más llamativa en el caso de las mujeres, ya que supera el 80 %.

En lo que se refiere al índice de feminización del paro sectorial (figura 4.6), el sector servicios supera el 50 % y sigue en la misma línea hasta 2004, mientras que,

CUADRO 4.4. Tasa de Paro por sector.

	Tasa de paro femenina					Brecha por género				
	Agricult.	Industria	Construc.	Servicios	Total	Agricult.	Industria	Construc.	Servicios	Total
1985	3,8	18,1	35,0	13,9	33,2	-6,11	7,68	9,43	4,13	15,80
1986	11,7	21,6	24,4	14,9	32,4	-2,13	10,63	2,59	4,64	15,27
1987	13,3	22,8	0,0	18,1	35,6	5,05	11,40	-16,73	4,38	17,08
1988	9,4	33,6	5,3	22,1	34,5	1,77	24,18	-16,62	8,74	15,63
1989	26,4	20,3	20,0	16,6	30,4	13,60	13,07	3,96	9,16	15,92
1990	7,2	31,2	10,8	16,5	29,6	-0,57	25,16	-3,84	8,42	17,16
1991	15,5	35,9	11,2	19,6	32,0	12,36	28,62	-3,42	11,99	19,56
1992	12,1	31,1	37,4	21,9	34,2	3,61	21,59	20,06	12,21	19,88
1993	12,2	40,4	34,5	24,8	38,2	-4,24	27,51	9,45	11,77	19,28
1994	14,6	41,1	35,9	26,0	36,6	2,36	27,15	12,68	11,16	17,00
1995	7,2	33,2	30,1	25,6	33,5	-4,18	21,49	4,05	11,16	13,62
1996	13,5	27,0	43,0	24,8	32,6	-1,32	16,49	17,69	10,83	13,53
1997	5,8	30,3	27,5	25,4	33,5	-4,41	21,86	1,97	11,54	15,50
1998	15,6	26,7	20,3	22,1	29,7	0,84	17,49	1,99	10,93	15,34
1999	21,4	25,6	11,6	18,0	25,3	9,42	17,54	-2,05	7,54	12,22
2000	4,7	22,2	27,5	16,8	24,2	-5,54	14,27	14,00	8,68	12,15
2001	27,0	14,7	19,3	15,7	19,8	15,97	7,27	8,29	9,02	10,46
2002	29,0	7,1	8,0	12,6	14,4	18,29	3,10	0,22	6,24	7,84
2003	4,2	8,2	0,0	11,4	12,0	3,42	2,61	-8,97	4,39	4,57
2004	0,0	9,7	7,3	9,4	10,7	-2,27	4,26	-4,71	4,72	3,69
Incremento 2000-04	-4,7	-12,5	-20,3	-7,3	-13,5	3,3	-10,0	-18,7	-4,0	-8,5

FIGURA 4.7. Tasa de paro y brecha por género



para la industria, el índice que se mantenía estable, empieza a reducirse en el año 2000, llegando al 30 %.

En el cuadro 4.4 se recoge toda la información de que se dispone a nivel anual sobre la tasa de paro sectorial. Comentaremos los resultados obtenidos para los sectores de industria y servicios. Las tendencias de las tasas de paro de ambos siguen una evolución similar a la tasa de paro global a lo largo de todo el periodo. A partir de 2000 se produce un fuerte descenso del paro femenino en ambos sectores. Tanto Industria como Servicios partían de una tasa de paro similar a principios de 2000 y presentan una tasa parecida a finales de 2004, aunque su evolución dentro del periodo haya sido diferente. Si comparamos la evolución por género, merece la pena

CUADRO 4.5. Población activa por profesión.

	Población activa femenina						Índice feminización					
	No asalariada			Asalariada			No asalariada			Asalariada		
	Emplead.	Autón.	Ayu. fam.	Cooper.	As. Spr.	As. Spu.	Emplead.	Autón.	Ayu. fam.	Cooper.	As. Spr.	As. Spu.
1985	0,7	14,4	10,2	0,6	61,5	18,3	8,24	32,47	62,37	14,29	23,42	34,63
1986	1,6	14,3	9,9	0,7	73,5	18,6	17,20	31,83	79,96	14,74	25,93	35,50
1987	1,3	15,0	7,5	1,6	78,5	18,8	14,80	33,82	60,08	24,44	26,88	35,17
1988	1,3	15,3	9,2	1,5	86,5	24,6	15,71	32,69	62,67	27,48	29,26	41,97
1989	0,9	16,1	7,7	0,9	86,8	30,3	15,11	34,24	69,53	16,90	29,37	49,41
1990	1,0	15,1	8,1	0,3	96,0	29,6	16,53	29,49	76,67	8,15	31,54	48,99
1991	1,2	15,1	5,2	1,3	101,5	35,3	13,11	27,43	81,75	22,81	33,93	46,20
1992	1,6	19,1	2,9	2,4	103,1	31,1	13,85	34,43	53,67	35,96	34,39	41,86
1993	1,9	17,2	4,0	2,1	104,3	34,7	17,20	32,18	68,97	32,03	34,92	46,34
1994	1,9	17,7	4,9	2,0	111,1	36,5	20,87	32,05	60,00	27,66	37,07	47,45
1995	2,9	20,1	6,9	1,3	114,7	35,1	26,83	35,05	65,17	17,36	37,70	48,66
1996	3,2	19,6	6,6	1,9	116,6	32,5	25,00	34,67	70,05	24,06	38,90	44,34
1997	3,1	19,2	5,5	1,8	121,1	31,4	22,26	32,93	72,52	22,44	39,65	43,89
1998	2,2	17,4	3,2	1,4	124,5	33,6	20,09	30,81	68,65	21,32	38,04	50,39
1999	2,2	15,8	2,8	1,1	135,3	32,8	20,82	29,52	68,32	27,10	39,19	49,83
2000	3,4	14,3	1,8	1,4	132,0	32,0	25,71	27,53	82,76	36,67	38,19	51,32
2001	3,1	16,0	2,7	1,9	131,3	38,8	19,97	31,05	73,29	30,92	38,21	54,28
2002	3,6	17,4	1,1	1,9	135,9	39,4	21,72	31,46	45,45	30,33	38,63	54,31
2003	2,8	17,7	1,4	2,3	142,3	41,3	17,68	30,68	74,67	29,07	40,24	55,73
2004	4,1	19,5	1,0	3,3	146,7	40,8	24,59	36,11	64,41	48,19	39,85	56,27
Incremento 2000-04	0,7	5,2	-0,9	2,0	14,8	8,8	-1,12	8,59	-18,35	11,52	1,66	4,94

resaltar que la tasa de paro masculina en el sector industrial, que siempre había sido notablemente más baja que la de las mujeres, se encuentra ahora al mismo nivel.

La desigualdad sectorial a nivel de tasa de paro se ha reducido en los dos sectores principales, pero de forma más significativa en el sector industrial que en los últimos cinco años ha cerrado la brecha existente en diez puntos. El nivel de desigualdad era tradicionalmente menor en el sector de servicios que en el sector industrial, pero en la actualidad, ambos sectores presentan una brecha en paro similar (véase figura 4.7), inferior al 5 %.

2. Distribución profesional por género

Las categorías profesionales consideradas en la PRA son las siguientes:

- No asalariados: comprende empleadores, autónomos y ayuda familiar
- Asalariados: comprende miembros de cooperativas y asalariados del sector público y el sector privado.

2.1. Actividad y paro. En el cuadro 4.5 se muestra la evolución de la población activa femenina por profesión junto con el índice de feminización correspondiente.

Algunas categorías profesionales, como empleadores y miembros de cooperativas, cuentan con menos individuos en la población, por lo que la muestra de la PRA también es más pequeña y los resultados habrán de interpretarse con cautela.

FIGURA 4.8. Población activa por profesión

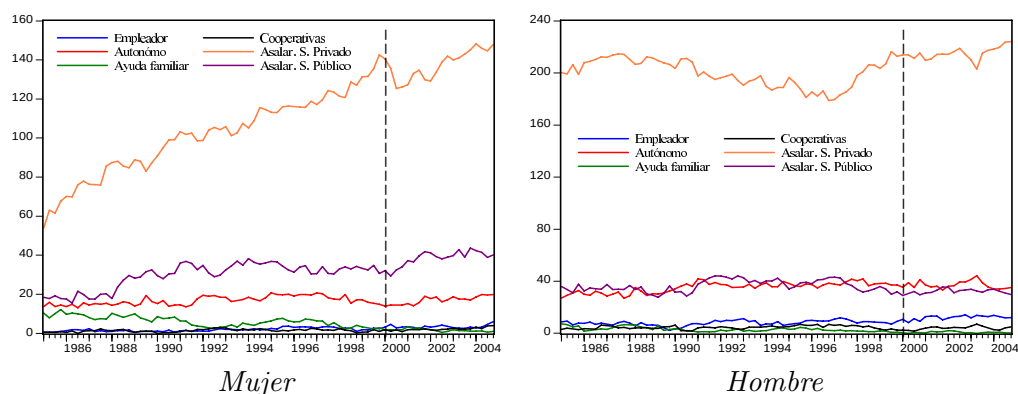
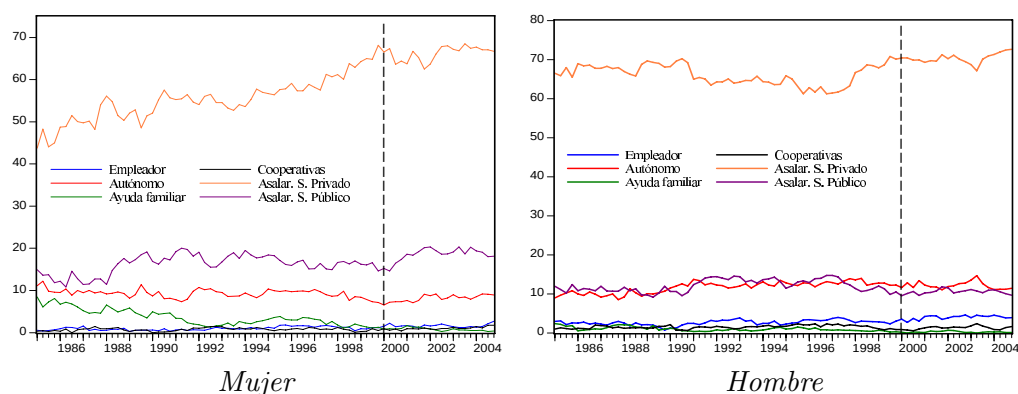


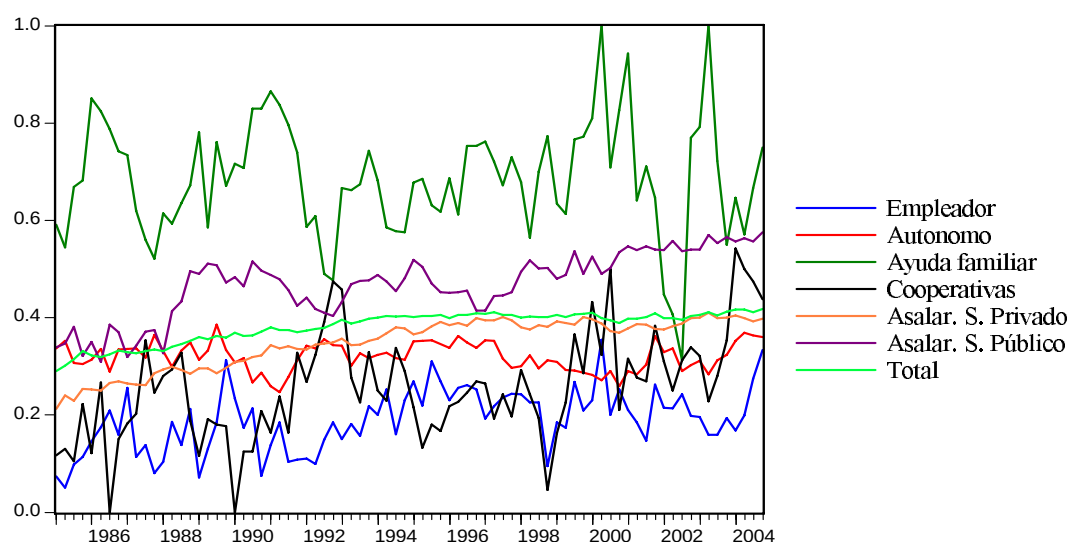
FIGURA 4.9. Porcentaje por cada género



La mayoría de la población activa se encuentra concentrada en la categoría de Asalariados y, en particular, en la de asalariados del sector privado, tanto para hombres como para mujeres (véase figura 4.8). En el caso de la población activa femenina el segundo lugar del ranking lo ocupan las asalariadas del sector público, de forma que entre ambos tipos de asalariados se concentra en la actualidad más del 90 % de la población activa femenina. En tercer lugar, se encuentran las autónomas y, en mucho menor número, las demás categorías. Son también, precisamente, estas tres categorías mencionadas las que han recibido el incremento sufrido por la población activa femenina en el periodo 2000-04. Aunque, en términos absolutos, los mayores incrementos se han producido en los colectivos de asalariadas, hay que resaltar que el aumento experimentado por el número de autónomas ha supuesto el mayor incremento en términos porcentuales, superior al 30 %. Por otro lado, es de interés señalar que ha disminuido de forma importante la población activa femenina en el apartado de ayuda familiar.

Los gráficos de la figura 4.9 muestran que la distribución de la población activa de cada género por sectores está muy concentrada en los asalariados del sector privado. En lo que se refiere a la población activa femenina, hay que observar el fuerte crecimiento del peso de los asalariados del sector privado en el conjunto, desde aproximadamente un 45 % en 1985 hasta aproximarse al 70 % en 2004. En los últimos años, la proporción de esta categoría profesional se ha estabilizado, pero con

CUADRO 4.6. Índice de femenización



el incremento que ha experimentado la proporción de asalariadas en el sector público, se ha producido un resultado final que supone un incremento del peso conjunto del grupo de asalariadas. De hecho, el peso de los asalariadas sobre el total ha pasado de estar alrededor del 80 % en 1985 a alcanzar el 90 % en 2004. Por lo tanto, la concentración profesional de la mujer ha aumentado en el periodo considerado en lugar de disminuir.

En lo que se refiere al índice de femenización por profesión, se observa una fuerte variabilidad en las categorías con menos individuos, lo que hace difícil interpretar sus resultados. Respecto al resto de las categorías, se puede observar en el gráfico 4.6 que el índice es superior al 50 % para los asalariados del sector público, habiendo además aumentado el índice para esta categoría en los últimos once años en casi cinco puntos. De todas formas, el mayor crecimiento del índice se produce en la categoría de autónomos, como se puede apreciar en la figura 4.6. A este resultado ha podido colaborar las políticas de autoempleo realizadas desde las instituciones públicas en los últimos años.

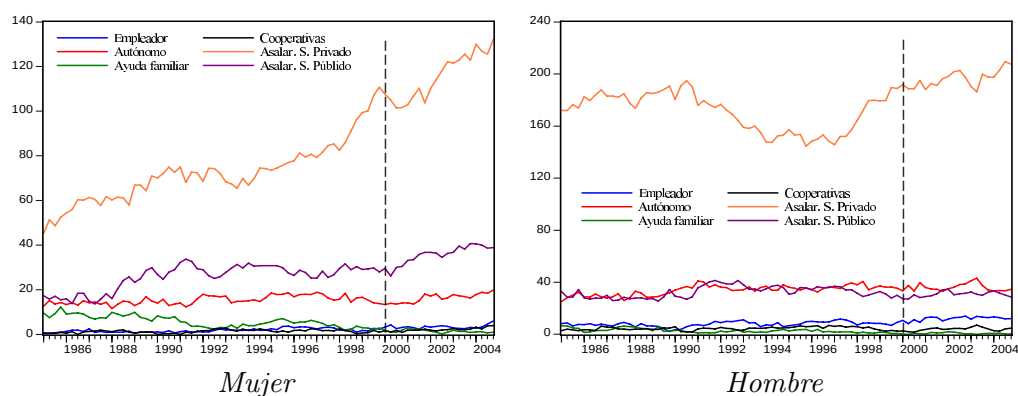
Los datos sobre la población ocupada por profesión se encuentran resumidos en el cuadro 4.7. Analizando las cifras de este cuadro y los gráficos de las figuras 4.10 y 4.11, se pueden obtener conclusiones similares a las derivadas para la población activa en el sentido de que existe una fuerte concentración del empleo en las categorías de asalariadas, fundamentalmente de asalariadas del sector privado. Más del 80 % del incremento del empleo en los últimos cinco años se reparte en estas dos categorías. Pero, también en la población ocupada el incremento porcentual más importante se ha producido en la categoría de autónomas que ha visto aumentado su empleo de 2000 a 2004 en casi un 40 %.

Comparando la concentración por profesión entre la población activa y el empleo, el peso de la población asalariada siempre ha sido muy alto en empleo, como se puede observar en el gráfico izquierdo de la figura 4.11. Aún así, mientras en la población

CUADRO 4.7. Población ocupada por profesión.

	Población ocupada femenina						Índice feminización					
	No asalariada			Asalariada			No asalariada			Asalariada		
	Emplead.	Autón.	Ayu. fam.	Cooper.	As. Spr.	As. Spu.	Emplead.	Autón.	Ayu. fam.	Cooper.	As. Spr.	As. Spu.
1985	0,7	13,9	9,6	0,5	49,4	16,4	8,55	32,42	63,01	12,9	22,17	34,49
1986	1,6	13,9	9,3	0,7	57,7	16,6	17,03	32,12	80,48	14,9	23,92	37,53
1987	1,3	14,1	7,3	1,5	60,3	15,6	14,80	33,08	60,96	24,0	24,76	36,03
1988	1,1	13,6	8,9	1,5	60,2	21,6	13,31	30,96	63,64	27,1	25,10	43,93
1989	0,9	14,7	7,6	0,9	67,3	26,7	15,11	32,81	69,66	17,3	26,41	47,83
1990	1,0	14,1	7,7	0,3	72,4	27,1	16,73	28,43	76,43	8,4	27,69	48,83
1991	1,2	13,9	4,6	0,7	72,1	32,0	13,11	26,34	80,18	14,1	28,99	45,20
1992	1,6	17,3	2,9	2,0	72,3	26,5	13,85	33,09	53,67	31,8	29,77	40,10
1993	1,9	15,2	3,6	2,1	67,8	29,6	17,81	30,31	66,82	32,3	30,02	45,68
1994	1,9	15,4	4,3	2,0	71,4	31,0	21,10	30,14	61,57	28,0	32,23	46,01
1995	2,9	18,2	6,3	1,2	75,2	29,7	27,08	34,03	66,06	16,8	33,07	46,99
1996	3,2	17,6	5,6	1,9	79,8	27,0	24,66	33,68	68,83	24,1	34,74	43,14
1997	2,9	17,1	4,6	1,8	82,7	26,4	20,99	31,55	71,71	22,4	35,27	42,68
1998	1,8	16,2	2,7	1,4	88,9	30,1	17,75	30,32	70,39	21,2	33,83	49,61
1999	2,1	15,0	2,7	1,0	104,3	29,0	20,25	29,23	70,39	26,7	36,13	48,82
2000	3,3	13,7	1,4	1,3	103,9	29,0	24,86	27,54	80,00	35,9	35,23	50,65
2001	3,1	15,2	2,4	1,9	105,9	34,8	20,06	30,47	70,15	31,2	35,55	52,83
2002	3,5	16,8	0,9	1,9	116,2	36,0	21,46	31,24	41,38	30,2	36,74	53,00
2003	2,8	17,1	1,3	2,3	123,2	38,8	17,73	30,50	76,81	29,3	38,90	55,29
2004	4,1	18,7	1,0	3,3	128,7	39,5	24,74	35,64	64,41	48,7	38,64	56,07
Incremento 2000-04	0,9	5,0	-0,5	2,0	24,7	10,5	-0,12	8,09	-15,59	12,86	3,40	5,42

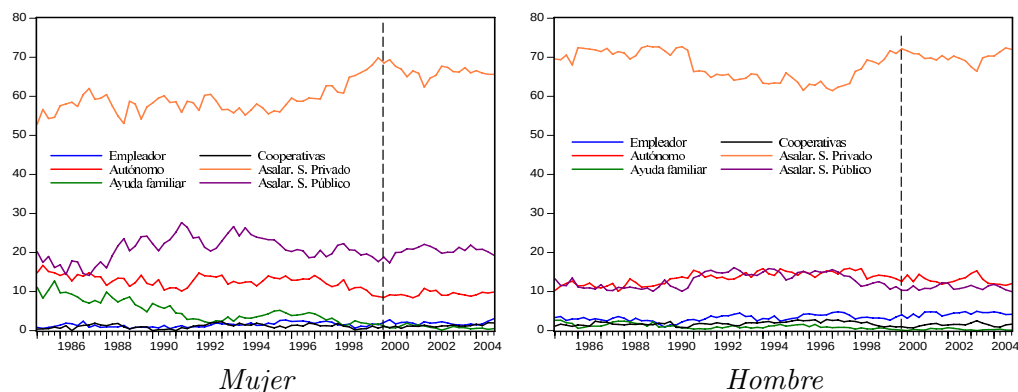
FIGURA 4.10. Población ocupada por profesión



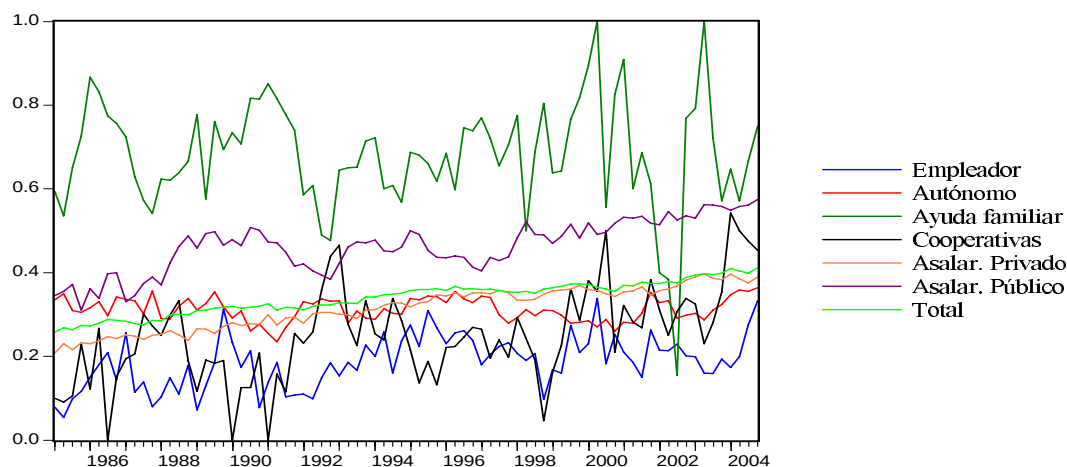
activa la proporción de asalariados aumentaba en los últimos años, no sucede lo mismo en el empleo, donde se observa incluso una disminución de esta proporción.

Estudiando la figura 4.8 que representa el índice de feminización por profesión, se observa en primer lugar que el índice de feminización del empleo global reproduce el del grupo de asalariados del sector privado. De todas formas, es interesante resaltar, precisamente, el fuerte aumento del índice para los asalariados del sector privado, que ya han superado con creces el 50 % junto con el de la categoría de autónomos.

FIGURA 4.11. Porcentaje por cada género



CUADRO 4.8. Índice de feminización



3. Desempleo por profesión

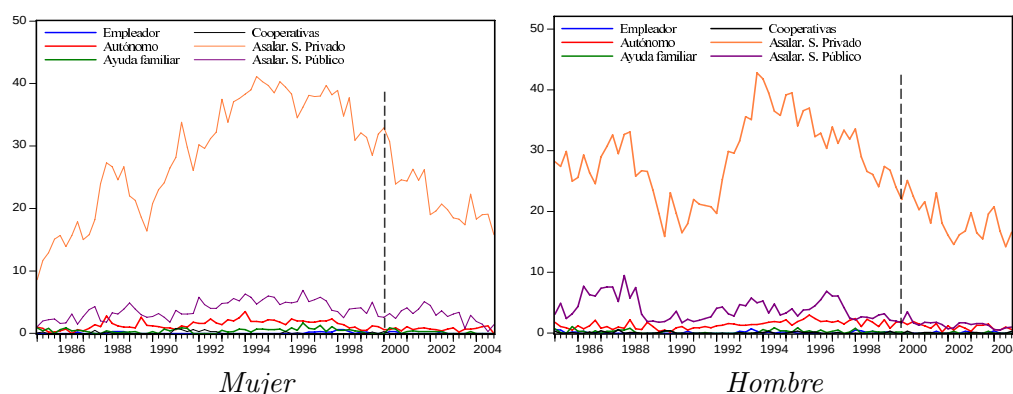
Un somero análisis del cuadro 4.9 y de los gráficos de las figuras 4.12 y 4.13 muestra que, como era de esperar, los mayores niveles de paro se producen en las tres categorías profesionales señaladas anteriormente: asalariados del sector privado, del sector público y autónomos. De todas formas, la categoría que concentra la gran mayoría del paro femenino es la de asalariadas del sector privado y, por lo tanto, en la que se observa una clara reducción del nivel del paro que comenzó ya en 1998 y que se ha mantenido de forma continuada en los últimos años. De hecho, el número de paradas se ha reducido, en términos absolutos, en diez mil mujeres en los últimos cinco años.

Si comparamos la población parada por profesión por género, se puede observar que los niveles de paro son similares dentro de las categorías de asalariados tanto del sector público como del sector privado, pero su evolución presenta ciertas diferencias. Así, el paro masculino de los asalariados del sector privado comienza a descender a unas tasas muy altas a finales de 1994 y continua en esa evolución hasta 2002 cuando se estabiliza. En lo que se refiere a los asalariados del sector público, se observa que el

CUADRO 4.9. Población parada por profesión.

	Población parada femenina					Índice feminización				
	No asalariada			Asalariada		No asalariada			Asalariada	
	Emplead.	Autón.	Ayu. fam.	As. Spr.	As. Spu.	Emplead.	Autón.	Ayu. fam.	As. Spr.	As. Spu.
1985	0,0	0,6	0,5	12,1	1,9	0,00	33,85	52,50	30,42	35,85
1986	0,1	0,4	0,6	15,8	2,0	25,00	24,64	72,73	37,37	24,38
1987	0,0	0,9	0,2	18,3	3,2	0,00	51,39	35,29	37,47	31,53
1988	0,2	1,7	0,2	26,3	3,0	100,00	60,55	39,13	47,09	31,84
1989	0,0	1,5	0,1	19,6	3,6	0,00	61,05	62,50	47,74	65,45
1990	0,0	1,0	0,4	23,6	2,6	0,00	60,29	82,35	54,98	50,74
1991	0,0	1,2	0,6	29,5	3,3	0,00	54,76	96,00	58,11	59,01
1992	0,0	1,8	0,0	30,8	4,6	0,00	56,25	100,00	54,11	56,10
1993	0,0	2,0	0,4	36,5	5,1	0,00	60,00	94,44	50,15	50,62
1994	0,0	2,3	0,6	39,7	5,6	0,00	56,17	50,00	50,82	57,51
1995	0,0	1,9	0,6	39,5	5,4	0,00	49,34	56,41	51,38	60,62
1996	0,1	2,0	1,0	36,8	5,5	100,00	46,55	78,00	52,59	51,40
1997	0,2	2,0	0,9	38,5	5,0	100,00	52,26	77,27	54,12	51,54
1998	0,4	1,2	0,5	35,6	3,5	53,57	39,20	60,61	55,24	58,40
1999	0,1	0,8	0,1	31,0	3,8	50,00	35,87	33,33	54,77	59,29
2000	0,2	0,6	0,4	28,0	3,0	100,00	27,17	94,12	55,50	59,00
2001	0,0	0,9	0,3	25,4	4,1	0,00	47,22	100,00	55,62	70,87
2002	0,1	0,6	0,2	19,8	3,4	50,00	39,34	75,00	55,39	73,26
2003	0,0	0,6	0,1	19,1	2,6	0,00	36,23	50,00	51,72	63,35
2004	0,0	0,8	0,0	18,1	1,3	0,00	53,45	100,00	51,35	62,96
Incremento 2000-04	-0,2	0,2	-0,4	-10,0	-1,7	-100,00	26,27	5,88	-4,14	3,96

FIGURA 4.12. Población parada por profesión



nivel de paro era tradicionalmente superior para los hombres, pero experimentó una importante reducción a partir del año 1997, llegando a niveles inferiores a los de las mujeres.

En cuanto a la concentración del paro por profesión, se observa claramente en los gráficos de la figura 4.13, como en los últimos años, principalmente, se ha incrementado aún más la concentración profesional del paro femenino. Esta tendencia, además, aún no ha cambiado de signo.

La evolución del número de parados por género y profesión está tan concentrada que los resultados que se observan para la tasa de paro femenina desagregada por profesión son de esperar. El cuadro 4.10 no muestra los resultados para la categoría

FIGURA 4.13. Porcentaje por cada género

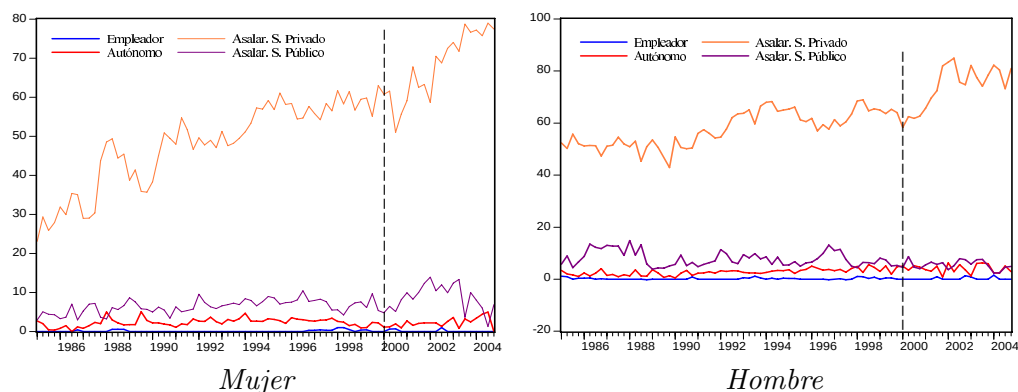
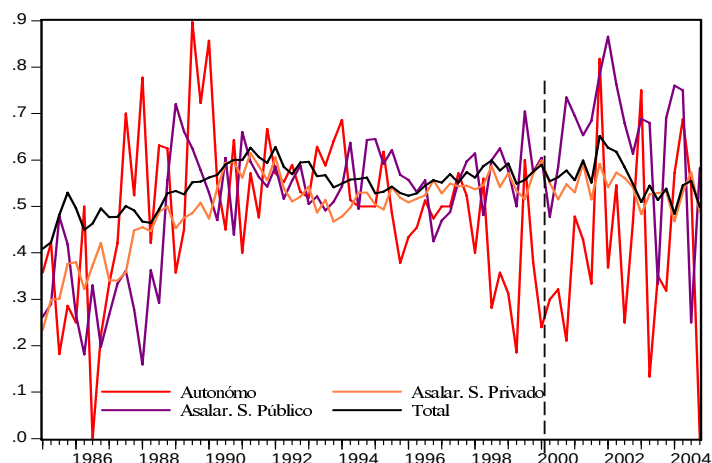


FIGURA 4.14. Índice feminización



profesional de miembros de cooperativas y, hay que recordar también, que la muestra de parados para las categorías de empleador y ayuda familiar es tan pequeña que los datos son de muy difícil interpretación. Por esta razón, en los gráficos de las figuras 4.15 y 4.16 sólo se presentan los resultados para las categorías de asalariados tanto del sector público como del sector privado y para los autónomos.

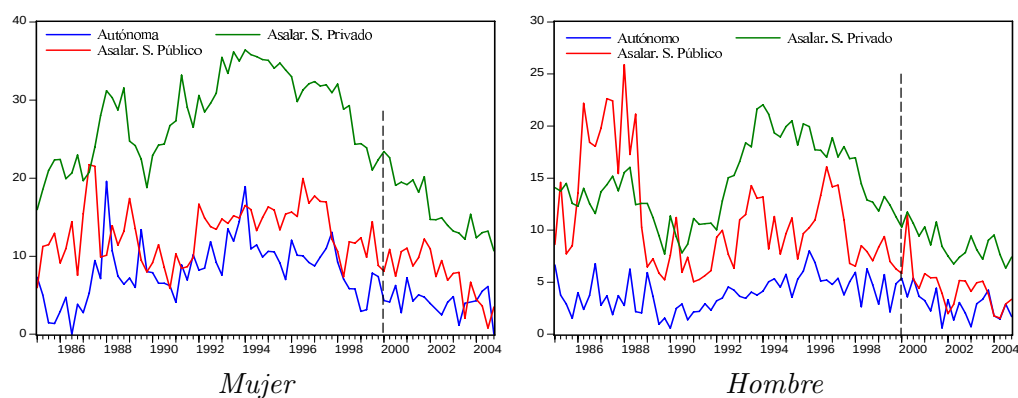
Con la ayuda del gráfico izquierdo de la figura 4.15 se puede observar fácilmente como a finales de 1997 se produce un brusco descenso en el nivel de paro femenino para los asalariados del sector público y los autónomos. Posteriormente, estas tasas han ido reduciéndose pero a un ritmo más lento. La mayor disminución de la tasa de empleo la experimenta el colectivo de asalariados del sector privado. Esta tendencia descendente de la tasa de paro para esta categoría, que comenzó alrededor de 1994, ha logrado en los últimos cinco años reducir la tasa en diez puntos.

Las brechas por género para asalariados del sector público y autónomos no son muy grandes pero oscilan en torno a un nivel del 1-2 % para los autónomos y del 4 % para los asalariados del sector público sin reducirse sustancialmente en estos últimos años. La categoría profesional que presentaba una brecha mayor es la de asalariado

CUADRO 4.10. Tasa de Paro por profesión.

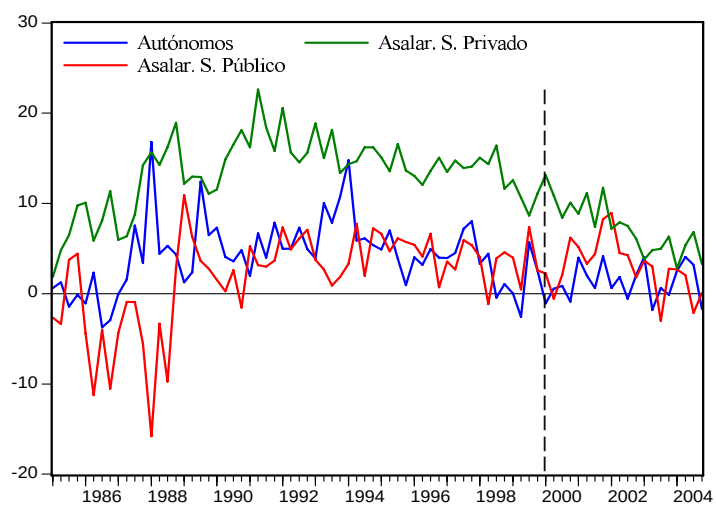
	Tasa de paro femenina					Brecha por género				
	No asalariada			Asalariada		No asalariada			Asalariada	
	Emplead.	Autón.	Ayu. fam.	As. Spr.	As. Spu.	Emplead.	Autón.	Ayu. fam.	As. Spr.	As. Spu.
1985	0,0	3,8	5,4	19,5	10,4	-3,69	0,08	-2,22	5,73	0,5
1986	3,3	2,9	6,0	21,5	10,5	1,48	-1,35	-3,88	8,86	-7,5
1987	0,0	6,2	2,0	23,1	17,1	0,00	3,14	-2,92	8,84	-2,9
1988	16,0	11,0	2,4	30,4	12,2	16,35	7,72	-3,28	16,29	-6,5
1989	0,0	8,7	1,4	22,5	12,1	0,00	5,64	-1,14	12,28	5,9
1990	0,0	6,8	4,3	24,5	8,8	-1,01	4,95	2,85	15,25	0,7
1991	0,0	7,5	11,0	29,0	9,3	0,00	5,13	8,74	18,27	3,8
1992	0,0	9,4	0,0	29,9	14,7	0,00	5,56	0,00	16,60	6,4
1993	0,0	11,9	10,6	35,0	14,8	-4,25	8,13	9,15	16,35	2,3
1994	0,0	12,8	11,0	35,7	15,2	-1,54	8,04	-7,04	15,37	5,1
1995	0,0	9,3	7,9	34,4	15,2	-1,40	4,17	-3,20	14,72	5,8
1996	1,6	10,3	14,6	31,5	16,9	1,83	4,03	3,92	13,44	4,2
1997	7,3	10,7	15,0	31,8	16,0	7,29	5,92	3,53	14,05	4,4
1998	14,7	7,0	17,0	28,6	10,4	10,77	2,09	-5,23	14,37	2,9
1999	5,6	5,3	2,3	22,9	11,4	4,25	1,42	-9,55	10,74	3,6
2000	4,3	4,4	22,1	21,1	9,2	4,35	-0,13	22,14	10,62	2,5
2001	0,0	5,3	12,5	19,3	10,4	-0,56	2,70	24,96	9,79	5,3
2002	1,8	3,4	25,2	14,6	8,7	1,26	0,99	21,23	7,18	4,9
2003	0,0	3,5	6,8	13,4	6,1	-0,42	0,70	6,82	4,98	1,6
2004	0,0	4,0	0,0	12,3	3,1	-0,72	2,03	0,00	4,58	0,7
Incremento 2000-04	-4,3	-0,4	-22,1	-8,8	-6,2	-5,07	2,16	-22,14	-6,04	-1,81

FIGURA 4.15. Tasa de paro por profesión



del sector privado y ésta sí se ha reducido de forma continuada a partir de 1990 y a un ritmo algo más acelerado en el último periodo, donde la desigualdad se ha reducido en seis puntos.

FIGURA 4.16. Brecha por género



Condiciones de trabajo por género

Para finalizar el análisis de tendencias en la situación de desigualdad de la mujer en el área de la economía, fundamentalmente del mercado de trabajo, vamos a analizar brevemente las condiciones del trabajo realizado por la mujer y qué nivel de desigualdad se puede detectar en este área. Para ello vamos a utilizar dos indicadores:

- Tipo de contrato. Se dispone de datos de los asalariados por tipo de contrato: indefinido, temporal, sin contrato y otros, desde el segundo trimestre de 1993 hasta el cuarto trimestre de 2004. Las definiciones dadas por Eustat para estos conceptos se pueden encontrar en el Anexo I.
- Clase de actividad laboral. La PRA clasifica la actividad laboral en sobre-ocupados, ocupados estrictos y otros tipos de ocupación laboral.

1. Tipo de contrato

El tipo de contrato más habitual en el mercado laboral bizkaino es el duración indefinida para ambos géneros (véase los gráficos de la figura 5.1), de forma que la mayoría de los empleados/as poseen este tipo de contrato. En el caso de las mujeres, el empleo con contrato indefinido ha seguido una evolución creciente desde 1993, con una tasa de crecimiento que se aceleró, por primera vez, a principios de 1998 y, por segunda vez, en 2002. Los datos que se presentan en el cuadro 5.1 permiten observar que sobre el total del aumento del empleo femenino en el periodo 2000-04 (treinta y cinco mil individuos) casi el 60 % ha sido con contrato indefinido.

CUADRO 5.1. Población ocupada según contrato

	Población ocupada femenina				Índice feminización				Tasa temporalidad		
	Indefinido	Temporal	Otros	Total	Indefinido	Temporal	Otros	Total	Mujer	Hombre	Total
1994	63,80	26,20	12,40	102,30	31,57	36,59	81,58	35,41	37,73	25,84	30,04
1995	64,60	25,90	14,40	104,90	32,36	34,86	86,75	36,11	38,42	27,26	31,29
1996	61,70	28,50	16,70	106,90	31,66	36,45	86,53	36,55	42,28	28,23	33,33
1997	62,10	31,40	15,50	109,10	31,40	39,30	83,78	36,83	42,99	27,47	33,22
1998	72,20	32,30	14,50	119,00	32,28	40,17	75,13	36,79	39,33	25,92	30,82
1999	78,80	37,60	16,90	133,30	34,76	37,60	79,34	38,30	40,89	31,11	34,86
2000	77,10	42,00	13,90	132,90	33,46	40,08	81,76	37,72	42,06	30,10	34,57
2001	88,60	42,30	9,90	140,70	35,73	40,56	86,84	38,69	37,10	28,52	31,81
2002	86,30	49,40	16,50	152,10	34,45	42,88	90,16	39,61	43,33	29,15	34,77
2003	97,50	50,40	14,00	162,00	38,00	44,41	83,83	41,88	39,75	29,26	33,66
2004	101,10	48,90	18,10	168,10	36,95	45,15	84,19	41,67	39,86	26,69	32,18
Incremento 2000-04	24,0	6,9	4,2	35,2	3,5	5,1	2,4	3,9	-2,2	-3,4	-2,4

FIGURA 5.1. Población ocupada por contrato

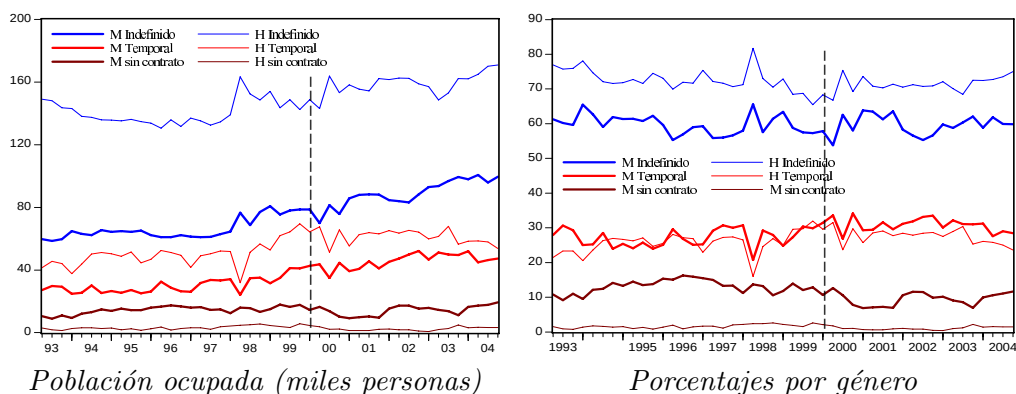
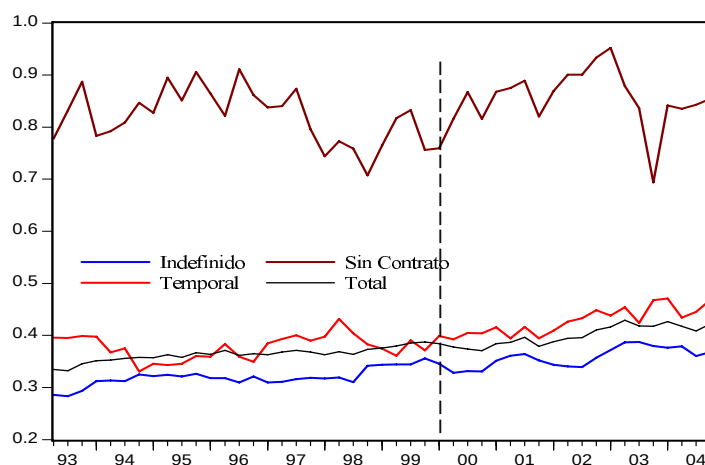


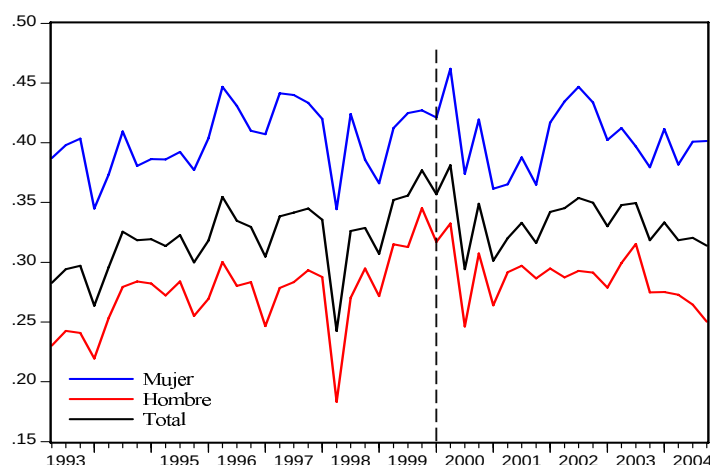
FIGURA 5.2. Índice de feminización por contrato



Pero en el periodo comprendido entre 1993 y 2004 también ha aumentado sistemáticamente el empleo temporal femenino a una tasa de crecimiento que sólo se ha ralentizado a partir de 2002. De hecho, en los últimos cinco años el empleo temporal femenino ha aumentado en un 30 %. Además, no se observa que disminuya el número de mujeres empleadas sin contrato o en otras situaciones. Los datos parecen señalar, por lo tanto, que la situación contractual de la mujer no ha mejorado sustancialmente en los últimos años.

La distribución porcentual del empleo por género y tipo de contrato está más concentrada en el caso de los hombres, con un 80 % de su empleo con contrato indefinido y un porcentaje marginal en condición de sin contrato. El empleo femenino, sin embargo se distribuye de forma más igualitaria con un peso del contrato indefinido bastante estable en torno al 60 %, un porcentaje de empleo con contrato temporal superior a un 20 % y más de un 10 % en situación aún más precaria (sin contrato y otros). Además, se puede observar que el peso del empleo temporal entre las mujeres presenta una tendencia creciente durante todo el periodo considerado cambiando de signo únicamente a partir de finales de 2002, cuando comienza a recuperarse el peso de la contratación indefinida en el mercado laboral femenino. Ahora bien, esta situación también se produce en el mercado masculino, con la diferencia de que la

FIGURA 5.3. Tasa de temporalidad



recuperación del porcentaje de empleo indefinido a costa del temporal, se produce antes, a principios de 2000.

Habitualmente en la definición de temporalidad se incluye el empleo con contrato temporal y el empleo sin contrato y en otras situaciones. Como se puede observar en la figura 5.3 la evolución de la tasa de temporalidad por género es bastante oscilante pero en torno a un nivel bastante estable, manteniéndose de forma sistemática una brecha entre mujeres y hombres de más de 10 puntos. Por otro lado, aunque se ha producido un descenso en la tasa de temporalidad femenina en los últimos cinco años del 2,2 %, no se aprecia una tendencia continuada decreciente en la misma, comportamiento que, sin embargo, sí se observa en la tasa de temporalidad masculina.

El índice de feminización más bajo se produce en la contratación indefinida. La figura 5.2 muestra la tendencia creciente de este índice durante todo el periodo a un ritmo bastante lento. De hecho, la tasa de crecimiento del índice de feminización del contrato de tipo temporal es mayor: en los últimos cinco años ha aumentado casi un 13 % frente al 10 % del contrato indefinido. Por último, es de destacar el hecho de que la prácticamente totalidad de la población ocupada sin contrato y en otras circunstancias son mujeres. El índice de feminización de los sin contrato ha aumentado incluso en los últimos años llegando a alcanzar el 90 %.

2. Tipo de actividad laboral

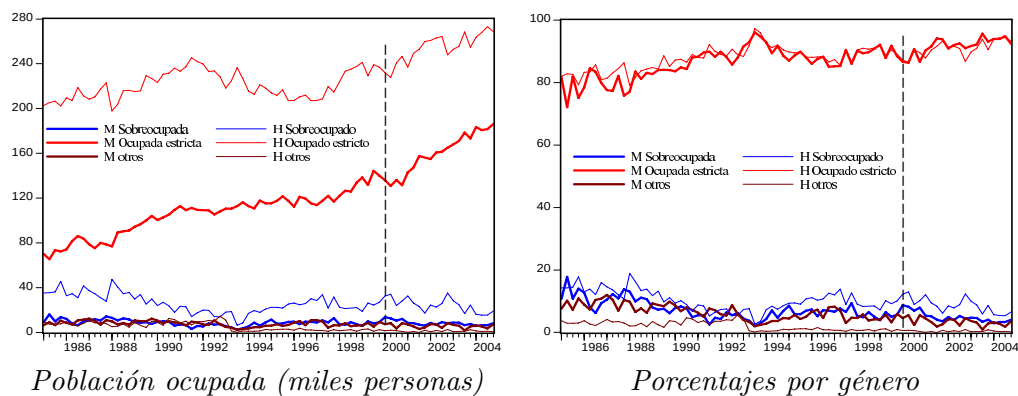
En este apartado vamos a distinguir a la población ocupada entre los sobreocupados, que trabajan 45 o más horas, los ocupados estrictos, que trabajan entre 15 y 44 horas, y el resto que ha trabajado un número inferior a 15 horas.

Está claro que la mayor parte del empleo está dentro del grupo de ocupado estricto, tanto en hombres como en mujeres. En la tabla 5.2 se observa el aumento importante del empleo experimentado en esta categoría (casi 50 mil mujeres) en detrimento de las otras dos.

CUADRO 5.2. Población ocupada femenina por tipo de actividad laboral.

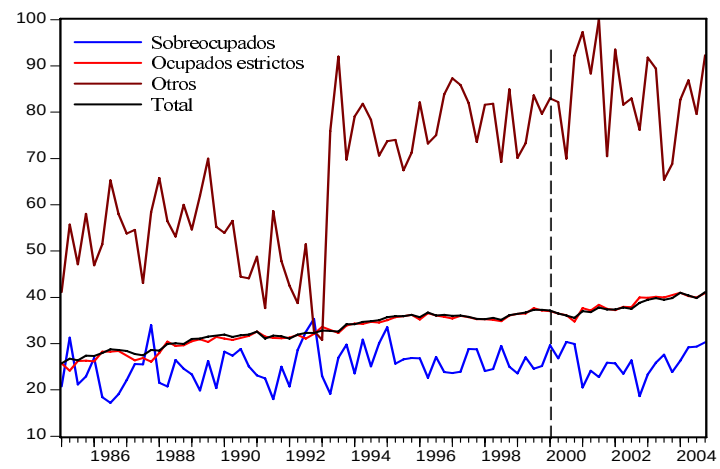
	Población Ocupada			Tasa crecimiento anual			Índice feminización		
	sobreoc.	oc.estricto	otros	sobreoc.	oc.estricto	otros	sobreoc.	oc.estricto	otros
1985	12,10	70,20	11,60				24,10	25,57	50,22
1986	9,00	81,40	12,70	-25,62	15,95	9,48	20,50	27,77	50,60
1987	11,80	78,20	12,90	31,11	-3,93	1,57	26,52	26,69	49,62
1988	11,90	86,80	10,20	0,85	11,00	-20,93	23,15	29,40	53,97
1989	8,50	98,70	13,50	-28,57	13,71	32,35	22,25	30,80	59,21
1990	8,80	104,40	12,60	3,53	5,78	-6,67	27,59	31,18	49,41
1991	5,60	110,70	11,30	-36,36	6,03	-10,32	22,40	31,61	48,50
1992	6,90	107,90	10,40	23,21	-2,53	-7,96	28,99	31,58	41,11
1993	4,00	112,50	4,20	-42,03	4,26	-59,62	23,67	33,18	48,28
1994	7,20	114,10	4,70	80,00	1,42	11,90	27,80	34,46	77,05
1995	9,00	118,00	6,50	25,00	3,42	38,30	28,13	35,71	72,22
1996	8,90	117,10	9,00	-1,11	-0,76	38,46	25,00	35,89	78,95
1997	10,20	117,50	7,80	14,61	0,34	-13,33	26,15	35,61	82,11
1998	7,60	127,00	6,50	-25,49	8,09	-16,67	25,68	35,33	80,25
1999	8,10	138,60	7,30	6,58	9,13	12,31	25,23	36,94	76,04
2000	12,20	133,60	6,80	50,62	-3,61	-6,85	29,19	36,08	82,93
2001	7,40	150,90	4,90	-39,34	12,95	-27,94	23,05	37,66	87,50
2002	8,10	160,40	6,60	9,46	6,30	34,69	23,08	38,25	82,50
2003	7,80	172,70	4,80	-3,70	7,67	-27,27	24,92	40,11	78,69
2004	6,70	182,90	5,60	-14,10	5,91	16,67	28,88	40,53	87,50
Incremento 2000-04	-5,5	49,3	-1,2	-45,08	36,90	-17,65	-0,31	4,45	4,57

FIGURA 5.4. Población ocupada por tipo actividad laboral



Las principales diferencias que se observan en el mercado laboral bizkaino en lo que se refiere a la distribución del empleo por actividad laboral, proviene de las categorías de sobreocupados y otros. La categoría de sobreocupados está dominada por los hombres (el índice de feminización no alcanza el 30 %) y, de hecho, su tasa de crecimiento para las mujeres ha sido negativa en los últimos cinco años. Por el otro lado, se observa que aunque la tasa de crecimiento para el resto de los ocupados es también negativa en el último periodo, su índice de feminización no disminuye y oscila en torno a un nivel superior al 80 % desde hace ya más de ocho años. No se observa un cambio sustancial en la tendencia de este índice de feminización salvo el salto que se produjo en 1992 con un aumento brusco del nivel de casi 30 puntos.

FIGURA 5.5. Índice de femenización



Conclusiones

1. Incorporación al mercado de trabajo

1.1. Actividad.

- ▷ Tras su descenso puntual en el año 2000, la población activa femenina ha seguido hasta la actualidad una tendencia creciente, acumulando en los últimos cinco años una tasa de crecimiento del 8,5 %. Por otro lado, la población activa masculina se ha mantenido estable.
- ▷ La participación de la mujer en la población activa ha aumentado un 1,75 % de 2000 a 2004, alcanzando el 41,56 %, por lo que aún queda un camino importante que recorrer hasta la igualdad.
- ▷ La tasa de actividad femenina crece a un ritmo muy fuerte a partir de 2000 lo que le permite aumentar en casi tres puntos y alcanzar el 42,9 %. Por otro lado, la tasa de actividad masculina ha permanecido estable en torno al 64,5 %.
- ▷ En términos comparativos, la tasas de actividad femenina en Bizkaia sigue estando por debajo de la de la CAPV (2,6 puntos en 2004) y de la de España (1,67 puntos). Esta diferencia es incluso superior a la existente en 2000. Por lo tanto, el incremento de la tasa de actividad vizcaína no ha sido suficiente para alcanzar los niveles existentes en nuestro entorno geográfico más próximo. De hecho, su tasa de crecimiento ha sido menor: mientras que, en el periodo 2000-04, la tasa de actividad ha crecido más de un 9 % y la española casi un 8 %, la vizcaína ha aumentado un 7,25 %.
- ▷ La brecha por género ha disminuido un 11 % en los cinco años considerados pero aún se encuentra lejos de cerrarse, a un nivel de 22. En términos comparativos, la desigualdad es superior en Bizkaia que en el conjunto de la CAPV, con una brecha de 20,3. Sin embargo, la posición de la mujer en Bizkaia presenta una menor desigualdad, que en el conjunto de España con una brecha de 23 que además se está cerrando a un ritmo más lento que en Bizkaia y, sobre todo, en la CAPV.
- ▷ La brecha por género es casi inexistente entre los universitarios. De hecho, la mayor desigualdad por género la presenta el colectivo de estudios secundarios que es, además el más numeroso, con diferencia, dentro de la población activa. En este grupo, la brecha es de 24 en la actualidad y en los últimos años solo ha disminuido un 7 %, cuando la brecha global en actividad ha disminuido en Bizkaia un 11 %.

2. Empleo

- ▷ El empleo femenino ha mantenido una tendencia creciente estable de 2000 a 2004 con un crecimiento acumulado en este periodo del 28 %. El incremento del empleo femenino ha supuesto más del 70 % de incremento del empleo total del periodo.
- ▷ El porcentaje de participación femenina en el empleo ha aumentado más de cuatro puntos superando en 2004 el 40 %. La evolución reciente de este índice de feminización ha sido muy positiva.
- ▷ En los últimos cinco años, el empleo ha crecido a un ritmo mucho más fuerte que la población activa, lo que ha permitido estrechar la gran diferencia que existía tradicionalmente entre empleo y actividad femeninos.
- ▷ El incremento de la tasa de empleo de 2000 a 2004 ha sido de 8 puntos, lo que la ha situado en el 38,3 % en 2004. El ritmo de crecimiento de la tasa ha sido muy elevado, acumulando una tasa de crecimiento superior al 26 %, mientras que la tasa de crecimiento de la tasa de empleo masculina es de un 6 %.
- ▷ Aunque la brecha por género se ha cerrado en 4,6 unidades en este periodo, lo que ha significado una disminución de más del 17 %, aún se encuentra en un 21,9, muy superior al promedio de la Europa de los 25.
- ▷ En términos comparativos, la situación vizcaína en empleo es inferior al promedio de la CAPV, cuya tasa de empleo es del 41,2 %, aunque la situación es optimista ya que el ritmo de crecimiento de esta tasa en Bizkaia ha sido superior al de la CAPV. Sin embargo, en lo que se refiere a desigualdad por género, la brecha en la CAPV es menor y la distancia entre Bizkaia y el promedio de la comunidad ha aumentado recientemente.
- ▷ Si comparamos Bizkaia con el promedio de España, concluimos que, la tasa de empleo femenina es superior en Bizkaia y está creciendo a un ritmo más rápido. Además, en términos de desigualdad por género, mientras que la evolución vizcaína en los últimos años ha sido positiva con una tasa de decrecimiento de la brecha superior al 17 %, la española solo ha sido de un 10,9 %, lo que ha hecho que amplíe su distancia con la posición vizcaína y de la CAPV.
- ▷ El mayor incremento de la tasa de empleo se ha producido en el grupo de mujeres con estudios secundarios, que casi se ha doblado, mientras que la tasa de empleo de las universitarias ha aumentado en un 50 %. Sin embargo, mientras la brecha por género entre los universitarios es pequeña, en torno a cinco puntos, la desigualdad en el grupo de estudios secundarios es superior a la media global. Además, no se observa de momento un cambio de tendencia en esta situación que tenga visos de continuidad.

3. Paro

- ▷ El paro femenino ha mantenido una tendencia decreciente estable de 2000 a 2004 reduciéndose su número a menos de la mitad. Aunque la reducción del paro también ha sido importante entre la población masculina, se observa un ligero repunte a partir de 2002, que no sufre el paro femenino.

- ▷ El porcentaje de participación femenina en el paro ha disminuido más de cinco puntos situándose en torno al 52 % (porcentaje de mujeres dentro de la población total de 16 y más años). La evolución reciente de este índice de feminización ha sido muy positiva disminuyendo más de cinco puntos.
- ▷ El paro femenino ha disminuido de forma dramática (un 80 %) de 2000 a 2004 entre las mujeres que buscan su primer empleo. Este hecho ha llevado a que el porcentaje de mujeres entre el colectivo de parados que buscan su primer empleo se encuentre en un 53 % en 2004 cuando en 2000 las mujeres conformaban casi el 62 % de este grupo.
- ▷ En el periodo 2000-04 se ha hecho un gran esfuerzo por la reducción del paro de larga duración. El número de mujeres en paro durante más de 12 meses se ha reducido en casi un 70 %, ritmo más fuerte que para los hombres (61 %).
- ▷ El paro de larga duración se ha reducido sobre todo en el colectivo de las mujeres que buscan su primer empleo, que se redujo a menos de la mitad de 2000 a 2001 y ha seguido posteriormente una tendencia decreciente. De todas formas también se observa, a partir de 2001, sobre todo, una reducción del cambio de nivel en el paro de larga duración de las mujeres que han trabajado con anterioridad.
- ▷ La tasa de paro femenina se ha reducido a menos de la mitad. De todas formas aún sigue existiendo una brecha por género de casi 4 puntos.
- ▷ Comparando con la situación promedio de la CAPV, se concluye que la tasa de paro de la CAPV es menor en más de un punto y su brecha por género también. De todas formas, si continua la evolución de los últimos cinco años, donde las tasas de decrecimiento tanto de la tasa de paro como de la brecha por género en Bizkaia han sido superiores a la CAPV, ambas posiciones convergerán.
- ▷ Por otro lado, la situación promedio de España es claramente inferior a la de Bizkaia con una tasa de paro superior en más de cuatro puntos y una brecha por género de casi el 7 %. Además, la evolución a nivel del estado español no es tan favorable: su tasa de desempleo sólo ha disminuido un 27 % y no parece capaz de cerrar su brecha por desempleo. Así, Bizkaia que presentaba un mayor nivel de desigualdad en 2000 ha pasado a una brecha por desempleo muy inferior a la española.
- ▷ La tasa de paro de larga duración femenina ha disminuido a un ritmo muy rápido a partir de 2000, siendo en 2004 inferior al 5 %. Esta evolución favorable ha permitido disminuir sustancialmente la brecha por género, que es inferior en la actualidad a la del paro global.

3.1. Análisis de intervención. El análisis de intervención realizado sobre las principales variables objetivos de las políticas de igualdad de oportunidades en el empleo: tasa de empleo femenina y brechas por género, ha proporcionado, en general, resultados favorables. Se puede concluir que los datos soportan un cambio estadísticamente significativo y en la dirección adecuada, en las tendencias de las tasas de empleo y paro, y en las brechas por género en actividad y empleo. Ahora bien, este tipo de análisis no es capaz de determinar si este cambio ha sido el resultado de la actuación de factores asociados a la propia evolución económica y del empleo en Bizkaia o consecuencia directa de las políticas de fomento de la incorporación

de la mujer en el mercado laboral nacidas de los Planes Forales de Igualdad de Oportunidades.

3.2. Nivel de estudios.

- ▷ El incremento de la población activa se ha producido entre universitarias y mujeres con estudios secundarios, mientras que la población activa con estudios primarios disminuye.
- ▷ La población activa femenina está altamente cualificada, casi un 40 % posee estudios universitarios. Este porcentaje sigue creciendo en los últimos años. Por otro lado, en la actualidad las mujeres representan más del 50 % de la población activa universitaria.
- ▷ La tasa de actividad según el nivel de estudios es muy diferente. Mientras que la tasa de actividad femenina de las mujeres de estudios primarios es cada vez menor (ha decrecido en 2000-04 casi un 15 %), situándose en la actualidad alrededor del 12 %, la tasa de actividad de las universitarias supera el 71 % y ha tenido una evolución reciente positiva. La tasa de actividad para las mujeres con estudios secundarios se mantiene estable.
- ▷ La evolución del empleo por nivel de instrucción es similar a la actividad: ha incrementado a un ritmo fuerte entre universitarias y mujeres con estudios secundarios, mientras que el empleo de mujeres con estudios primarios disminuye lentamente.
- ▷ El peso de las universitarias en el empleo ha permanecido estable en un nivel próximo al 40 % y ha aumentado la proporción de las mujeres con estudios secundarios.
- ▷ El mayor incremento en la tasa de empleo se produce entre las mujeres con estudios secundarios que ha crecido a una tasa más de un 25 %, bastante superior al 13 % que ha crecido la tasa de empleo entre las universitarias.
- ▷ La brecha por género en empleo es superior, en general, a la de actividad tanto para universitarias como mujeres con estudios secundarios, aunque esta última se ha cerrado en más de un 15 % en los últimos cinco años.
- ▷ La mayoría de las mujeres en desempleo tienen estudios secundarios (más del 60 %) y el 35 % tiene estudios universitarios. Aunque la tasa de decrecimiento del número de paradas es superior en el colectivo de estudios secundarios, su peso en el paro femenino total no disminuye. En los últimos cinco años ha aumentado la proporción de paradas con estudios universitarios.
- ▷ La reducción de la tasa de paro más fuerte se ha dado entre las mujeres con estudios secundarios que en estos cinco años ha disminuido en 18 %. Así, mientras que en 2000 esta tasa casi doblaba la de los estudios primarios y universitarios, a final de 2004, las diferencias entre ellas eran de 5 y 3 puntos respectivamente.

4. Condicionamientos para acceder al mercado laboral

4.1. Grupos de edad.

- ▷ La población activa y empleada se concentra en el intervalo de edad de 25 a 44 años, con una proporción cada vez más reducida de jóvenes, tanto para los hombres como para las mujeres.
- ▷ La distribución de la actividad y el empleo por edad está más concentrada en la mujeres que en los hombres, debido a la menor incorporación al mercado laboral de las mujeres de más de 45 años. Este resultado puede ser el reflejo de la tardía incorporación en masa de la mujer al mercado laboral que no se produce hasta principios de los ochenta.
- ▷ El incremento de la población activa femenina en los últimos cinco años se debe al grupo de edad de las mujeres de más de 45 años, ya que la población activa joven se ha reducido (se incorporan más tarde al mercado laboral) y la población activa de 25 a 44 años se mantiene bastante estable.
- ▷ La situación en empleo es algo diferente. Aunque el incremento del empleo femenino más fuerte se produce también entre las mujeres de más de 45 años, el empleo de 25 a 44 años también aumenta y el empleo joven se mantiene.
- ▷ El peso del grupo de mujeres de más de 45 años en el total tanto de la actividad como del empleo femenino ha aumentado casi 10 puntos en los últimos cinco años y presenta, además, una tendencia creciente.
- ▷ También se ha incrementado en la misma magnitud, unos diez puntos, el porcentaje de mujeres activas y empleadas en el grupo de individuos de más de 45 años.
- ▷ La participación de la mujer en la actividad se ha reducido ligeramente en el grupo de los más jóvenes se ha reducido ligeramente, no así en el empleo. Esta participación supera en ambos casos el 40 %.
- ▷ El paro femenino está concentrado, como es lógico, en el segmento de edad de 25 a 44 años. Aunque el número de paradas ha disminuido en todos los segmentos de edad, lo ha hecho a diferente ritmo. Se ha producido una fuerte caída del paro entre los más jóvenes y los 25 a 44 años, reduciéndose en ambos casos más de la mitad, mientras que el paro femenino de más de 45 años, ha disminuido en menor proporción.
- ▷ La evolución por grupos de edad entre las tasas de empleo y actividad es muy diferente en el periodo 2000-04. Los más jóvenes han *reducido* su tasa de actividad en un 13 % que es precisamente el mismo ritmo al que ha *crecido* su tasa de empleo. Aunque en el grupo de 25 a 44 años la tasa de actividad se ha mantenido casi constante, la tasa de empleo ha crecido un 18 %. Por último, el alto incremento de la tasa de actividad entre las mujeres de más de 45 años (más de un 46 %), se ha traducido en un incremento de casi el 60 % en la tasa de empleo.
- ▷ Las brechas por género en actividad y empleo son bastante bajas para los más jóvenes, estando alrededor del 6 %. En este grupo, en el periodo 2000-04, se ha reducido más la brecha en actividad que en empleo.
- ▷ La mayor desigualdad por género en actividad y empleo se produce en el colectivo de mayores de 45 años.
- ▷ La tasa de paro femenina más alta la presenta el colectivo de jóvenes y es el que más ha reducido su tasa en términos absolutos. A pesar de ello, sigue siendo tres veces superior que la tasa de desempleo de las mujeres de 25 a 44 años.

- ▷ La tasa de paro es muy baja para las mujeres de más de 45 años.
- ▷ La desigualdad por género en paro se ha reducido de forma espectacular para los tres grupos de edad considerados. La brecha más amplia se sigue produciendo entre el colectivo de los jóvenes.

4.2. Estado civil.

- ▷ Tanto la población activa como la población empleada femenina se concentran en las mujeres solteras y casadas. El reparto de la actividad y empleo entre ambos grupos es similar para las mujeres, lo que no ocurre con los hombres, para los que la actividad y, aún en mayor proporción el empleo, se concentra entre los casados, con una diferencia de alrededor de 20 puntos.
- ▷ Mientras la población activa femenina de solteras y casadas se mantiene bastante estable en el periodo 2000-04, incrementando notablemente la participación de las mujeres divorciadas, en lo que al empleo se refiere se ha incrementado sustancialmente tanto para solteras como para casadas. Es de señalar que, a partir de 2002, parece haberse estabilizado el empleo de las mujeres casadas.
- ▷ El paro femenino está claramente concentrado (un 60 %) en las mujeres solteras. A partir de 2000, se aprecia un cambio de tendencia en la evolución de este grupo, incrementándose el ritmo de decrecimiento, lo que ha permitido reducir el paro de las solteras a la mitad.
- ▷ La tasa de actividad femenina se ha estabilizado para el grupo de solteras, aumentando, sin embargo, en cinco puntos para las mujeres casadas. Este resultado no se ha trasladado directamente a la tasa de empleo, ya que ha incrementado de forma importante tanto para las mujeres solteras como para las casadas. Ahora bien, el incremento de esta tasa para las casadas ha sido del 31 % mientras que para las solteras solo ha alcanzado el 23 %.
- ▷ La tasa de empleo femenina en el grupo de solteras se encuentra en 2004 alrededor del 58 %, por lo que este grupo se encuentra muy cerca de cumplir los objetivos de Lisboa.
- ▷ Un caso particular es el grupo de mujeres divorciadas, aunque los resultados haya que tomarlos con cautela debido a lo reducido de la muestra en la PRA. Su incorporación al mercado de trabajo en el periodo 2000-04 proporciona las siguientes cifras: un aumento del 38 % en la tasa de actividad y un incremento del 81 % en la tasa de empleo. Por otro lado, las brechas en actividad y empleo para este colectivo son las que se han reducido de forma más llamativa en este periodo, llegando a ser las más bajas dentro del conjunto (si exceptuamos a las viudas).
- ▷ Las brechas por género en actividad y empleo son muy pequeñas entre los solteros. Sin embargo, en el colectivo de los casados, la desigualdad por género sigue siendo muy importante, superando el 25 % en ambos casos. De todas formas, se puede ser relativamente optimista, dado que se observa que a partir de 2000 las brechas por género entre los casados presentan una tendencia creciente continuada, a pesar de que su ritmo sea lento. Esto ha permitido que en los últimos cinco años la brecha de actividad se haya cerrado en cinco puntos y la de empleo en más de seis.

- ▷ La tasa de paro se ha reducido a un ritmo muy rápido para todos los colectivos. Tanto para las mujeres solteras como para las casadas se ha reducido a menos de la mitad, lo que no impide que la tasa de paro de las mujeres solteras siga siendo la más alta con diferencia.
- ▷ Sin embargo, en lo que se refiere a la desigualdad por género, la brecha de paro entre las solteras es prácticamente nula, mientras que para las mujeres casadas sigue superando el 6 %.
- ▷ Se puede concluir que la desigualdad por género en actividad, empleo y paro se produce fundamentalmente por la situación laboral de las mujeres casadas.

5. Distribución por sectores y profesión

5.1. Segregación sectorial.

- ▷ Tanto de la actividad como del empleo femenino se concentra en el sector servicios (por encima del 80 %), seguido de la industria (alrededor del 12 %), y una presencia marginal de la agricultura y la construcción. No se observa ningún cambio de tendencia en esta distribución.
- ▷ La distribución de la actividad y el empleo entre los hombres es más igualitaria y responde al peso de cada sector en la economía. La medida de la segregación sectorial de la mujer la proporciona la comparación de su distribución sectorial con la del hombre.
- ▷ Las mujeres suponen alrededor del 20 % del empleo en la agricultura, mientras que su presencia en la construcción es testimonial aunque se aprecia una leve mejoría a partir de 2000.
- ▷ En el sector industrial se observa un cambio de tendencia importante tanto en la actividad como en el empleo femeninos a partir de 2000.
- ▷ Aunque en número, el incremento del empleo femenino en el periodo 2000=04 se ha dirigido mayoritariamente al sector servicios, las mayores tasas de crecimiento de la actividad y el empleo femenino por sectores en este periodo, se han producido en la industria: 39 % en actividad y 61 % del nuevo empleo. Esto ha conducido a que la participación femenina en la actividad industrial haya incrementado más de cinco puntos y en el empleo más de 7 puntos, superando el 20 %.
- ▷ La participación de la mujer en el sector servicios supera el 50 % y ha seguido creciendo de forma continuada en el periodo 2000-04.
- ▷ La reducción del paro femenino se ha concentrado en los dos sectores principales. En los últimos cinco años se ha reducido en un 41 % el número de paradas en la industria y un 36 % en servicios.
- ▷ En el sector industrial se ha observado un cambio de tendencia en el número de paradas que se mantenía estancando hasta 2000. A partir de esa fecha, el paro femenino industrial presenta una tendencia decreciente (al igual que en servicios)
- ▷ La evolución tan favorable del empleo y el paro femeninos en el sector industrial, ha hecho que el peso del paro en el sector servicios haya aumentado casi 20 puntos de 2000 a 2004. En la actualidad casi el 80 % del paro femenino se concentra en este sector.

- ▷ La tasa de paro femenina en la industria, históricamente superior a la de servicios, se ha reducido en más de doce puntos de 2000-04, estando ahora ambas a un nivel similar. De hecho, la reducción de la tasa de paro industrial para las mujeres ha superado el 56 %.
- ▷ La brecha por género del paro sectorial en el territorio de Bizkaia se ha reducido en 10 puntos en cinco años para el sector industrial lo que la ha llevado a igualarse a la brecha del sector servicios, en un nivel en torno al 4 %.

5.2. Segregación profesional.

- ▷ La población activa y ocupada femenina está concentrada en tres grupos, asalariados del sector privado (casi el 70 %), del sector público (alrededor del 20 %) y autónomos (un 10 %). La distribución de las ocupaciones por sexo es más igualitaria para las mujeres que para los hombres.
- ▷ Aunque en los últimos cinco años, el mayor aumento absoluto de la actividad femenina se ha producido en los asalariados del sector privado, en términos relativos, los mayores incrementos se han producido en el sector público (incremento de más del 27 %) y ha incrementado ligeramente el número de autónomas (incremento del 36,4 %).
- ▷ En lo que se refiere al empleo, se observa una tendencia creciente a partir de 2000-01 en los tres grupos mencionados, con unos incrementos relativos de más del 36 % tanto en asalariados del sector público como en autónomas. Es de resaltar el incremento del 27 % del empleo en el grupo de empleadoras, aunque esta cifra hay que tomarla con cautela debido a lo reducido de la muestra en este colectivo.
- ▷ La distribución del empleo entre asalariado y no asalariado se ha modificado desde el año 2000 hasta el 2004. Las no asalariadas suponían un 8,3 % del empleo total en 2000 y han pasado a superar el 12 % en 2004. De hecho, el empleo no asalariado ha aumentado en este periodo un 29 %. Además, como el empleo femenino en ayuda familiar ha disminuido, todo el incremento se concentra en empleadoras y autónomas.
- ▷ Aunque el Índice de feminización sólo supera el 50 % para los asalariados de sector público, presentando además una fuerte tendencia creciente, hay que destacar el incremento del 8 % en la participación de la mujer en el grupo de autónomos.
- ▷ El número de paradas ha disminuido en todas las categorías profesionales salvo para las autónomas. De todas formas el ritmo de decrecimiento del paro de las asalariadas del sector privado se ha ralentizado un poco en los últimos cinco años, lo que ha hecho que su peso en el total del paro femenino haya crecido en casi 20 puntos.
- ▷ La tasa de paro del colectivo de asalariadas del sector privado se ha reducido en un 42 % de 2000 a 2004. De todas formas, sigue siendo el colectivo con mayor tasa de paro. En la actualidad, se podría afirmar que no existe paro en el grupo de las empleadoras, aunque hay que tener en cuenta lo reducido de la muestra.
- ▷ Las brechas en paro por profesión han disminuido en todos los grupos. Aunque el incremento más importante se ha producido en los asalariados

del sector privado, este grupo sigue presentando la mayor desigualdad del género. En el resto de los grupos profesionales, se puede afirmar que la brecha por género no es relevante.

6. Condiciones de trabajo por género

- ▷ Se observa una tendencia creciente en la contratación indefinida de mujeres a partir de 2000. De 2000 a 2004, el empleo de las mujeres con contrato indefinido ha aumentado un 31,13 %.
- ▷ El empleo temporal femenino ha seguido creciendo al mismo ritmo que a finales de la década de los 90, mientras que el empleo temporal masculino comienza a decrecer a partir de 2002-03.
- ▷ El porcentaje de mujeres en el empleo temporal ha aumentado desde 2000 en más de un 5 %, aproximándose al 50 %.
- ▷ El empleo femenino compone entre el 80 % y el 90 % de los ocupados sin contrato, y los datos no señalan que esta situación vaya a cambiar esté en vías de cambiar.
- ▷ La tasa de temporalidad general se ha mantenido bastante estable en el periodo 1993-2004, oscilando a un nivel en torno al 33 %.
- ▷ Aunque en términos absolutos la tasa de temporalidad femenina ha disminuido 2,2 puntos, su evolución temporal, su evolución temporal no muestra signos de decrecimiento continuado.
- ▷ La brecha entre la tasa de temporalidad por géneros se mantiene en torno a un 12-13 %. Incluso ha incrementado levemente en los últimos cinco años.
- ▷ La mayoría del empleo, para ambos géneros, se clasifica como de ocupación estricta (trabajo entre 15 y 44 horas).
- ▷ La participación de la mujer en el empleo sobreocupado (más de 45 horas) es mucho menor que la masculina, alrededor de un 25 %, y de 2000-04 ha disminuido ligeramente.
- ▷ El peso dentro del empleo femenino de los ocupados trabajando menos de 15 horas es pequeño y su tendencia ha sido decreciente desde 1985 encontrándose en la actualidad en torno a un 2-3 %.
- ▷ Sin embargo, hay que señalar que la mayor proporción de empleo a menos de 15 horas está formado por mujeres, proporción que ha evolucionado de un 50 % en 1985 hasta casi el 90 % actual.

Fase II

Medidas De Desigualdad De Género Utilizando Indicadores

Introducción

El objetivo de esta segunda fase del Análisis de Desigualdad de Género para el territorio histórico de Bizkaia es triple. Por una parte, nos proponemos conocer en qué situación se encuentra el territorio con respecto a la desigualdad de género, medida en base a indicadores diseñados en su mayoría por organismos de rango internacional, por lo que se construyen para un gran número de países. Esto nos permite no sólo conocer cuál es la situación actual sino también cuál es la situación relativa en comparación con otros países del entorno. Por otra parte, es conveniente conocer la evolución que dicha desigualdad ha registrado en la última década por lo que las medidas de desigualdad que se proponen se calcularán para varios periodos diferentes. Por último, también se pretende analizar el grado de igualdad o desigualdad por género existente en las comarcas del territorio histórico de Bizkaia, como ya se hace en Suecia, un país pionero desde el punto de vista del desarrollo humano y de la igualdad de género.

El trabajo se divide en tres partes claramente diferenciadas. En la primera parte, se obtiene el índice denominado: Índice de Desarrollo Relativo al Género (Gender Development Index (GDI)), según los estándares internacionales utilizados por la Organización de Naciones Unidas. Dicha organización publica todos los años, desde 1990, un informe sobre el desarrollo humano en el mundo y dos índices son las “estrellas” de dicho informe: el Índice de Desarrollo Humano (Human Development Index (HDI)) y el Índice de Desarrollo Relativo al Género (Gender Development Index (GDI)). En base al índice HDI, las Naciones Unidas establecen un ranking sobre desarrollo para los países de todo el mundo, ranking que se ve modificado cuando se tiene en cuenta también el índice GDI que penaliza a los países por su desigualdad de género.

En este trabajo elaboramos dicho índice GDI para el territorio histórico de Bizkaia y nos comparamos con países del entorno, cuyo índice GDI está publicado por la ONU.

La segunda parte del trabajo analiza la desigualdad de género desde otra perspectiva también propuesta por Naciones Unidas, en concreto la ONU publica el Índice de Potenciación de Género (Gender Empowerment Measure (GEM)). Con este índice se pretende conocer el grado de oportunidades que tienen las mujeres en la vida pública y económica de un país. Este índice no es tan “popular” como el índice GDI porque la información básica necesaria para obtenerlo no suele estar disponible en muchos países.

En la tercera parte se presenta el grado de desigualdad de género existente en las comarcas de Bizkaia para algunas variables de interés. En concreto se presenta

un índice comparativo denominado Índice de Igualdad de Género (Gender Equality Index). Dicho índice se obtiene en Suecia tanto para las regiones como para los municipios y consiste en medir la desigualdad de género a través de la diferencia relativa existente entre los dos géneros para un conjunto de indicadores o variables mayoritariamente económicos. En base al valor que tome una diferencia relativa, cada comarca recibe un ranking para esa variable y el índice final para una comarca es la media aritmética simple de dichos rankings. De estos valores se deduce el grado de igualdad o desigualdad de género de las diferentes comarcas.

Estos tres análisis con diferentes indicadores pueden ayudar a la Diputación Foral de Bizkaia y, en concreto, al Departamento de Políticas de Igualdad de Género a planificar, con la información obtenida en esta segunda fase, futuros retos o futuras políticas para la igualdad de género en nuestro territorio.

El Índice de Desarrollo Relativo al Género

1. Introducción

En 1992, la organización de Naciones Unidas en su informe sobre el desarrollo en el mundo, deja de clasificar a los países en términos de desarrollo económico, medido tradicionalmente a través de la magnitud Producto Interior Bruto (PIB) per cápita, y crea un índice denominado Índice de Desarrollo Humano (HDI) que, como su nombre indica, no sólo tiene en cuenta el desarrollo de un país desde una perspectiva económica sino también desde una perspectiva humana. En base al valor alcanzado por este índice, la organización internacional modifica la posición alcanzada por un país en el desarrollo económico.

En el informe de 1998 la ONU comienza a utilizar el Índice de Desarrollo Relativo al Género o GDI, que es un índice que mide el grado de desarrollo humano desde un punto de vista de género. El índice utiliza las mismas dimensiones básicas para medir el grado de desarrollo por género de un país que las que utiliza el Índice de Desarrollo Humano o HDI que no tiene en cuenta la característica de género.

Las dimensiones humanas y económicas que se utilizan para crear este índice son tres: dos dimensiones humanas y una dimensión económica. La primera dimensión humana se asocia con la característica, según las propias palabras de la ONU, “de una vida larga y saludable”. Esta dimensión humana se recoge solamente a través de un indicador: el indicador de la Esperanza de Vida al Nacer, indicador que debe obtenerse para cualquier país o comunidad para ambos géneros. La segunda dimensión humana se asocia con la educación o adquisición de conocimiento. La dimensión de educación viene, en cambio, recogida por dos indicadores: el indicador de la Tasa de Alfabetización de Adultos (15 y más años) y lo que se conoce como la Tasa Bruta de Matriculación en la enseñanza primaria, secundaria y terciaria. Por último, la dimensión económica pretende reflejar el acceso a los recursos económicos “para el logro de un nivel de vida digno”, y como en el primer caso, esta dimensión sólo se recoge a través de un indicador: Estimación de los Ingresos Percibidos por Trabajo.

El Índice de Desarrollo Humano, el HDI, mide, en términos medios, los logros en desarrollo humano alcanzados por un país y el Índice de Desarrollo Relativo al Género, el GDI, ajusta dichos logros medios para reflejar la desigualdad entre hombres y mujeres en esas dimensiones básicas de desarrollo. Transformados los indicadores mencionados anteriormente en índices básicos, como se recoge en el Anexo Técnico III, estos índices se combinan de manera que se penalicen las diferencias de logros alcanzados entre mujeres y hombres.

2. El Índice GDI para Bizkaia: 1990-2004

En el cuadro 8.1 aparecen los valores de los indicadores básicos que se utilizan en la construcción del Índice de Desarrollo Relativo al Género o GDI. Dicho cuadro sigue la presentación actual de los cuadros del índice GDI que presenta la ONU en sus informes sobre desarrollo en el mundo con el fin de facilitar la comparación con los datos de otros países.

Como ya ha quedado reflejado en la sección anterior, el primer indicador que aparece en la construcción de los índices HDI y GDI es la Esperanza de Vida al Nacer. Su valor es un compendio de otros valores humanos como la sanidad, la nutrición, tasas de mortalidad, etc. Su definición exacta es:

Número de años que viviría un recién nacido si los patrones de las tasas de mortalidad específicas para cada edad observadas en el periodo de nacimiento se mantuvieran a lo largo de la vida del recién nacido.

En primer lugar, debemos observar que este indicador se obtiene de los Censos de Población y Viviendas que se realizan cada 5 años. Esto es, las cifras provienen de los censos de 1991, 1996 y 2001, último censo realizado en el país. Las cifras correspondientes a los años 2002 y 2004 son previsiones que realiza Eustat, institución que nos ha suministrado la información, a través de la explotación del último censo.

Pasando a analizar este indicador, se observa que a lo largo de los, aproximadamente, quince años que estamos considerando, las mujeres han aumentado su esperanza de vida al nacer en casi 4 años, mientras que los datos correspondientes a los hombres presentan un aumento de 3 años. Además, para los hombres, los valores del indicador muestran un patrón más errático, no quedando claro el valor excesivo que aparece en el año 2000. En cambio, el valor previsto para el año 2004 parece estar más acorde con el previsto por la ONU para la mayoría de los países desarrollados, que es de unos 75 años de esperanza de vida para los hombres. Nótese también que en el territorio estamos encontrando una mayor diferencia en la esperanza de vida al nacer en los dos géneros, unos 8 años, que la media mundial, que se encuentra alrededor de los 5 años.

El segundo indicador básico, que está asociado con los logros en educación, es la Tasa de Alfabetización de Adultos. La definición empleada por la ONU es:

Porcentaje de la población de 15 y más años que puede leer y escribir un pequeño y simple párrafo relacionada con su vida cotidiana.

La tasa que aparece en el Cuadro 8.1, proporcionada por Eustat, se refiere a la población de 10 y más años. De nuevo, como las cifras provienen de los tres censos mencionados, los valores de dicho indicador para los años 2002 y 2004 no se conocen, por lo que se ha optado por mantener, para estos años, el valor observado en el año 2000. Se establece esta hipótesis porque aunque la tasa real para esos años se acerque todavía más al 100 %, la ONU utiliza el valor 99 % para aquellos países que ya han superado el 100 % en la tasa de alfabetización de adultos.

El segundo indicador asociado a la educación es la Tasa Bruta Combinada de Matriculación en la Enseñanza Primaria, Secundaria y Terciaria. La definición de dicho indicador es:

Número de estudiantes matriculados en los niveles educativos de enseñanza primaria, secundaria y terciaria, independientemente de la edad, como porcentaje de la población en edad legal u oficial de estudiar en los mencionados tres niveles educativos.

En primer lugar se debe señalar que las cifras de matriculación que se presentan para Bizkaia se refieren al año académico anterior al que se presentan los datos, como se refleja en el informe de Naciones Unidas. En segundo lugar, los valores observados para Bizkaia son el resultado de dividir el número de estudiantes matriculados en la Enseñanza Primaria, Secundaria, Universitaria y en la Formación Profesional, información suministrada por Eustat, entre la población con edades comprendidas entre los 6 y los 24 años, población que se ha obtenido a través de la información de la página web de Eustat. El intervalo de edad utilizado es el que utiliza Eustat para calcular las tasas brutas de escolaridad en cada nivel educativo: 6-13 para Enseñanza Primaria, 14-18 años para Enseñanza Secundaria, 14-17 años para Bachillerato, 14-18 años para Formación Profesional y 18-24 años para Estudios Superiores. Para los años 2002 y 2004 la población es la prevista por Eustat y el intervalo de edad es de 5 a 24 años, al haberse producido un cambio en la presentación de los intervalos de edad de la población. Como es natural, y debido a los diferentes sistemas educativos, la población en edad legal u oficial de estudiar un determinado nivel educativo no es homogénea en todos los países.

En Bizkaia el valor de este indicador para las mujeres supera el valor del de los hombres desde 1995, y los valores observados para estos últimos, no alcanzan, durante el periodo analizado, el valor del 80 %.

Por último, se presenta el indicador relacionado directamente con el perfil económico, que es el último componente básico del índice GDI. Este indicador denominado Estimación de los Ingresos Percibidos por Trabajo, intenta reflejar el logro de “un nivel de vida digno”, y, como su nombre indica, es un indicador estimado. Su valor no se obtiene directamente de la información estadística. La ONU realiza esta estimación debido a la existencia de discriminación salarial en el género femenino. Si dicha discriminación no existiera, se podrían asignar o imputar directamente los recursos económicos, entendiéndose por ello el PIB de un país, a cada género, multiplicando el PIB por la proporción de población activa de cada género. El ingreso per cápita correspondiente a las mujeres se obtiene, entonces, dividiendo el valor resultante del PIB imputado a las mujeres por la población total de mujeres, (análogamente se obtendría el ingreso per cápita para los hombres). Debido a la discriminación salarial, el proceso es un poco más complicado, porque es como si se ajustara a la baja, por así decirlo, la proporción de población activa de las mujeres a la hora de imputar el PIB a dicho género. En el Anexo Técnico III se explica claramente el procedimiento que se sigue para la estimación de dicho indicador y los datos de los indicadores necesarios para su obtención.

Es de interés realizar algunos comentarios sobre los valores obtenidos para Bizkaia de este indicador. En primer lugar, las cifras se refieren a una asignación per

cápita para cada género, como ha quedado dicho. Además, es importante resaltar que para las comparaciones internacionales se necesita la misma unidad de medida por lo que las cifras están en unidades de Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) en \$ de los Estados Unidos. En esta unidad de compra se observa que, en promedio para todo el periodo analizado, la relación existente entre los ingresos per cápita de las mujeres con respecto a los ingresos de los hombres es de, aproximadamente, un 47 %, y que esta relación ya toma en el año 2004, el valor del 50 %. En segundo lugar, el ingreso asignado a los varones ya se acerca en el año 2004 al valor de 40.000 dólares que es el valor máximo, objetivo o logro, propuesto por Naciones Unidas para crear el índice básico de Ingresos Percibidos por Trabajo, mientras que las mujeres no alcanzan el valor de los 20.000 dólares en ningún momento, a pesar de haber crecido su asignación cerca del 100 % en el periodo considerado. Como se puede observar en el Apéndice Técnico I el factor más relevante que explica este hecho es que el PIB per cápita en Bizkaia se ha más que duplicado durante el periodo considerado, mientras que se han mantenido, prácticamente constantes, las proporciones de hombres activos y de hombres en la población total. Otro factor más que ayuda a explicar el alto valor del PIB per cápita en paridad de poder adquisitivo en \$ de los Estados Unidos es el hecho de que, exceptuando los años 1990 y 2004, los bizcainos pueden comprar más bienes con un dólar en el territorio histórico que los americanos con un dólar en su país (véase el factor de conversión en el Anexo Técnico III).

Explicados los indicadores básicos que se utilizan en la creación del índice GDI pasamos ahora a mostrar los Índices Igualitariamente Distribuidos que se construyen para cada uno de los tres componentes del desarrollo humano: Esperanza de Vida al Nacer, Educación e Ingresos. El índice GDI, es una media aritméticamente simple de los tres índices igualitariamente distribuidos. En los cuadros 8.2, 8.3 y 8.4 aparecen estos índices. Para interpretar correctamente los mismos conviene hacer algunas puntualizaciones.

En primer lugar, la construcción de un índice igualitariamente distribuido pasa primero por la construcción de un índice básico cuyo valor esté comprendido entre 0 y 1. Véase el Apéndice Técnico I para conocer cuáles son los valores máximos y mínimos que se utilizan en la creación de los índices básicos de cada componente humano. Una vez obtenidos estos índices para cada género, y observados los valores diferentes alcanzados por cada género, la pregunta es ¿cómo penalizar la desigualdad de género que se observe?. El índice que penaliza dicha desigualdad se denomina Índice Igualitariamente Distribuido y se calcula, como se observa en el Apéndice Técnico I, de acuerdo con la expresión:

$$IID = \left([\text{Proporc. Mujeres Población} \times (\text{Índice Mujeres})^{-1}] + [\text{Proporc. Varones Población} \times (\text{Índice Varones})^{-1}] \right)^{-1}$$

que resulta ser la media armónica de los índices de mujeres y hombres. Nótese, en primer lugar, que los índices básicos están ponderados con las proporciones poblacionales de cada género y que dichas ponderaciones suman la unidad. Nótese, en

segundo lugar, que si no hubiese desigualdad en los logros alcanzados en una componente cualquiera (los índices fuesen iguales) el índice igualitariamente distribuido sería la unidad. Por último, nótese que para proporciones dadas de cada género en la población, cuanto mayor sea la desigualdad en los logros, más se aleja el índice igualitariamente distribuido de la unidad.

Así pues, del Cuadro 8.3 concluimos que Bizkaia no presenta demasiada desigualdad (se supera el valor 0,9 del índice a lo largo del periodo) en la educación. Este resultado no es sorprendente a pesar de la disparidad en las tasas brutas de matriculación porque el Índice de Educación es un índice combinado de los índices básicos de los dos indicadores relativos a educación: tasa de alfabetización y tasa bruta combinada de matriculación. El índice combinado da mayor peso a la tasa de alfabetización, donde los hombres presentan logros superiores a los de las mujeres, que a la tasa de matriculación, donde los logros femeninos son mayores (ver Apéndice Técnico I), de ahí que los valores resultantes de los índices combinados de educación no presenten tanta disparidad.

De los cuadros 8.2 y 8.4 se concluye que, por el contrario, existe una desigualdad mucho más importante a lo largo del periodo considerado de más de una década, en la Esperanza de Vida al Nacer y en los Ingresos Percibidos. El resultado del primer índice igualitario no es sorprendente teniendo en cuenta los resultados de los índices básicos para cada género, que reflejan los comentarios realizados sobre la desigualdad en el valor del indicador original. Es decir, las mujeres en Bizkaia están cerca de alcanzar el logro u objetivo de esperanza de vida que propone Naciones Unidas para las mujeres, que es de 87,5 años, mientras que el valor del indicador de los hombres de Bizkaia está todavía muy por debajo del objetivo propuesto para este género, que es de 82,5 años. Los resultados del segundo índice igualitario muestran la desigualdad en los ingresos para los dos géneros existente en Bizkaia, que es la razón de que sólo en los últimos años el índice se acerque al valor 0,9.

Los valores del índice GDI encontrados para el periodo analizado y que aparecen en el Cuadro 8.5 nos indican que en el territorio histórico de Bizkaia la desigualdad observada en el desarrollo humano por género se ha reducido a lo largo del tiempo, aunque no al ritmo deseado, ya que el índice ha crecido sólo un 6,55 % entre 1995 y 2004. Por otra parte, los valores del índice en los últimos años pueden generar un cierto optimismo sobre la situación en Bizkaia al superar la barrera del valor 0,9, sin embargo, realmente, no sabemos dónde estamos con respecto a la desigualdad de género en el desarrollo humano hasta que no nos comparemos con otros países.

CUADRO 8.1. Indicadores Básicos del Índice GDI para Bizkaia

Año	Esperanza	Esperanza	Tasa de	Tasa de	Tasa Bruta	Tasa Bruta	Estimación del	Estimación del
	de vida al	de vida al	Alfabetización	Alfabetización	de Matriculación	de Matriculación	Ingreso por	Ingreso por
	nacer	nacer	de Adultos	de Adultos	Primaria, Secundaria, Terciaria (%)	Primaria, Secundaria, Terciaria (%)	(PPA US\$)	(PPA US\$)
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
1990	80,7	72,6	98,2	99,3	76,411	76,616	8675,588	20805,587
1995	82,7	74,0	98,6	99,5	80,614	78,209	11348,883	23581,460
2000	83,5	76,2	99,1	99,5	81,999	77,686	15237,651	32501,905
2002	84,0	75,4	99,1	99,5	81,269	77,784	16227,518	34421,588
2004	84,3	75,6	99,1	99,5	81,545	77,981	17074,581	33820,334

CUADRO 8.2. Índice Igualitariamente Distribuidos para Esperanza de Vida

Año	Proporción	Proporción	Índice	Índice	Índice
	Mujeres	Varones	Esperanza	Esperanza	Igualitario
	Población	Población	Vida	Vida	Esperanza
			Mujeres	Varones	Vida
1990	0,5104	0,4896	0,8867	0,8350	0,8606
1995	0,5129	0,4871	0,9200	0,8583	0,8889
2000	0,5137	0,4863	0,9333	0,8950	0,9143
2002	0,5136	0,4864	0,9417	0,8817	0,9115
2004	0,5138	0,4862	0,9467	0,8850	0,9156

3. Desigualdad de Género: Análisis Comparativo

En 1990 Naciones Unidas no había desarrollado todavía el índice GDI así que para este año no se pueden hacer comparaciones con otros países europeos. Sí se pueden hacer, sin embargo, para los años 1995, 2000 y 2003. Los datos del año 2002 aparecen en el Informe sobre Desarrollo Humano del año 2004 y los datos referentes al año 2003 acaban de ser publicados, este mismo mes, en el Informe del año 2005.

CUADRO 8.3. Índice Igualitariamente Distribuido para Educación

Año	Índice de Educación	Índice de Educación	Proporción Mujeres Población	Proporción Varones Población	Índice Igualitario Educación
	Mujeres	Varones			
1990	0,9094	0,9174	0,5104	0,4896	0,9133
1995	0,9260	0,9240	0,5129	0,4871	0,9251
2000	0,9340	0,9223	0,5137	0,4863	0,9283
2002	0,9316	0,9226	0,5136	0,4864	0,9272
2004	0,9325	0,9233	0,5138	0,4862	0,9280

CUADRO 8.4. Índice Igualitariamente Distribuido para Ingresos Estimados

Año	Proporción Mujeres Población	Proporción Varones Población	Índice Ingresos Mujeres	Índice Ingresos Varones	Índice Igualitario de Ingresos
1990	0,5104	0,4896	0,7449	0,891	0,810
1995	0,5129	0,4871	0,7897	0,912	0,845
2000	0,5137	0,4863	0,8389	0,965	0,896
2002	0,5136	0,4864	0,8494	0,975	0,906
2004	0,5138	0,4862	0,8579	0,972	0,910

Por lo tanto, existe actualmente un retraso de 2 años entre la recogida de información y el Informe, retraso que se ha reducido con el paso de los años.

En esta sección se presentan los valores del índice GDI de varios países europeos, países pertenecientes a la Europa de los 15, publicados por la ONU en sus Informes sobre el Desarrollo Humano en el mundo. Los países han sido elegidos en base a su comportamiento con respecto a la desigualdad de género, excepto España, que es la primera alternativa obvia con la que compararnos. En el Cuadro 8.6 aparecen los resultados para 1995. En dicho cuadro se muestran, además de Bizkaia y España, los cuatro países europeos mejor clasificados, en cuanto a que presentan mayores cotas de igualdad por acercarse su índice a la unidad y los tres países europeos peor clasificados: Italia, Grecia y Portugal, que sistemáticamente son los países peor clasificados a lo largo de toda la década de análisis.

CUADRO 8.5. Índices GDI para Bizkaia: 1990-2004

Año	Índice Igualitario Esperanza de Vida	Índice Igualitario combinado de Educación	Índice Igualitario Ingresos	GDI
1990	0,8606	0,9133	0,810	0,8613
1995	0,8889	0,9251	0,845	0,8863
2000	0,9143	0,9283	0,896	0,9128
2002	0,9115	0,9272	0,906	0,9149
2004	0,9156	0,9280	0,910	0,9178

El valor del GDI para Bizkaia ese año es de 0,886 mientras que el de España es 0,877, valor que sitúa a este país en la posición número 19 del ranking mundial en cuanto a igualdad de género en el desarrollo humano. Bizkaia se coloca, por encima de España y, por lo tanto, por encima del resto de países europeos que consideramos los más “pobres” en cuanto a la igualdad de género en el desarrollo humano, es decir, los países mediterráneos. Ahora bien, el valor del índice está muy lejos del país con mayor igualdad en 1995, que es Canadá con un valor del GDI igual a 0,94.

En el Cuadro 8.7 aparecen los índices GDI para el año 2000. En primer lugar, notemos que existe una pequeña variación en la presentación de los resultados con respecto al año 1995. La columna de Participación en el Ingreso proveniente del Trabajo desaparece y en su lugar se publica el Ingreso estimado per cápita para cada género en cada país. En segundo lugar, notemos que el significado de los puntos para algunos indicadores de algunos países no significa falta de información, más bien todo lo contrario, que en dichos países ya se ha superado el valor 100 % del indicador y que a efectos de cómputo del índice GDI para esos países se ha tomado el valor 99 %. En tercer lugar, han transcurrido cinco años y se observa un cambio importante en nuestra posición. El índice bizcaino supera ya el valor de 0,9, al igual que el índice español, pero el crecimiento de Bizkaia ha sido superior al español, lo que nos coloca en posiciones privilegiadas con respecto a todos los países que hemos denominado mediterráneos, que tienen posiciones todos ellos por debajo del puesto número 20. Sin embargo, España ocupa este año la posición número 21, habiendo descendido dos puestos en el ranking mundial.

De todos modos fijémonos que el valor de nuestro índice está todavía muy por debajo del país mejor clasificado, que en el año 2000 es Australia con un valor de su índice GDI igual a 0,956.

En el último cuadro de este apartado, cuadro 8.8, se encuentran los resultados para el año 2003. Las mejoras alcanzadas en la igualdad de género en Bizkaia en el periodo 1995 – 2000 desaparecen en el periodo 2000 – 2003. El valor del índice,

CUADRO 8.6. GDI de Bizkaia y Otros Países Europeos: Año 1995

País	Esperanza	Esperanza	Tasa	Tasa	Tasa Bruta	Tasa Bruta	Participación	Participación	Índice de	Índice de
	de vida al	de vida al	Alfabetiz.	Alfabetiz.	Combinada	Combinada	en el	en el	Desarrollo	Desarrollo
	nacer	nacer	Adultos	Adultos	Primaria	Primaria,	proveniente	proveniente	Relativo	Relativo
	(años)	(años)	(%)	(%)	Secundaria	Secundaria,	Trabajo	Trabajo	al Género	al Género
	1995	1995	1995	1995	(%)	(%)	(%)	(%)	GDI	GDI
					1994/1995	1994/1995	1995	1995		
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Valor	Clasificación
Bizkaia	82,7	74	98,6	99,5	80,61	78,21	33,631	66,368	0,886	
España	81,34	74,08	96,1	98,2	94,00	87,00	29,700	70,3	0,877	19
Suecia	80,78	75,89	99	99	84	81	44,697	55,303	0,932	3
Finlandia	79,98	72,58	99	99	100	92	41,995	58,005	0,929	5
Francia	82,64	74,37	99	99	91	87	39,115	60,885	0,925	7
Dinamarca	77,96	72,71	99	99	90	87	41,751	58,249	0,917	10
Italia	81,03	74,73	97,6	98,6	74	72	31,209	68,791	0,868	23
Grecia	80,45	75,3	95,3	98,3	80	83	31,786	68,214	0,876	20
Portugal	78,52	71,23	87	92,5	84	77	34,183	65,817	0,852	28
Canadá	81,78	76,28	99	99	100	100	37,958	62,042	0,94	1

prácticamente, se ha mantenido al mismo nivel, mientras que en España sí aparece una mejora del mismo al tomar el valor de 0,922. A pesar de ello, su posición a nivel mundial no varía, sigue ocupando el puesto número 21. Bizkaia ahora está entre los países europeos con peores resultados en cuanto a la igualdad del desarrollo por género, y muy lejos de Noruega, que ocupa la primera posición en esta última clasificación hecha por Naciones Unidas, con un valor de su índice GDI igual a 0,96.

4. Resumen

En esta primera parte del informe se ha calculado una medida de desigualdad de género asociada al desarrollo humano que nos ha permitido conocer el grado de desigualdad existente en tres campos o componentes del desarrollo humano: una Vida Larga y Saludable, Educación e Ingresos necesarios para la obtención de un Nivel de Vida Digno. Esta última componente, y en menor medida la primera componente, asociada al indicador de la esperanza de vida al nacer, marcan de manera continuada a lo largo de toda la década el resultado del índice GDI, ya que valores más igualitarios por género en estas magnitudes colocarían a Bizkaia en posiciones avanzadas de igualdad en el desarrollo humano, más cerca de los países escandinavos que de los países mediterráneos, que es donde estamos situados actualmente.

CUADRO 8.7. GDI de Bizkaia y Otros Países Europeos: Año 2000

País	Esperanza	Esperanza	Tasa	Tasa	Tasa Bruta	Tasa Bruta	Ingreso por	Ingreso por	Índice de	Índice de
	de vida al	de vida al	Alfabetiz.	Alfabetiz.	Combinada	Combinada	Trabajo	Trabajo	Desarrollo	Desarrollo
	nacer (años) 2000	nacer (años) 2000	Adultos (%) 2000	Adultos (%) 2000	Primaria Terciaria (%) 1999/2000	Primaria, Secundaria, Terciaria (%) 1999/2000	Remunerado PPA en \$ 2000	Remunerado PPA en \$ 2000	Relativo al Género GDI	Relativo al Género GDI
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Valor	Clasificación
Bizkaia	83,5	76,2	99,1	99,5	82,00	77,69	15.238	32.502	0,913	
España	82,0	75,0	96,8	98,6	99,00	91,00	11.791	27.503	0,906	21
Bélgica	81,5	75,2	.	.	111	107	16.784	38.005	0,943	2
Suecia	82,2	77,2	.	.	107	95	19.690	28.961	0,940	4
Finlandia	81,1	73,9	.	.	108	99	20.657	29.550	0,933	8
Países Baj.	80,8	75,4	.	.	100	104	17.635	33.822	0,933	9
Italia	81,6	75,2	98	98,9	87	81	14.719	33.084	0,907	20
Grecia	80,9	75,6	96	98,5	81	80	10.185	22.998	0,879	25
Portugal	79,2	72,1	89,9	94,7	99	94	12.134	22.850	0,876	28
Australia	81,8	76,1	.	.	118	114	20.977	30.449	0,956	1

CUADRO 8.8. GDI de Bizkaia y Otros Países Europeos: Año 2003

País	Esperanza	Esperanza	Tasa	Tasa	Tasa Bruta	Tasa Bruta	Ingreso por	Ingreso por	Índice de	Índice de
	de vida al	de vida al	Alfabetiz.	Alfabetiz.	Combinada	Combinada	Trabajo	Trabajo	Desarrollo	Desarrollo
	nacer (años) 2003	nacer (años) 2003	Adultos (%) 2003	Adultos (%) 2003	Primaria Terciaria (%) 2002/2003	Primaria, Secundaria, Terciaria (%) 2002/2003	Remunerado PPA en \$ 2003	Remunerado PPA en \$ 2003	Relativo al Género GDI	Relativo al Género GDI
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Valor	Clasificación
Bizkaia *	84,3	75,6	99,1	99,5	81,54	77,98	17.075	33.820	0,918	
España	83,2	75,9	.	.	96,00	91,00	13.854	31.322	0,922	21
Suecia	82,4	77,9	.	.	124	105	21.842	31.722	0,947	4
Luxemb.	81,5	75,2	.	.	89	88	34.890	89.883	0,944	7
Bélgica	82	75,7	.	.	119	110	19.951	37.019	0,941	9
Italia	83,1	76,9	.	.	89	85	17.176	37.670	0,928	18
Grecia	80,9	75,6	88,3	94	93	91	12.531	27.591	0,907	24
Portugal	80,6	73,9	.	.	97	90	12.853	23.829	0,900	26
Noruega	81,9	76,8	.	.	106	97	32.272	43.148	0,96	1

Nota: * Datos del año 2004 para Bizkaia

Si la Diputación Foral de Bizkaia y, en concreto el Departamento de Políticas de Igualdad de Género, desea que desaparezca la desigualdad de género que se ha producido a lo largo del proceso de desarrollo, sobre todo desarrollo económico del país, sólo tiene que incentivar la igualdad en los ingresos, es decir, incentivar la igualdad en el componente económico del índice, dado que se puede decir que los dos componentes humanos restantes están cubiertos en Bizkaia. Una mejora del índice igualitariamente distribuido de Ingresos, se puede obtener de varias maneras. La primera, incentivando a la población femenina a participar en el mercado laboral, para que al aumentar dicha participación, las mujeres obtengan una mayor proporción de un PIB dado. Esta incentivación pasa necesariamente por programas de ayuda familiar de todo tipo que hagan compatible para la mujer la familia con el trabajo. Una segunda forma de alcanzar mayores cotas de igualdad para el índice GDI pasa por incentivar la igualdad de salarios, tratar de reducir la discriminación salarial que sufren las mujeres en este país. Discriminación, por otra parte, que no hemos podido medir explícitamente por la falta de datos para Bizkaia de la variable RATIO de salarios entre mujeres y hombres, pero que nadie puede dudar que existe al proponer la propia ONU la “corrección”, por así decirlo, de la proporción de mujeres activas en la población de cualquier país, debido precisamente a la discriminación salarial. Por último, políticas de género agresivas que luchen en ambos frentes, aumento de la participación de la mujer en el mundo del trabajo e igualdad de salarios entre ambos géneros, probablemente sean las más eficaces para conducirnos a niveles de igualdad que nos acerquen más a los países escandinavos y nos alejen de la banda de los países mediterráneos.

El Índice de Potenciación del Género (GEM)

1. Introducción

El Índice de Potenciación de Género (Gender Empowerment Measure (GEM) objeto de esta sección comienza a ser publicado por la ONU a la vez que el índice GDI, en el año 1995. Mientras que se puede decir que el índice GDI refleja capacidades de las mujeres, con este índice se pretende recoger, en cambio, las oportunidades de las que disponen las mujeres en un país.

El índice GEM intenta capturar desigualdades de género en tres dimensiones o áreas específicas. La primera dimensión está relacionada con la participación política de las mujeres en un país y, por lo tanto, con el poder en la toma de decisiones a nivel político, siendo el indicador básico de esta dimensión el Porcentaje de Mujeres ocupando escaños en el Parlamento.

La segunda dimensión está relacionada con la participación económica y, por lo tanto, está relacionada con el poder en la toma de decisiones a nivel económico. Los indicadores básicos de esta dimensión son dos: Porcentaje de Mujeres Legisladoras, Oficiales Superiores y Gerentes, que se podría resumir en Porcentaje de Mujeres Ocupando Puestos de Responsabilidad y Porcentaje de mujeres en Puestos Profesionales y Técnicos. Para obtener estos indicadores se ha seguido la clasificación de Ocupaciones de 1988 propuesta por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (véase el Anexo Técnico IV para más detalles).

La tercera dimensión para medir la desigualdad de género en el índice GEM intenta reflejar el poder sobre los recursos económicos y dicho poder se mide con el indicador ya utilizado en el índice GDI: Estimación de Ingresos por Trabajo.

Para cada uno de los indicadores propuestos, que reflejan las tres dimensiones mencionadas, se calcula un porcentaje equivalente igualitariamente distribuido muy parecido a los índices igualitariamente distribuidos del índice GDI. En concreto, se calcula un Porcentaje Equivalente Igualitariamente Distribuido (Equally Distributed Equivalent Percentage (EDEP)) con las mismas ponderaciones que en el índice GDI. La diferencia con el índice GDI es que una vez obtenido el EDEP de las dimensiones de participación política y participación económica, el valor del EDEP se divide por 50. La justificación para esta indexación se encuentra en que en una sociedad igualitaria, donde existe el mismo poder para los dos géneros, las variables deben ser igual al 50 %, esto es, la proporción de mujeres es igual que la proporción de varones para cada variable, por lo que el EDEP indexado toma ya valores entre 0 y 1.

Finalmente, el valor del índice GEM se obtiene como una media aritmética simple de los 2 componentes indexados EDEP más el índice igualitariamente distribuido de Ingresos (también denominado EDEP de ingresos por Naciones Unidas).

2. El Índice GEM para Bizkaia: 1990-2004

A la hora de construir el índice GEM para Bizkaia nos encontramos con problemas procedentes de diferentes fuentes. En primer lugar encontramos el problema de la medición de las oportunidades políticas en el territorio, al no estar considerado el territorio de Bizkaia un país al uso con su propio parlamento. Este problema se ha resuelto utilizando diferentes indicadores que nos pueden ayudar a reflejar las oportunidades políticas de las mujeres en Bizkaia. Los cuatro indicadores iniciales que se han utilizado son: Porcentaje de mujeres en el Parlamento Vasco, Porcentaje de mujeres en las Juntas Generales de Bizkaia, Porcentaje de mujeres en los Concejos Municipales y, por último, una media ponderada de los Porcentajes de mujeres en las Juntas Generales y en los Concejos Municipales.

El principal problema con el indicador de Porcentaje de mujeres en el Parlamento Vasco es que puede no reflejar adecuadamente el grado de poder político de las mujeres en Bizkaia, si las mujeres ocupando escaños en el Parlamento Vasco proceden en su mayoría de Álava o Guipúzcoa. Así pues, con este indicador quedaría recogido el aspecto político pero no el ámbito o aspecto geográfico. El segundo indicador, Porcentaje de mujeres en Juntas Generales, recoge más fielmente el ámbito geográfico que se desea. El indicador Porcentaje de mujeres en los Concejos Municipales puede ser interesante para reflejar ambos parámetros: ámbito territorial y poder en la toma de decisiones a nivel local. El último indicador es un compromiso para recoger las oportunidades políticas existentes en Bizkaia para las mujeres. En este caso el indicador se obtiene como una media ponderada de las proporciones en cada “cámara”, por así decirlo, de las Juntas Generales y los Concejos Municipales, siendo las ponderaciones las proporciones de los escaños de cada cámara en el total de todos los escaños. En el caso concreto de Bizkaia, al ser el total de los escaños de las Juntas Generales, 51, un número muy inferior al total de escaños resultantes de las elecciones municipales, los resultados de todos los análisis realizados con el indicador de los porcentajes en los Concejos Municipales, no difieren apenas de los encontrados con el indicador combinado de ambas instituciones por lo que no se muestran dichos resultados de poder político para el indicador aislado. Otro dato de interés sobre las cifras de estos indicadores de poder político es que si hubo elecciones en el año de estudio, el criterio que se ha seguido ha sido tomar los resultados de las elecciones para ese año. Como es natural, para los últimos años que se construye el indicador, que abarca un periodo inferior a los 4 años, si no ha habido elecciones se mantiene el valor del indicador en el último año electoral.

Con respecto a los dos indicadores relevantes para reflejar el grado de oportunidades económicas existentes en Bizkaia para las mujeres, también es pertinente realizar algunos comentarios. En primer lugar, y como ocurría con los indicadores del índice GDI, los indicadores de las ocupaciones sólo se pueden obtener de los Censos de Población y Vivienda de los años 1991, 1996 y 2001. En segundo lugar,

CUADRO 9.1. Indicadores de Participación Política en Bizkaia

Año	Mujeres en Parlamento Vasco	Mujeres en Juntas Generales	Mujeres en Juntas Gener. y Municip.
	(% del total)	(% del total)	(% del total)
1990	16,0000	7,8431	12,3865
1995	24,0000	19,6078	20,4437
2000	29,3333	33,3333	26,8860
2002	34,6667	33,3333	26,8860
2004	34,6667	39,2157	29,8567

Eustat comienza a utilizar la nueva Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-1994) en el censo de 1996. Esto significa que en el año 1991 no se había producido el cambio de clasificación de ocupaciones, así que dicha institución, que nos ha proporcionado la información censal, ha tratado de ajustarse lo más posible, en los datos suministrados para ese año, a la nueva clasificación de ocupaciones. En estas circunstancias, no es probable que se puedan realizar comparaciones adecuadas dentro de grupos o subpoblaciones pequeñas, pero dado que trabajamos con grandes bloques de la clasificación, el error, a priori, no debería ser importante, sin embargo, a posteriori, se obtiene que los datos sí presentan algún desajuste que no es posible deducir de dónde proviene al no tener datos de la clasificación completa de todas las ocupaciones. De la información suministrada para la clasificación que nos interesa: Legisladores, Oficiales Superiores y Gerencia, se observa que en Bizkaia los totales de los tres censos son: 25.628, 16.314 y 35.275 ocupados, respectivamente, y las cifras también descienden de forma importante en el censo de 1996 a nivel de toda la comunidad. El problema estriba en si la aproximación del censo de 1991 no es correcta y realmente se puede asumir que se produjo un cambio de más de un 100 % entre 1996 y 2001 en el número de ocupados en las ocupaciones de interés, o si, por el contrario, al ser el año 1996 el año en que por primera vez se realiza el cambio de clasificación de ocupaciones, ha podido existir algún desajuste en la asignación de dichas ocupaciones. Al no poder realizar ningún ajuste, se toman estas cifras, las únicas disponibles, para realizar el análisis.

Hechas estas aclaraciones sobre la información básica que se necesita para calcular el índice GEM, en los cuadros 9.1 y 9.2, que aparecen a continuación, se muestran las cifras de los indicadores que se van a utilizar para medir las dos primeras dimensiones: Poder Político y Poder Económico. Las cifras que se utilizan para medir la tercera dimensión, Estimación de Ingresos Percibidos por Trabajo, no se presentan al coincidir con las utilizadas en el índice GDI (véase cuadro III.5).

CUADRO 9.2. Indicadores de Participación Económica en Bizkaia

Año	Legisladoras Oficiales Super. y Gerentes (% del total)	Profesionales y Técnicos (% del total)
1990	28,1996	41,6172
1995	20,3935	44,5971
2000	29,8342	46,6170
2002	29,8342	46,6170
2004	29,8342	46,6170

En el cuadro 9.1 se observa que en Bizkaia los porcentajes de participación política femenina en el periodo de análisis han experimentado un importante incremento, excepto los porcentajes del indicador de Juntas Generales y Concejos Municipales.

En el cuadro 9.2 se puede observar el problema que se acaba de mencionar en el porcentaje del indicador de Legisladoras, Oficiales Superiores y Gerentes para el año 1995. No sólo los valores totales muestran un salto no esperado el primer año que se implanta la nueva clasificación de ocupaciones, sino que también el porcentaje de las mujeres parece haber sufrido un cambio no esperado. Los indicadores de participación económica, a diferencia de los los indicadores de participación política, no presentan cambios tan espectaculares.

Decididas las cifras que representan a los indicadores de interés se calcula, a continuación, para cada dimensión un Porcentaje Equivalente Igualitariamente Distribuido, (EDEP), cuya expresión es equivalente a la del índice igualitariamente distribuido del índice GDI:

$$EDEP = \left([\text{Proporc. Mujeres Población} \times (\text{Porcent. Mujeres})^{-1}] + [\text{Proporc. Varones Población} \times (\text{Porcent. Varones})^{-1}] \right)^{-1}$$

y dicho valor se indexa dividiendo por 50. Una interpretación clara de un Porcentaje Equivalente Igualitariamente Distribuido o EDEP es la siguiente: en una sociedad igualitaria, los porcentajes de hombres y mujeres con representación política o económica es del 50 % por lo que cualquier EDEP que se calculase valdría 50. Al indexar dicho valor se obtiene el valor unidad en esta sociedad igualitaria y el índice GEM al ser una media aritmética simple también tomaría un valor igual a 1. Así pues, valores lejanos a la unidad de los diferentes EDEP, una vez indexados, generan valores del índice GEM lejos de la unidad, indicando desigualdad por género en alguna o todas las dimensiones medidas.

En los cuadros 9.3, 9.4 y 9.5 se muestran los valores EDEP obtenidos para la dimensión política según las tres opciones presentadas arriba: Parlamento Vasco, Juntas Generales y la combinación de Juntas Generales y Concejos Municipales. De dichos cuadros se deduce que se ha producido un importante incremento igualitario a lo largo del periodo considerado en la participación política de las mujeres en el territorio histórico de Bizkaia. Sistemáticamente nos acercamos al valor 50 cuando observamos los EDEP calculados para las posibles medidas de representación política. Ahora bien, sólo el valor indexado del EDEP cuando se mide la dimensión a través de las Juntas Generales supera el valor 0,9, por lo que la desigualdad por género es todavía notable en Bizkaia para la dimensión política. Nótese cómo el EDEP de participación política a nivel local, que es lo que fundamentalmente recoge el indicador de Juntas Generales y Concejos Municipales, muestra la desigualdad existente en este ámbito político, ya que alcanza valores del 40 % sólo en el último año 2004.

Con respecto a las oportunidades económicas recordemos que existen dos indicadores básicos de medida del poder o participación económica: Puestos de Responsabilidad y Profesionales y Técnicos. Calculados los EDEP para cada indicador se calcula, una vez indexados, la media aritmética simple de los mismos para obtener un EDEP combinado que recoge esta dimensión económica. En los cuadros 9.6, 9.7 y 9.8 se muestran estos EDEP de poder económico. Dados los buenos resultados, en términos de igualdad de género para Profesionales y Técnicos, como se observa en el cuadro 9.7, está claro que existe una importante desigualdad de género en lo que hemos denominado Ocupaciones en Puestos de Responsabilidad: Legisladores, Oficiales Superiores y Gerentes, ya que su índice en ningún caso alcanza el valor 0,9. Ahora bien, el EDEP combinado, al no ponderar de manera diferente a los dos grupos de ocupaciones, no refleja tanta desigualdad de género, alcanzando valores de 0,9 a partir del año 2000.

Finalmente, para calcular el EDEP de la dimensión de ingresos, se parte del indicador Estimación de los Ingresos Percibidos por Trabajo para cada género y se calcula un índice para cada género como en el índice GDI, con la única diferencia de que no se toma el logaritmo de los ingresos (véase el Apéndice Técnico II). El cuadro 9.9 muestra los valores en Bizkaia para este indicador en los años de análisis. De los resultados observados para el índice igualitariamente distribuido de los ingresos, se deduce la existencia de una desigualdad de género para Bizkaia incluso más acusada que la encontrada en la dimensión anterior. Ni siquiera al final del periodo se alcanza un valor razonable próximo a la unidad, todo lo contrario, en ningún momento se supera el valor 0,6.

Finalmente, se muestran los índices GEM para el territorio de Bizkaia y el periodo analizado. Recordemos que el índice GEM es una media aritmética simple de los EDEP indexados de las dos dimensiones analizadas más el índice igualitariamente distribuido de ingresos. Como se han presentado varias opciones para calcular el EDEP de la participación política se presentan tres cuadros diferentes con los valores obtenidos del índice GEM. El cuadro 9.10 utiliza el indicador del Parlamento Vasco, el cuadro 9.11 utiliza el indicador de las Juntas Generales y el cuadro 9.12 utiliza el indicador combinado de Juntas Generales y Concejos Municipales.

CUADRO 9.3. EDEP Participación Política: Parlamento Vasco

Año	Parlamento Vasco (% del total)	Parlamento Vasco (% del total)	Proporción Mujeres Población	Proporción Varones Población	EDEP Represent. Parlament.	EDEP/50
	Mujeres	Varones				
1990	16,0000	84,0000	0,5104	0,4896	26,5053	0,5301
1995	24,0000	76,0000	0,5129	0,4871	35,9960	0,7199
2000	29,3333	70,6667	0,5137	0,4863	40,9945	0,8199
2002	34,6667	65,3333	0,5136	0,4864	44,9226	0,8985
2004	34,6667	65,3333	0,5138	0,4862	44,9185	0,8984

En primer lugar se observa que al utilizar el índice GEM para medir el grado de desigualdad entre hombres y mujeres, dicho índice no alcanza nunca el valor 0,9 a diferencia del índice GDI que ya en el año 1995 sí alcanzaba dicho valor. La razón fundamental de encontrar unos valores tan pequeños para el índice se encuentra en el mal comportamiento que presenta el índice igualitariamente distribuido de ingresos desde el punto de vista de la igualdad. Al no tomar logaritmos de los ingresos en el índice básico, y estar los ingresos estimados de las mujeres muy lejos del valor máximo, (objetivo o logro que propone Naciones Unidas) de 40000 dólares, el resultado del índice de ingresos para las mujeres es muy bajo, no alcanzando el valor 0,50 en ningún año. Esto justifica que el índice igualitario sólo llegue, el año 2004 al valor 0,5609, que es un valor muy por debajo del objetivo que se desea alcanzar, que es la unidad. Si a este hecho se añade que los índices de participación política también se encuentran alejados del objetivo unidad, se puede concluir que en Bizkaia existe una marcada desigualdad en todos los ámbitos que recoge el índice de potenciación de género: desigualdad en oportunidades políticas y desigualdad en oportunidades económicas. Por otro lado, no se debe pasar por alto que aunque el valor del índice GEM no alcanza el valor 0,9 en ninguno de los años analizado, la evolución a lo largo de todo el periodo es muy positiva, puesto que se parte en los años 90 del valor de un índice GEM que no llega a superar a veces el valor 0,50 y en los últimos años se mueve entre valores de 0,76 a 0,80.

CUADRO 9.4. EDEP Participación Política: Juntas Generales

Año	Juntas Generales (% del total)	Juntas Generales (% del total)	Proporción Mujeres Población	Proporción Varones Población	EDEP Represent. Parlament.	EDEP/50
	Mujeres	Varones				
1990	7,8431	92,1569	0,5104	0,4896	14,2070	0,2841
1995	19,6078	80,3922	0,5129	0,4871	31,0385	0,6208
2000	33,3333	66,6667	0,5137	0,4863	44,0431	0,8809
2002	33,3333	66,6667	0,5136	0,4864	44,0446	0,8809
2004	39,2157	60,7843	0,5138	0,4862	47,3925	0,9479

CUADRO 9.5. EDEP Participación Política: J.Generales y C.Municipales

Año	Juntas Generales y Municipales (% del total)	Juntas Generales y Municipales (% del total)	Proporción Mujeres Población	Proporción Varones Población	EDEP	EDEP/50
	Mujeres	Varones				
1990	12,3865	87,6135	0,5104	0,4896	21,3702	0,4274
1995	20,4437	79,5563	0,5129	0,4871	32,0388	0,6408
2000	26,8860	73,1140	0,5137	0,4863	38,8242	0,7765
2002	26,8860	73,1140	0,5136	0,4864	38,8261	0,7765
2004	29,8567	70,1433	0,5138	0,4862	41,4255	0,8285

CUADRO 9.6. EDEP Legisladores, Oficiales y Gerentes

Año	Legisladores Oficiales Super. y Gerentes (% del total)	Legisladores Oficiales Super. y Gerentes (% del total)	Proporción Mujeres Población	Proporción Varones Población	EDEP Legisladores Oficiales Super. y Gerentes	EDEP/50
	Mujeres	Varones				
1990	28,1996	71,8004	0,5104	0,4896	40,1311	0,8026
1995	20,3935	79,6065	0,5129	0,4871	31,9795	0,6396
2000	29,8342	70,1658	0,5137	0,4863	41,4102	0,8282
2002	29,8342	70,1658	0,5136	0,4864	41,4119	0,8282
2004	29,8342	70,1658	0,5138	0,4862	41,4070	0,8281

CUADRO 9.7. EDEP Profesionales y Técnicos

Año	Profesionales y Técnicos (% del total)	Profesionales y Técnicos (% del total)	Proporción Mujeres Población	Proporción Varones Población	EDEP Profesionales y Técnicos	EDEP/50
	Mujeres	Varones				
1990	41,6172	58,3828	0,5104	0,4896	48,4258	0,9685
1995	44,5971	55,4029	0,5129	0,4871	49,2785	0,9856
2000	46,6170	53,3830	0,5137	0,4863	49,6792	0,9936
2002	46,6170	53,3830	0,5136	0,4864	49,6796	0,9936
2004	46,6170	53,3830	0,5138	0,4862	49,6786	0,9936

CUADRO 9.8. EDEP Combinado de Participación Económica

Año	EDEP Legislad. Ofic.Sup. y Gerente	EDEP Profesion. y Técnicos	EDEP Combinado	EDEP/50
1990	40,1311	48,4258	44,2785	0,8856
1995	31,9795	49,2785	40,6290	0,8126
2000	41,4102	49,6792	45,5447	0,9109
2002	41,4119	49,6796	45,5457	0,9109
2004	41,4070	49,6786	45,5428	0,9109

CUADRO 9.9. Índice Igualitariamente Distribuido de Ingresos

Año	Ingreso por Trabajo Remunerado (PPA US\$)	Ingreso por Trabajo Remunerado (PPA US\$)	Índice Ingresos Mujeres	Índice Ingresos Varones	Índice Igualitario de Ingresos
	Mujeres	Varones			
1990	8675,5877	20805,5866	0,2149	0,5189	0,3014
1995	11348,8826	23581,4595	0,2819	0,5885	0,3778
2000	15237,6508	32501,9052	0,3794	0,8121	0,5121
2002	16227,5179	34421,5882	0,4042	0,8602	0,5446
2004	17074,5812	33820,3339	0,4254	0,8451	0,5609

CUADRO 9.10. GEM para Bizkaia: I

Año	EDEP Parlamento Vasco	EDEP Combinado Legislat. Prof.y Tecn.	Índice Igualitario de Ingresos	Índice GEM
1990	0,5301	0,8856	0,3014	0,5723
1995	0,7199	0,8126	0,3778	0,6368
2000	0,8199	0,9109	0,5121	0,7476
2002	0,8985	0,9109	0,5446	0,7847
2004	0,8984	0,9109	0,5609	0,7900

3. Desigualdad de Género: Análisis Comparativo

En los cuadros 9.13, 9.14 y 9.15 se muestran los valores del índice GEM para algunos países europeos que consideramos de interés, valores obtenidos de los Informes de 1998, 2002 y 2005 de Naciones Unidas.

En primer lugar, resulta pertinente observar que con el paso del tiempo, la presentación del índice GEM ha variado ligeramente. Así, en el informe de 1998 se muestra como indicador de los ingresos, la Participación de las Mujeres en los Ingresos Provenientes del Trabajo en lugar de la Relación entre los Ingresos Estimados de mujeres y hombres. El indicador de Participación es el valor de la variable, S_M , que aparece en el Anexo Técnico III. Todas las tablas relativas al índice GEM en todos los informes mencionados no hacen mención explícita al año correspondiente para el que se están tomando los datos, contrariamente a como sucede con el índice GDI. Es

CUADRO 9.11. GEM para Bizkaia: II

Año	EDEP Juntas Generales	EDEP Combinado Legislad. Prof.y Tecn.	Índice Igualitario de Ingresos	Indice GEM
1990	0,2841	0,8856	0,3014	0,4904
1995	0,6208	0,8126	0,3778	0,6037
2000	0,8809	0,9109	0,5121	0,7679
2002	0,8809	0,9109	0,5446	0,7788
2004	0,9479	0,9109	0,5609	0,8065

CUADRO 9.12. GEM para Bizkaia: III

Año	EDEP Juntas Generales y Municipales	EDEP Combinado Legislad. Prof.y Tecn.	Índice Igualitario de Ingresos	Indice GEM
1990	0,4333	0,8856	0,3014	0,5401
1995	0,6416	0,8126	0,3778	0,6107
2000	0,7713	0,9109	0,5121	0,7314
2002	0,7714	0,9109	0,5446	0,7423
2004	0,8220	0,9109	0,5609	0,7646

decir, para algunas variables o indicadores el año de referencia puede ser el anterior, como en la representación parlamentaria, mientras que para otras, el periodo puede abarcar varios años ya que se toma el valor más reciente disponible para cada país. A pesar de ello, y como en dichos informes aparecen los índices HDI y GDI referidos a los años 1995, 2000 y 2003, trataremos a los índices GEM de estas tablas como los índices del periodo de interés, con las salvedades mencionadas.

En segundo lugar, nótese que se han seleccionado, como en el caso del índice GDI los tres países europeos con mayores valores del índice, los tres con menores valores y España como país referente más cercano del entorno.

En los cuadros comparativos se observa que los países escandinavos son, a lo largo de todo el periodo analizado, que es casi una década, los países mejor situados en cuanto a potenciación del género, es decir, en ofrecer un alto nivel de oportunidades a las mujeres tanto en la vida pública como en la vida económica. Por el contrario, y como sucede con el índice GDI, los países que podemos denominar mediterráneos:

Italia, Portugal y Grecia vuelven a ser los países que menores oportunidades, a todos los niveles, ofrecen a sus mujeres residentes. Es llamativo el valor y el ranking que presenta Grecia, muy por debajo del resto de países de la Europa de los 15, aunque ha mejorado relativamente su posición en la última década.

En el año 1995, el valor del índice GEM para Bizkaia no se encontraba lejos del valor alcanzado por el índice del estado español, mejor que los países mediterráneos pero aún lejos de los países nórdicos. En el año 2000, el progreso en el territorio es espectacular, con un crecimiento importante del índice GEM, que coloca a Bizkaia por encima del estado español, pero siempre bastante alejada de los valores de los índices deseables de los países escandinavos. Los resultados obtenidos para el año 2003 muestran determinados hechos de interés. Primero, que los países escandinavos siguen mostrando crecimientos importantes en la igualdad de género, sin “conformarse o acomodarse” a una situación dominante en cuanto a esta igualdad. Segundo, que en el estado español el valor del índice también ha experimentado un crecimiento importante, que mantiene a dicho estado en el puesto número quince en el ranking mundial que ya había alcanzado en el año 2000. Tercero, el índice GEM para Bizkaia toma el valor 0,764, valor que se encuentra muy por encima de los valores observados para cualquier país de los denominados mediterráneos cuyos valores no alcanzan el valor 0,7 si exceptuamos a España.

El hecho de que los índices GEM para Bizkaia, hayan tomado, en la última década, los valores 0,610, 0,731 y 0,764 reflejan que la desigualdad de género en oportunidades políticas y económicas en Bizkaia se ha reducido de manera importante y sistemática. Ahora bien, en los países escandinavos, y en particular Noruega, que deben ser el punto de referencia para Bizkaia si realmente se desea alcanzar cotas más altas de igualdad por género, el valor del índice GEM es de 0,928, por lo que Bizkaia todavía debe hacer un esfuerzo notable para alcanzar valores similares en su índice. Si tenemos en consideración los indicadores de Noruega está claro que una mejora en la participación política, una mejora en las ocupaciones de profesionales y técnicos y sobre todo una mejora en la relación de ingresos de las mujeres con respecto a los hombres nos pueden colocar en los niveles del índice de Noruega y el resto de los países nórdicos.

En resumen, cuando se observan aisladamente los valores que toma el índice GEM en Bizkaia, se deduce que Bizkaia presenta un déficit importante en las tres dimensiones de igualdad de género que se intentan recoger en el índice GEM porque los valores resultantes del índice se encuentran muy lejos del objetivo unidad que implica una sociedad igualitaria. Ahora bien, cuando se comparan estos valores con los obtenidos por los índices de otros países europeos se comprueba que bastantes países se encuentran incluso más lejos del valor unidad de lo que está el índice de Bizkaia, de donde se deduce que todavía existe una importante desigualdad de género en algunos países de la Europa avanzada.

CUADRO 9.13. GEM en Europa: Año 1995

Año 1995						
	Mujeres en Escaños Parlamentarios (J.G. y Munic.)	Mujeres Legisladoras Oficiales Super. y Gerentes	Mujeres Profesionales y Técnicas	Participación Mujeres Ingreso (S_M)	Índice de Potenciación de Género (GEM)	GEM Clasificación
	(% del total)	(% del total)	(% del total)	(%)		
Bizkaia	20,4	20,4	44,59	33,63	0,610	
España	19,9	31,9	43	30,00	0,617	16
Noruega	36,4	31,5	61,9	42,00	0,790	2
Dinamarca	33,0	19,2	46,8	42,00	0,739	3
Finlandia	33,5	25,3	62,5	42,00	0,725	5
Portugal	13,0	31	51,5	34,00	0,547	22
Grecia	6,3	22	44,2	32,00	0,438	51
Italia	10,0	53,8	17,8	31,00	0,521	26
Suecia	40,4	38,9	64,2	45,00	0,790	1

4. Resumen

En esta segunda parte del informe se ha calculado una segunda medida de desigualdad de género para el territorio histórico de Bizkaia. Esta medida se asocia al grado de oportunidades políticas y económicas de la que disponen las mujeres en el territorio. En este sentido, el índice que se obtiene de potenciación de género, el índice GEM, puede ser un mejor indicador de la situación de desigualdad de género que el índice GDI, obtenido en la primera parte, que reflejaba capacidades por género más que oportunidades. El índice GEM, al igual que el índice GDI, muestra el grado de desigualdad de género en tres campos o componentes importantes de la actividad del ser humano: actividad política, actividad económica y poder sobre los recursos económicos, medido a través de los Ingresos Estimados por Trabajo.

Si se desea una igualdad de género en las dimensiones mencionadas como la existente en los países escandinavos, ¿en qué dimensiones se deben proponer las mejoras?. La respuesta debe ser mejoras en todas las dimensiones: nivel político, nivel económico e ingresos. La razón es que, como hemos visto, los EDEP indexados de poder político no alcanzan el valor 0,9 excepto para las Juntas Generales; el EDEP combinado de poder económico sí alcanza dicho valor desde el año 2000, pero es debido al EDEP de Profesionales y Técnicos, y no debido al EDEP de las ocupaciones en Puestos de Responsabilidad, que es donde se está produciendo la desigualdad de género. Dicha desigualdad significa que las mujeres en Bizkaia no

CUADRO 9.14. GEM en Europa: Año 2000

Año 2000						
	Mujeres en Escaños Parlamentarios (J.G. y Munic.)	Mujeres Legisladoras Oficiales Super. y Gerentes	Mujeres Profesionales y Técnicas	Relación del Ingreso estimado entre Mujeres y Hombres	Índice de Potenciación de Género (GEM)	GEM Clasificación
	(% del total)	(% del total)	(% del total)			
Bizkaia	26,8	29,83	46,61	0,468	0,731	
España	26,6	32	45	0,43	0,702	15
Finlandia	36,5	27	56	0,7	0,803	5
Suecia	42,7	29	49	0,68	0,824	3
Dinamarca	38	23	50	0,70	0,821	4
Portugal	18,7	32	50	0,53	0,638	20
Italia	9,1	19	44	0,44	0,539	31
Grecia	8,7	25	47	0,44	0,512	41
Noruega	36,4	25	49	0,64	0,837	1

parecen acceder o no tienen facilidades para acceder a ocupaciones que reflejen un alto poder económico. Por último, como ya se había encontrado para el índice GDI, el Índice Igualmente Distribuido de los ingresos presenta unos muy pobres resultados desde el punto de vista de la igualdad, por lo que de nuevo, una mejora en este índice pasa por proponer medidas del mismo tipo que las propuestas en el capítulo anterior sobre cómo mejorar el valor del índice GDI, es decir, hacer compatible en Bizkaia para la mujer la vida laboral con la vida familiar y así aumentar su participación en el mercado de trabajo. Además, hay que disminuir o eliminar la discriminación salarial en Bizkaia para que no se reduzca de manera importante el porcentaje del PIB del territorio que se asigna a las mujeres, es decir, coincida, prácticamente, con el porcentaje de población femenina en la población activa.

CUADRO 9.15. GEM en Europa: Año 2003

Año 2003						
	Mujeres en Escaños Parlamentarios (J.G. y Munic.) (% del total)	Mujeres Legisladoras Oficiales Super. y Gerentes (% del total)	Mujeres Profesionales y Técnicas (% del total)	Relación del Ingreso Estimado entre Mujeres y Hombres	Índice de Potenciación de Género (GEM)	GEM Clasificación
Bizkaia*	29,8	29,83	46,6	0,50	0,764	
España	30,5	30	47	0,44	0,745	15
Suecia	45,3	30	51	0,69	0,852	3
Dinamarca	36,9	26	51	0,73	0,860	2
Finlandia	37,5	28	53	0,72	0,833	5
Portugal	20,0	32	52	0,54	0,656	21
Grecia	14,0	26	48	0,45	0,622	36
Italia	10,4	21	45	0,46	0,589	37
Noruega	38,2	30	50	0,75	0,928	1
Nota :*						
	Bizkaia:	datos de 2004				

El Índice de Igualdad de Género

1. Introducción

El Índice de Igualdad de Género es un índice creado por el Instituto Nacional de Estadística de Suecia en 2001 para conocer el grado de desigualdad de género existente desde un punto de vista territorial. Es decir, es un índice que se crea tanto para las regiones suecas como para los municipios, y con dicho índice se pretende conocer el grado de igualdad de género existente en (y entre) las regiones o los municipios del país para un conjunto de variables socioeconómicas que se incluyen en dicho índice. Actualmente Noruega también construye anualmente este índice, aunque de una manera ligeramente diferente. En Suecia se le conoce más como el índice EqualX (Gender Equality Index) que como el Índice de Igualdad de Género.¹

El total de variables socioeconómicas que se incluyen en el índice EqualX son trece, pero dos de ellas están incluidas dos veces, introduciendo dos medidas diferentes para las mismas. Así pues, el total de sumandos del índice es realmente quince. (Las variables y sus diferentes medidas se pueden consultar en el Anexo Técnico V).

Para cada variable y para cada región o municipio se calcula como medida de desigualdad de género la diferencia relativa en porcentaje, es decir:

$$Dif.Relat = \frac{|Mujeres - Varones|}{Mujeres + Varones} \times 100$$

Esta variable toma el valor mínimo 0 si no existe diferencia de género para la variable (ej. Mujeres=Varones= 50) y el valor máximo 100 si la diferencia es máxima (ej. Mujeres= 100 y Varones= 0 o viceversa). En base a la diferencia relativa de cada variable se establece un ranking para las regiones o municipios, posicionando a una región o municipio en el primer lugar del ranking si se ha observado el menor valor de todas las diferencias relativas. En Suecia el valor del ranking que puede tomar una región va desde el número 1 al 21, número de regiones del país, mientras que el ranking por municipios va desde el número 1 al 289.

Finalmente, para cada región o municipio los valores del ranking se promedian para las 15 variables y el resultado final es el valor del índice EqualX. Así pues, una región cuyo valor del índice esté cerca del número 21, es una región que presenta altos niveles de desigualdad pues estará ocupando en el ranking de cada variable valores cercanos al número 21, mientras que una región con valores de su índice cercanos a la unidad estará reflejando un alto grado de igualdad de género en todas

¹Se agradece a Bo Justusson del Instituto Nacional de Estadística de Suecia la información suministrada sobre el índice EqualX

las variables pues estará ocupando primeras posiciones en el ranking para muchas de las variables medidas

Además de este índice básico, el Instituto Nacional de Estadística de Suecia presenta, un índice normalizado entre los valores 0 y 100 de las diferencias relativas cuya comprensión puede resultar más sencilla ya que valores cercanos al valor 100 implican mayor igualdad de género, mientras que valores cercanos al valor cero implican una gran desigualdad de género. La construcción de este índice pasa por asignar al valor más pequeño de la diferencia relativa para cada variable el valor igual a 100 y modificar proporcionalmente el resto de los valores de las comarcas o municipios. Así una región/municipio con muchos valores en el mínimo (o cerca) tendrá muchos valores cercanos al 100 y el promedio para las 15 variables estará también cercano al valor 100 reflejando una gran igualdad de género.

Este análisis que realiza el Instituto Nacional de Estadística de Suecia permite que las autoridades conozcan además del grado de igualdad de género en cada región o municipio el grado de igualdad de género existente entre regiones o municipios (con valores de sus índices próximos) y obtener así un mapa de su territorio con las zonas dónde se debe actuar más enérgicamente con políticas de igualdad de género para que el logro de dicha igualdad no presente desequilibrios territoriales importantes en el país. En concreto, en Suecia se dispone de un mapa del país con diferentes colores según el grado de igualdad de género que presenten las regiones o municipios. El color blanco se utiliza en las regiones que presentan mayor desigualdad de género y, paulatinamente, se oscurecen los colores hasta llegar al negro, que representa a las regiones con mayor igualdad de género. En total se utilizan cinco colores. Esto permite a las autoridades de cualquier región/municipio conocer de manera rápida y sencilla cómo está posicionada la región/municipio con respecto a la igualdad de género. En nuestro caso, la aplicación de un programa GIS permitiría expresar de manera geoespacial la distribución del grado de igualdad de género presentado en este informe de forma similar a la utilizada en otros estudios elaborados por el IEP².

Esta desigualdad de género territorial es lo que se pretende analizar en esta tercera y última parte de la fase que utiliza indicadores sintéticos para medir la desigualdad de género en el territorio histórico de Bizkaia.

2. Indicadores del Índice EqualX de Bizkaia

En esta sección se presentan los indicadores o variables que se incluyen en el índice EqualX para las comarcas pertenecientes a Bizkaia siguiendo la metodología propuesta por el Instituto Nacional de Estadística de Suecia.

²Véanse, p.ej., El estudio sobre “Impacto Económico de las Inversiones Públicas en Bizkaia” elaborado por el IEP para el Instituto de Estudios Territoriales, el estudio sobre el “Impacto Económico del Gasto y la Inversión Medioambiental de la Administración Pública Vasca Durante el Periodo 1995–1998” publicado por IHOBE o el estudio sobre el “Impacto Económico del Sector Marítimo Vasco”, elaborado para la Agrupación de Industrias Marítimas de Euskadi con financiación de la Diputación Foral de Bizkaia.

CUADRO 10.1. Bizkaia: Variables en el Índice EqualX

	Variable	Sigla
	Tasa de Empleo:	TE
Tasa Población con Educación Superior:		ES
Distribución Sectorial Desigual:		DS
Población Edades 25-34 años:		P25-34
Tasa de Paro (nivel absoluto):		TPA
Tasa de Paro:		TP
Concejo Municipal:		CM

En la construcción de estos indicadores, y por lo tanto del índice EqualX, nos encontramos con problemas de falta de datos similares a los encontrados en la construcción de los índices GDI y GEM, es decir, la información básica para cada variable socioeconómica debe obtenerse por comarca y por género, por lo que esta información sólo se obtiene de los censos de Población y Viviendas de los años 1991, 1996 y 2001. Así pues, se construye este índice para los años 1990, 1995 y 2000 lo que nos sirve para conocer la evolución experimentada por las comarcas bizkainas a lo largo de dicha década.

1. Indicadores del Mercado de Trabajo

En el índice EqualX sueco se incluyen cinco variables de carácter económico asociadas fundamentalmente al mercado de trabajo: Empleo, Desempleo, Distribución Sectorial Desigual, Empresarios con al menos nueve asalariados y Días de baja por enfermedad. En el índice bizkaino, prácticamente, quedan excluidas las dos últimas variables por falta de información por comarca y género. Ahora bien, en el censo del año 2001 se recoge la variable Empresarios con menos de diez asalariados, que es la variable más parecida a la utilizada por los suecos (véase Apéndice Técnico III) por lo que para el año 2000 se calculan dos índices, excluyendo e incluyendo la mencionada variable.

2. Indicadores Educativos

Sólo una variable asociada a la educación se incluye en el índice sueco: Personas con Educación Superior. Dicha variable también forma parte del índice bizkaino por disponer de información comarcal y por género.

3. Indicadores de Renta o Ingresos

Las variables económicas asociadas a ingresos o renta como son las variables, Ingresos Medios por Trabajo Remunerado y Personas con bajos ingresos o personas con renta baja, (por debajo del cuantil del 50 % de la distribución de la renta o ingresos) no se pueden incluir en el índice de Bizkaia por falta de información por comarca y género de variables referentes a salarios, ingresos o renta. Ni los costes laborales que publica Eustat ni los ingresos o renta comarcal aparecen desagregados por género.

4. Indicadores Socioeconómicos

Las variables socioeconómicas, Días de permiso maternal/paternal y Días de permiso maternal/paternal temporal, no se incluyen en los índices comarcales de Bizkaia no sólo por carecer de información por comarca y

género sino también porque en nuestro territorio todavía no tiene sentido su inclusión por ser las mujeres quienes, hasta ahora, han solicitado dichas bajas maternales.

5. Indicadores Políticos

Dos variables o componentes de carácter político se incluyen en el índice EqualX sueco. La primera es el porcentaje de mujeres y hombres componiendo los Concejos Municipales y la segunda los porcentajes de género componiendo el Equipo o Ejecutivo municipal. Esta última variable tampoco puede incluirse en los índices comarcales de Bizkaia por carecer de información sobre dicha variable.

6. Indicador demográfico

Por último, el índice EqualX sueco incluye una variable demográfica que también está incluida en el índice bizkaino: Porcentaje de adultos jóvenes, es decir, porcentaje de personas con edades comprendidas entre los 25 y 34 años.

En el cuadro 10.1 se muestran las variables que se se van a incluir en los índices comarcales de Bizkaia. Los indicadores de Bizkaia no se miden exactamente igual a como se miden en Suecia. Así, mientras que en Suecia se miden para la población con edades comprendidas entre los 20-64 años, en Bizkaia se han medido para la población con edades comprendidas entre 16-64 ya que la información suministrada por Eustat sobre el número de empleados, desempleados, etc. se refiere siempre a la población de 16 y más años. (Una descripción exacta de la medición de cada una de estas variables se encuentra en el Apéndice Técnico III).

En los cuadros 10.2, 10.3 y 10.4 se muestran los valores de estos indicadores para las siete comarcas bizkainas y los diferentes años de análisis.

En el año 1990 la comarca con mayor tasa de empleo para los varones es Arratia-Nervión y la comarca con mayor tasa de empleo para las mujeres es Plencia-Munguía.

La comarca Arratia-Nervión es a lo largo de toda la década la comarca con mayor tasa de empleo masculino, mientras que la comarca Plencia-Munguía sólo pierde ligeramente esa posición líder de empleo femenino en el año 1995 en favor de la comarca Markina-Ondárroa.

Exceptuando el año 1990 donde la comarca del Gran Bilbao es la comarca con mayor tasa de población masculina con estudios superiores, la comarca Plencia-Munguía es líder en presentar a lo largo de toda la década altas tasas de educación superior tanto para los varones como para las mujeres.

Las comarcas de las Encartaciones y el Duranguesado son las comarcas que mayor desigualdad presentan en la variable de la distribución sectorial del empleo a lo largo de todo el periodo aunque en el año 2000 la segunda posición la ocupa la comarca de Arratia-Nervión. Para el conjunto de las comarcas se observa que en el año 1990, los valores de desigualdad sectorial superaban a menudo valores del 40 %, mientras que en el año 1995, se pasa a valores más cercanos al 35 %, y a valores por debajo del 25 % en el año 2000. Así pues, la mejora experimentada por todas las comarcas en el periodo considerado es notable para la variable que mide la desigualdad de empleo sectorial.

Con respecto a la tasa de paro, el año 1995 es el que peor resultados presenta para todas las comarcas, llegando a alcanzar cotas del 40 % para las mujeres en la comarca de las Encartaciones y dándose el caso de ser la tasa de paro de las mujeres, en todos los años, muy superior, prácticamente el doble, que la tasa de los hombres. Sólo en el año 2000 esas tasas presentan valores más aceptables en todas las comarcas bizkainas.

En resumen, se observa una mejora sistemática desde el punto de vista de la igualdad de género, en las variables incluidas en el índice, en todas las comarcas a lo largo del periodo. Una cómoda visualización de los valores comarcales de los indicadores aparece también al final de esta sección.

3. El Índice EqualX para Bizkaia

El siguiente paso, una vez decididas las variables que forman parte del índice EqualX, es calcular para cada una de ellas y para cada comarca la diferencia relativa:

$$D_{ij} = \frac{|M_{ij} - V_{ij}|}{M_{ij} + V_{ij}} \times 100 \quad i = \text{Comarcas}; \quad j = \text{Variables}$$

donde M representa Mujeres, V representa Varones, $i = 1, 2, \dots, 7$ son las comarcas de Bizkaia y $j = 1, 2, \dots, 6$ son las variables. A partir de los valores de D_{ij} se asigna el valor del ranking, R_{ij} , a cada comarca para cada variable. La variable Tasa de Paro, además de aparecer en diferencias relativas, también aparece en el índice con el valor absoluto (véase Apéndice Técnico III), y entonces genera un nuevo ranking para cada comarca por lo que finalmente el índice EqualX se encuentra como una media aritmética simple de los rankings de sus siete componentes:

$$I_i = \frac{\sum_{j=1}^{j=7} R_{ij}}{7}$$

En el cuadro 10.5 se muestra el ranking para cada variable y comarca así como los valores obtenidos del índice EqualX para el año 1990. Se puede observar en dicho cuadro que de manera sistemática los valores de los rankings de la comarca de las Encartaciones están en los últimos lugares, por lo que su índice, 5,5714 denota las mayores desigualdades de género para el conjunto de las siete variables. En otro plano de desigualdad de género más intermedio, pero todavía alto, están las comarcas de Arratia-Nervión, Duranguesado y Markina-Ondárroa cuyos índices están alrededor del valor 4. Las comarcas que presentan una desigualdad de género menos acusada que las anteriores son las comarcas del Gran Bilbao y Guernika-Bermeo, con un valor del índice alrededor del valor 3. Por último, la comarca Plencia-Munguía es la comarca que menor desigualdad de género presenta en 1990 para el conjunto de

CUADRO 10.2. Indicadores Comarcales para el Índice EqualX de Bizkaia: 1990

Comarca	Año		1990													
			Tasa		Distribución											
	Tasa Empleo	Tasa Empleo	Educación Superior		Educación Superior		Sectorial Desigual	Población 25-34 años		Población 25-34 años	Tasa Paro	Tasa Paro	Consejo Municipal	Consejo Municipal		
			Varones	Mujeres	Varones	Mujeres		Varones	Mujeres						Varones	Mujeres
Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres			
Arratia-Nervión	70,4539	28,9291	8,8778652	9,2071137	45,0522	1819	1697	10,7861	26,8569	98	16					
Gran Bilbao	62,3874	27,7699	17,783579	13,08472	37,8864	73955	73842	16,5897	30,4911	359	45					
Duranguesado	68,8286	24,8648	9,0886989	8,6029165	48,4594	7412	7331	12,2860	30,7252	133	27					
Encartaciones	66,6763	24,1164	6,8114875	6,649719	49,8047	2482	2298	14,8724	35,4992	93	5					
Guernika-Bermeo	65,9941	30,0871	14,91699	9,5324675	39,4119	3598	3421	10,9580	23,2005	124	24					
Markina-Ondarroa	67,6446	28,9161	10,945341	9,1370558	42,6230	2356	2141	13,5762	25,5741	87	12					
Plencia-Munguía	68,4104	31,9960	17,137496	13,589413	37,4320	3046	3097	11,9929	24,9123	120	17					

CUADRO 10.3. Indicadores Comarcales para el Índice EqualX de Bizkaia: 1995

Comarca	Año		1995									
			Tasa		Educación		Superior		Distribución		Sectorial	
			Tasa		Educación		Superior		Desigual		Población	
			Tasa		Educación		Superior		25-34 años		25-34 años	
			Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres	
			Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres	
			Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres	
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación		Superior		Varones		Mujeres		
		Tasa		Educación								

CUADRO 10.4. Indicadores Comarcales para el Índice EqualX de Bizkaia: 2000

Comarca	Año 2000											
	Tasa Distribución						Tasa Consejo					
	Tasa Empleo		Tasa Educación Superior		Población 25-34 años		Tasa Paro		Tasa Paro		Consejo Municipa	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Arratia-Nervión	75,5588	43,6209	13,8344	17,2261	38,4916	1780	1616	5,5860	15,4105	86	26	
Gran Bilbao	67,8084	42,5426	24,8543	22,87993	23,1655	72501	70118	11,4071	18,8044	293	125	
Duranguesado	74,9420	43,7769	13,7976	16,58427	40,3490	8060	7590	5,2967	14,3997	125	44	
Encartaciones	70,3012	37,8539	11,5212	13,97123	32,7096	2367	2267	8,0206	20,1380	86	12	
Guernika-Bermeo	68,2494	46,6876	21,0979	19,25013	31,3017	3484	3295	8,1299	13,4255	113	49	
Markina-Ondarroa	73,0877	49,6416	15,5342	15,3227	29,8453	2103	1941	6,6768	9,1007	66	29	
Plencia-Munguía	73,9189	49,8645	29,4797	26,76628	22,5506	3840	3825	7,2715	13,8111	108	33	

variables medidas. Su índice toma el valor 2,71 que denota las menores diferencias relativas de género en muchas de las variables que componen el índice.

En resumen, si se pudiera reflejar en un mapa territorial la desigualdad de género por comarcas de Bizkaia, como se hace en Suecia, habría que colocar un color negro para la comarca de Plencia-Munguía por ser la comarca con mayor igualdad. Un segundo color se podría usar para las comarcas más iguales en cuanto a desigualdad de género, que serían el Gran Bilbao y Guernika-Bermeo. El tercer color, se colocaría en las comarcas de Arratia-Nervión, Duranguesado y Markina-Ondárroa y un último color, denotando la mayor desigualdad de género en las variables medidas en la comarca de las Encartaciones.

En el cuadro 10.6 se muestran los mismos resultados para 1995. En este año se puede observar un cambio en la situación de desigualdad de género en las comarcas bizkainas. Por un lado, las comarcas son más homogéneas en cuanto a la desigualdad de género ya que cuatro comarcas presentan un valor de su índice EqualX alrededor del valor 3,2. En el mapa de colores territorial se situarían ahora con el color negro las comarcas Gran Bilbao, Guernika-Bermeo, Markina-Ondárroa y Plencia-Munguía. Esta última comarca abandona su posición de privilegio mientras que Markina-Ondárroa pasa a ser el líder de este grupo al haber realizado un esfuerzo considerable en cuanto a la igualdad de género en las variables que mide este índice. Las comarcas Arratia-Nervión y Duranguesado siguen presentando valores del índice alrededor del valor 4, no han movido su posición, como tampoco lo ha hecho las Encartaciones.

En los cuadros 10.7 y 10.8 se muestran los rankings y el valor del índice para el año 2000. En el primer cuadro se excluye la variable Empresarios con menos de diez asalariados, mientras que en el cuadro 10.8 sí está incluida esta nueva variable. De ambos cuadros se deduce que hay una nueva situación comarcal en cuanto a la igualdad de género para las variables incluidas en el índice. En primer lugar se pierde el grado de homogeneidad que habían alcanzado las comarcas en 1995. En segundo lugar, las comarcas Guernika-Bermeo y Markina-Ondárroa abandonan la igualdad de género al presentar sus índices valores por debajo del valor 3,0. Estas comarcas serían en estos momentos las comarcas con un color negro en el mapa territorial. Markina-Ondárroa es la comarca que mayores esfuerzos ha hecho a lo largo de la década analizada en cuanto a la igualdad género ya que partía con una desigualdad de género muy fuerte a diferencia de Guernika-Bermeo y Plencia-Munguía que han presentado un perfil mucho más estable de igualdad a lo largo de la década.

Un segundo color próximo al anterior lo presentan las comarcas del Gran Bilbao y Plencia-Munguía ya que su índice toma el valor 3. A continuación, con problemas de desigualdad de género de forma sostenida y sistemática se encuentran las comarcas de Duranguesado y Encartaciones. Por último, la comarca Arratia-Nervión es la peor colocada en prácticamente todos los rankings y por primera vez en todo el periodo aparece una comarca con un valor de su índice por encima del valor 6,0. Cuando se incluye la variable Empresarios con menos de diez asalariados la situación no es tan preocupante para esta comarca, colocándose en situaciones de igualdad con las comarcas del Duranguesado y las Encartaciones.

CUADRO 10.5. Índice EqualX de Bizkaia: Año 1990

Comarca	Año		1990		Tasa Distribución									
	Ranking	Tasa Empleo	Ranking	Tasa Educación Superior	Ranking	Sectorial Desigual	Ranking	Población 25-34 años	Tasa Paro	Ranking	Tasa Paro	Ranking	Consejo Municipal	Índice EqualX
(Valor Absoluto)														
Arratia-Nervión	5	2	5	5	4	6	3	4,2857						
Gran Bilbao	3	6	2	1	5	1	6	3,4286						
Duranguesado	7	3	6	2	6	7	1	4,5714						
Encartaciones	6	1	7	6	7	5	7	5,5714						
Guernika-Bermeo	2	7	3	4	1	4	2	3,2857						
Markina-Ondarroa	4	4	4	7	3	2	5	4,1429						
Plencia-Munguía	1	5	1	3	2	3	4	2,7143						

CUADRO 10.6. Índice EqualX de Bizkaia: Año 1995

Comarca	Año 1995									
	Tasa Empleo			Tasa Educación Superior			Distribución Sectorial			Índice EqualX
	Ranking			Ranking			Ranking			
	Tasa Empleo	Ranking	Ranking	Tasa Educación Superior	Ranking	Ranking	Tasa Población 25-34 años	Ranking	Tasa Paro (Valor Absoluto)	
	Tasa Paro	Ranking	Ranking	Tasa Paro	Ranking	Ranking	Tasa Paro	Ranking	Tasa Paro	Ranking
Arratia-Nervión	5	4	5	5	5	4	6	5	4,8571	
Gran Bilbao	4	6	2	2	2	5	1	3	3,2857	
Duranguesado	7	1	6	3	3	6	7	4	4,8571	
Encartaciones	6	2	7	1	1	7	5	7	5,0000	
Guernika-Bermeo	3	7	3	6	6	1	4	1	3,5714	
Markina-Ondarroa	1	3	4	7	7	3	2	2	3,1429	
Plencia-Munguía	2	5	1	4	4	2	3	6	3,2857	

CUADRO 10.7. Índice EqualX de Bizkaia: Año 2000

Comarca	Año 2000					
	Tasa Distribución			(Valor Absoluto)		
	Tasa Empleo	Tasa Educación Superior	Tasa Distribución Sectorial Desigual	Población 25-34 años	Tasa Paro	Índice EqualX
	Ranking	Ranking	Ranking	Ranking	Ranking	Ranking
Arratia-Nervión	6	7	6	7	5	6,2857
Gran Bilbao	4	2	2	2	6	3,0000
Duranguesado	5	5	7	5	4	5,1428
Encartaciones	7	6	5	3	7	5,5714
Guernika-Bermeo	1	3	4	4	2	2,7143
Markina-Ondarroa	2	1	3	6	1	2,1429
Plencia-Munguía	3	4	1	1	3	3,0000

CUADRO 10.8. Índice EqualX de Bizkaia: Año 2000

Comarca	Año 2000									
	Tasa Educación Superior		Tasa Distribución Sectorial		Población 25-34 años		Tasa Paro (Valor Absoluto)		Tasa Paro	
	Ranking	Ranking	Ranking	Ranking	Ranking	Ranking	Ranking	Ranking	Ranking	Ranking
	Ranking	Ranking	Ranking	Ranking	Ranking	Ranking	Ranking	Ranking	Ranking	Ranking
Arratia-Nervión	6	7	6	7	5	7	6	2	5,7500	
Gran Bilbao	4	2	2	2	6	2	3	6	3,3750	
Duranguesado	5	5	7	5	4	6	4	5	5,1250	
Encartaciones	7	6	5	3	7	5	7	7	5,8750	
Guernika-Bermeo	1	3	4	4	2	3	2	1	2,5000	
Markina-Ondarroa	2	1	3	6	1	1	1	3	2,2500	
Plencia-Munguía	3	4	1	1	3	4	5	4	3,1250	

CUADRO 10.9. EqualX: Índice Normalizado en Diferencias Relativas

	1990	1995	2000	2000 (ocho variables)
Arratia-Nervión	69,3926	65,6521	43,3594	49,4716
Gran Bilbao	80,3538	77,1133	59,3733	61,0749
Duranguesado	65,2286	69,7118	45,5777	49,1561
Encartaciones	66,5358	73,7141	40,0208	42,5095
Guernika-Bermeo	68,7061	71,9236	60,4199	65,3674
Markina-Ondarroa	66,8152	79,1900	82,6631	82,3565
Plencia-Munguía	69,3157	74,6157	71,3414	72,0291

4. Índice con Diferencias Relativas Normalizadas

Finalmente, se presenta el índice EqualX con valores normalizados entre 0-100 para las diferencias relativas. En este caso, para cada variable se busca la diferencia relativa mínima y a ese valor se le asigna el valor 100. El resto de valores regionales se transforma entonces proporcionalmente.

Cuando se realiza esta sencilla transformación de las diferencias relativas se obtiene para las comarcas bizkainas unos valores de los índices que se recogen en el cuadro 10.9.

La interpretación de las columnas es, tal vez, más sencilla en este índice porque valores cercanos al valor 100 indican una gran igualdad de género. Pero, lógicamente, estos valores no aportan demasiados conocimientos nuevos con respecto a los deducidos de los índices anteriores. Las comarcas Arratia-Nervión, Duranguesado y Encartaciones son las comarcas con peores resultados de igualdad de género en el año 2000 para las variables incluidas en el índice.

La comarca de Markina-Ondárroa es la comarca líder en términos de igualdad de género en el año 2000. Este índice presenta en segunda posición a la comarca Plencia-Munguía en lugar de a la comarca Guernika-Bermeo que pasa ahora a ocupar la tercera posición.

La evolución que este índice presenta a lo largo de la década analizada permite saber algo más de la desigualdad de género comarcal. En términos de las diferencias relativas, las comarcas presentan mucha mayor igualdad de género por comarcas

en el año 1990 y 1995 que en el año 2000. En 1990, exceptuando la comarca del Gran Bilbao cuyo índice alcanza el valor 80,0 %, el resto de comarcas tienen índices alrededor del valor 70,0 %. Esto significa que las diferencias relativas no son muy marcadas entre las comarcas ya que al realizar la transformación se obtienen valores parecidos en todas ellas. En 1995, todas las comarcas, excepto Arratia-Nervión y Duranguesado presentan índices cercanos al valor del 75 %. La comarca Markina-Ondárroa, prácticamente alcanza el valor que en el quinquenio anterior ostentaba la comarca del Gran Bilbao. Finalmente, en el año 2000, se observa una gran desigualdad de género comarcal, con un valor máximo de 82,66 % para la comarca Markina-Ondárroa y un valor mínimo de 40,02 % para la comarca de las Encartaciones. Es decir, en el año 2000, ocurre una situación opuesta a la del año 1990. Las diferencias relativas son muy acusadas porque al transformar las mismas algunas comarcas reducen sus valores drásticamente con respecto al mejor valor o menor diferencia relativa.

5. Resumen

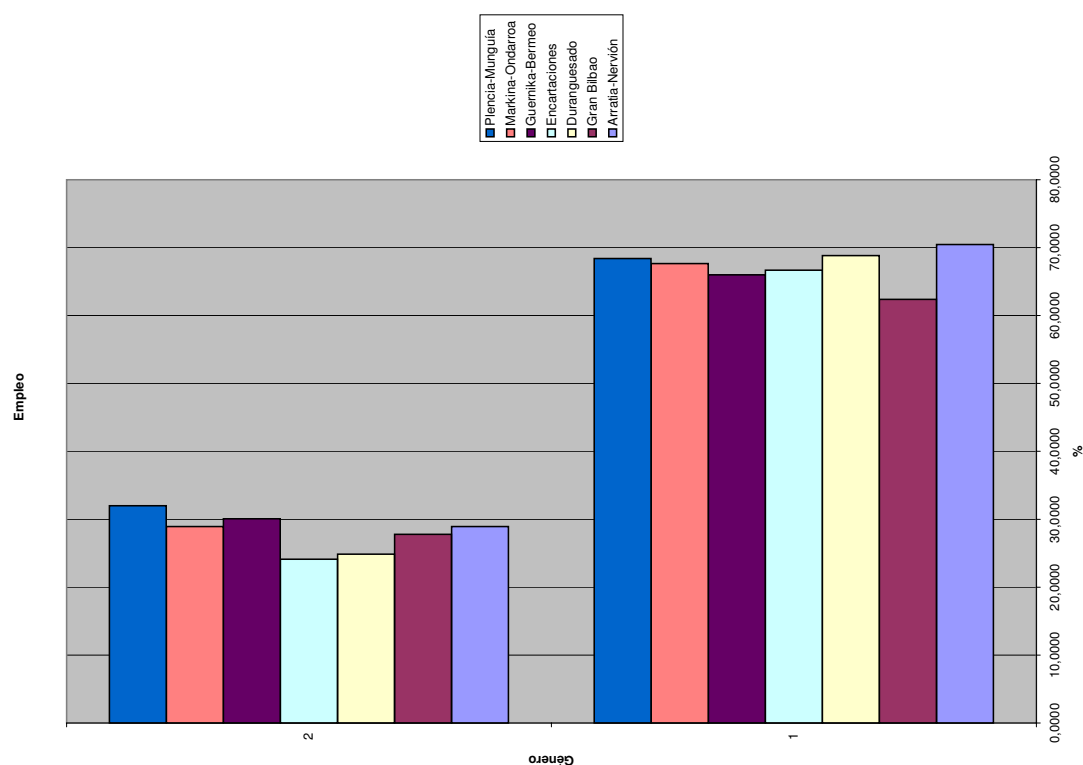
La creación del Índice de Igualdad de Género o índice EqualX como es más conocido, nos permite conocer el grado de desigualdad de género existente en y entre comarcas en el territorio histórico de Bizkaia para un conjunto de variables seleccionadas en base al índice EqualX que se realiza en Suecia.

Del análisis realizado se deduce que casi todas las comarcas bizkainas han experimentado a lo largo de la década analizada una gran mejora en la igualdad de género de las variables incluidas en el índice, excepto la comarca Arratia-Nervión, que en el año 2000 presenta los peores valores del índice, perdiendo la posición alcanzada en el año 1990. El comportamiento de la comarca Markina-Ondárroa se encuentra en el lado opuesto a la anterior. Es una comarca que ha dado un gran salto en su posición de igualdad de género, ya que su índice se reduce de 4,14 a 2,14 en el periodo analizado. Comarcas como el Gran-Bilbao Plencia-Munguía y Guernika-Ondárroa han sido, en cambio, las comarcas más estables en cuanto a igualdad de género a lo largo de la década de estudio.

Se aconseja al área de políticas de Género de la Diputación Foral de Bizkaia que dirija políticas de igualdad de género en las comarcas de Arratia-Nervión, Duranguesado y Encartaciones. Estas comarcas tienen índices cuyos valores se encuentran alrededor del valor 5,5, y esos valores son inadmisibles en el territorio en el año 2000. En Suecia, en el año 2002, el índice de la gran mayoría de las regiones toma valores entre 10 y 12, y sólo una región alcanza el valor 13, el peor valor, sobre un posible valor pésimo de 21.

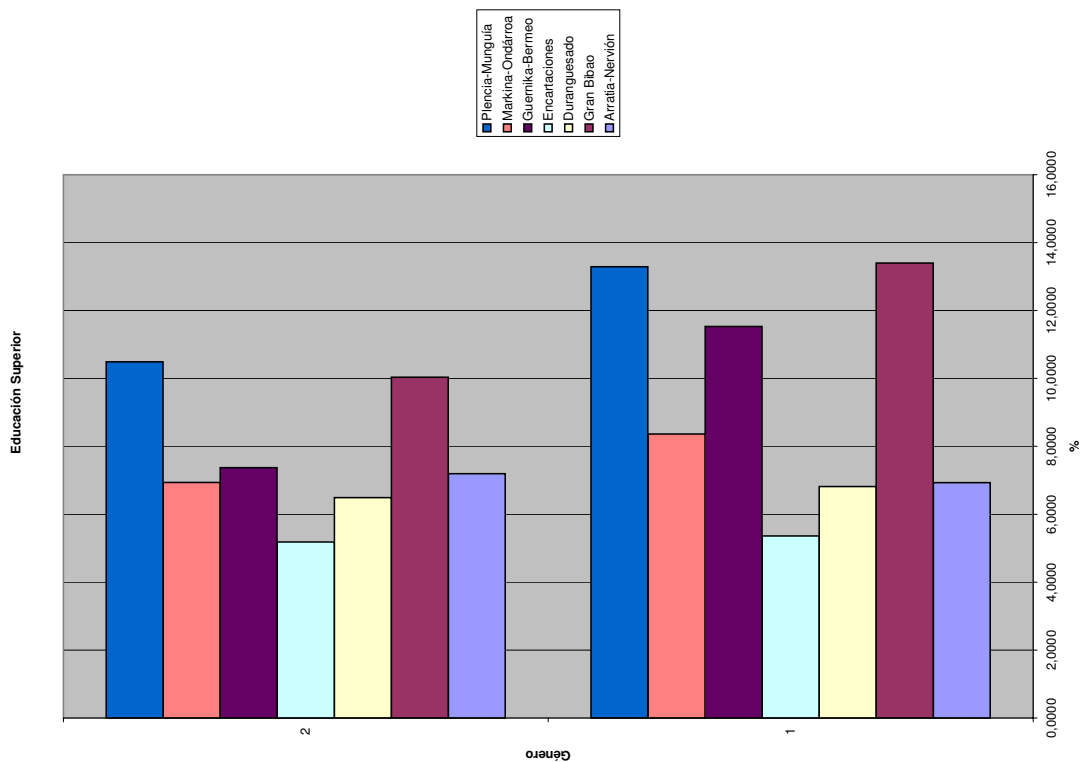
También se le aconseja a la Diputación Foral crear el mapa territorial de igualdad de género como el que existe en Suecia. Además y siguiendo con las políticas existentes en ese país sobre la igualdad de género, se propone que la institución foral influya o persiga políticas municipales que involucren a los ayuntamientos de Bizkaia en políticas de género. En concreto, que una persona del equipo municipal esté encargada de la igualdad de género en su municipio.

CUADRO 10.10. Indicadores Comarcales del Empleo: 1990

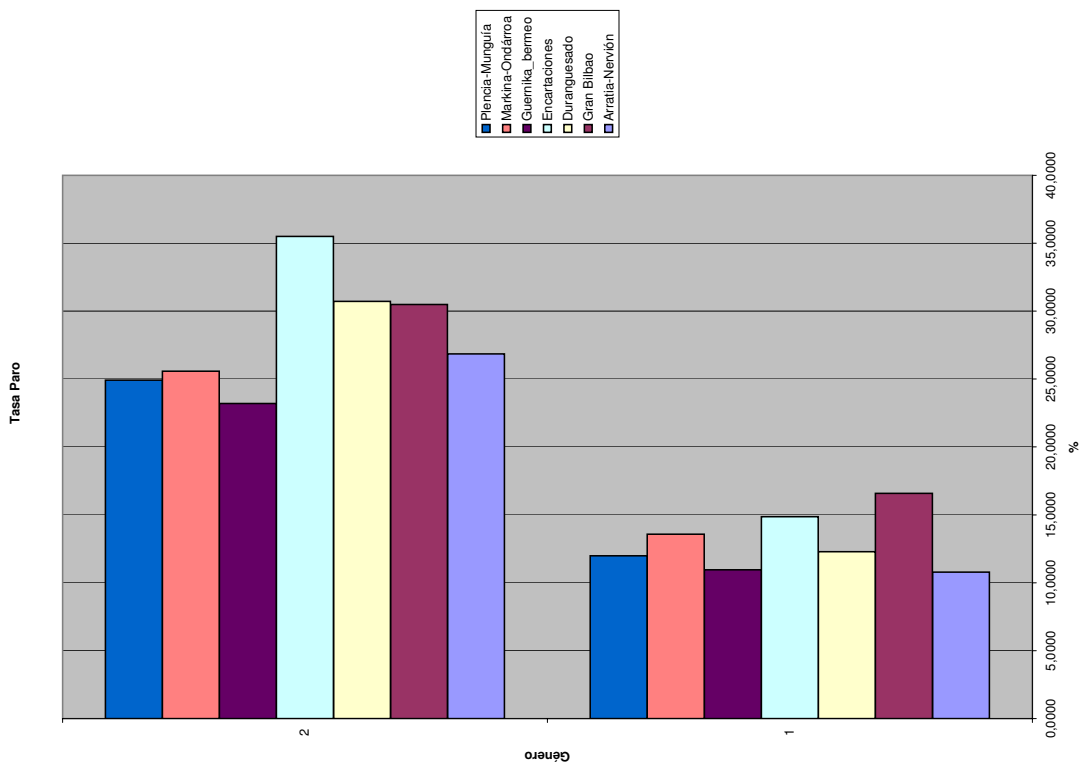


Por último, y como reflexión final, queda por determinar si las variables que los países nórdicos han decidido que deben formar parte de su índice EqualX son las variables más adecuadas para el territorio histórico de Bizkaia. Probablemente, partiendo del estudio realizado sea aconsejable que la Diputación Foral piense y decida qué variables podrían más adecuadas, dadas nuestras características socioeconómicas, para medir el grado de desigualdad de género existente por comarcas en nuestro territorio e incluirlas en el índice.

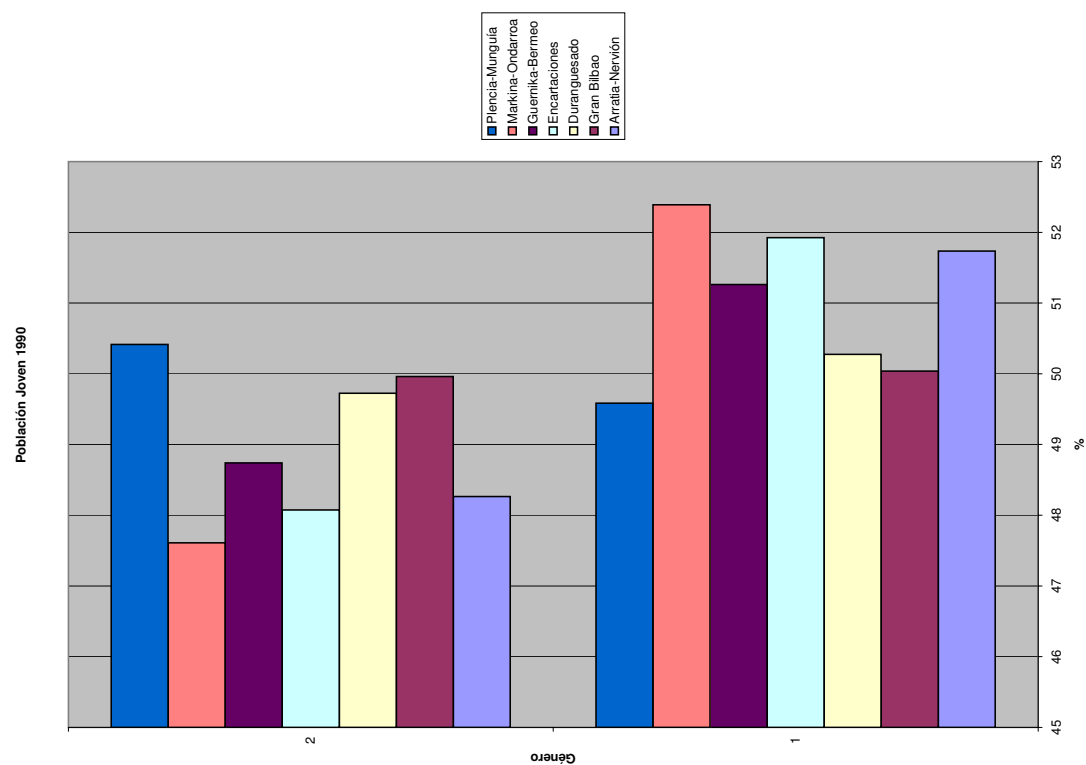
CUADRO 10.11. Indicadores Comarcales de la Educación Superior: 1990



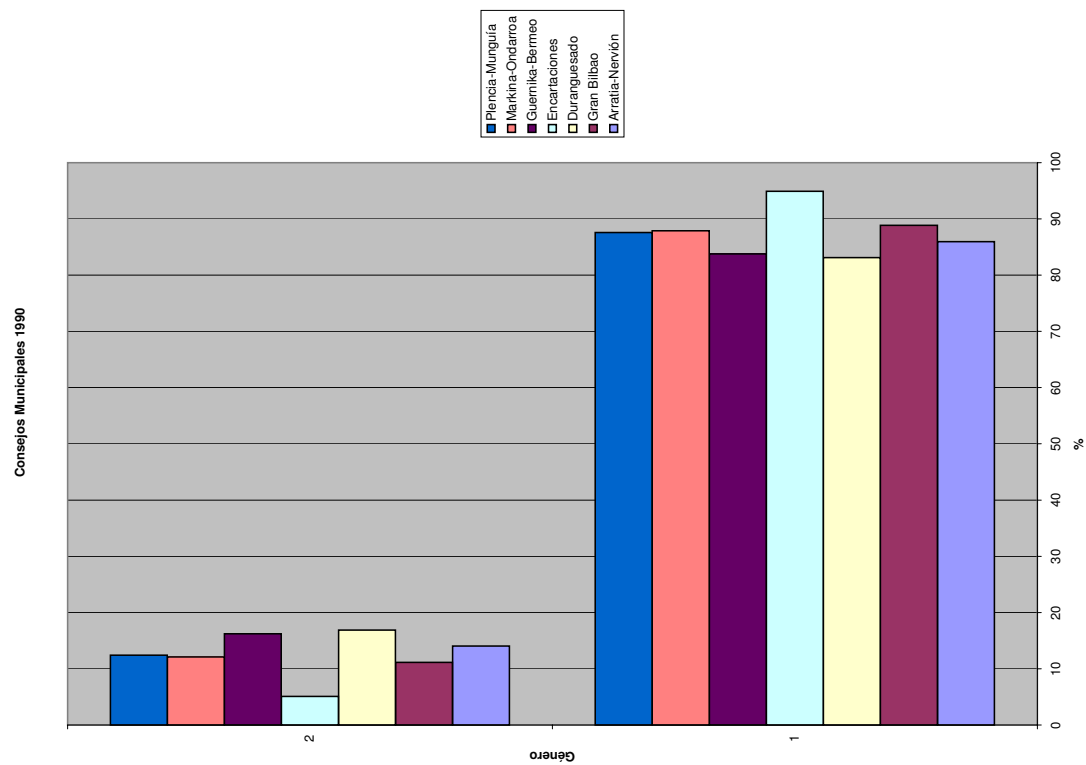
CUADRO 10.12. Indicadores Comarcales del Desempleo: 1990



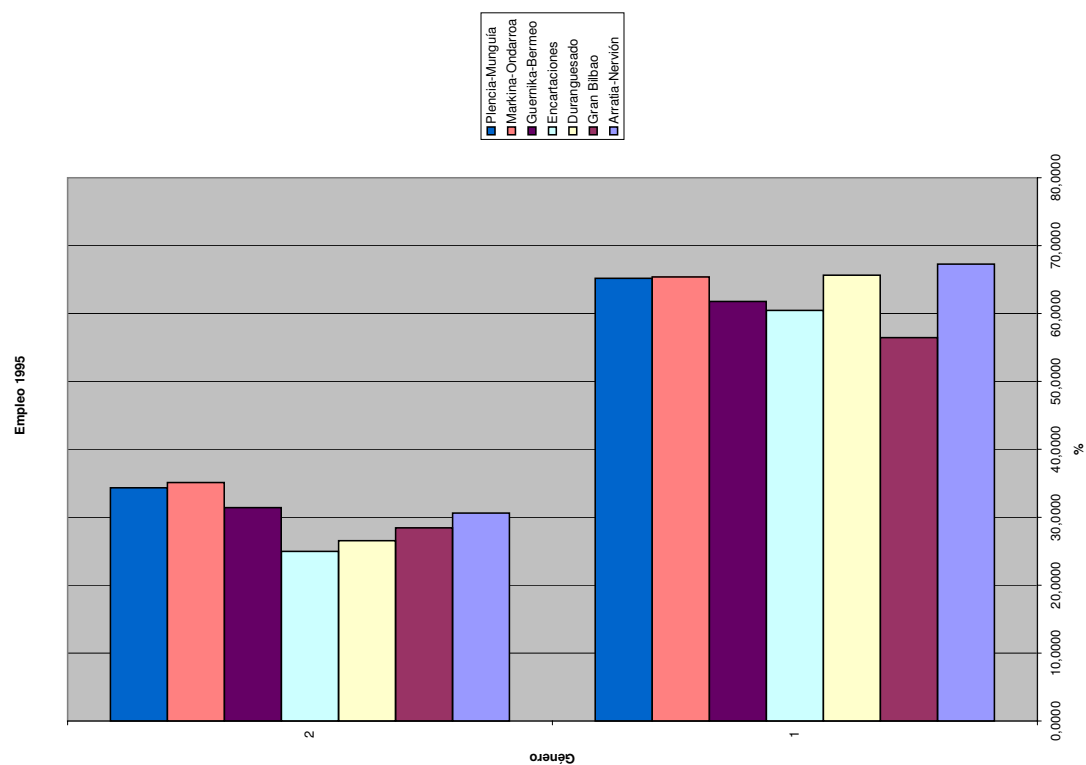
CUADRO 10.13. Indicadores Comarcales del Población 25-34 Años: 1990



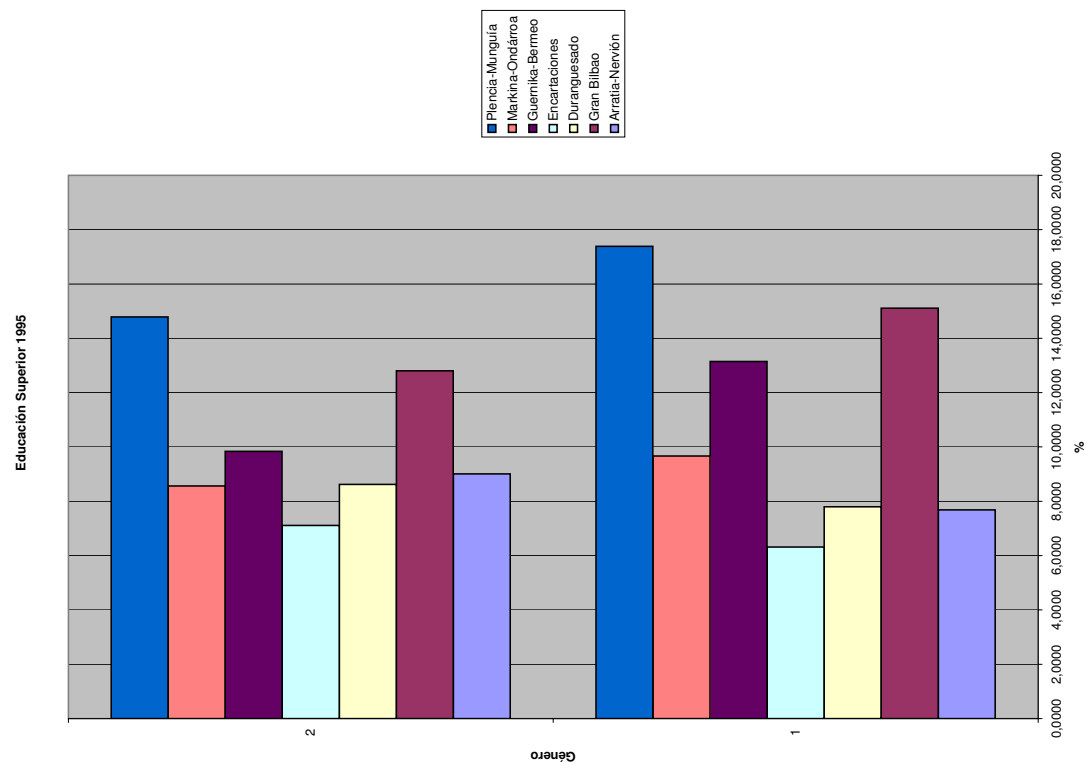
CUADRO 10.14. Indicadores Comarcales de Concejos Municipales: 1990



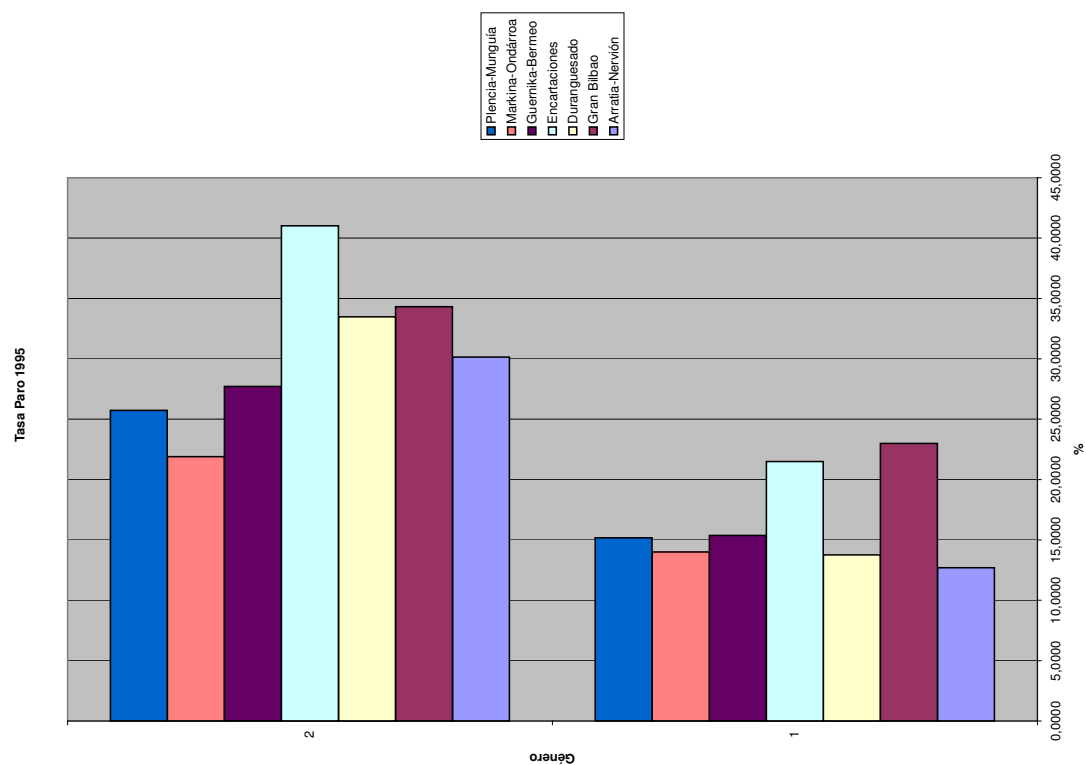
CUADRO 10.15. Indicadores Comarcales del Empleo: 1995



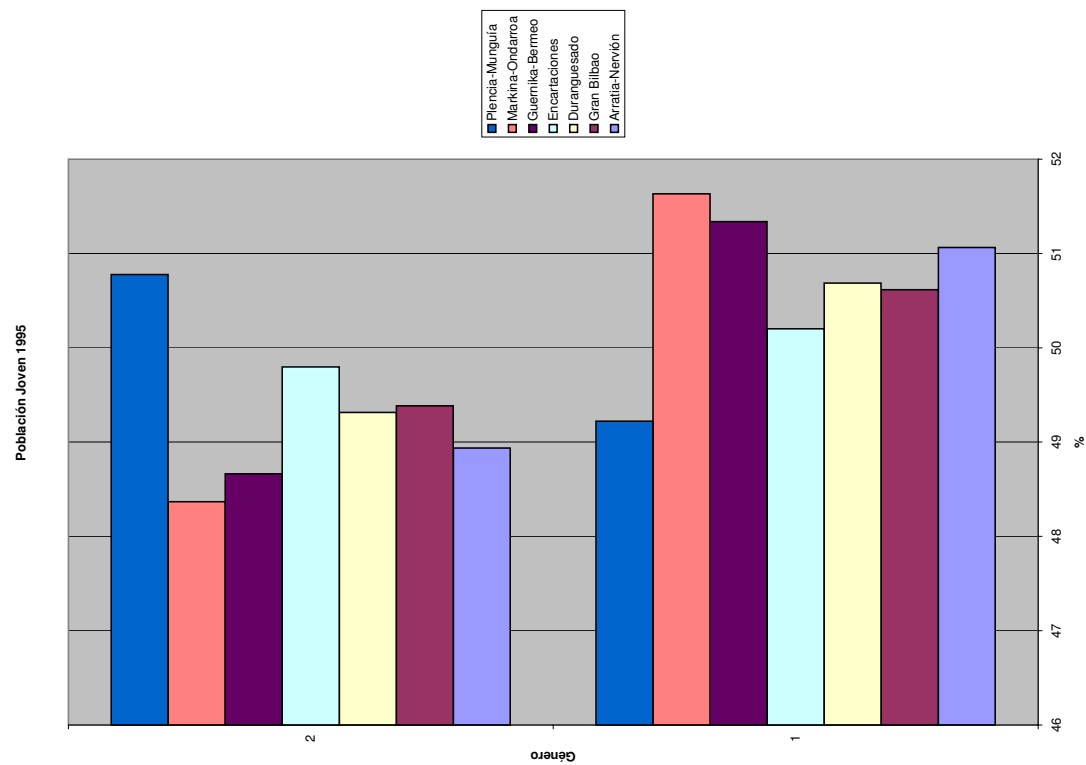
CUADRO 10.16. Indicadores Comarcales de la Educación Superior: 1995



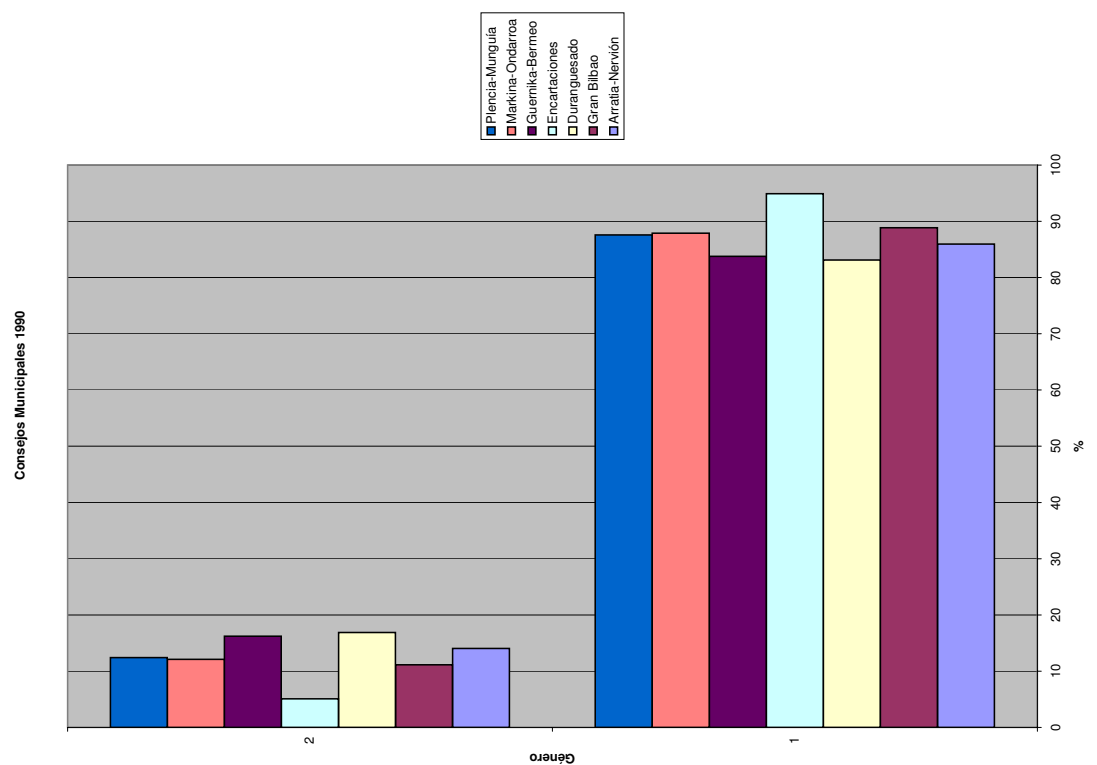
CUADRO 10.17. Indicadores Comarcales del Desempleo: 1995



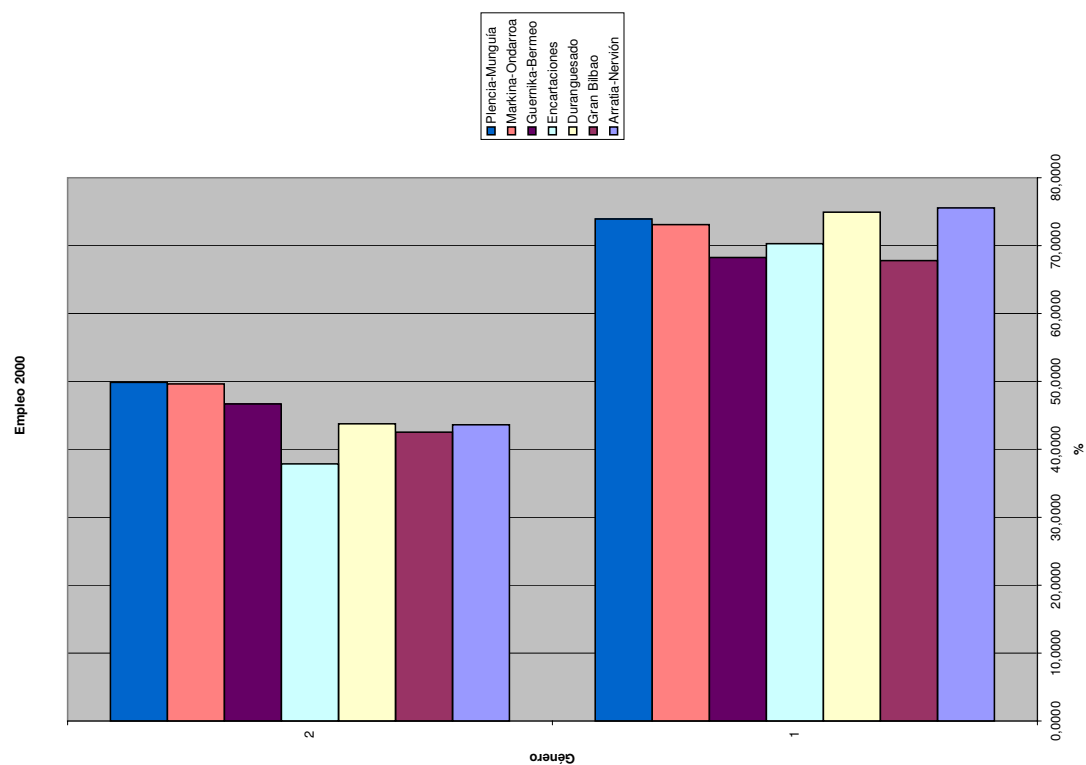
CUADRO 10.18. Indicadores Comarcales del Población 25-34 Años: 1995



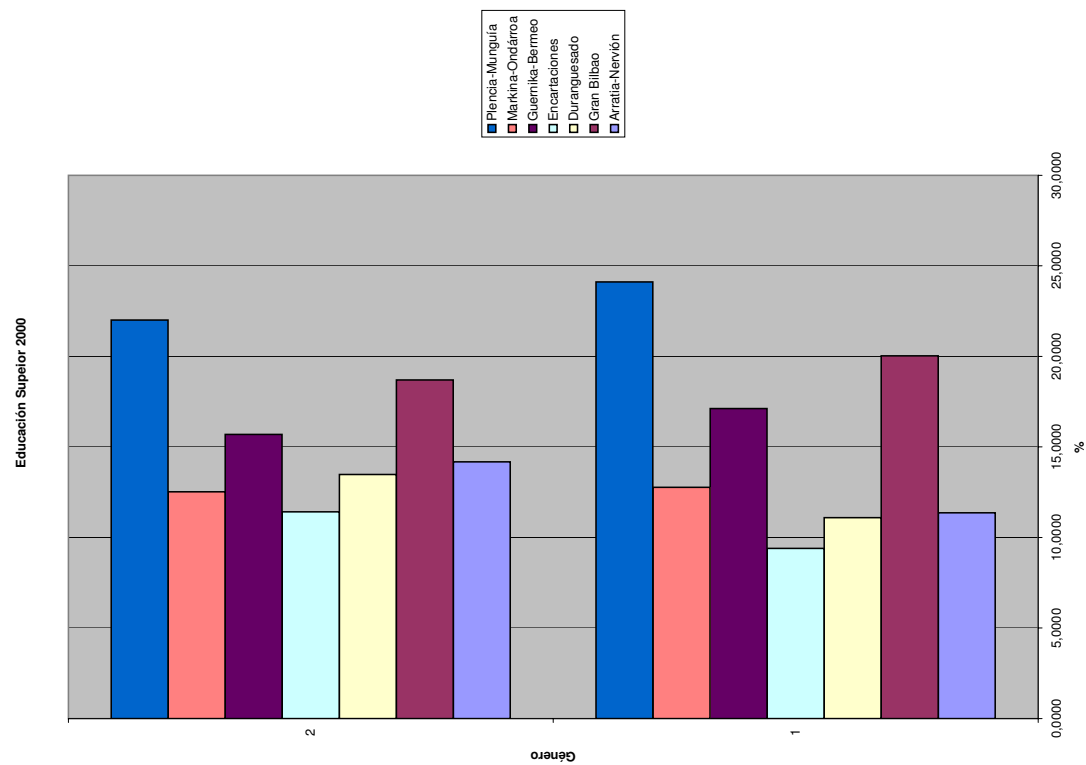
CUADRO 10.19. Indicadores Comarcales de Concejos Municipales: 1995



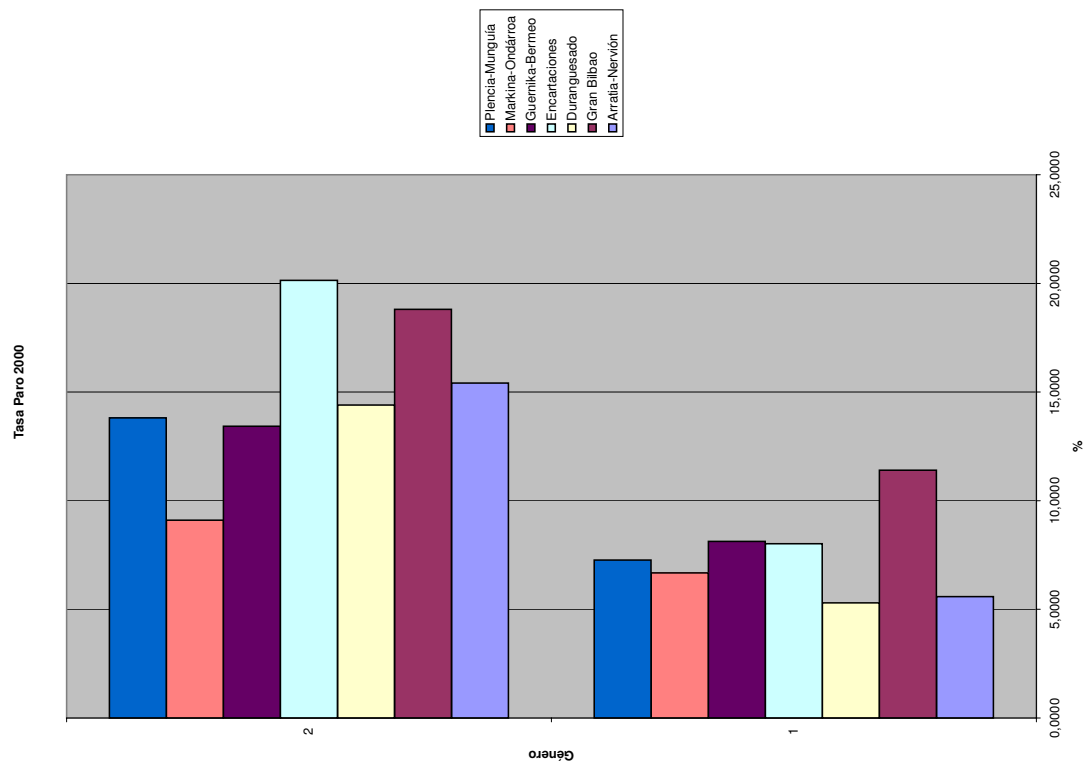
CUADRO 10.20. Indicadores Comarcales del Empleo: 2000



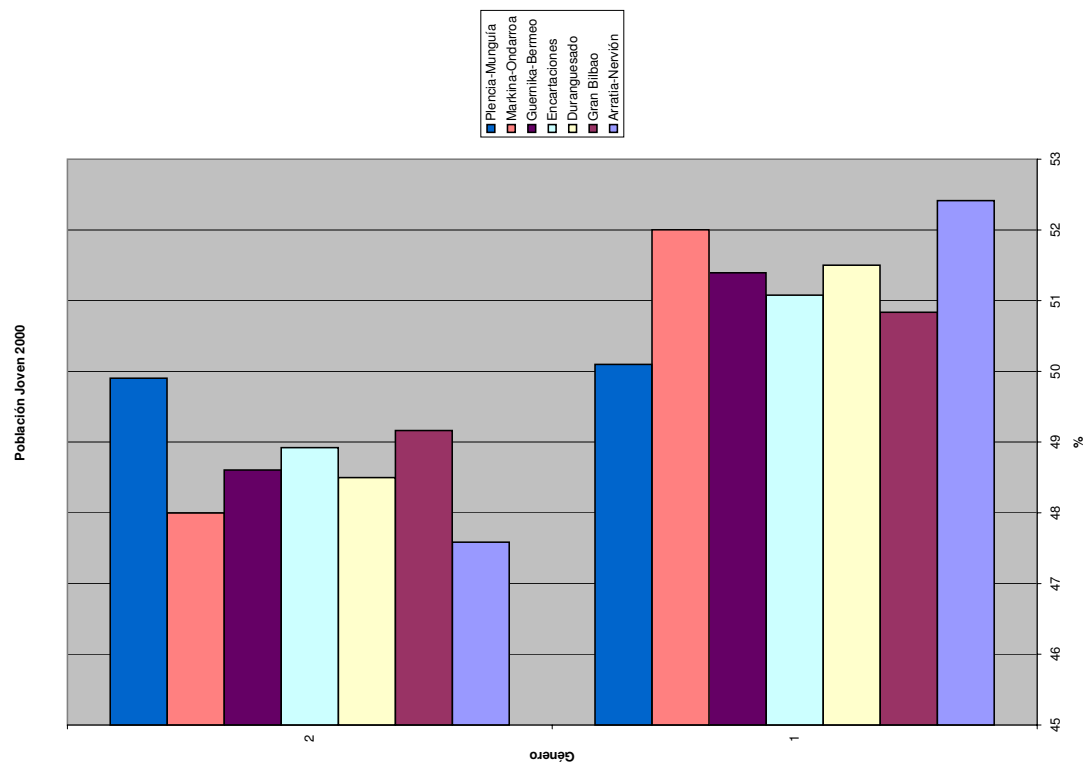
CUADRO 10.21. Indicadores Comarcales de la Educación Superior: 2000



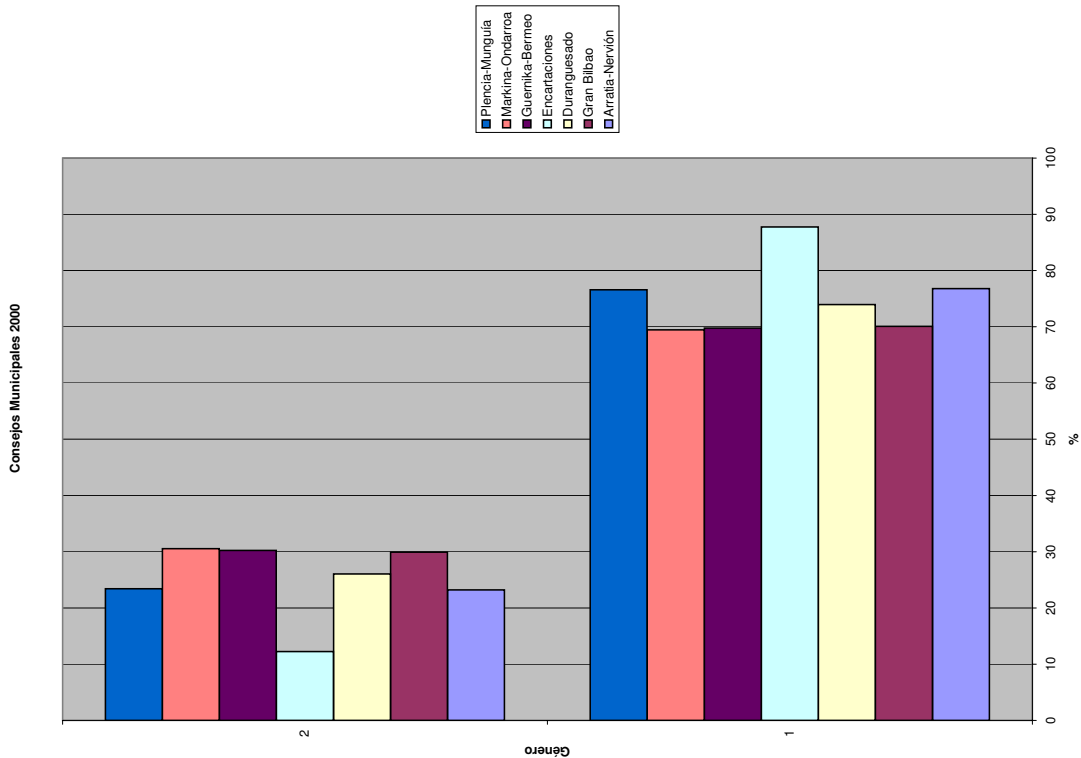
CUADRO 10.22. Indicadores Comarcales del Desempleo: 2000



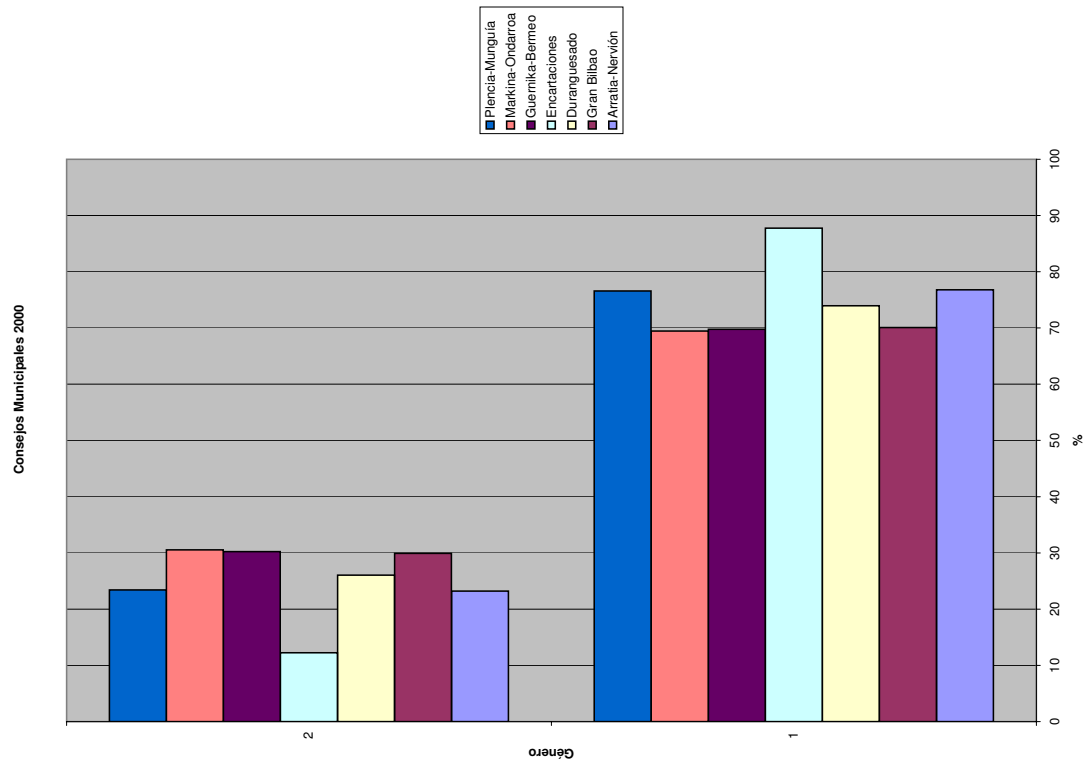
CUADRO 10.23. Indicadores Comarcales del Población 25-34 Años: 2000



CUADRO 10.24. Indicadores Comarcales de Concejos Municipales: 2000



CUADRO 10.25. Indicadores Comarcales de Empresarios con Menos de 10 Asalariados: 2000



Conclusiones

En esta sección se presenta un resumen de esta segunda fase del estudio sobre Evaluación de la Desigualdad de Género en el territorio histórico de Bizkaia utilizando indicadores sintéticos.

Las conclusiones que se deducen del trabajo efectuado son:

1. El equipo que ha realizado este trabajo considera todo un avance que, por primera vez, se disponga de medidas cuantitativas claras del grado de desigualdad de género existente en el territorio. Medidas que, por otra parte, son las utilizadas por organismos internacionales para medir el grado de desigualdad de género, lo que a su vez, permite la comparación de la desigualdad encontrada en el territorio, con la desigualdad existente en países europeos del entorno.
2. La primera medida cuantitativa del grado de desigualdad de género en Bizkaia se ha obtenido con el Índice de Desarrollo Relativo al Género (GDI). Este índice, aparentemente, es demasiado simple para reflejar la desigualdad de género. Sin embargo, es una medida muy válida para tener una primera impresión del grado de desigualdad existente entre los hombres y las mujeres de un país. Esto es así porque recoge de forma resumida y concentrada los aspectos más importantes del desarrollo físico y psíquico de todo ser humano: una vida larga y saludable en la que se tiene acceso a una educación y a un nivel de vida decente.
3. Del cálculo de este índice para Bizkaia en los años 1990, 1995, 2000, y 2003 se deduce una importante mejoría de la desigualdad de género en los componentes que mide este índice. Sin lugar a dudas, nos encontramos entre los 25 países de todo el mundo que mayor igualdad de género presentan desde el punto de vista del desarrollo humano en el año 2003. Ahora bien, se observa un cierto estancamiento en este año cuando nos comparamos con el año 2000.
4. A partir del año 2000 se puede decir que los países nórdicos ocupan lugares de privilegio en el ranking que establece Naciones Unidas con los valores de este índice. Esto es así porque estos países disfrutaban de una mayor igualdad de género en dos factores económicos que influyen en los ingresos estimados para cada género. En concreto, una mayor inserción por parte de las mujeres nórdicas en el mundo laboral y una menor discriminación salarial para estas mujeres. Ambos factores hacen que el grado de igualdad en los ingresos estimados para los dos géneros sea mayor. Mientras que en el año 2003 el diferencial de los ingresos de hombres y mujeres en estos países es de unos 10.000 dólares, en paridad de poder adquisitivo, en Bizkaia el diferencial es de 16.000 dólares. Como el logro u objetivo propuesto por

Naciones Unidas para el ingreso es el mismo para los dos géneros, 40.000 dólares, el índice igualitariamente distribuido de los ingresos nos penaliza mucho más que a los nórdicos. Para colocarnos en un plano de igualdad con estos países, es decir, para que nuestro índice GDI pueda alcanzar valores similares a los valores de los índices de los países nórdicos, se deben perseguir políticas de inserción en el mundo laboral de las mujeres bizkainas y reducir la discriminación salarial de las mujeres trabajadoras.

5. La segunda medida cuantitativa del grado de desigualdad de género existente en el territorio histórico de Bizkaia se ha obtenido con el índice conocido como Índice de Potenciación del Género (GEM). Este índice mide la desigualdad de género en unos componentes, componente político y componente económico, que parecen estar pensados para países que ya han cubierto las necesidades básicas de desarrollo. Esto es, mide la desigualdad de género en actividades que son importantes para el ser humano porque implican un cierto grado de poder en la toma de decisiones políticas y económicas de un país. Por este motivo, en Bizkaia, puede resultar más representativo este índice para medir la desigualdad de género que el índice anterior.
6. Del cálculo del índice GEM para Bizkaia en los años 1990, 1995, 2000, 2002 y 2003 se deduce que la desigualdad de género en el territorio es muy acusada a lo largo de todo el periodo. Estamos muy lejos del valor unitario, que es el valor extremo del índice indicando máxima igualdad de género. Ahora bien, el progreso en cada quinquenio es bastante espectacular, habiéndose reducido la desigualdad de género a nivel político y económico de manera importante.
7. La desigualdad mayor observada en este índice bizkaino proviene, de nuevo, de los ingresos estimados. Para reducir esta desigualdad se recomiendan las mismas políticas de igualdad de género que las mencionadas en el índice GDI. Otra importante desigualdad proviene de la desigualdad existente en el indicador de ocupaciones en puestos de responsabilidad: Legisladores, Oficiales Superiores y Gerentes. Este resultado añade al problema de la discriminación salarial de la mujer, el problema de un acceso difícil a puestos de responsabilidad, una vez incorporada al mercado de trabajo.
8. Los países nórdicos son, de nuevo, los países ocupando las primeras plazas en el ranking que establece Naciones Unidas con los valores encontrados del índice GEM para los países del mundo. La diferencia con respecto al índice GDI es que los países nórdicos ocupan estos lugares de privilegio desde que se crea el índice en 1995. Además, una vez que se compara el valor del índice GEM de Bizkaia con los valores de los índices de los países europeos, se observa que nos encontramos entre los 15 países de todo el mundo que presentan una mayor igualdad de género en las dimensiones que mide el mencionado índice: oportunidades políticas y económicas abiertas a las mujeres de un país. Por otro lado, este resultado también indica que todavía existe una elevada desigualdad de género en la Europa desarrollada.
9. La última medida cuantitativa del grado de desigualdad de género existente en Bizkaia se ha obtenido con el Índice de Igualdad de Género más conocido como el índice EqualX. Este índice lo calculan los Institutos Nacionales de Estadística de Suecia y Noruega para medir el grado de desigualdad de género territorial ya que se calcula tanto para las regiones como para los municipios

de los dos países. En Bizkaia se ha calculado para las siete comarcas del territorio y los años 1990, 1995 y 2000. No se incluyen en el índice bizkaino tantas variables como en los índices nórdicos por carecer de información comarcal desagregada por género. De hecho, no se puede incluir ninguna variable relativa a ingreso o renta por esta falta de información.

10. Para el conjunto de los siete indicadores que se incluyen en el índice EqualX bizkaino se obtiene que la desigualdad de género en esos indicadores ha disminuido entre el año 1990 y el año 2000 en todas las comarcas. También se obtiene que la desigualdad entre comarcas ha aumentado en la década analizada. Este resultado es patente cuando se normalizan entre cero y cien las diferencias relativas para cada variable o indicador. La comarca que mayores esfuerzos ha realizado en términos de igualdad de género y que es líder en igualdad en el año 2000 es la comarca de Markina-Ondárroa. Las comarcas donde la Diputación Foral de Bizkaia debe centrarse en políticas de igualdad de género son Arratia-Nervión, Duranguesado y las Encartaciones, por presentar todas ellas valores muy elevados de desigualdad de género. Las comarcas Gran Bilbao, Guernika-Bermeo y Plencia-Munguía son las comarcas más estables en términos de igualdad de género a lo largo de toda la década obteniendo posiciones intermedias en los rankings que se realizan con las diferencias relativas de cada una de las variables. En resumen, en estos momentos existe un grave desequilibrio territorial de igualdad de género y la puesta en práctica de políticas de igualdad en las comarcas mencionadas podrían evaluarse en el futuro observando cambios en los rankings o valores del índice de esas comarcas.
11. Se recomienda a la Diputación Foral realizar un mapa territorial de desigualdad de género, como se hace en los países nórdicos, para que las autoridades locales conozcan de forma rápida y sencilla en que posición se encuentra la comarca en cuanto a la igualdad de género y puedan tomar las medidas oportunas. Tal mapa, en formato digital a través de la aplicación de un programa GIS, permitiría expresar de manera geoespacial la distribución del grado de igualdad de género presentado en este informe (ver el pie de la página 114). Para ello sería conveniente que en todos los equipos municipales una persona se encargue del problema de la desigualdad de género en el municipio. Mejoras municipales producirán mejoras comarcales en la igualdad de género.
12. Una última consideración sobre la desigualdad de género territorial tiene que ver con los indicadores incluidos en el índice. La Diputación Foral debe pensar si las variables actualmente incluidas en el índice son las más adecuadas, dadas nuestras características socioeconómicas, o si sería conveniente incluir alguna(s) otra(s) que mejoren la medida comarcal de desigualdad de género realizada en este trabajo. Por ejemplo, los indicadores incluidos en el índice EqualX de Noruega son sólo seis.
13. Por último, deseamos realizar algunas consideraciones de carácter general referentes a la medición de la desigualdad de género en el futuro y también de los datos que se necesitan para medir esa desigualdad. En primer lugar, estamos deseando que llegue el año 2006 y se realice el Censo de Población y Viviendas de dicho año que recogerá las cifras o resultados del año 2005. En el año 2007 estarán disponibles dichos datos, a la vez que saldrá el nuevo

Informe sobre Desarrollo Humano de Naciones Unidas con la información, a nivel mundial del año 2005. Sería muy interesante conocer el grado de avance en igualdad de género en Bizkaia para ese año porque será entonces cuando se disponga del conocimiento real del avance entre los años 2000 y 2005. Además, se recogerán las cifras de las elecciones al parlamento vasco del año 2005 que ha generado ya valores de representación de género del 50 %.

Con respecto a los datos para medir el grado de desigualdad de género, se solicita de la Diputación Foral (Bizkaiko Foru Aldundia) que ejerza toda la influencia de la que sea capaz en el Instituto Vasco de Estadística (Eustat) para que no genere una sola serie socioeconómica que no venga desagregada por género. Además, se pide la publicación de todas las series desagregadas por género. Del mismo modo, las series territoriales, comarcales, etc. deben venir desagregadas por género. Sólo así se podrá medir adecuadamente la desigualdad de género en todo tipo de componentes: humanos y socioeconómicos. Nos ha parecido realmente sorprendente la falta de datos desagregados por género para medir salarios, ingresos o rentas. Que variables tan importantes no puedan conocerse por género en Bizkaia es inadmisibles en el siglo XXI. Se desea que Eustat piense y trabaje en términos de género, sólo así se dispondrá de los instrumentos para poder evaluar políticas de género siguiendo directrices europeas o internacionales.

Fase III

**Desigualdad De Género En Bizkaia:
Análisis de Convergencia**

Introducción

Conseguir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es uno de los principales focos de actuación de las políticas de empleo de casi todos los países que componen la Unión Europea (UE). A la hora de evaluar las distintas medidas adoptadas por los distintos países, tradicionalmente se han usado algunos indicadores con los que se pretende verificar si las políticas sociales y de empleo han tenido las consecuencias buscadas: tasas de empleo, niveles absolutos de empleo (o desempleo), tasas de empleo de madres con hijos pequeños, concentración relativa de mujeres en puestos directivos, diferencias salariales, tiempo dedicado al cuidado de hijos/hogar, etc.

El concepto de convergencia es especialmente interesante en este sentido, ya que suele aplicarse a aquellas situaciones en las que las variables de interés se aproximan en el largo plazo (Fernández-Macho, González, Díaz-Emparanza, Virto, Moral & Caminero 1997).

En este estudio, el término convergencia se utiliza en el sentido de preguntarnos si las variables relacionadas con el empleo de las mujeres convergen a las de los hombres durante el periodo seleccionado. De esta forma, convergencia implica un progresivo acercamiento a la **igualdad** entre de hombres y mujeres.

Para ello, definiremos en el siguiente apartado un indicador de desigualdad, respecto de distintas variables relacionadas con el empleo, medido en términos de la tasa de cobertura del trabajo femenino, esto es, del cociente entre la correspondiente variable de empleo femenino y de empleo masculino. Tales tasas de cobertura podrían, en principio, ser utilizadas en sí mismas para constatar que la situación de un cierto país o región se encuentra más o menos alejada de la absoluta igualdad entre géneros, lo cual, dada la evidente falta de igualdad, no aportaría nada nuevo más allá de la mera corroboración estadística.

El objetivo de la presente fase del estudio es algo distinto y consiste, por un lado, en constatar si la situación de un cierto país o región es más o menos igualitaria que la de una cierta referencia medida dentro del entorno al que dicho país o región pertenece, y, por otro, en determinar si el país o región sigue un proceso convergente hacia la referencia. En este sentido, hablaríamos de situaciones de igualdad o desigualdad entre géneros en términos relativos (a la referencia) en lugar de en términos absolutos. La referencia puede ser, por ejemplo, un país real considerado líder desde el punto de vista del desarrollo humano y de la igualdad de género medidos en términos de los índices descritos en la fase II, o bien una referencia sintética o “país virtual” construida de forma que su mercado de trabajo sea el más igualitario en cada periodo de tiempo de entre los existentes en un cierto entorno económico. Una vez construida la referencia, diremos que un país o región cumple el criterio de

convergencia cuando su diferencial respecto de esta referencia no sobrepasa cierta tolerancia dada. A partir de ahí, podemos calcular una medida del nivel de desigualdad existente. La metodología utilizada se describe en detalle en el siguiente apartado.

Metodología

Para ello, definimos en primer lugar la siguiente **tasa de cobertura**:

DEFINICIÓN 1. **Tasa de cobertura del trabajo femenino (TCF):**

$$TCF(t) = \frac{X_M(t)}{X_H(t)},$$

donde $X(t)$ denota la observación de la variable de empleo X realizada en el periodo t , tanto para mujeres (subíndice M) como para hombres (subíndice H).

En tanto que la tasa de cobertura (TCF) se aproxime a 1, las variables referidas a hombres y mujeres serán similares y podremos decir que, en cierto sentido, hay igualdad entre hombres y mujeres.

Una vez que disponemos de la tasa de cobertura, definimos la referencia en relación a la que vamos a realizar la comparación. De acuerdo con Fernández-Macho et al. (1997) esta referencia se construye a partir de los datos de los tres mejores países de la Unión Europea, es decir, con aquellos tres países en los que la TCF está más próxima al 100 % en cada periodo de tiempo:

DEFINICIÓN 2. **Referencia:**

$$Ref(t) = \frac{1}{3} \sum_{i=1}^n p_i |1 - TCF_i(t)|, \quad (7)$$

$$p_i = \begin{cases} 1, & i \in \{3 \text{ países cuyo } TCF_i(t) \text{ es más cercano al } 100 \%\}; \\ 0, & \text{en otros casos.} \end{cases}$$

Como puede observarse de la definición, la referencia es una media aritmética construida con las TCF de los países más igualitarios, definiendo así un “país virtual” (aunque no necesariamente “ideal”) donde el acceso al mercado de trabajo es el más igualitario en cada periodo de tiempo.

De esta forma, diremos que un país, región, etc. cumple el criterio de convergencia cuando su diferencial respecto de esta referencia no sobrepasa un cierto **factor de tolerancia** dado (Tol). En la practica, tolerancias entre el 3 % y el 10 % suelen ser satisfactorias.

Por último, puesto que, como ya se ha mencionado, nuestro interés consiste en obtener una medida de la desigualdad existente, calcularemos el **nivel de desigualdad** mediante el complementario de la tasa de cobertura, $1 - TCF$, medido en términos del factor de tolerancia:

DEFINICIÓN 3. *Nivel de desigualdad:*

$$d_i(t) = \frac{|1 - TCF_i(t)| - Ref(t)}{Tol} - 1. \quad (8)$$

Es decir, el indicador d_i mide el grado de desviación en relación a las bandas de tolerancia. Así, si obtenemos un valor positivo del indicador, esto es, si

$$d_i > 0 \quad \text{entonces} \quad |1 - TCF_i(t)| > Ref(t) + Tol,$$

y decimos que la TCF del país i no cumple el criterio de igualdad, mientras que, por el contrario, si

$$d_i \leq 0 \quad \text{entonces} \quad |1 - TCF_i(t)| \leq Ref(t) + Tol,$$

y decimos que la TCF del país i sí cumple el criterio.

Más concretamente, los siguientes ejemplos pueden ayudar a clarificar la interpretación del valor del indicador de desigualdad obtenido en un momento dado:

$$\begin{aligned} d_i = 0,5 & \Rightarrow TCF \text{ está } 50 \% \text{ fuera del objetivo de igualdad,} \\ d_i = 1 & \Rightarrow TCF \text{ está } 100 \% \text{ fuera del objetivo,} \\ d_i = 0 & \Rightarrow TCF \text{ justo cumple el objetivo,} \\ d_i = -0,5 & \Rightarrow TCF \text{ está } 50 \% \text{ dentro del objetivo,} \\ d_i = -1 & \Rightarrow TCF \text{ está justo en la línea de referencia.} \end{aligned}$$

1. Variables de empleo: definiciones y datos

Las variables X utilizadas en el cálculo de las tasas de cobertura TCF_i y de los indicadores de desigualdad d_i son las siguientes:

tasa de actividad, tasas de empleo y de ocupación, tasa de autoempleo, tasa de puestos de responsabilidad, tasa de empleo temporal y costes laborales.

1.1. Actividad. Viene expresada como la proporción del número de personas económicamente activas respecto del total de la población (personas activas e inactivas). Es, por tanto, un indicador relacionado más bien con la decisión de acceder al mercado de trabajo que con el acceso en sí mismo. No obstante, también refleja la confianza con que cada sexo percibe sus posibilidades reales de conseguir un empleo. Por tanto, en tanto que la respectiva tasa de cobertura (TCF) se aproxime a 1, las tasas de actividad referidas a hombres y mujeres serán similares y podremos decir que ambos sexos se enfrentan con la misma confianza a la decisión de acceder al mercado de trabajo. Por contra, cualquier desviación de esta TCF respecto de la unidad nos servirá para medir la desconfianza con que las mujeres perciben el mercado de trabajo respecto de la de los hombres. Observaremos la evolución de esta TCF de forma trimestral entre 1983 t 2 y 2005 t 1, calculada a partir de datos trimestrales de las tasas de inactividad para los países europeos (Eurostat 2005) y de las tasas de actividad para Bizkaia (Eustat - Euskal Estatistika Erakundea 2005)¹.

¹Datos ausentes en la primera mitad de la muestra para algunos periodos y países fueron estimados mediante interpolación lineal.

1.2. Ocupación. Por otro lado, tanto la *tasa de empleo* como la *tasa de ocupación* expresan proporciones del número de personas ocupadas²: la primera respecto del total de la población en edad de trabajar y la segunda respecto de la población económicamente activa (personas ocupadas y en paro). Por tanto, ambos indicadores están directamente relacionados con el éxito de cada sexo en el acceso al mercado de trabajo. Así, el primero es un indicador *ex ante* y el segundo un indicador *ex post* respecto de la decisión de acceder al mercado. En este sentido, para nuestros objetivos es preferible utilizar la *tasa de ocupación*, ya que las posibles desigualdades relacionadas con la toma de decisión ya están contempladas en las *TCF* de actividad. En este caso, si la tasa de cobertura (*TCF*) se acerca a la unidad, las tasas de ocupación referidas a hombres y mujeres serán similares y podremos decir que, en cierto sentido, hay igualdad de acceso al mercado de trabajo. En contraste, las desviaciones de esta *TCF* respecto de la unidad medirán la desigualdad relativa con que las mujeres se enfrentan al mercado de trabajo. Observaremos la evolución de esta *TCF* de forma mensual entre 1986 m 1 y 2005 m 7, calculada a partir de datos mensuales de la tasa de paro (el complementario de la tasa de ocupación) tanto para los países europeos (Eurostat 2005) como para Bizkaia (Eustat - Euskal Estatistika Erakundea 2005).

1.3. Autoempleo y empleo temporal. A continuación, hemos calculado tanto *tasas de autoempleo* como *tasas de empleo temporal* definidas mediante las respectivas proporciones (del número de empresarias y autónomas en primer lugar, y del número de personas con trabajo temporal en el segundo) dentro del conjunto de personas ocupadas. De esta manera, ambas tasas están relacionadas más bien con el tipo de ocupación o trabajo que cada sexo obtiene una vez satisfecho su deseo de acceder al mercado laboral. En este caso, en tanto que la respectiva tasa de cobertura (*TCF*) no esté lejos de la unidad, las tasas de autoempleo (o de empleo temporal) referidas a hombres y mujeres serán similares y podremos decir que no hay diferencias entre sexos en estos tipos de actividad. Por el contrario, cualquier desviación de esta *TCF* respecto de la unidad nos servirá como medida de desigualdad en cuanto al empuje y la responsabilidad y/o precariedad en el tipo de trabajo. Observaremos la evolución de estas *TCF* de forma trimestral entre 1983 t 2 y 2005 t 1, calculadas ambas a partir de datos trimestrales del número de personas que trabajan en su propio negocio o practica profesional para los países europeos (Eurostat 2005) y Bizkaia (Eustat - Euskal Estatistika Erakundea 2005).

1.4. Puestos de responsabilidad. En relación con lo anterior, también hemos calculado *tasas de puestos de responsabilidad* definidas mediante la proporción del número de directivas de empresas dentro del conjunto de personas ocupadas. De esta manera, si bien las tasas de autoempleo anteriores pudieran en algunos casos ser indicativas de cierto tipo de discriminación a la hora de obtener puestos de responsabilidad, ésta última vendría a complementar esta evidencia, en el sentido de que si la respectiva tasa de cobertura (*TCF*) no está lejos de la unidad, las tasas de responsabilidad referidas a hombres y mujeres serán similares y podremos decir que no hay diferencias entre sexos en cuanto a la obtención de puestos directivos.

²Véanse las definiciones en la página web del Dpto. de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco: <http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net> o en Eustat: <http://epp.eurostat.cec.eu.int/pls/portal/#>.

Nótese que no se trata aquí de constatar si hay más directivos hombres que mujeres en términos absolutos (cosa evidentemente obvia por otro lado), sino en términos relativos al nivel de ocupación de cada sexo, lo cual puede resultar no tan obvio. Observaremos la evolución de estas TCF de forma trimestral entre 1993 t 1 y 2005 t 2, calculadas a partir de datos trimestrales del número de miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas (ISCO1) para los países europeos (Eurostat 2005) y Bizkaia (INE - Instituto Nacional de Estadística de España 2005)³.

1.5. Costes laborales. Por último, se han utilizados datos referidos a *costes laborales* con el fin de tener en cuenta este tipo de divergencias de género. En este caso, en tanto que la respectiva tasa de cobertura (TCF) no esté lejos de la unidad, los costes laborales referidos a hombres y mujeres serán similares y podremos decir que no hay diferencias entre sexos. Por el contrario, cualquier desviación de esta TCF respecto de la unidad nos servirá como medida de desigualdad en cuanto al salario recibido. Observaremos la evolución de estas TCF de forma trimestral entre 1994 t 1 y 2003 t 4, calculadas a partir de datos anuales de la diferencia salarial asociada al género y datos trimestrales de los costes laborales para los países europeos (Eurostat 2005) y Bizkaia (INE - Instituto Nacional de Estadística de España 2005)⁴.

En resumen, se manejan varios tipos de indicadores que muestran en cascada distintas desigualdades de género en relación con el mercado de trabajo: desconfianza subjetiva en el mercado de trabajo, acceso objetivo al mercado y tipología de acceso.

2. El caso de Bizkaia

Como ya hemos dicho, nos proponemos analizar las desigualdades de género en el mercado de trabajo observadas en Bizkaia comparándolas tanto con los mejores países dentro del entorno europeo como con las mejores comunidades autónomas (CA) dentro del entorno del Estado español. Concretamente nos interesa si la evolución de las variables de empleo femenino convergen a las de los hombres de forma similar o no a las observadas en nuestro entorno económico durante el periodo analizado (1986-2005). Para ello, utilizaremos la tasa de cobertura TCF y el indicador de nivel de desigualdad d antes propuestos respecto de distintas variables relacionadas con el empleo, siguiendo la siguiente estructura:

- Convergencia con países dentro de Europa (UE + Noruega):
 - tasa de actividad,
 - tasa de ocupación,
 - tasa de autoempleo,
 - tasa de empleo temporal,
 - tasa de puestos de responsabilidad y
 - costes laborales.

³Datos obtenidos a partir de los correspondientes al total de la CAPV repartidos según el PIB territorial.

⁴Datos estimados a partir del promedio CAE/Estado del coste laboral mensual y la diferencia salarial asociada al género del Estado.

- Convergencia con CAs dentro del Estado español⁵:
 - tasa de actividad, y
 - tasa de ocupación.

⁵En este caso, se han utilizado menos variables que en el caso europeo debido a la inexistencia de datos desagregados por género para las distintas CAs del Estado.

Convergencia con países dentro de Europa

Aunque se han realizado los cálculos necesarios para evaluar la convergencia del indicador de desigualdad descrito en la sección 13 respecto de las variables de empleo para todos los países de la Unión Europea, la situación y evolución de Bizkaia se compara gráficamente con el siguiente subconjunto: [a] la referencia (7) obtenida en cada caso a partir de los tres mejores países en cada periodo de tiempo, [b] el conjunto de la Europa de los 15 (EU15), [c] cinco de sus países más relevantes: Alemania (DE), Francia (FR), España (ES), Italia (IT) y el Reino Unido (UK) más [d] un país escandinavo: Noruega (NO), el cual, aún cuando no pertenece formalmente a la UE, cuenta con una envidiable posición a la cabeza de los indicadores de igualdad de género más importantes.

1. Tasa de actividad

1.1. La referencia. Una vez clasificados los países, y con objeto de construir la referencia (7), identificamos aquellos países que en cada trimestre tienen el mejor comportamiento en sus TCF de actividad. A modo de resumen, el cuadro 14.1 muestra los tres países dominantes en cada año desde 1984 hasta 2004 junto con el diferencial porcentual de Bizkaia respecto de la dicha referencia, el valor promedio de su indicador de desigualdad (8) en cada año, y la fecha prevista de convergencia (*ceteris paribus*).

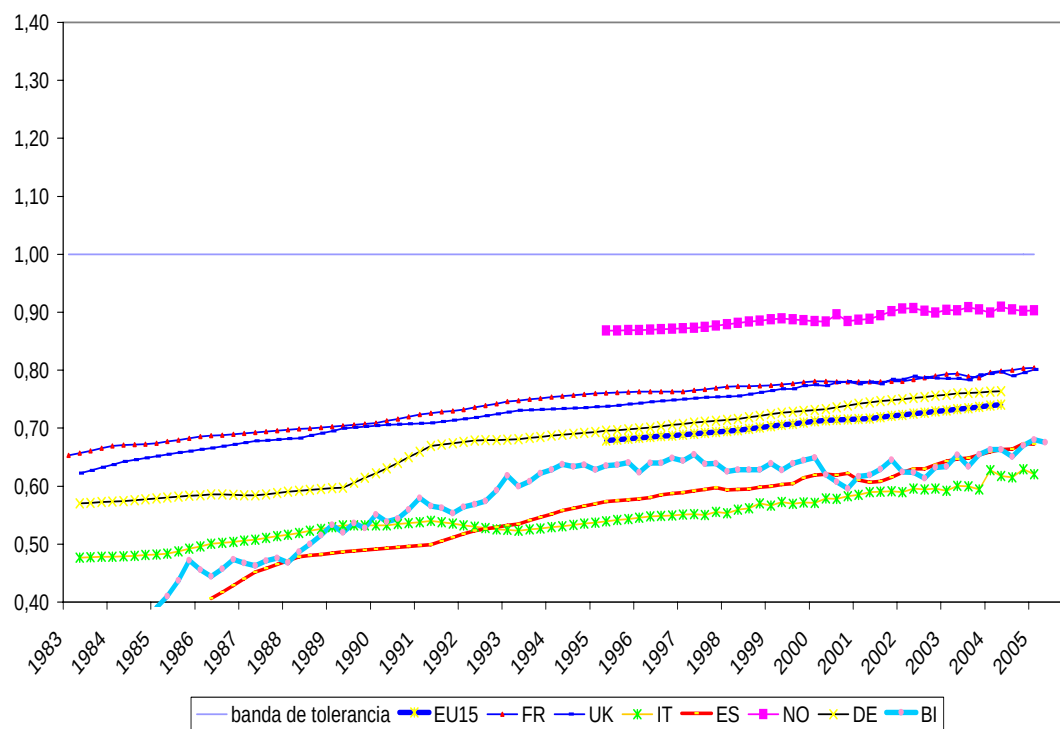
Respecto de las tasas de actividad, la referencia acusa claramente la incorporación de los países escandinavos a las estadísticas de Eurostat a partir de 1995. Así, si en los años previos a esta incorporación, los países referentes eran Dinamarca, Francia y Reino Unido, a partir de esa fecha Noruega, Suecia y Finlandia pasan a ser los países que componen la referencia, de forma que el criterio experimenta un brusco incremento en sus exigencias.

1.2. Tasas de cobertura e indicador de desigualdad. A continuación, la primera figura del gráfico 14.1 compara las TCF de actividad en Bizkaia con las obtenidas en algunos países europeos, mostrando su evolución en relación con la zona, en torno a la referencia, definida como de “igualdad”. En el gráfico, la zona rayada muestra esta zona aceptable obtenida al superponer el margen de fluctuación (tolerancia) del 10 % por encima y por debajo de la referencia.

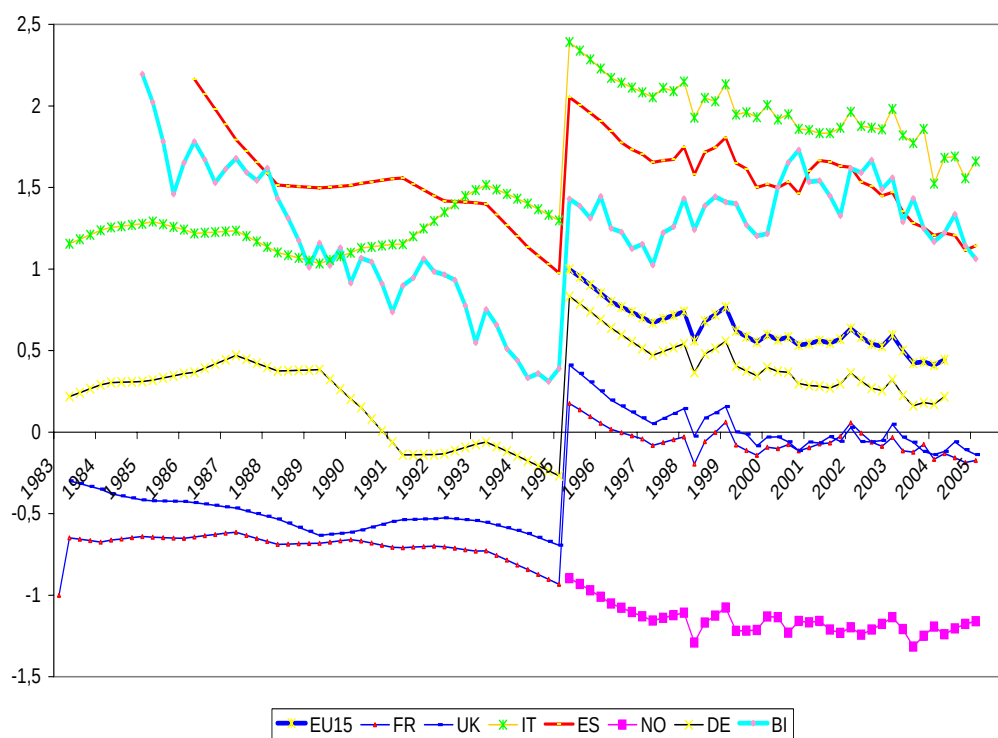
La segunda figura del gráfico 14.1 compara la evolución del indicador de desigualdad $d_i(t)$ definido en (8).

FIGURA 14.1. Actividad

Tasa de Cobertura Actividad Femenina



T. Actividad: Nivel de Desigualdad



CUADRO 14.1. Actividad: referencia (promedio anual).

	3 mejores países			BI–Ref	d_{BI}
1984	Dinamarca	Francia	Reino Unido		
1985	Dinamarca	Francia	Reino Unido	28,6 %	1,86
1986	Dinamarca	Francia	Reino Unido	26,6 %	1,66
1987	Dinamarca	Francia	Reino Unido	26,1 %	1,61
1988	Dinamarca	Francia	Reino Unido	23,8 %	1,38
1989	Dinamarca	Francia	Reino Unido	20,8 %	1,08
1990	Dinamarca	Francia	Reino Unido	19,8 %	0,98
1991	Dinamarca	Francia	Reino Unido	19,1 %	0,91
1992	Dinamarca	Francia	Reino Unido	19,1 %	0,91
1993	Dinamarca	Francia	Reino Unido	16,2 %	0,62
1994	Dinamarca	Francia	Reino Unido	13,6 %	0,36
1995	Suecia	Noruega	Finlandia	21,3 %	1,13
1996	Suecia	Noruega	Finlandia	22,6 %	1,26
1997	Noruega	Suecia	Finlandia	21,6 %	1,16
1998	Noruega	Finlandia	Suecia	23,8 %	1,38
1999	Noruega	Suecia	Finlandia	23,2 %	1,32
2000	Noruega	Suecia	Finlandia	25,2 %	1,52
2001	Noruega	Suecia	Finlandia	24,6 %	1,46
2002	Noruega	Suecia	Finlandia	25,9 %	1,59
2003	Noruega	Suecia	Finlandia	23,8 %	1,38
2004	Noruega	Suecia	Finlandia	22,2 %	1,22
2011					-0,07

Entre los años 1983 y 1994 las *TCF* de actividad —que, recordemos, miden la desconfianza relativa con que las mujeres perciben el mercado de trabajo— en Bizkaia experimentan una lenta pero sostenida mejora, de forma que siempre aparecen algunos puntos porcentuales por encima del Estado. Sin embargo, a partir de ese año se estancan y sólo parecen recuperarse ligeramente a partir de 2001 siguiendo una senda similar a la del Estado.

A pesar de esto, el cambio de referencia a partir de 1995 hace que la zona de tolerancia incluso se aleje bruscamente varios puntos (el diferencial respecto de la referencia pasa de 13,6 a 21,3 puntos porcentuales) lo cual es bastante notorio en el valor del indicador de desigualdad que pasa del 0,36 a 1,13 en 1995 llegando al 1,59 en 2002 (recuérdese que esto representa un 159 % fuera del objetivo de igualdad).

En la actualidad, la evolución futura para Bizkaia prevé una lenta corrección, similar a la del Estado, de las desigualdades en las tasas de actividad, las cuales, de continuar el ritmo de aproximación actual, podrían llegar a converger (indicador de desigualdad ≤ 0) a los niveles de los mejores países europeos en torno al año 2011¹.

¹Previsión obtenida mediante extrapolación lineal a partir del ajuste de una tendencia local a los dos últimos años de la muestra.

CUADRO 14.2. Ocupación: referencia (promedio anual).

	3 mejores países			BI–Ref	d_{BI}
1986	Suecia	Reino Unido	Luxemburgo	17,1 %	4,71
1987	Suecia	Reino Unido	Dinamarca	20,1 %	5,69
1988	Suecia	Reino Unido	Finlandia	18,8 %	5,27
1989	Suecia	Finlandia	Noruega	18,3 %	5,11
1990	Suecia	Noruega	Dinamarca	19,3 %	5,42
1991	Suecia	Luxemburgo	Noruega	21,8 %	6,27
1992	Luxemburgo	Irlanda	Dinamarca	22,3 %	6,43
1993	Irlanda	Dinamarca	Luxemburgo	22,7 %	6,56
1994	Irlanda	Noruega	Dinamarca	19,9 %	5,62
1995	Irlanda	Noruega	Finlandia	16,4 %	4,45
1996	Irlanda	Noruega	Suecia	16,4 %	4,47
1997	Irlanda	Noruega	Suecia	18,5 %	5,18
1998	Noruega	Irlanda	Suecia	17,3 %	4,76
1999	Irlanda	Suecia	Noruega	13,7 %	3,56
2000	Irlanda	Suecia	Noruega	13,2 %	3,39
2001	Irlanda	Noruega	Austria	11,1 %	2,71
2002	Dinamarca	Noruega	Finlandia	7,6 %	1,53
2003	Holanda	Dinamarca	Suecia	4,4 %	0,48
2004	Holanda	Suecia	Dinamarca	3,6 %	0,22
2005	Holanda	Finlandia	Dinamarca	3,5 %	0,21
2006					-0,17

2. Tasa de ocupación

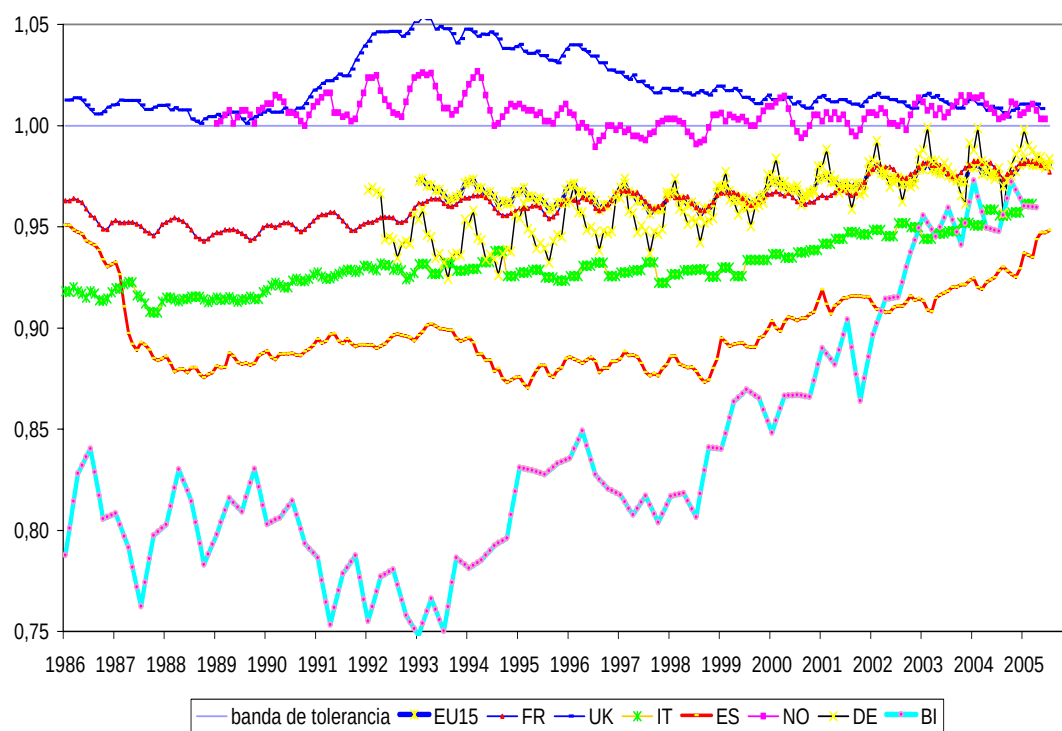
2.1. La referencia. En este caso, al construir la referencia (7), identificamos aquellos países que en cada mes tienen el mejor comportamiento en sus *TCF* de ocupación. A modo de resumen, el cuadro 14.2 muestra los tres países dominantes en cada año desde 1986 hasta 2005 junto con el diferencial porcentual de Bizkaia respecto de la dicha referencia, el valor promedio de su indicador de desigualdad (8) en cada año, y la fecha prevista de convergencia (*ceteris paribus*).

En cuanto a la tasa de ocupación (complementario de la tasa de paro), la referencia viene a estar dominada por países nórdicos (Suecia, Noruega, Irlanda, Dinamarca y Finlandia copan el 74 % de las apariciones en la referencia) con alguna aparición puntual de Luxemburgo en la década de los 90 y de Austria más recientemente. No obstante, debido a la disponibilidad de datos desde el comienzo de la muestra para todos los países, no se experimentan variaciones bruscas de la referencia, por lo que los límites de la banda de fluctuación aceptable permanecen bastante estable a lo largo de los años.

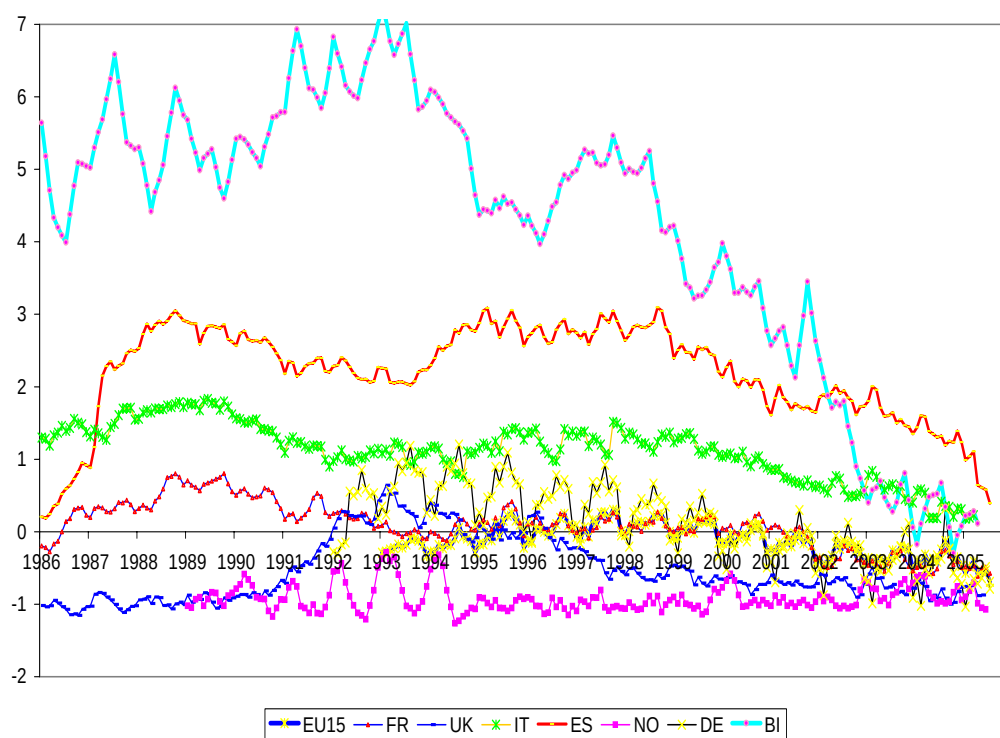
2.2. Tasas de cobertura e indicador de desigualdad. Como antes, la primera figura del gráfico 14.2 compara las *TCF* de ocupación en Bizkaia con las obtenidas en algunos países europeos, mostrando su evolución en relación con la zona, en torno a la referencia, definida como de “igualdad”. En el gráfico, la zona

FIGURA 14.2. Ocupación

Tasa de Cobertura Ocupación Femenina



T. Ocupación: Nivel de Desigualdad



rayada muestra estos márgenes de fluctuación (tolerancia) del 3 % en torno a la referencia.

La segunda figura del gráfico 14.2 compara la evolución del indicador de desigualdad $d_i(t)$ definido en (8).

Las *TCF* de ocupación en Bizkaia muestran tres periodos claramente diferenciados: el primero de decrecimiento, el segundo de lenta recuperación y el tercero de rápido movimiento hacia la convergencia.

Así, durante la década de los 80 y primer tercio 90, se experimenta un continuo deterioro de la igualdad de género en el acceso al mercado de trabajo, llegándose a alcanzar diferenciales máximos respecto de la referencia en torno a 22,7 puntos porcentuales en 1993, lo que representa un valor del indicador de desigualdad del 6,56 (es decir, un 656 % fuera del objetivo de igualdad). A partir de entonces, las *TCF* de ocupación comienzan a recuperarse, apreciándose dos impulsos importantes en 1998 y en 2002.

Durante el periodo de lenta recuperación, Bizkaia consigue bajar del 10 % su diferencial respecto de la referencia, llegando hoy día a un diferencial de sólo 3,5 puntos y un indicador de desigualdad de meramente 0,21, lo que virtualmente sitúa a Bizkaia en el punto de conseguir la igualdad de género en tasas de ocupación. De hecho, la evolución futura para Bizkaia de sus tasas de ocupación señalarían a 2006 como el año de consecución de dicha convergencia.

3. Tasa de autoempleo

3.1. La referencia. De nuevo, a la hora de construir la referencia (7) apropiada, identificaremos aquellos países que en cada trimestre tienen el mejor comportamiento en sus *TCF* de autoempleo. A modo de resumen, el cuadro 14.3 muestra los tres países dominantes en cada año desde 1984 hasta 2004 junto con el diferencial porcentual de Bizkaia respecto de la dicha referencia y el valor promedio de su indicador de desigualdad (8) en cada año.

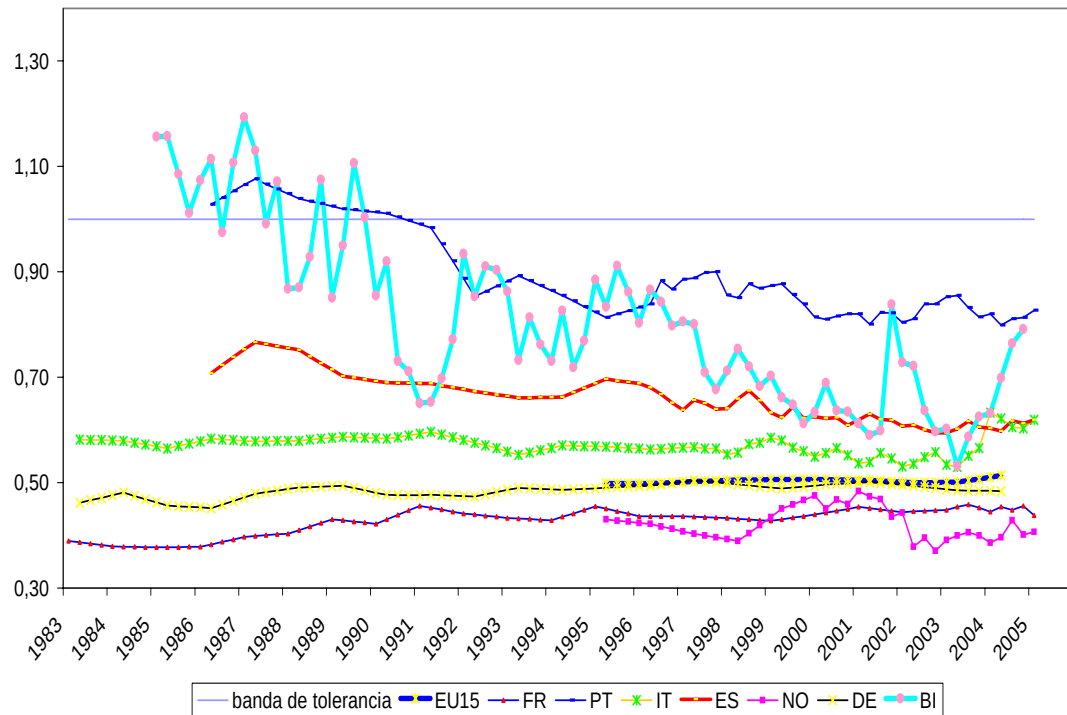
Respecto de las tasas de autoempleo, países como Portugal, Luxemburgo y España copan las apariciones en la referencia (65 %) seguidos de Austria y Holanda. La referencia así obtenida es bastante estable a partir de 1986. Recuérdese, no obstante, que la interpretación de este indicador es ambigua ya que, en ocasiones, altas tasas de autoempleo femenino pueden ser indicativas de cierto tipo de discriminación a la hora de obtener un puesto de trabajo.

3.2. Tasas de cobertura e indicador de desigualdad. Como en las ocasiones anteriores, la primera figura del gráfico 14.3 compara las *TCF* de autoempleo en Bizkaia con las obtenidas en algunos países europeos², mostrando su evolución en relación con la zona, en torno a la referencia, definida como de “igualdad”. En el gráfico, la zona rayada muestra esta zona aceptable obtenida al superponer el margen de fluctuación (tolerancia) del 10 % por encima y por debajo de la referencia.

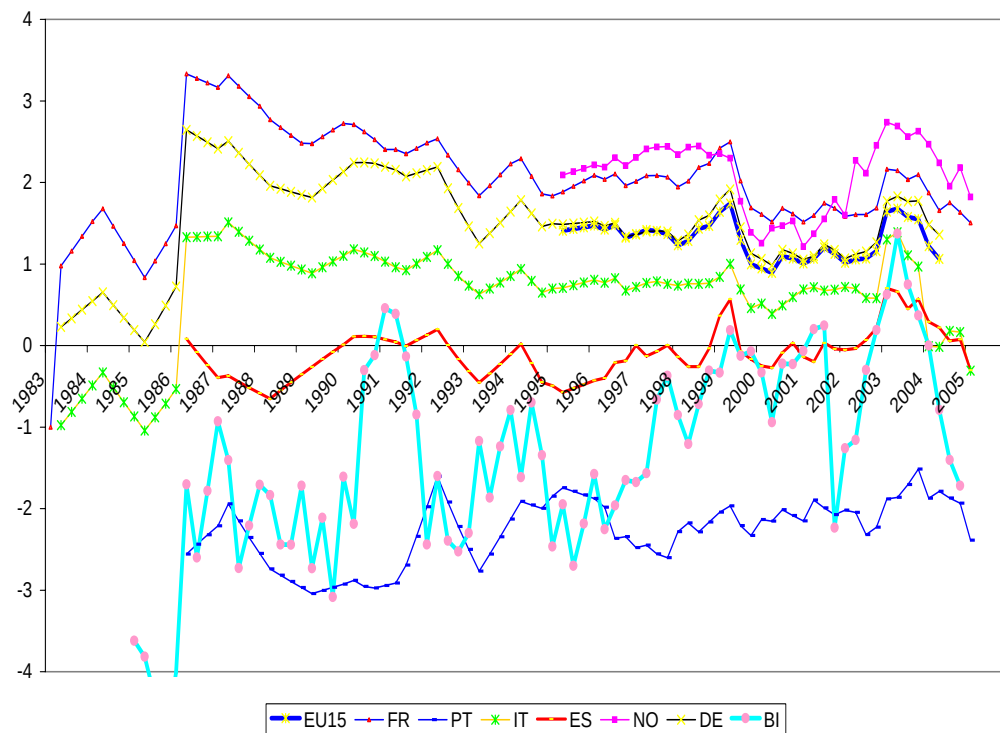
²En este caso, dada su importancia respecto de esta variable, aparece Portugal en lugar del Reino Unido, cuyo comportamiento, por otro lado, es similar al de Francia.

FIGURA 14.3. Autoempleo

Tasa de Cobertura Autoempleo Femenino



T. Autoempleo: Nivel de Desigualdad



CUADRO 14.3. Autoempleo: referencia (promedio anual).

	3 mejores países			BI-Ref	d_{BI}
1984	Luxemburgo	Bélgica	Italia		
1985	Bélgica	Luxemburgo	Italia	-31,5 %	-4,15
1986	Luxemburgo	Portugal	España	-15,2 %	-2,52
1987	Portugal	España	Holanda	-8,2 %	-1,82
1988	Portugal	España	Holanda	-11,1 %	-2,11
1989	Portugal	España	Holanda	-14,1 %	-2,41
1990	Portugal	Holanda	España	-0,5 %	-1,05
1991	Portugal	España	Luxemburgo	9,7 %	-0,03
1992	Portugal	Luxemburgo	España	-12,4 %	-2,24
1993	Portugal	España	Luxemburgo	-6,4 %	-1,64
1994	Portugal	Luxemburgo	España	-1,1 %	-1,11
1995	Portugal	Austria	España	-13,2 %	-2,32
1996	Portugal	Austria	España	-8,6 %	-1,86
1997	Portugal	Austria	Luxemburgo	-0,7 %	-1,07
1998	Portugal	Austria	España	2,3 %	-0,77
1999	Portugal	Luxemburgo	Austria	9,1 %	-0,09
2000	Portugal	Austria	Holanda	5,7 %	-0,43
2001	Portugal	Austria	Holanda	5,4 %	-0,46
2002	Portugal	Austria	Holanda	3,7 %	-0,63
2003	Portugal	Luxemburgo	Austria	17,8 %	0,78
2004	Portugal	Luxemburgo	Holanda	0,2 %	-0,98

La segunda figura del gráfico 14.3 compara la evolución del indicador de desigualdad $d_i(t)$ definido en (8).

La evolución de los países europeos es notoriamente paralela entre si respecto de esta variable. En cuanto a Bizkaia, puede apreciarse como, a pesar de los pronunciados altibajos, se encuentra siempre dentro de las bandas de fluctuación admisible, es decir, en torno a un 10 % de la referencia construida con los tres mejores países periodo a periodo.

No obstante, la situación del autoempleo femenino en Bizkaia parece deteriorarse paulatinamente a lo largo del tiempo hasta incluso salir de la banda admisible en 2003 (17,8 de diferencial promedio en ese año, y único en el que se obtiene un valor positivo del indicador de desigualdad en tono a 0,78), pero volviendo a recuperarse en 2004 y 2005, año en el que alcanzamos de nuevo valores del indicador de desigualdad por debajo de -1 , lo cual significaría que en la actualidad Bizkaia formaría parte de la línea de referencia.

Comparado con el Estado, Bizkaia siempre aparece por encima de aquél, excepto en periodos muy puntuales y, al parecer, debido a la mayor volatilidad de su comportamiento. En contraste el comportamiento del Estado en su conjunto es bastante estable a lo largo del tiempo, situándose generalmente justo en torno a la frontera de la banda de fluctuación permisible.

CUADRO 14.4. Puestos de Responsabilidad: referencia (promedio anual).

	3 mejores países			BI–Ref	d_{BI}
1993	España	Luxemburgo	Bélgica		
1994	España	Luxemburgo	Bélgica		
1995	España	Francia	Bélgica		
1996	España	Francia	Irlanda		
1997	España	Luxemburgo	Irlanda		
1998	España	Francia	Bélgica		
1999	España	Francia	Bélgica		
2000	España	Francia	Reino Unido		
2001	España	Francia	Bélgica		
2002	España	Francia	Bélgica		
2003	España	Francia	Bélgica		
2004	Italia	España	Francia		
2005	Italia	Francia	España	-0,9 %	-0,53

4. Puestos de responsabilidad

En esta variable se han experimentado problemas de disponibilidad de datos referidos a nuestro territorio. No obstante, se han construido los indicadores correspondientes para los países europeos tomando la categoría ISCO 1 (International Standard Classification Of Occupations) completa (miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos y personal directivo de la administración pública y de empresas) a partir de los datos de Eurostat. Para la CAPV, Eustat sólo facilita datos censales (para los años 1986, 1991, 1996 y 2001) sin discriminar por sexos, cosa que sí hace la EPA trimestral del INE pero a partir de 2005 únicamente. No obstante, dado el interés de esta comparación, nos hemos decidido por presentar al menos la situación en 2005 repartiendo el dato del INE para la CAPV según el PIB territorial. Los resultados son los descritos a continuación en el cuadro 14.4 y las figuras del gráfico 14.4.

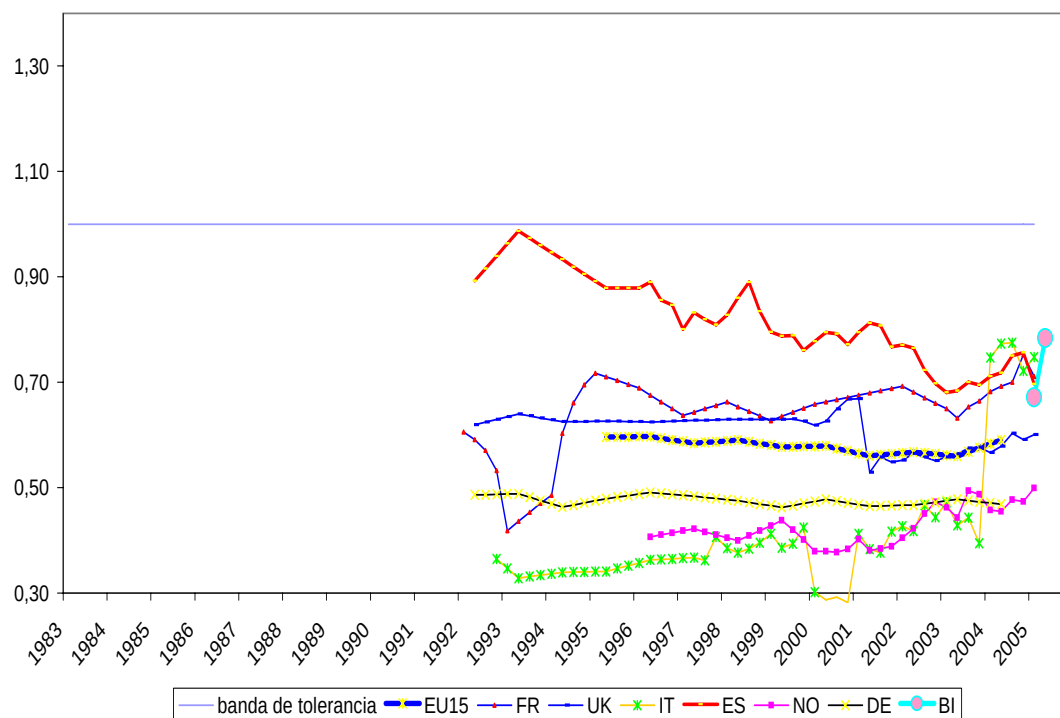
4.1. La referencia. En este caso, al construir la referencia (7), identificamos aquellos países que en cada trimestre tienen el mejor comportamiento en sus TCF de puestos de responsabilidad. A modo de resumen, el cuadro 14.4 muestra los tres países dominantes en cada año desde 1993 hasta 2005 junto con el diferencial porcentual de Bizkaia respecto de la dicha referencia y el valor de su indicador de desigualdad (8) para el año 2005.

En cuanto a esta tasa de responsabilidad, la referencia viene a estar dominada por España, Francia y Bélgica (76 % de las apariciones en su construcción) seguidas, algo de lejos, por Luxemburgo y Reino Unido.

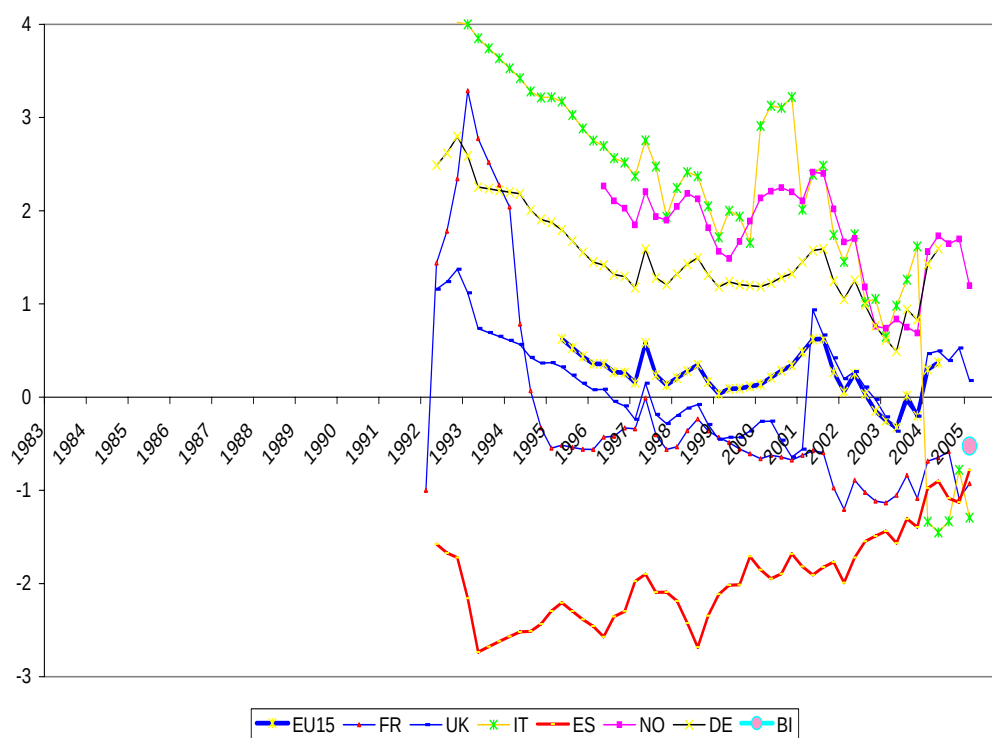
4.2. Tasas de cobertura e indicador de desigualdad. La primera figura del gráfico 14.4 compara las TCF de puestos de responsabilidad en Bizkaia con las obtenidas en algunos países europeos, mostrando su evolución en relación con la

FIGURA 14.4. Puestos de Responsabilidad

Tasa de Cobertura Puestos de Responsabilidad Femeninos



T. Puestos de Responsabilidad: Nivel de Desigualdad



zona, en torno a la referencia, definida como de “igualdad”. En el gráfico, la zona rayada muestra estos márgenes de fluctuación (tolerancia) del 10 % en torno a la referencia.

La segunda figura del gráfico 14.4 compara la evolución del indicador de desigualdad $d_i(t)$ definido en (8).

En términos generales los países europeos parecen ir convergiendo a medio plazo.

En el caso del Estado español, aunque se mantiene siempre dentro de la zona permisible, lo hace, no obstante, con una cierta pendiente negativa que le lleva a situarse cerca de la frontera de la banda de tolerancia en los últimos años, junto a países como Francia e Italia. Es este aspecto, las *TCF* de Francia y Reino Unido muestran una evolución histórica mucho más estable, si bien próxima al borde de las banda, aunque en el caso del Reino Unido se aprecia un brusco deterioro en el año 2001.

Fuera de la zona admisible se sitúan Alemania y los países nórdicos. También Italia, aun cuando en su caso se experimente un gran salto durante 2004 que la sitúa junto a los países de referencia.

Frente a esta situación europea, Bizkaia parece situarse confortablemente dentro de la zona admisible durante 2005, incluso posiblemente mejorando su situación (indicador de desigualdad negativo: $-0,53$, que indica estar un 53 % dentro del objetivo de convergencia).

5. Tasa de empleo temporal

5.1. La referencia. En este caso, al construir la referencia (7), identificamos aquellos países que en cada trimestre tienen el mejor comportamiento en sus *TCF* de temporalidad. A modo de resumen, el cuadro 14.5 muestra los tres países dominantes en cada año desde 1984 hasta 2004 junto con, desde 1993, el diferencial porcentual de Bizkaia respecto de la dicha referencia y el valor promedio de su indicador de desigualdad (8) en cada año.

En cuanto a esta tasa de empleo temporal, la referencia viene a estar dominada por Alemania y Portugal (casi el 50 % de las apariciones en su construcción) junto con Austria durante los últimos años, seguidas por Dinamarca y España.

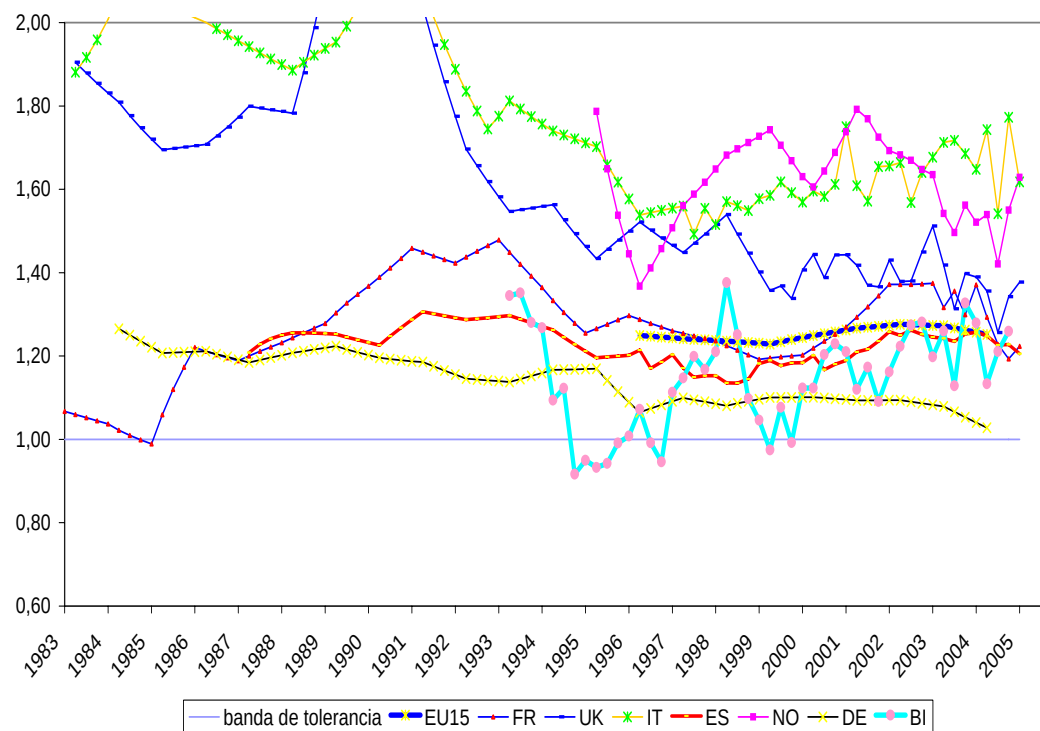
5.2. Tasas de cobertura e indicador de desigualdad. La primera figura del gráfico 14.5 compara las *TCF* de puestos de responsabilidad en Bizkaia con las obtenidas en algunos países europeos, mostrando su evolución en relación con la zona, en torno a la referencia, definida como de “igualdad”. En el gráfico, la zona rayada muestra estos márgenes de fluctuación (tolerancia) del 10 % en torno a la referencia.

La segunda figura del gráfico 14.5 compara la evolución del indicador de desigualdad $d_i(t)$ definido en (8).

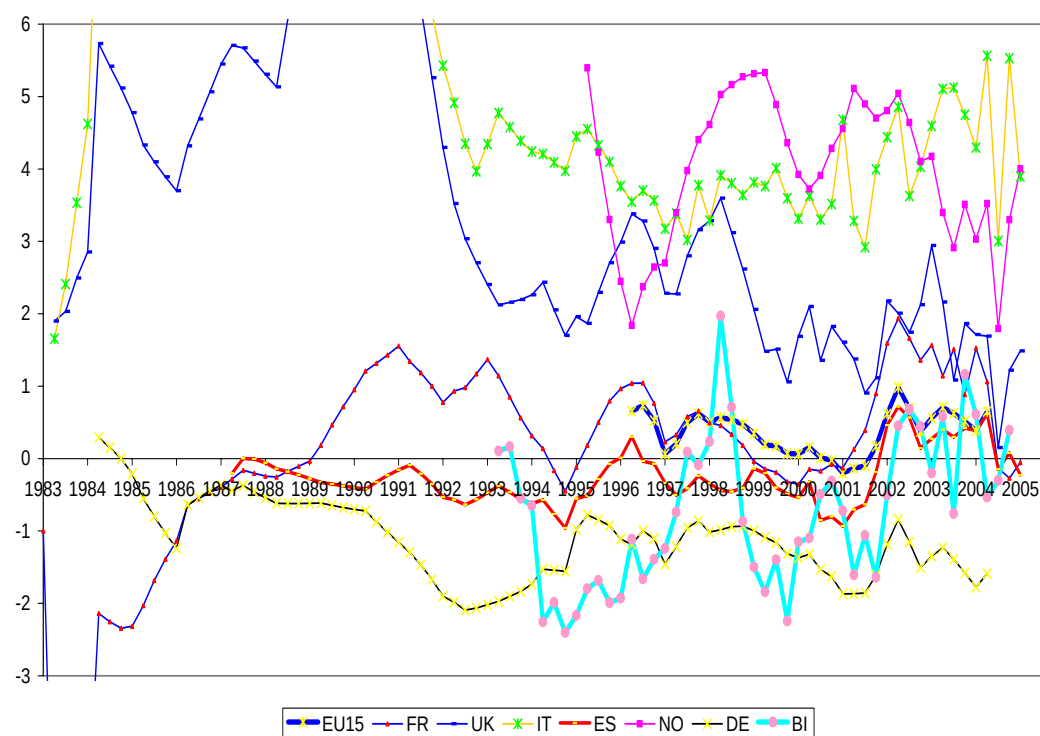
Como puede apreciarse, en Europa el empleo temporal es un fenómeno más bien femenino: las tasas de empleo temporal femeninas superan claramente a las

FIGURA 14.5. Empleo temporal

Tasa de Cobertura Empleo Temporal Femenino



T. Empleo temporal: Nivel de Desigualdad



CUADRO 14.5. Empleo temporal: referencia (promedio anual).

	3 mejores países			BI-Ref	d_{BI}
1984	Francia	Dinamarca	Alemania		
1985	Francia	Alemania	Dinamarca		
1986	Alemania	Francia	Portugal		
1987	Portugal	Alemania	Dinamarca		
1988	Dinamarca	Portugal	Alemania		
1989	Dinamarca	Portugal	Alemania		
1990	Dinamarca	Portugal	Alemania		
1991	Alemania	Portugal	Dinamarca		
1992	Alemania	España	Dinamarca		
1993	Alemania	Portugal	España	8,9 %	-0,09
1994	Alemania	España	Dinamarca	-8,2 %	-1,82
1995	Austria	Alemania	España	-9,1 %	-1,91
1996	Austria	Alemania	Portugal	-5,2 %	-1,52
1997	Alemania	Austria	Portugal	5,0 %	-0,50
1998	Austria	Alemania	España	15,1 %	0,51
1999	Austria	Alemania	España	-7,5 %	-1,75
2000	Alemania	España	Austria	2,4 %	-0,76
2001	Alemania	España	Austria	-2,6 %	-1,26
2002	Austria	Alemania	Luxemburgo	12,7 %	0,27
2003	Austria	Alemania	Portugal	12,0 %	0,20
2004	Austria	Portugal	Alemania	10,4 %	0,04

masculinas en todos los países de la UE (excepto en Austria durante los últimos dos años). Obsérvese, p.ej., como la línea EU15 que representa la Europa de los 15 viene a indicar una temporalidad femenina un 25 % mayor que la masculina. Los peores casos los encontramos en Bélgica, Irlanda, los países nórdicos e Italia, mientras que dentro de las bandas de fluctuación admisible, contamos con los países antes mencionados que conforman la referencia.

El comportamiento de Bizkaia, aunque bastante irregular, parece situarse cómodamente dentro de las bandas admisibles hasta el año 2000. A partir de esta fecha, las *TCF* parecen empeorar paulatinamente hasta situarse hoy día justo en el borde de la zona admisible. Así, durante 2004 el indicador de desigualdad tomó un valor promedio de 0,04 lo cual indica estar justo cumpliendo el objetivo de convergencia en cuanto a la temporalidad se refiere.

6. Costes laborales

6.1. La referencia. En este caso, al construir la referencia (7), identificamos aquellos países que en cada trimestre tienen el mejor comportamiento en sus *TCF* de costes laborales. A modo de resumen, el cuadro 14.6 muestra los tres países dominantes en cada año desde 1994 hasta 2003 junto con, desde 2000, el diferencial

CUADRO 14.6. Coste Laboral: referencia (promedio anual).

	3 mejores países			BI–Ref	d_{BI}
1994	Dinamarca	Francia	Luxemburgo		
1995	Portugal	Italia	Bélgica		
1996	Portugal	Italia	Bélgica		
1997	Italia	Bélgica	Portugal		
1998	Portugal	Italia	Bélgica		
1999	Portugal	Italia	Bélgica		
2000	Italia	Portugal	Bélgica	6,0 %	1,00
2001	Italia	Portugal	Bélgica	7,7 %	1,56
2002	Portugal	Francia	Luxemburgo	8,3 %	1,78
2003	Portugal	Francia	Luxemburgo	6,0 %	1,00

porcentual de Bizkaia respecto de la dicha referencia y el valor promedio de su indicador de desigualdad (8) en cada año.

En cuanto a los costes laborales, la referencia viene a estar dominada por Portugal, Italia y Bélgica (76 % de las apariciones en su construcción) seguidas por Francia y Luxemburgo.

6.2. Tasas de cobertura e indicador de desigualdad. Como recordaremos, la primera figura del gráfico 14.6 compara las TCF de puestos de responsabilidad en Bizkaia con las obtenidas en algunos países europeos, mostrando su evolución en relación con la zona, en torno a la referencia, definida como de “igualdad”. En el gráfico, la zona rayada muestra estos márgenes de fluctuación (tolerancia) del 3 % en torno a la referencia.

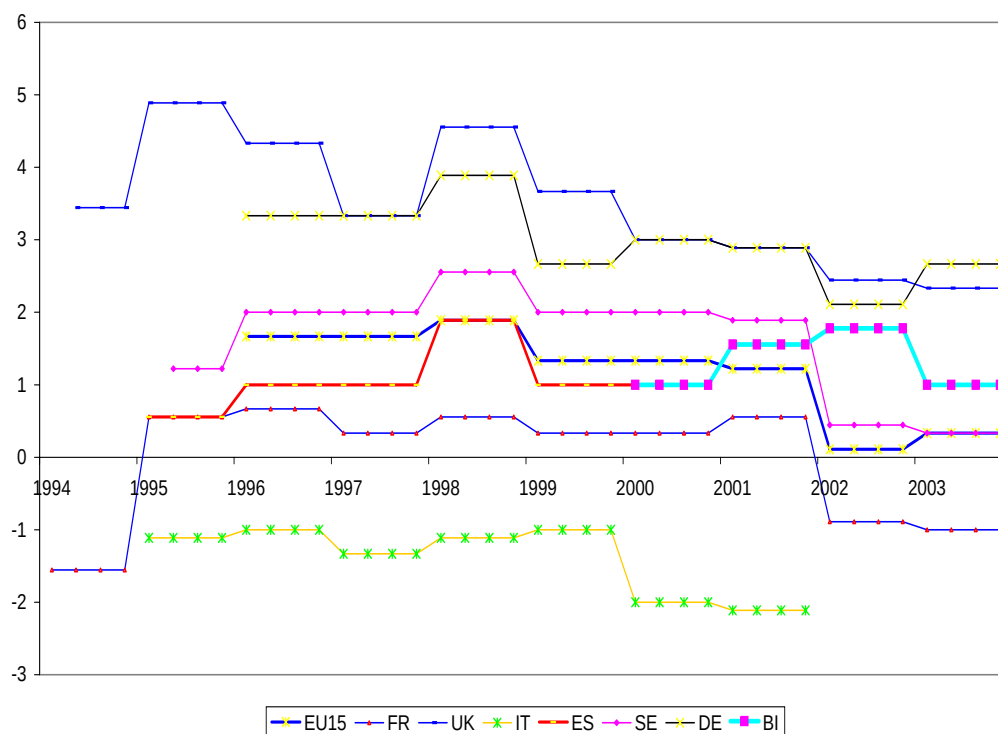
La segunda figura del gráfico 14.6 compara la evolución del indicador de desigualdad $d_i(t)$ definido en (8).

Como resulta evidente en los gráficos, la diferencia entre los salarios masculinos y femeninos es bastante notoria. Así, exceptuando, por supuesto, a aquellos antes mencionados que conforman la referencia, pocos países caen dentro de la zona admisible, siendo el Reino Unido el peor caso dentro de la Europa de los 15, la cual, en su conjunto, viene a indicar un salario femenino casi un 16 % por debajo del masculino.

En el caso de Bizkaia, el comportamiento, similar al del resto del Estado, parece estabilizado en torno a un valor del indicador de desigualdad igual a 1, esto es, un 100 % fuera del objetivo de convergencia en salarios, sin ofrecer muchas posibilidades de mejorar a medio plazo.

Tasa de Cobertura Coste Laboral Femenino

Coste Laboral: Nivel de Desigualdad



Convergencia con CAs dentro del Estado español

Para la comparación de la situación y evolución de Bizkaia se han elegido: [a] la referencia (7) obtenida en cada caso a partir de las tres mejores CAs en cada periodo de tiempo, [b] el Estado en su conjunto (ES), [c] las tres CAs con mayor PIB per cápita en términos de paridad de compra: Madrid (M), Navarra (NA) y País Vasco (PV), y [d] las tres CAs con mayor PIB total¹: Cataluña (C), Andalucía (A) y Valencia (V).

1. Tasa de actividad

En cuanto a la tasa de actividad, la referencia viene a estar casi totalmente dominada por Cataluña, Baleares y Galicia (89 % de las apariciones en su construcción).

1.1. Tasas de cobertura e indicador de desigualdad. A continuación, la primera figura del gráfico 15.1 compara las *TCF* de actividad en Bizkaia con las obtenidas en las CAs seleccionadas, mostrando su evolución en relación con la zona, en torno a la referencia, definida como de “igualdad”. En el gráfico, la zona rayada muestra esta zona aceptable obtenida al superponer el margen de fluctuación (tolerancia) del 3 % por encima y por debajo de la referencia.

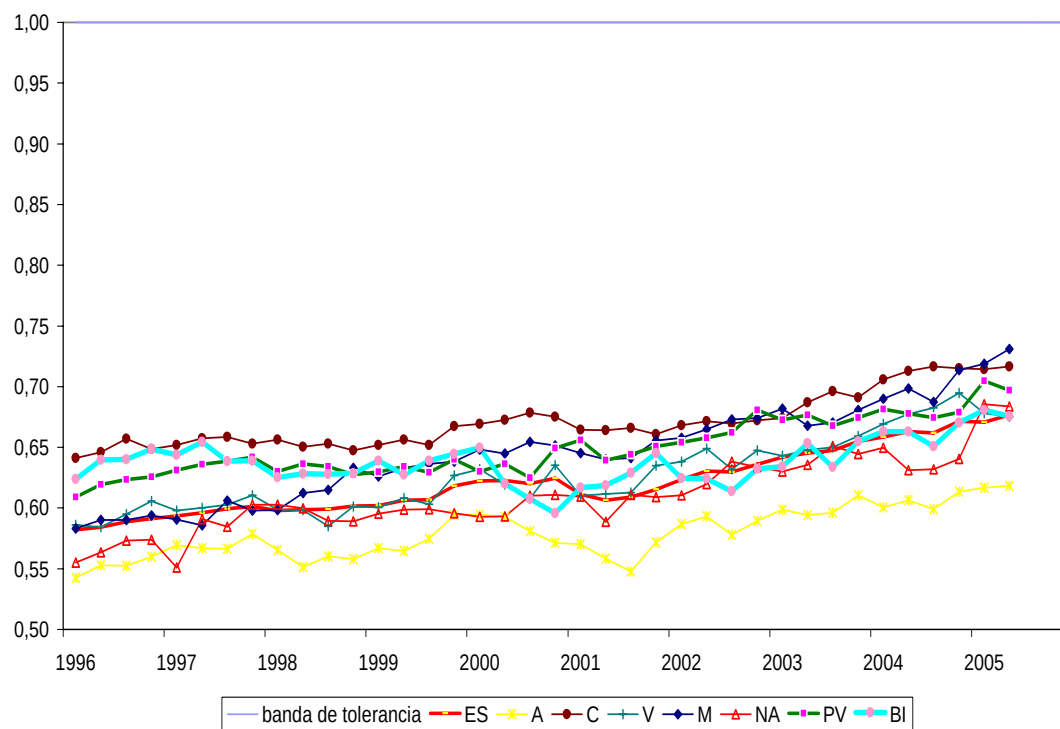
¹Una vez excluida la CA de Madrid por quedar ya incluida en el apartado [c].

CUADRO 15.1. Actividad: referencia (promedio anual).

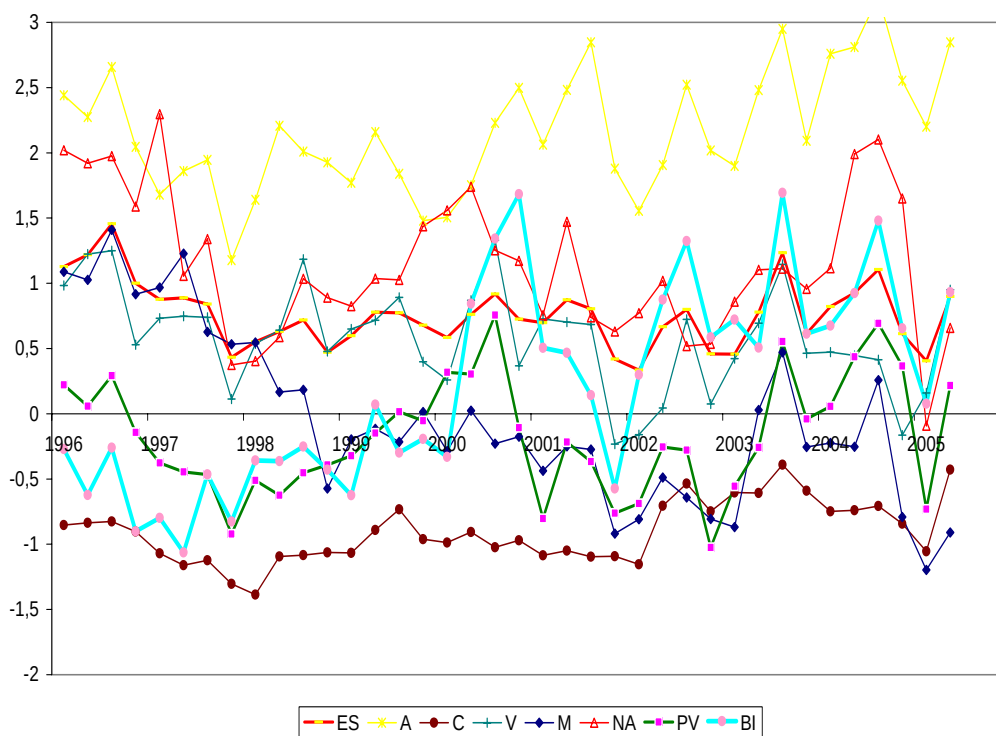
	3 mejores CAs			BI–Ref	d_{BI}
1996	Baleares	Cataluña	Galicia	1,5 %	-0,51
1997	Cataluña	Galicia	Baleares	0,6 %	-0,79
1998	Cataluña	Baleares	Galicia	1,9 %	-0,35
1999	Galicia	Baleares	Cataluña	2,2 %	-0,26
2000	Baleares	Galicia	Cataluña	5,7 %	0,88
2001	Cataluña	Galicia	Baleares	3,4 %	0,14
2002	Baleares	Cataluña	Madrid	5,3 %	0,77
2003	Baleares	Galicia	Cataluña	5,7 %	0,88
2004	Baleares	Cataluña	Galicia	5,8 %	0,93
2005	Baleares	Madrid	Cataluña	4,5 %	0,50

FIGURA 15.1. Actividad

Tasa de Cobertura Actividad Femenina



T. Actividad: Nivel de Desigualdad



La segunda figura del gráfico 15.1 compara la evolución del indicador de desigualdad $d_i(t)$ definido en (8).

Como ya se mencionó anteriormente, en Bizkaia, las *TCF* de actividad —que, recordemos, miden la desconfianza relativa con que las mujeres perciben el mercado de trabajo— experimentan a partir de 1994 un cierto estancamiento, pero comienzan a recuperarse ligeramente a partir de 2001 siguiendo una senda similar a la del Estado.

Como puede apreciarse en el gráfico, hasta el año 2000 las *TCF* de actividad en Bizkaia seguían una evolución muy similar a las de la CAPV en su conjunto. De hecho, incluso se mantuvieron superiores durante los años 1996 y 1997, en los que Cataluña era la única CA que mantenía mejores *TCF* de actividad que Bizkaia.

No obstante, en el año 2000 Bizkaia sufre un brusco deterioro en este indicador: el diferencial con la referencia pasa del 2,2 % a un 5,7 % y el indicador de desigualdad alcanza el valor de 0,88, esto es, recuérdese, un 88 % fuera del objetivo de convergencia dentro del Estado español. De esta forma, Bizkaia se aleja claramente de la senda del resto de la CAPV para tomar la del Estado, que evoluciona de forma algo más lenta.

Así, mientras que a partir de 2001 el conjunto de la CAPV parece mejorar sustancialmente hasta situarse en estos momentos en los puestos de cabeza (solo por debajo de Cataluña y Madrid), en el caso del TH de Bizkaia, aun cuando su evolución es creciente, en la actualidad se sitúa por debajo del conjunto de la CAPV y, dentro del grupo de comparación, sólo Andalucía muestra *TCF* peores que en Bizkaia. De hecho, en los últimos años se han llegado a registrar valores diferenciales máximos: hasta un 5,8 % de promedio en 2004, lo que supuso que el indicador de desigualdad alcanzara un valor medio de 0,93. No obstante, la situación parece mejorar ligeramente durante 2005, al caer el diferencial promedio hasta el 4,5 % dejando el promedio del indicador de desigualdad durante este año en un prometedor 0,50, esto es, un 50 % fuera del objetivo de convergencia con las CAs del Estado español.

No obstante, recuérdese que la evolución futura para Bizkaia prevé una lenta corrección, similar a la del Estado, de las desigualdades en las tasas de actividad (ver la comparación con los países de la Unión Europea).

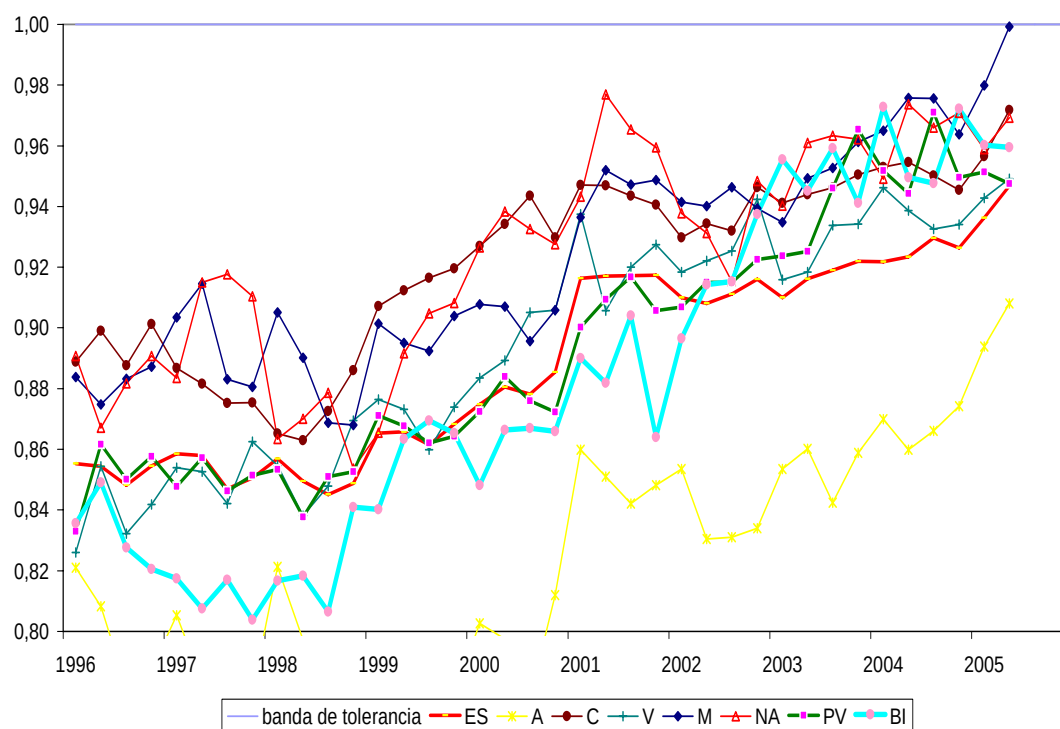
2. Tasa de ocupación

En cuanto a la tasa de ocupación, la referencia viene a estar dominada por Baleares, Navarra y Cataluña (61 % de las apariciones en su construcción) seguidas de Madrid y La Rioja.

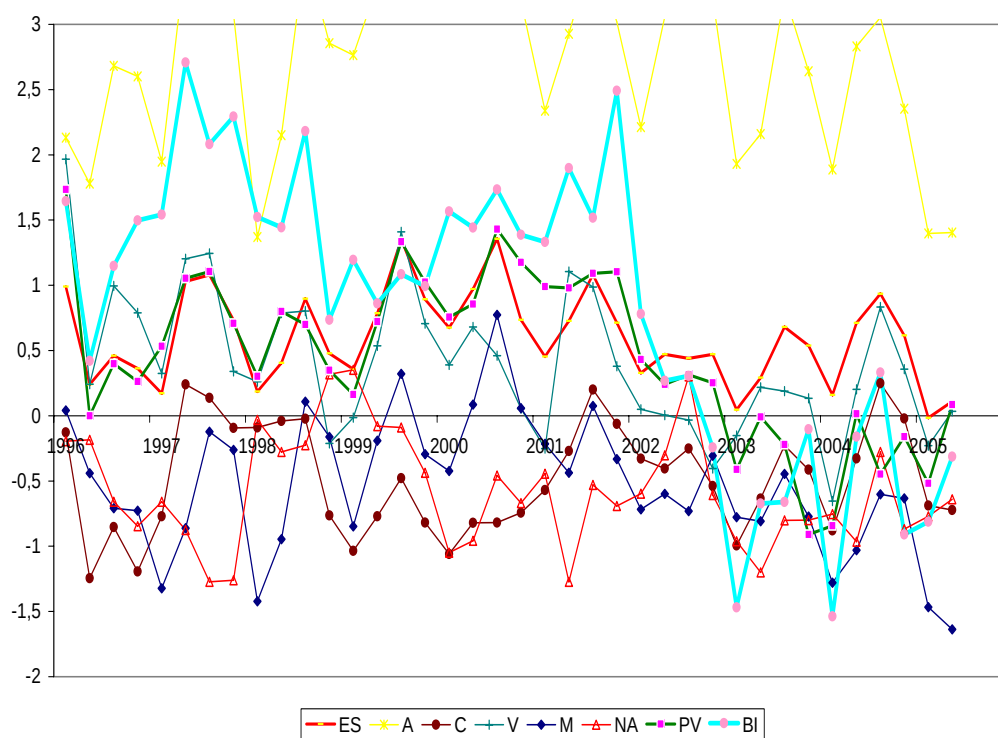
2.1. Tasas de cobertura e indicador de desigualdad. A continuación, la primera figura del gráfico 15.2 compara las *TCF* de actividad en Bizkaia con las obtenidas en las CAs seleccionadas, mostrando su evolución en relación con la zona, en torno a la referencia, definida como de “igualdad”. En el gráfico, la zona

FIGURA 15.2. Ocupación

Tasa de Cobertura Ocupación Femenina



T. Ocupación: Nivel de Desigualdad



CUADRO 15.2. Ocupación: referencia (promedio anual).

	3 mejores CAs			BI–Ref	d_{BI}
1996	Baleares	Cataluña	Galicia	6,5 %	1,18
1997	Baleares	Navarra	Madrid	9,5 %	2,16
1998	Baleares	Madrid	Cataluña	7,4 %	1,47
1999	Baleares	Cataluña	Navarra	6,1 %	1,03
2000	Baleares	Cataluña	Navarra	7,6 %	1,53
2001	Rioja (La)	Baleares	Navarra	8,4 %	1,81
2002	Baleares	Rioja (La)	Aragón	3,8 %	0,28
2003	Navarra	Baleares	Aragón	0,8 %	-0,73
2004	Madrid	Rioja (La)	Navarra	1,3 %	-0,57
2005	Madrid	Navarra	Cataluña	1,3 %	-0,56

rayada muestra esta zona aceptable obtenida al superponer el margen de fluctuación (tolerancia) del 3 % por encima y por debajo de la referencia.

La segunda figura del gráfico 15.2 compara la evolución del indicador de desigualdad $d_i(t)$ definido en (8).

La situación es bien distinta en el caso de las TCF de ocupación para Bizkaia, las cuales presentan una clara y continuada mejoría a lo largo del periodo analizado tanto en relación con el conjunto de la CAPV como con el resto del Estado.

Como puede apreciarse en el gráfico, las TCF de ocupación en la CAPV y el Estado español mantienen un curso similar hasta el año 2002 caracterizado por una continuada reducción de la desigualdad aun cuando por debajo de la banda de tolerancia. A partir de ese año, la CAPV mejora notablemente, hasta entra en la zona aceptable en 2003, aunque posteriormente parece estancarse durante 2004, siendo alcanzada de nuevo por el conjunto del Estado en 2005 justo en la frontera de la banda admisible. De hecho, solo Andalucía, entre las CAs de comparación, se encuentra en estos momentos por debajo de la CAPV.

Frente a esto, Bizkaia aparece siempre por debajo de la CAPV y del Estado hasta 2002. Pero a partir de ese año Bizkaia experimenta una fuerte mejora en sus TCF de ocupación. De hecho, su indicador de desigualdad pasa a ser negativo por primera vez durante 2002 (alcanzando un 0,28 de promedio), seguido de alzas importantes durante 2003 y 2004 y algo más moderadas en 2005, de forma que sólo Madrid, Cataluña y Navarra tienen hoy día mejores TCF de ocupación que Bizkaia. En la actualidad, las TCF de Bizkaia se mantienen dentro de la zona admisible con diferenciales promedio de 1,3 % respecto de la referencia y un valor medio de desigualdad de -0,56, que indica que nos encontramos un 56 % dentro del objetivo a nivel del Estado español.

Conclusiones

Del análisis de los cuadros y gráficos anteriores se pueden obtener valoraciones no sólo sobre el grado de “igualdad” en un país o región en concreto (medida en términos de indicadores de interés) sino también de su evolución convergente o divergente hacia tal “igualdad” a lo largo del tiempo.

En el caso de Bizkaia, el análisis respecto del empleo se ha realizado en tres niveles concéntricos: la tasa actividad dentro del total de la población, la tasa de ocupación dentro de la población activa, las tasas de estabilidad (autoempleo y empleo temporal) y de puestos de responsabilidad dentro de la población ocupada. Por último, también se ha tenido en cuenta las diferencias en costes laborales.

Las conclusiones para cada concepto son las siguientes:

1. Actividad

- Las *TCF* de actividad miden la desconfianza relativa con que las mujeres perciben el mercado de trabajo.
- Las *TCF* de actividad en los países de la UE evolucionan de forma paralela entre sí, mostrando una ligera tendencia hacia la igualdad a largo plazo.
- El Estado español parece seguir esa tendencia general aunque a un nivel alejado de la zona admisible.
- Hasta 1994 las *TCF* de actividad tanto en Bizkaia como en la CAPV en su conjunto experimentan una lenta pero sostenida mejora, de forma que siempre aparecen algunos puntos porcentuales por encima del Estado.
- Las *TCF* de Bizkaia se estancan en 1994 e, incluso, sufren un brusco deterioro en 2000, y sólo parecen recuperarse ligeramente a partir de 2001 siguiendo una senda similar a la del Estado.
- Hasta el año 2000 las *TCF* de actividad en Bizkaia seguían una evolución muy similar a las de la CAPV en su conjunto.
- En el año 2000 Bizkaia sufre un brusco deterioro en este indicador, alejándose claramente de la senda del resto de la CAPV para tomar la del Estado, que evoluciona de forma algo más lenta.
- En la actualidad, si bien la evolución de Bizkaia es creciente, su *TCF* se sitúa por debajo del conjunto de la CAPV y del resto de CAs relevantes, excepto Andalucía.
- La situación en Bizkaia parece mejorar ligeramente durante 2005, alcanzándose valores promedio del indicador de desigualdad de 1,06 frente a la UE y de 0,50 frente al Estado español.

- La evolución futura para Bizkaia prevé una lenta corrección de sus *TCF* de actividad, las cuales podrían llegar a converger a los niveles de los mejores países europeos en torno al año 2011.

2. Ocupación

- Las *TCF* de ocupación miden el éxito real en el acceso al mercado de trabajo.
- Las *TCF* de ocupación en los países de la UE muestran un claro comportamiento convergente.
- La CAPV y el Estado español evolucionan de forma similar reduciendo de forma continuada la desigualdad, pero manteniéndose justo por debajo de la banda de tolerancia.
- Las *TCF* de ocupación en Bizkaia muestran tres periodos claramente diferenciados: el primero de decrecimiento, el segundo de lenta recuperación y el tercero de rápido movimiento hacia la convergencia.
- Bizkaia aparece siempre por debajo de la CAPV y del Estado hasta 2002. Pero a partir de ese año, Las *TCF* de ocupación en Bizkaia experimentan una fuerte y continuada mejoría tanto en relación con el conjunto de la CAPV como con el resto del Estado.
- En la actualidad, sólo Andalucía, entre las CAs de comparación, muestra peores *TCF* de ocupación que la CAPV.
- En la actualidad, Bizkaia se mantiene dentro de la zona admisible tanto a nivel de la UE como del Estado español, y se sitúa muy cerca de conseguir la igualdad de género en tasas de ocupación, alcanzándose valores promedio del indicador de desigualdad de 0,21 frente a la UE y de -0,56 frente al Estado español.
- De hecho, la evolución futura para Bizkaia de sus *TCF* de ocupación señalarían a 2006 como el año de consecución de dicha convergencia con los mejores países europeos en este aspecto.

3. Autoempleo

- Las *TCF* de autoempleo pueden ser indicativas de discriminación en el acceso al mercado de trabajo.
- La evolución de los países europeos es notoriamente paralela entre sí respecto de esta variable y no muestra signos claros de convergencia.
- Las *TCF* de autoempleo en el Estado español se sitúan justo en la frontera inferior de la banda de tolerancia.
- Bizkaia, a pesar de experimentar pronunciados altibajos, se encuentra siempre dentro de las bandas de fluctuación admisible.
- Bizkaia siempre aparece con mejores *TCF* de autoempleo que las del Estado español.
- En la actualidad, las *TCF* de autoempleo alcanzan valores que sitúan a Bizkaia justo en la propia línea de referencia, alcanzándose un valor promedio del indicador de desigualdad de -0,98 frente a la UE.

4. Puestos de responsabilidad

- Las *TCF* de responsabilidad pueden ser indicativas de discriminación dentro del mercado de trabajo.
- Los países europeos parecen ir convergiendo a medio plazo.
- El Estado español muestra una pendiente negativa que le sitúa cerca de la frontera de la banda de tolerancia en los últimos años.
- En la actualidad, Bizkaia parece situarse confortablemente dentro de la zona admisible, alcanzándose un valor del indicador de desigualdad de $-0,53$ frente a la UE, e incluso con posibilidades de mejorar su situación a medio plazo.

5. Empleo temporal

- Las *TCF* de temporalidad pueden ser indicativas del nivel de precariedad en el empleo.
- En Europa el empleo temporal es un fenómeno más bien femenino.
- Las *TCF* de temporalidad en el Estado español se sitúan justo en la frontera superior de la banda de tolerancia.
- El comportamiento de Bizkaia, aunque bastante irregular, parece situarse cómodamente dentro de las bandas admisibles hasta el año 2000.
- A partir de 2000, las *TCF* de temporalidad en Bizkaia parecen empeorar paulatinamente hasta situarse hoy día justo en el borde de la zona admisible.
- En la actualidad, el indicador de desigualdad, con un valor promedio de $0,04$ frente a la UE, parece indicar que Bizkaia justo cumpliría, por escaso margen, el objetivo de convergencia en cuanto a la temporalidad se refiere.

6. Costes laborales

- La diferencia entre salarios masculinos y femeninos es bastante notoria en todos los países de la UE.
- En Bizkaia, el comportamiento es similar al del resto del Estado.
- El indicador de desigualdad para Bizkaia indica que sus *TCF* salariales parecen haberse estabilizado en torno a un 100% fuera del objetivo de convergencia en salarios.
- No existen indicaciones de que esta situación pueda corregirse a medio plazo.

Anexos

ANEXO TÉCNICO I

Definiciones

1. Encuesta Población en relación a la actividad

Los indicadores utilizados en este estudio se han obtenido de la PRA de Eustat y sus definiciones son las siguientes:

1. **Activos** (O.I.T.). Son todas las personas que aportan un trabajo para producir bienes y servicios, y las que carecen de empleo en ese momento, lo buscan y están disponibles para incorporarse a él. Se compone de Ocupados O.I.T. y Parados O.I.T.
2. **Ocupados** (O.I.T.). Son todas aquellas personas que tienen un empleo remunerado o ejercen una actividad independiente y se encuentran trabajando, o bien, están sin trabajar pero mantienen un vínculo formal con su empleo.
3. **Parados** (O.I.T.) Son todas aquellas personas que no tienen empleo asalariado o empleo independiente, están actualmente buscando empleo y están disponibles para trabajar.

Desde 2002 la forma de hacer operativa esta definición cambia siguiendo el Reglamento de la Comisión Europea 1897/2000. A partir de ese año, se consideran paradas aquellas personas que además de cumplir las anteriores condiciones, han realizado durante las cuatro semanas anteriores alguna de las gestiones de búsqueda de empleo de las consideradas activas en dicho reglamento. No se considera búsqueda activa el trámite de renovar la demanda de trabajo (“sellar la cartilla”) o de contactar por motivo de los cursos de formación con la oficina pública de empleo.

4. **Inactivos** (O.I.T.). Son todas las personas que no son activas. Se clasifican en los siguientes colectivos: las personas que realizan tareas del hogar, las que cursan estudios, los jubilados, los pensionistas, los rentistas y los incapacitados.
5. **Tasa de actividad** (O.I.T.): Se llama tasa de actividad de un grupo a la proporción de miembros del mismo que forma parte de la población activa. Suele expresarse en porcentajes. En la P.R.A. están calculadas sobre la población de 16 y más años (edad cumplida).

$$\text{Tasa actividad} = \frac{\sum \text{Activos}}{\sum \text{Población 16 y más}} \times 100$$

6. **Tasa de paro** (O.I.T.). Se denomina tasa de paro de un grupo, a la proporción de activos del mismo grupo que se encuentran parados. Suele expresarse en porcentajes. En la P.R.A. están calculadas sobre la población de 16 y más años (edad cumplida).

$$\text{Tasa paro} = \frac{\sum \text{Parados}}{\sum \text{Activos}} \times 100$$

7. **Parados de larga duración.** Son los desempleados de más de 12 meses.
8. **Tasa de desempleo de larga duración.** Desempleados de larga duración (más de 12 meses) con relación al porcentaje de la población activa total con edades entre 15 a 64 años. En la C.A. de Euskadi y España, por razones de legislación laboral, sería de 16 a 64 años.
9. **Nivel de instrucción.** El Nivel de Instrucción de una persona es el grado más elevado de estudios realizados o en curso, sin tener en cuenta si se han terminado o están provisional o definitivamente incompletos. Las modalidades son las siguientes:
 - Primarios y menos: incluye a los analfabetos, a las personas que sólo saben leer y escribir y a los que tienen el nivel de estudios primarios o la primera etapa de E.G.B.
 - Secundarios: incluye a las personas que tienen el nivel de estudios equivalente a Bachiller Elemental, Superior, B.U.P., Formación Profesional o la segunda etapa de E.G.B.
 - Universitarios o Superiores: incluye a las personas que han realizado estudios en Escuelas Universitarias, en Facultades Universitarias o en Escuelas Técnicas Superiores.
10. **Sectores económicos.** Corresponde a la clase de actividad del establecimiento, empresa u otra unidad económica en la que una persona ejerce su ocupación principal durante la semana de referencia, o en el caso de los parados que trabajaron anteriormente, la actividad del establecimiento o de la empresa donde ejercieron su último empleo. Se utiliza la clasificación a cuatro sectores de Actividad Económica: Agricultura, Industria, Construcción y Servicios. Hasta 2000, corresponden en la Clasificación Nacional de Actividades Económicas-1974 (CNAE-74) a las Divisiones siguientes: Agricultura, a la 0, Industria, a las Divisiones 1-4, Construcción, a la 5, y Servicios, a las Divisiones 6-9. A partir del primer trimestre de 2001, se utiliza la Clasificación Nacional de Actividades Económicas-1993 (CNAE-93) y se mantienen los cuatro sectores anteriores, que van a ser básicamente comparables en ambas clasificaciones. Los sectores se corresponden de la siguiente manera: el Agropesquero a las Secciones A y B, la Industria a las Secciones C-E, la Construcción a la Sección F y los Servicios a las Secciones G-Q.
11. **Situación profesional.** Esta característica se refiere a la forma que toma la relación laboral del individuo con la empresa donde trabaja; o, en el caso de los parados que trabajaron antes, la empresa donde tuvieron su último empleo. Se consideran los siguientes grupos: Empleadores o empresarios con asalariados, trabajadores autónomos, independientes o empresarios sin asalariados, ayudas familiares, miembros de cooperativas, salarios del sector público, asalariados del sector privado y otras situaciones no contempladas dentro de las anteriores. Los miembros de cooperativas y asalariados de los sectores público y privado configuran el agregado de los Asalariados, considerándose el resto de los colectivos No Asalariados.

12. **Tipo de contrato.** La población ocupada asalariada se clasifica según el tipo de contrato laboral, que puede ser:
 - Fijo o de duración indefinida, ya sea permanente a lo largo del tiempo o discontinuo.
 - Temporal, de aprendizaje, formación o prácticas, estacional o de temporada u otro tipo de temporal
 - Sin contrato y otros no contemplados anteriormente.
13. **Población con actividad laboral.** Se compone de aquellas personas que trabajan en una actividad remunerada en un contexto empleador-empleado o de trabajador independiente, incluyendo a aquellas personas que de forma gratuita colaboran en un negocio familiar. Dependiendo del tiempo dedicado, esta población se divide en:
 - Sobreocupados, cuando han trabajado en la semana de referencia 45 o más horas;
 - Ocupados estrictos: cuando han trabajado entre 15 y 44 horas.
 - Resto de la población con actividad laboral, cuando el número de horas es inferior a 15.

2. Otras definiciones de interés

1. **Tasa de empleo :** Denominamos tasa de empleo de un grupo a la proporción de miembros del mismo que forma parte de la población ocupada. Suele expresarse en porcentajes. Está calculada sobre la población de 16 y más años (edad cumplida).

$$\text{Tasa empleo} = \frac{\sum \text{Ocupados}}{\sum \text{Población 16 y más}} \times 100$$

2. **Tasa de crecimiento básico.** Mide el crecimiento en el momento t sobre el momento $t - 1$:

$$\text{Tcb} = \frac{y_t - y_{t-1}}{y_{t-1}}$$

Si los datos de la variable son anuales, este crecimiento básico sería el crecimiento anual.

3. **Tasa de crecimiento anual.** Si se dispone de datos trimestrales, la tasa de crecimiento anual se define como la tasa de crecimiento de un trimestre con respecto al mismo trimestre del año anterior

$$\text{Tca} = \frac{y_t - y_{t-4}}{y_{t-4}} = \frac{y_t}{y_{t-4}} - 1$$

Esta tasa recoge el crecimiento acumulado en cuatro trimestres. Para centrar la tasa:

$$\text{Tca} = \frac{y_{t+2} - y_{t-2}}{y_{t-2}}$$

4. **Tasa de crecimiento anual suavizada.** Si una serie temporal presenta importantes oscilaciones de corto plazo, la tasa anual Tca puede presentar muchas oscilaciones y ser, por lo tanto, de poca utilidad como indicador del perfil del crecimiento. En estos casos, se utiliza una tasa de crecimiento anual suavizada que sea capaz de eliminar las oscilaciones de corto plazo presentes en la Tca. Existen varias alternativas, pero en este estudio, se

utilizará como tasa de crecimiento anual suavizada la tasa media de cuatro trimestres sobre los cuatro trimestres inmediatamente anteriores,

$$T_{\text{cas}} = \frac{\sum_{j=0}^3 y_{t+j}}{\sum_{i=1}^4 y_{t-i}} - 1$$

Según la definición de esta tasa ya está centrada.

ANEXO TÉCNICO II

Modelos de Series Temporales

Los datos analizados son, en general, series temporales trimestrales desde el primer trimestre de 1985 al segundo trimestre de 2005.

El objetivo es analizar detalladamente el comportamiento de las distintos indicadores sobre la presencia e integración de la mujer en el mercado de trabajo en Bizkaia en dos sentidos:

- a) Analizar la evolución de la tendencia de estos indicadores durante la muestra y, sobre todo, en los últimos años.
- b) Buscar si hay evidencia a favor de si ha habido cambios en la evolución de estos indicadores a partir de la firma del primer plan de actuación de la Diputación Foral en el año 2000 y se empezaron a poner en práctica los primeros planes a favor de la igualdad de oportunidades.

La metodología adecuada para realizar este tipo de estudio es el Análisis de Series Temporales, conjunto de técnicas diseñadas para describir y predecir la evolución de conjuntos de datos ordenados en el tiempo y relacionados entre sí, como son los que nos ocupan. El análisis de series temporales se basa en la especificación de un modelo que sea capaz de reproducir el comportamiento de la serie temporal de interés. Estos modelos se pueden construir basándose en dos conceptos fundamentales, dos enfoques diferentes para estudiar las características de las series, que dan lugar a dos clases de modelos diferentes pero relacionados entre sí:

1. Modelos de componentes no observados, basados en la noción de que una serie temporal está formada por la superposición de diversos elementos no observados. Dentro del campo de la economía, el uso de variables no observables, como el ciclo de negocios o el concepto de renta permanente, ha sido aceptado ampliamente como un enfoque muy fructífero para describir los fenómenos económicos. Al analizar exclusivamente la evolución temporal de una variable, los tipos de movimientos que la caracterizan se suelen clasificar como tendencia, ciclo, estacionalidad e irregular. Tanto la estimación de tendencias como el ajuste estacional tienen gran importancia práctica para el análisis de series económicas.
2. Metodología ARIMA (Box & Jenkins 1970) se basa en la construcción de modelos paramétricos que tratan de representar la evolución de variable a lo largo del tiempo en función de la interrelación temporal de sus observaciones.

El interés de este estudio se centra el análisis de los aspectos fundamentales en la evolución de los indicadores de interés: tendencias y, si así fuera necesario

al trabajar con datos trimestrales, estacionalidades. Los modelos ARIMA manejan estos componentes eliminándolos de la serie diferenciando, mientras que los Modelos de Componentes no Observados (MCNO) se especifican directamente en función de los componentes de interés que se observan en la serie mediante su inspección gráfica. Por lo tanto, consideramos que los MCNO proporcionan el instrumento de análisis adecuado para cumplir los objetivos propuestos.

1. Modelos Estructurales de Series Temporales

El análisis de la evolución temporal de una variable económica ha de basarse en los aspectos esenciales de la misma dejando de lado aquellos otros aspectos de menos interés para el analista y que pueden complicar el estudio. Estas características fundamentales no se suelen observar directamente por lo que es preciso contar con métodos para extraerlas de las observaciones, en nuestro caso, métodos basados en modelos estructurales.

Cuando se cuenta con datos de series temporales a una frecuencia superior a la anual (mensual, trimestral), el punto de partida para la construcción de un modelo estructural es la descomposición tradicional de la serie como suma de los componentes de tendencia, estacionalidad e irregular:

$$\text{Serie Observada} = \text{Tendencia} + \text{Estacionalidad} + \text{Irregular} \quad (9)$$

donde

- ★ la *tendencia* es la línea de evolución firme que hay detrás de la trayectoria observada, una vez que se eliminan de esta última los ciclos estacionales y las perturbaciones no sistemáticas o de corto plazo. Representa, por lo tanto, los movimientos a largo de la serie,
- ★ la *estacionalidad* se refiere a los patrones de comportamiento cíclico que se repiten con periodicidad anual,
- ★ el componente *irregular* recoge los movimientos no sistemáticos de la serie que afectan a la misma sólo en el momento que ocurren y tienen una estructura puramente aleatoria, en general.

La descomposición reflejada en (9) no es arbitraria. La inspección visual del gráfico de una serie revela frecuentemente que tendencias y estacionalidades son rasgos relevantes de los datos socio-económicos. Se denomina *modelo estructural de series temporales* (MEST) al construido en función de componentes no observables que tienen una interpretación directa en términos de tendencia, estacionalidad, etc. De esta forma, los modelos del tipo (9) representan, por un lado, las características de la serie bajo estudio y permiten, a su vez, descomponer a las series en sus componentes de interés, como en nuestro caso las tendencias.

Formalmente, el modelo (9) se representará como sigue:

$$y_t = T_t + S_t + I_t, \quad t = 1, 2, \dots, T \quad (10)$$

donde y_t es la observación en el momento t , y T_t , S_t y I_t representan, respectivamente, los componentes de tendencia, estacionalidad e irregular.

El modelo estructural más sencillo que se puede plantear en base a la descomposición dada por el modelo (10), constaría de una tendencia lineal determinista de la forma $T_t = \alpha + \beta t$ y una estacionalidad, S_t , especificada como una función determinista periódica de periodo s ($s = 4$ para series trimestrales). En este modelo la única parte estocástica proviene del componente irregular I_t , que se suele especificar como un proceso ruido blanco con media cero y varianza σ_I^2 . Esta clase de modelos de componentes no observados son modelos globales deterministas porque imponen a la serie la restricción de seguir un patrón fijo de evolución a lo largo del tiempo.

Esta característica no es muy satisfactoria cuando se trabaja con series temporales de carácter socio-económico para las que sería de mayor interés construir modelos flexibles en los que tendencias y estacionalidades fueran capaces de variar suavemente a lo largo del tiempo, recogiendo los posibles cambios de la estructura de la serie. Esta flexibilidad, esta capacidad para recoger cambios en la evolución temporal de la estructura de los componentes de una serie, se puede introducir en el modelo especificando los componentes del mismo de forma estocástica.

Así, la tendencia con un nivel y una pendiente aleatorios se puede modelar como sigue:

$$\begin{aligned} T_t &= T_{t-1} + \beta_{t-1} + \eta_t \\ \beta_t &= \beta_{t-1} + \zeta_t \end{aligned} \quad (11)$$

donde η_t y ζ_t son perturbaciones aleatorias con media cero y matriz de covarianzas $\text{diag}(\sigma_\eta^2, \sigma_\zeta^2)$ e independientes de I_t . La introducción de estas perturbaciones aleatorias en el modelo (11) permite que la tendencia evolucione con el tiempo: la perturbación η_t hace que el nivel pueda subir o bajar, y ζ_t permite que la pendiente cambie. Cuanto mayores sean las varianzas de las perturbaciones estocásticas, mayores serán los movimientos aleatorios de la tendencia. Si las perturbaciones η_t y ζ_t son cero, entonces la tendencia estocástica (11) se convierte en una tendencia determinista global en el tiempo.

Considerando, en particular, el caso de series trimestrales como las que nos ocupan en este estudio, el periodo estacional es $s = 4$. La estacionalidad se puede modelar estocásticamente de dos formas alternativas:

A.: Variables ficticias estacionales. En el modelo determinístico para la estacionalidad, este componente viene caracterizado por 4 factores estacionales $s_j, j = 1, 2, 3, 4$ que se repiten sistemáticamente cada año y cuya suma a lo largo del año es cero:

$$\sum_{j=1}^{s=4} s_j = 0 \quad \equiv \quad \sum_{j=0}^{s-1=3} s_{t-j} = 0$$

La especificación de la estacionalidad estocástica se puede hacer partiendo de este modelo determinista pero sujeto ahora a la restricción de que la suma esperada de los efectos estacionales a lo largo del año sea cero:

$$\sum_{j=0}^3 s_{t-j} = \omega_t \quad (12)$$

donde ω_t sigue una distribución normal con media cero y varianza σ_ω^2 . El model (12) permite que el patrón estacional varíe en el tiempo mediante un mecanismo que asegura que la suma de los efectos estacionales cada $s = 4$ periodos consecutivos tiene un valor esperado de cero y una varianza constante en el tiempo.

B.: Modelo trigonométrico. Se representa el componente estacional mediante un conjunto de términos trigonométricos, definidos a las denominadas frecuencias estacionales

$$\lambda_j = \frac{2\pi j}{s}, j = 1, \dots, [s/2]$$

donde $s = 4$. El efecto estacional vendría dado en este caso para datos trimestrales

$$S_t = \sum_{j=1}^2 s_{jt} \quad (13)$$

donde para cada frecuencia λ_j , cada elemento trigonométrico se especifica como un ciclo no estacionario, al que se permite evolucionar en el tiempo introduciendo perturbaciones estocásticas:

$$\begin{bmatrix} s_{1t} \\ s_{1t}^* \end{bmatrix} = \begin{bmatrix} \cos \pi/2 & \sin \pi/2 \\ -\sin \pi/2 & \cos \pi/2 \end{bmatrix} \begin{bmatrix} s_{1,t-1} \\ s_{1,t-1}^* \end{bmatrix} + \begin{bmatrix} \omega_{1t} \\ \omega_{1t}^* \end{bmatrix} \quad (14)$$

$$s_{2t} = \cos \pi s_{2,t-1} + \omega_{2t}$$

donde las perturbaciones ω_{jt} y ω_{jt}^* para $j = 1, 2$ son perturbaciones aleatorias que siguen distribución $N(0, \sigma_\omega^2)$ e independientes entre sí. Si las perturbaciones ω_{jt} y ω_{jt}^* para $j = 1, 2$ fueran cero, el patrón estacional sería constante en el tiempo, por lo tanto, es la inclusión de estas perturbaciones lo que permite al ciclo estacional evolucionar en el tiempo.

Los modelos estructurales que vamos a utilizar en este estudio para analizar las características fundamentales de las variables de interés van a estar compuestos por la descomposición (10) junto con una tendencia estocástica de la forma (11) y una estacionalidad estocástica trigonométrica (14). Este modelo recibe el nombre de *Modelo Estructural Básico*.

El Modelo Estructural Básico tiene características similares a los modelos más utilizados para analizar series temporales estacionales. Se puede demostrar que la forma reducida de este modelo es un modelo ARIMA, en particular, un $ARIMA(0, 1, s+1)(0, 1, 0)_4$.¹ Por su parte, Maravall (1985) ha analizado las relaciones del Modelo Estructural Básico con los modelos de series temporales más utilizados para representar series con tendencias y estacionalidades, como el filtro X-11 y el modelo de “líneas aéreas” de la clase ARIMA, concluyendo que “el MEB se puede aplicar a aquellas series para las que el filtro X-11 es apropiado y sabemos, por experiencia, que hay muchas”. Además encuentra que las similitudes entre las funciones de autocovarianzas del MEB y el modelo de “líneas aéreas” son muchas para distintos valores de los parámetros.

¹Veáse Harvey & Todd (1983) para más información sobre la relación entre modelos ARIMA y MEST.

2. Análisis del efecto de una intervención

Los modelos estructurales se pueden extender fácilmente para incorporar variables explicativas, añadiéndolas en el lado derecho de la igualdad de la descomposición (10):

$$y_t = T_t + S_t + \sum_{j=1}^k \delta_j x_{jt} + \varepsilon_t, \quad t = 1, 2, \dots, T \quad (15)$$

donde x_{jt} es el valor de la variable explicativa j -ésima en el momento t y δ_j es su coeficiente. Se puede observar que si $\sigma_\eta^2 = \sigma_\zeta^2 = \sigma_\omega^2 = 0$, el modelo (15) se convierte en el modelo de regresión lineal estándar con k variables explicativas, una tendencia lineal determinista y variables ficticias estacionales.

El modelo (15) se puede utilizar para estimar el efecto de una intervención pública, tal como la introducción de políticas activas de igualdad de oportunidades en un momento determinado, a partir del año 2000. Las primeras ideas para enfocar este tipo de análisis surgieron en el marco de los modelos ARIMA con el análisis de intervención (Box & Tiao 1975). La racionalidad que existe detrás de esta metodología se puede aplicar fácilmente en los modelos estructurales presentados en la sección anterior.

Tomando como base el modelo estructural básico con variables explicativas (15), los efectos que pueden tener sobre la variable y_t ciertos hechos conocidos extraños al sistema se pueden medir incluyendo en el modelo como variables explicativas, variables de intervención o variables ficticias:

$$y_t = \mu_t + \gamma_t + \delta w_t + \varepsilon_t, \quad t = 1, 2, \dots, T \quad (16)$$

donde w_t es la variable de intervención y δ es el coeficiente correspondiente.

Este tipo de análisis recibe en la literatura de series temporales el nombre de Análisis de Intervención.

Supongamos que se produce una intervención en el momento $t = \tau$, la definición de la variable intervención w_t dependerá de la forma que tome el efecto correspondiente. Se pueden distinguir los tres casos siguientes:

A.: Efectos transitorios. Si la intervención tiene lugar en el momento $t = \tau$ y tiene efecto sólo en ese periodo de tiempo, w_t es una variable *variable impulso* definida como:

$$w_t = \begin{cases} 0, & t = \tau \\ 1, & t \neq \tau \end{cases} \quad (17)$$

B.: Cambios en el nivel. Si el efecto de la intervención se traduce como un salto en el nivel de las series, se representa w_t como una variable *variable escalón* de la forma siguiente:

$$w_t = \begin{cases} 0, & t < \tau \\ 1, & t \geq \tau \end{cases} \quad (18)$$

Un efecto de este tipo se puede introducir también en el modelo como un efecto transitorio en la ecuación del nivel de la tendencia, mediante una

variable impulso w_t de la forma (17). La ecuación del nivel de la tendencia se especificaría como sigue:

$$\mu_t = \mu_{t-1} + \beta_{t-1} + \delta w_t + \eta_t \quad (19)$$

y la variable de intervención desaparecería de la ecuación para y_t .

C.: Cambio en la pendiente. Un efecto de este tipo se puede especificar como un efecto transitorio en la ecuación de la pendiente de la tendencia, que quedaría como sigue:

$$w_t = \begin{cases} 0, & t < \tau \\ 1, & t \geq \tau \end{cases} \quad (20)$$

con φ comprendido entre 0 y 1. Una propiedad interesante de este tipo de especificación es que w_t es una variable impulso si $\varphi \rightarrow 0$ y una variable escalón si $\varphi = 1$.

3. Estimación de los modelos estructurales

Los parámetros de los MEST son las varianzas desconocidas de las perturbaciones aleatorias. Los modelos estructurales de series temporales se pueden estimar por Máxima Verosimilitud que se puede llevar a cabo tanto en el dominio del tiempo utilizando el filtro de Kalman como en el dominio de la frecuencia.

Una vez estimadas las varianzas de las perturbaciones, es posible estimar el valor de cada uno de los componentes no observables, tendencia, estacionalidad, irregular, con toda la información de la muestra utilizando algoritmos de suavizamiento derivados del filtro de Kalman (Harvey 1989).

El software utilizado para estimar los MEST es el STRUCTURAL TIME SERIES ANALYSIS AND MODELLING PACKAGE, escrito por Simon Peters, en colaboración con Bahram Pesaran y Andrew Harvey (Koopman, Harvey, Doornik & Shepard 1995).

ANEXO TÉCNICO III

1. Indicadores: Definición

Comenzamos mostrando las dimensiones del desarrollo humano que se miden en el índice GDI y definiendo los indicadores básico que reflejan dichas dimensiones.

1. Primera Dimensión : Una Vida Larga y Saludable.

■ Definición del indicador básico

Indicador: Esperanza de Vida al Nacer:

Número de años que viviría un recién nacido si los patrones de las tasas de mortalidad específicas para cada edad observadas en el periodo de nacimiento se mantuvieran a lo largo de la vida del recién nacido.

2. Segunda Dimensión: Educación o Adquisición de Conocimiento

■ Definiciones de los Indicadores Básicos

a) Tasa de Alfabetización de Adultos:

Porcentaje de la población de 15 y más años que puede leer y escribir un pequeño y simple párrafo relacionada con su vida cotidiana.

b) Tasa Bruta Combinada de Matriculación en la enseñanza Primaria, Secundaria y Terciaria:

Número de estudiantes matriculados en los niveles educativos de enseñanza primaria, secundaria y terciaria, independientemente de la edad, como porcentaje de la población en edad legal u oficial de estudiar en los mencionados tres niveles educativos.

La clasificación de niveles educativos que utiliza Naciones Unidas procede de la Clasificación Internacional Estándar de Educación (International Standard Classification of Education (ISCED)) que establece 7 niveles de conocimiento. El primer nivel se adquiere en la enseñanza primaria, y se exige a todos los países del mundo un mínimo de 4 años de instrucción para que se considere superada la etapa de enseñanza primaria. Los niveles 2 y 3 se adquieren en la enseñanza secundaria, enseñanza que puede tener carácter general o especializado en escuelas profesionales. Los niveles 5, 6 y 7, correspondientes a la enseñanza terciaria, se adquieren en la universidad o en las escuelas profesionales superiores donde se haya solicitado como requisito de admisión tener superada la enseñanza secundaria.

3. Tercera Dimensión: Recursos Económicos para el logro de un Nivel de Vida Digno

El indicador básico es un indicador estimado conocido como **Estimación de los Ingresos Percibidos (EIP)** o Ingresos Estimados por Trabajo Remunerado.

Como su nombre indica este indicador no se obtiene directamente de la información estadística sino que hay que estimarlo, por lo que se presentará su cálculo de manera independiente.

2. Cálculo de Índices básicos

Conocidos los indicadores básicos, el cálculo del índice de Desarrollo Relativo al Género consta de tres etapas. En la primera etapa se transforman los indicadores de cada dimensión o componente del desarrollo humano y de cada género, en índices básicos que toman valores entre 0 y 1. El indicador básico se transforma en un índice intermedio proponiendo unos valores extremos sobre los que se ajusta el indicador para transformarlo en un índice. La expresión general para el cálculo de estos índices es:

$$\text{Índice} = \frac{\text{Valor del Indicador} - \text{Valor Mínimo}}{\text{Valor Máximo} - \text{Valor Mínimo}}$$

Comencemos analizando estos valores extremos. Dada la mayor esperanza de vida de las mujeres, los valores extremos son diferentes para cada género. Así el valor máximo que se aplica al indicador de la Esperanza de Vida de las mujeres es de 87,5 años y el valor mínimo 27,5 años, mientras que para los varones el valor máximo y mínimo son, respectivamente, 82,5 y 22,5 años.

Los valores extremos que propone la ONU para crear los índices intermedios correspondientes a educación son iguales para las mujeres y los varones. Valor Máximo=100 y Valor Mínimo=0 para ambos indicadores. En los países desarrollados el indicador de la Tasa de Alfabetización se encuentra ya en el valor máximo por lo que la ONU utiliza en estas circunstancias el valor 99 % en los cálculos del GDI para dichos países. De igual modo, también para estos países, el indicador de la Tasa Bruta de Matriculación suele superar el valor máximo porque al ser el numerador independiente de la edad, si hay una elevada tasa de repetidores en la enseñanza obligatoria y en la universitaria o si es compatible el trabajo con la enseñanza universitaria, el cociente puede ser mayor que la unidad. En estas circunstancias, la ONU utiliza en los cálculos del GDI el valor 100 %. Por último, hay que señalar que la Tasa Bruta de Matriculación suele venir referida al curso académico del año anterior para el que se está calculando el índice GDI.

El Cuadro III.1 resume los valores extremos que Naciones Unidas propone para cada componente del desarrollo humano. Con respecto a la Esperanza de Vida al Nacer, nótese, en primer lugar, que la propuesta de la ONU recoge que las mujeres tienen, a nivel mundial, una esperanza de vida de unos 5 años más que los hombres. En segundo lugar, nótese que el valor del denominador de los índices básicos para cada género es igual para ambos índices.

CUADRO III.1. Objetivos o Logros Propuestos por Naciones Unidas

Indicador	Máximo	Mínimo
Esperanza de Vida al Nacer Mujeres (años) (EV_M)	87,5	27,5
Esperanza de Vida al Nacer Varones (años) (EV_V)	82,5	22,5
Tasa de Alfabetización de Adultos (%) (TA)	100	0
Tasa Bruta Combinada de Matriculación (%) (TC)	100	0
Ingresos Estimados per cápita (PPA \$ EE.UU.) (EIP)	40.000	100

CUADRO III.2. Territorio Histórico de Bizkaia. Año 2000

Indicador	Mujeres	Varones
Esperanza de Vida (EV)	83,5	76,2
Tasa de Alfabetización (TA)	99,1	99,5
Tasa Bruta Combinada Matr. (TC)	81,998	77,685

A continuación, calculamos para el territorio, y como ejemplo, los índices básicos para los indicadores de la Esperanza de Vida al Nacer, al que denominamos IEV, y de la Tasa de Alfabetización de Adultos, al que denominamos ITA. Los subíndices M y V indican si el índice se refiere a mujeres o a varones:

$$IEV_M = \frac{83,5 - 27,5}{87,5 - 27,5} = 0,9333$$

$$IEV_V = \frac{76,2 - 22,5}{82,5 - 22,5} = 0,895$$

$$ITA_M = 99,1/100 = 0,991$$

$$ITA_V = 99,5/100 = 0,995$$

En el Cuadro III.2 se muestran los valores de los tres indicadores para el territorio histórico de Bizkaia en el año 2000.

3. Cálculo de Índices Igualitariamente Distribuidos para cada Dimensión

La segunda parte del cálculo del índice GDI pasa por la construcción de los denominados índices igualitariamente distribuidos para cada dimensión o componente del índice. Con estos índices se pretende combinar los índices básicos de mujeres y varones de tal manera que se penalice las diferencias en logros alcanzados por los dos géneros.

La expresión general de un índice igualitariamente distribuido es la siguiente:

$$IID = \left([\text{Proporc. Mujeres Población} \times (\text{Índice Mujeres})^{1-\varepsilon}] + [\text{Proporc. Varones Población} \times (\text{Índice Varones})^{1-\varepsilon}] \right)^{1-\varepsilon}$$

donde ε refleja la aversión a la desigualdad y su valor mide la penalización por la desigualdad de género. Cuanto mayor es dicho valor más se penaliza un país por presentar desigualdades. Nótese que si $\varepsilon = 0$ la desigualdad de género no se penaliza y entonces el valor del índice GDI coincide con el valor del índice general de desarrollo humano o HDI. Un valor que la ONU cree razonable para penalizar a los países por sus desigualdades de género es el valor $\varepsilon = 2$ ya que este valor implica una penalización moderada en la desigualdad de logros de los dos géneros.

La expresión de los Índices Igualitariamente Distribuidos que componen el índice GDI utilizan $\varepsilon = 2$ por lo que la expresión final de dichos índices igualitarios es:

$$IID = \left([\text{Proporc. Mujeres Población} \times (\text{Índice Mujeres})^{-1}] + [\text{Proporc. Varones Población} \times (\text{Índice Varones})^{-1}] \right)^{-1}$$

que resulta ser la media armónica de los índices de mujeres y varones. Este tipo de media se suele utilizar precisamente cuando se tienen diferencias entre dos o más valores o magnitudes, como por ejemplo, rendimientos de dos activos para un mismo periodo, diferentes velocidades de ida y vuelta a un lugar determinado, etc., y se trata de buscar un promedio que tenga en cuenta la desigualdad existente entre las mismas. Su expresión general es:

$$HMean = \frac{N}{\sum_{i=1}^N \frac{1}{x_i} n_i}$$

donde x_i son los valores de interés, n_i son las ponderaciones que se van a dar a cada valor y $\sum_i n_i = N$, el valor total de las ponderaciones. En el Índice Igualitariamente Distribuido, x_i , son los índices básicos de cada género, n_i , son las proporciones de cada género en la población (ponderaciones) y la suma de dichas ponderaciones es la unidad.

1. Índice Igualitariamente Distribuido para la Esperanza de Vida al Nacer

Sea IEV_M el índice básico de la Esperanza de Vida al nacer para las mujeres encontrado en la sección anterior, IEV_V el índice para los varones y sean PRO_M y PRO_V las proporciones de mujeres y varones en la población.

Ambos índices se combinan a continuación para formar el Índice Igualitariamente Distribuido para la Esperanza de Vida (IIDEV), que es un índice ponderado de los índices básicos, siendo la ponderación como ya hemos visto la proporción de mujeres y varones en la población:

$$IIDEV = \left(PRO_M \times \frac{1}{IEV_M} + PRO_V \times \frac{1}{IEV_V} \right)^{-1}$$

Siguiendo con el ejemplo anterior, calculemos este índice para Bizkaia en el año 2000. Se sabe que para Bizkaia las ponderaciones son para ese año: $PRO_M = 0,5136$ y $PRO_V = 0,4863$:

$$IIDEV = (0,5136 \times (0,9333)^{-1} + 0,4863 \times (0,895)^{-1})^{-1} = 0,9142$$

2. Índice Igualmente Distribuido para la Educación

Ya hemos visto que los índices intermedios para cada género y para los dos indicadores de educación son fáciles de obtener porque los indicadores ya están normalizados entre los valores 0 y 100. Al disponer de dos indicadores para el componente de Educación necesitamos crear un solo índice combinado de ambos índices básicos.

El Índice combinado de Educación (IE) para cada género se obtiene como la media ponderada de los índices simples de los dos indicadores: la Tasa de Alfabetización y la Tasa Bruta Combinada de Matriculación. Las ponderaciones utilizadas por la ONU para cada género son 2/3 para la Tasa de Alfabetización y 1/3 para la Tasa Bruta de Matriculación.

Por último, se obtiene el Índice Igualmente Distribuido para la Educación (IIDE) como en la sección anterior: ponderando la inversa de los índices por la proporción de mujeres y varones en la población.

Siguiendo con el ejemplo comenzado se calcula, para Bizkaia en el año 2000, el índice combinado de educación (IE) para mujeres y varones:

$$IE_M = \frac{2}{3} \times (0,991) + \frac{1}{3} \times (0,8199) = 0,9339$$

$$IE_V = \frac{2}{3} \times (0,995) + \frac{1}{3} \times (0,7768) = 0,9222$$

Obtenidos estos índices, el índice igualmente distribuido de educación se encuentra utilizando de nuevo las proporciones de cada género en la población como ponderaciones:

$$IIDEV = (0,5136 \times (0,9339)^{-1} + 0,4863 \times (0,9222)^{-1})^{-1} = 0,9282$$

3. Tercera Dimensión: Recursos Económicos para el logro de un Nivel de Vida Digno

Para convertir este indicador en un índice recordemos que Naciones Unidas propone los siguientes valores extremos para el Ingreso Estimado para ambos géneros: Valor Máximo= 40000\$, Valor Mínimo= 100\$, en Paridad de Poder de Compra en dólares de los EE.UU.

La dinámica para obtener los índices intermedios para cada género no es muy diferente a la de las anteriores dimensiones. La excepción se encuentra en que los datos se toman en logaritmos. La razón de este cambio de escala es que no se necesitan unos ingresos infinitos para alcanzar un nivel de vida digno desde el punto de vista del desarrollo humano. Así, el denominado Índice de Ingresos (II) para cada género se obtiene como:

$$II_M = \frac{\log(EIP_M) - \log(100)}{\log(40000) - \log(100)}$$

$$II_V = \frac{\log(EIP_V) - \log(100)}{\log(40000) - \log(100)}$$

De nuevo ambos índices se combinan a continuación para formar lo que se denomina el Índice Igualitariamente Distribuido para los Ingresos (IIDI), que es un índice ponderando de estos índices básicos, siendo la ponderación la proporción de mujeres y varones en la población:

$$IIDI = \left(PRO_M \times \frac{1}{II_M} + PRO_V \times \frac{1}{II_V} \right)^{-1}$$

Siguiendo con el ejemplo propuesto, calculamos estos valores para Bizkaia en el año 2000:

$$II_M = \frac{\log(15237,650) - \log(100)}{\log(40000) - \log(100)} = 0,8389$$

$$II_V = \frac{\log(32501,905) - \log(100)}{\log(40000) - \log(100)} = 0,9653$$

$$IIDI = (0,5136 \times (0,8389)^{-1} + 0,4863 \times (0,9653)^{-1})^{-1} = 0,8959$$

4. Cálculo del Índice de Desarrollo Relativo al Género (GDI)

La tercera y última parte del cálculo del Índice de Desarrollo relativo al Género (GDI) se obtiene como una media aritmética simple de los tres componentes del índice: El Índice Igualitariamente Distribuido de la Esperanza de Vida (IIDEV), el Índice Igualitariamente Distribuido de Educación (IIDE) y el Índice Igualitariamente Distribuido de Ingresos (IIDI):

$$GDI = \frac{IIDEV + IIDE + IIDI}{3}$$

Dados los resultados obtenidos hasta el momento para el cómputo del GDI para Bizkaia en el año 2000, encontramos que:

$$GDI_{2000}^{Bizkaia} = \frac{0,9142 + 0,9282 + 0,8959}{3} = 0,9128$$

5. Cálculo del Indicador: Estimación de Ingresos Percibidos (EIP)

La información estadística básica que Naciones Unidas propone utilizar para obtener este indicador se recoge en el cuadro III.3:

CUADRO III.3. Información Estadística para Estimación del Ingreso

Indicador	Unidad	Sigla
Población Total	miles	TP
Total Mujeres en la Población	miles	MP
Porcentaje Mujeres en Población Activa	%	PAM
Porcentaje Varones en Población Activa	%	PAV
PIB p.c. en PPA \$ EE.UU.	\$	PIBpc
PIB Total en PPA \$ EE.UU.	miles	PIBT
Ratio de salarios mujeres/varones	.	RATIO

Los cálculos para obtener este indicador son los siguientes. En primer lugar se estima la denominada proporción correspondiente a las mujeres de lo que sería la remuneración al factor trabajo o participación de las mujeres en el ingreso proveniente del trabajo, variable S_M :

$$S_M = \frac{Ratio \times PAM}{(Ratio \times PAM) + PAV}$$

Los Ingresos Estimados por Trabajo para las Mujeres en PPA \$ de EE.UU. se obtienen como:

$$EIP_M = \frac{S_M \times PIBT}{MP}$$

Los Ingresos Estimados por Trabajo para los Varones en PPA \$ de EE.UU. se obtiene como:

$$EIP_V = \frac{PIBT - (S_M \times PIBT)}{VP} = \frac{(1 - S_M) \times PIBT}{VP}$$

El dato correspondiente a la variable *RATIO* presenta varios problemas. En primer lugar dicho ratio de salarios no incluye el sector agrícola por lo que se está estableciendo la hipótesis subyacente de que el ratio de salarios de lo que podríamos denominar el “sector no agrícola” se mantiene para el resto de la economía. En segundo lugar, incluso para economías desarrolladas dicha información es inexistente por lo que la ONU para estos países utiliza para el cálculo del GDI el valor $RATIO = 0,75$ que es la media aritmética del ratio de salarios de los países para los que sí se dispone de dicha información. Nótese que se está suponiendo para todos los países donde se utiliza el valor 0,75, incluido el territorio histórico de Bizkaia por la carencia de datos, además de España y otros muchos países, que los hombres cobran en promedio un 33 % más que las mujeres. Nótese también que la ausencia de discriminación salarial, $RATIO = 1$, implica que S_M coincide con la proporción de mujeres en la población activa por lo que la existencia de discriminación salarial, por así decirlo, corrige la proporción de mujeres en la población activa a la baja a

la hora de imputar los ingresos a cada género. Utilizando otros términos, se podría interpretar este resultado de la siguiente manera: dado el PIB de un país, la proporción de varones en la población activa y la no discriminación salarial, el valor de S_M recoge la proporción de mujeres en la población activa que se necesita para obtener unos ingresos dados para las mujeres.

Resta por comentar cómo se obtiene para Bizkaia el PIB per cápita en Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) en \$ de EE.UU. La definición usada por la ONU del término Paridad de Poder Adquisitivo es:

Tipo de cambio que tiene en cuenta los diferentes precios entre los países, permitiendo comparaciones internacionales del producto y la renta real. Al tipo de cambio PPA US\$, 1 PPA US\$ tiene el mismo poder de compra en la economía doméstica que 1 \$ en los Estados Unidos.

Para cualquier país del mundo, una fuente básica de datos de la PPA es el Fondo Monetario Internacional que tiene disponible en su página web esta información para un periodo relativamente amplio de años, y que es el valor que prácticamente utiliza la ONU en sus informes sobre desarrollo humano. El procedimiento seguido en este trabajo para hallar para Bizkaia el PIB per cápita en PPA \$ de EE.UU. ha sido el siguiente. En primer lugar, se ha obtenido de EUSTAT el PIB per cápita en euros (corrientes) para Bizkaia para los años de interés, 1990, 1995, 2000, 2002 y 2004. En segundo lugar se ha transformado dicho PIB a dólares para esos años, teniendo en cuenta sólo el tipo de cambio. A continuación, para tener en cuenta la diferencia de poder adquisitivo entre EE.UU. y Bizkaia, debida a diferentes niveles de precios y diferentes cestas de la compra, se ha utilizado el mismo factor de conversión que propone el Fondo Monetario Internacional para el PIB de España. Dicho de otra manera, se transforman los dólares corrientes en \$ de Paridad de Poder Compra sin más que multiplicar dichos dólares por el factor de conversión.

Ahora se puede calcular el Ingreso Estimado por Trabajo para la mujeres en Bizkaia en el año 2000. En primer lugar se calcula el PIB total en PPA \$ EE.UU:

$$PIBT = PIB_{pc} \times PT = 23624,70 \times 1122,18 = 26511165,85$$

En segundo lugar se calcula S_M , que como se ha comentado es una especie de proporción corregida de mujeres en la población activa debido a la discriminación salarial:

$$S_M = \frac{0,75 \times 39,8181}{0,75 \times 39,8181 + 60,1818} = 0,3316$$

Por último, se calculan los ingresos estimados per capita provenientes del trabajo para mujeres y varones en PPA \$ EE.UU:

$$EIP_M = \frac{0,3316 \times 26511165,85}{577,02} = 15237,65$$

$$EIP_V = \frac{0,6684 \times 26511165,85}{545,16} = 32501,90$$

CUADRO III.4. Bizkaia: PIB p.c. y PIBT en PPA \$ EE.UU.

Año	Población Total (miles)	PIB p.c. en €	Tipo Cambio	PIB p.c. en \$	Factor Conversión PPA \$	PIB p.c. en PPA \$ EE.UU.	PIBT en PPA \$ EE.UU. (miles)
1990	1155,968	9.143	1,637	14968,920	0,976	14614,908	16894366,05
1995	1141,306	12.416	1,336	16582,574	1,044	17307,476	19753126,65
2000	1122,180	17.971	0,924	16600,269	1,423	23624,702	26511167,91
2002	1137,469	20.119	0,944	18993,488	1,320	25064,447	28510031,14
2004	1132,861	21.273	1,217	25893,017	0,974	25216,942	28567290,61

y estos valores son los indicadores básicos para calcular los índices intermedios y el índice igualitariamente distribuido de los ingresos que formará parte del índice GDI.

Un resumen de indicadores y resultados para Bizkaia se recoge en los cuadros III.4, III.5 y III.6. En el primer cuadro se puede observar, en primer lugar, que el PIBpc en Bizkaia, medido en euros, se ha más que duplicado durante el periodo analizado que abarca más de una década. En segundo lugar, la población total, que parecía recuperarse en el año 2002, ha vuelto a disminuir en el año 2004. Por último, el euro pierde valor de manera significativa con respecto al dólar, en los años 2000 y 2002. En lo que se refiere al cuadro III.5, se puede observar como la proporción de mujeres en la población activa se encuentra, a lo largo de la última década, en unos valores estables cercanos al 40 % por lo que las proporciones tanto en la población, como en la población activa, son muy estables para los dos géneros, durante el periodo analizado. Por lo tanto, el crecimiento en los ingresos estimados en \$ PPA de EE.UU. que se observa para el territorio histórico de Bizkaia, se debe fundamentalmente al incremento experimentado por el PIB pc. del territorio. Por último, nótese como la proporción de mujeres en la población activa es corregida a la baja debido a la discriminación salarial, es decir comparemos dicho porcentaje con el valor que toma la variable S_M en el año 2000: la proporción original es 39,81 según se observa en el cuadro III.6 mientras que S_M para ese año toma el valor 33,16, como se ha encontrado.

CUADRO III.5. Estimación de Ingresos por Trabajo para Bizkaia

Año	Población Total (miles)	Población Mujeres (miles)	Ratio Salarios: (W _m /W _v)	Proporción Mujeres Población Activa	Estimación Ingreso PPA \$ EE.UU. Mujeres	Estimación Ingreso PPA \$ EE.UU. Varones
1990	1155,968	589,961	0,75	36,6891	8675,5877	20805,5866
1995	1141,306	585,366	0,75	40,3216	11348,8826	23581,4595
2000	1122,180	577,020	0,75	39,8181	15237,6508	32501,9052
2002	1137,469	584,996	0,75	39,9609	16227,5179	34421,5882
2004	1132,861	582,025	0,75	41,5557	17074,5812	33820,3339

CUADRO III.6. Bizkaia: Indicadores para Estimación del Ingreso:
Año 2000

Indicador	Total	Mujeres
Población Total (miles):	1.122,180	577,020
Población Activa (miles):	505,8	201,4
Proporción Población Activa:	.	39,81
Ratio:	.	0,75
PIB p.c. en \$:	16.600,26	.
PIB pc. en PPA \$ EE.UU.:	23.624,70	.
Factor de Conversión:	1,423	.
S_M :	.	0,3316

ANEXO TÉCNICO IV

1. Introducción

El Índice de Potenciación de Género o índice GEM propuesto por Naciones Unidas intenta capturar desigualdades de género en tres dimensiones o áreas específicas: participación política, participación económica y poder sobre los recursos económicos.

El indicador que refleja la primera dimensión es el Porcentaje de Mujeres ocupando Escaños en el Parlamento. Los indicadores que reflejan la segunda dimensión son el Porcentaje de Mujeres ocupando Puestos de Responsabilidad, porcentaje que se mide a través de los ocupados en la clasificación de ocupaciones referente a Legisladores, Oficiales Superiores y Gerentes, y el Porcentaje de Mujeres en puestos Profesionales y Técnicos. Ambos indicadores se obtienen de la clasificación de Ocupaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 1988, a la que no todos los países se han ajustado en los años noventa.

La ONU utiliza para el primer indicador de Legisladoras, Oficiales Superiores y Gerentes el primer gran bloque de la clasificación, bloque que en España y en Euskadi se compone de los códigos: 10: Legisladores y Oficiales Superiores, 11: Dirección de Empresa y 12, 13, 14, 15, 16, 17: Gerencia General. Para el segundo indicador: Profesionales y Técnicos, la ONU utiliza los dos siguientes grandes bloques de la clasificación que se componen de los códigos 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 referentes a Técnicos y Profesionales Científicos e Intelectuales y códigos, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 para los Técnicos y Profesionales de Apoyo.

La tercera dimensión intenta reflejar el poder sobre los recursos económicos y el mismo se mide con el indicador ya utilizado en el índice GDI: Estimación de los Ingresos por Trabajo.

Para cada una de estas tres dimensiones se calcula un porcentaje igualitariamente distribuido muy parecido a los índices igualitariamente distribuidos del índice GDI. En concreto, se calcula un Porcentaje Equivalente Igualmente Distribuido (Equally Distributed Equivalent Percentage (EDEP)) con las mismas ponderaciones que en el índice GDI. La diferencia con el índice GDI es que una vez obtenido el EDEP de las dimensiones de participación política y participación económica, el valor del EDEP se divide por 50.

Finalmente, el valor del GEM se obtiene como una media aritmética simple de los 2 componentes indexados EDEP más el índice igualitariamente distribuido de ingresos.

CUADRO IV.1. Bizkaia: Indicadores de Participación Política

Indicador	Mujeres	Varones
Proporción en la población (PRO)	0,5136	0,4863
Porcentaje de escaños (PP)	29,33	70,66

2. Cálculo de Porcentajes Equivalentes Igualitariamente Distribuidos para cada dimensión (EDEP)

1. Primera Dimensión: Cálculo del EDEP de Participación Política

Conocida la proporción de mujeres y varones en la población total (variables= PRO_M y PRO_V), y la proporción de escaños parlamentarios ocupados por mujeres y varones (variables= PP_M y PP_V), en porcentaje, se calcula el EDEP o media armónica para la representación parlamentaria (EDEPP) de la siguiente manera:

$$EDEPP = \left(PRO_M \times \frac{1}{PP_M} + PRO_V \times \frac{1}{PP_V} \right)^{-1}$$

y el valor resultante se indexa al valor ideal del 50 %, esto es,

$$EDEPPI = \frac{EDEPP}{50}$$

El siguiente ejemplo muestra cómo calcular el EDEP de representación parlamentaria para el territorio de Bizkaia en el año 2000. Los indicadores para el Parlamento Vasco y las proporciones poblacionales aparecen en el Cuadro IV.1.

$$EDEPP = (0,5136 \times (29,33)^{-1} + 0,4863 \times (70,66)^{-1})^{-1} = 40,9945$$

EDEP indexado para la participación Política:

$$EDEPPI = \frac{EDEPP}{50} = 40,994550 = 0,8198$$

2. Segunda Dimensión: Cálculo del EDEP para la Participación Económica

En esta dimensión se calculan los EDEP para los dos indicadores de participación económica: el porcentaje en Puestos de Responsabilidad (EDEP1) y el porcentaje en Puestos Profesionales y Técnicos (EDEP2). A continuación, se indexan ambos valores dividiendo por 50, (EDEP1I y EDEP2I), y, finalmente, el índice combinado (EDEPEI) se obtiene como una media aritmética simple de ambos índices.

Siguiendo con el ejemplo anterior se presentan en el Cuadro IV.2 los indicadores básicos para Bizkaia de participación económica:

$$EDEP1 = (0,5136 \times (29,834)^{-1} + 0,4863 \times (70,165)^{-1})^{-1} = 41,4102$$

EDEP1 indexado para Puestos de Responsabilidad:

$$EDEPP1I = \frac{EDEP1}{50} = \frac{41,4102}{50} = 0,8282$$

CUADRO IV.2. Bizkaia: Indicadores de Participación Económicas

Indicador	Mujeres	Varones
Proporción en la población	0,5136	0,4863
Porcentaje en Puestos Responsab.	29,834	70,165
Porcentaje Profes. y Téc.	46,616	53,383

CUADRO IV.3. Bizkaia: Indicadores de Poder Económico

Indicador	Mujeres	Varones
Proporción en la población	0,5136	0,4863
Ingreso Estimado PPA \$ EE.UU.	15.237,650	32.501,905
Valor Máximo propuesto por ONU	40.000	40.000
Valor Mínimo propuesto por ONU	100	100

El porcentaje equivalente igualitariamente distribuido para Profesionales y Técnicos es:

$$EDEP2 = (0,5136 \times (46,616)^{-1} + 0,4863 \times (53,383)^{-1})^{-1} = 49,679$$

y

$$EDEPP2I = \frac{EDEP2}{50} = \frac{49,679}{50} = 0,9935$$

El índice combinado que refleja la desigualdad en la participación económica es:

$$EDEPE = \frac{EDEP1I + EDEP2I}{2} = \frac{0,8282 + 0,9935}{2} = 0,9109$$

3. Tercera Dimensión: Cálculo del EDEP para los Ingresos

El indicador básico de esta dimensión es de nuevo el Ingreso Estimado por Trabajo y el mismo se obtiene como se ha descrito en el apéndice relativo al índice GDI. Una vez que se dispone de dicho indicador, se calcula el Índice de Ingresos para cada género, sin cambiar de escala, es decir, sin tomar logaritmos.

Con los valores de los indicadores para Bizkaia en el año 2000, que aparecen en el Cuadro IV.3, se calculan en primer lugar los índices básicos de ingresos (II):

$$II_M = \frac{15237,650 - 100}{40000 - 100} = 0,3794$$

$$II_V = \frac{32501,905 - 100}{40000 - 100} = 0,8121$$

Finalmente, se calcula el Índice Igualitariamente Distribuido o media armónica de ambos índices aplicando la fórmula general.

$$EDEPI = (0,5136 \times (0,3794)^{-1} + 0,4863 \times (0,8121)^{-1})^{-1} = 0,5121$$

3. Cálculo del Índice de Potenciación de Género (GEM)

El valor final de la medida GEM no es más que la media aritmética simple de los dos EDEP indexados y el índice igualitariamente distribuido de ingresos:

$$\begin{aligned} GEM_{2000}^{Bizkaia} &= \frac{EDEPP + EDEPE + EDEPI}{3} = \\ &= \frac{0,8199 + 0,9109 + 0,5121}{3} = 0,7476 \end{aligned}$$

ANEXO TÉCNICO V

1. Índice EqualX del Instituto Nacional de Estadística de Suecia

El Índice de Igualdad de Género (Gender Equality Index) es un índice creado por el Instituto Nacional de Estadística de Suecia en 2001 para conocer el grado de desigualdad de género existente en el país desde un punto de vista territorial. Este índice es más conocido con el nombre de EqualX (Equality Index) que como el Índice de Igualdad de Género y se calcula tanto para las 21 regiones suecas como para sus 289 municipios.

El total de indicadores o variables socioeconómicas que se incluyen en el mencionado índice son trece, pero dos de ellas se reutilizan, por así decirlo, en el índice al introducir dos medidas diferentes de la misma variable. Así pues, el total de componentes del índice es realmente quince. En el cuadro V.1 aparecen los indicadores o variables utilizadas en Suecia para crear el índice EqualX según aparecen en el informe técnico sueco. En primer lugar resulta pertinente destacar el significado de la columna Medida. El concepto Diferencia que aparece en dicha columna se refiere a que para dicha variable, una vez establecido si se mide en niveles, como porcentaje o como tasa, se va a calcular la diferencia relativa entre mujeres y varones, es decir, se calcula:

$$D_{ij} = \frac{|M_{ij} - V_{ij}|}{M_{ij} + V_{ij}} \times 100 \quad (21)$$

donde M denota Mujeres, V denota Varones, $i = 1, 2, \dots, I$ denota regiones/municipios y $j = 1, 2, \dots, J$ denota los indicadores o variables.

El valor resultante de esta diferencia, que recoge la desigualdad de género para una variable o indicador dado, es la variable sobre la que se decide el ranking de la región/municipio. La región con menor desigualdad, menor D_{ij} para un j dado, recibe el número 1 en el ranking y la peor recibe el valor 21 para las regiones (y el valor 289 para los municipios).

Como se observa en el mencionado cuadro dos variables se repiten en el índice porque aparecen también con su valor absoluto, son las variables: Personas Desempleadas y Tasa de bajas por enfermedad. La razón de reutilizar estas variables en el índice es que las comarcas/municipios quieren que se refleje en el índice que tener valores absolutos pequeños de estas variables, que en principio tienen una connotación económica “negativa”, es bueno para una región o municipio. Si no se incluyesen estas variables en valor absoluto podría ocurrir que una región/municipio tuviese

CUADRO V.1. Indicadores utilizados en el Índice EqualX en Suecia

Variable	Medida
Personas con Educación Superior:	Diferencia
Personas con Empleo Remunerado:	Diferencia
Personas Desempleadas:	Diferencia y Nivel
Ingresos Medios por Trabajo Remunerado:	Diferencia
Personas con renta baja:	Nivel
Distribución Sectorial Desigual:	.
Días de baja maternal/paternal:	Diferencia
Días de baja temporal maternal/paternal:	Diferencia
Tasa de bajas por enfermedad (Días/año):	Diferencia y Nivel
Adultos jóvenes (25-34 años):	Diferencia
Mujeres/Hombres en los Concejos Municipales:	Diferencia
Equipo o ejecutivo Municipal:	Diferencia
Empresarios con al menos 9 empleados:	Diferencia

elevadas tasas de paro o bajas por enfermedad tanto para hombres como para mujeres y al hacer la diferencia relativa dicha región/municipio quedase bien situada en el ranking para dicha variable. Así pues, es como proponer además a las regiones/municipios una especie de requerimiento mínimo para esas variables. Cuando una variable se va a incluir en el índice en niveles, el valor que sirve para establecer el ranking de esa variable es el peor valor posible, bien sea el valor de los hombres o el valor de las mujeres. Dicho de otra manera se toma el valor $Max(M_{ij}, V_{ij})$.

1.1. Medición de los Indicadores. A continuación pasamos a exponer qué valores de estos indicadores se utilizan para calcular las diferencias relativas, es decir, cómo vienen medidos estos indicadores.

1. Personas con Educación Superior: Para la población con edades comprendidas entre 25 y 64 años se calcula la tasa:

$$ES = \frac{\text{Personas con Estudios Superiores}}{\text{Personas con edades entre 25-64 años}} \times 100$$

2. Personas con Empleo Remunerado: Para la población con edades comprendidas entre 20 y 64 años se calcula la tasa:

$$TE = \frac{\text{Personas con Empleo Remunerado}}{\text{Personas con edades entre 20-64 años}} \times 100$$

3. Personas Desempleadas: Para la población con edades comprendidas entre 20 y 64 años se calcula la tasa:

$$TD = \frac{\text{Personas Desempleadas}}{\text{Personas con edades entre 20-64 años}} \times 100$$

4. Ingresos Medios por Trabajo Remunerado (en miles)(IT): Ingresos Medios por Trabajo Remunerado para la población con edades comprendidas entre 20 y 64 años.

5. Personas con renta baja (renta por debajo de la renta mediana del 50 %) (RB): Proporción de personas con edades comprendidas entre 25-64 años con renta baja.

La variable Distribución Sectorial Desigual se mide de manera muy diferente por lo que se explica en una sección aparte.

6. Días de baja maternal/paternal (BM): Días de baja maternal/parental al año.
7. Días de baja temporal maternal/paternal (BMT): Días de baja temporal maternal/parental al año.
8. Tasa de Bajas por Enfermedad (BE): Días de baja por Enfermedad por persona y año.
9. Porcentaje para cada género de jóvenes con edades comprendidas entre 25-34 años (AJ).
10. Mujeres/Hombres en los Concejos Municipales (CM): Porcentaje para cada género del total de escaños en los Concejos Municipales.
11. Equipo Municipal (EM): Porcentaje para cada género del total de los miembros del equipo o ejecutivo municipal.
12. Porcentaje para cada género del total de Empresarios con al menos nueve empleados (E9E) (Self-employed with at least 10 employed (included the employer)).

Nótese el concepto de autoempleo que tiene este indicador

1.2. Medición de la Distribución Sectorial Desigual. La variable denominada por los suecos Distribución Desigual de Género por Industrias (Unequal Sex Distribution by Industry) y que nosotros hemos traducido por Distribución Sectorial Desigual para no dar lugar a equívocos es una variable que aparece en el índice de una forma bastante diferente a como aparece el resto de variables. En concreto, en Suecia se toman diez categorías industriales de la economía, categorías que abarcan desde la agricultura y minas hasta educación y sanidad, y en cada una de ellas se calcula la diferencia de género (en valor absoluto) del número de empleados. El siguiente paso consiste en sumar las diez diferencias encontradas. Finalmente, para obtener un porcentaje, se divide dicha suma entre toda la población empleada en esas industrias. En otras palabras, sea $i = 1, 2, \dots, 10$ las categorías industriales en las que se mide la desigualdad:

$$DSD = \frac{\sum_i^{10} |\text{Mujeres}_i - \text{Varones}_i|}{\sum_i^{10} \text{Personas Empleadas}_i} \times 100$$

entonces, el valor resultante de esta expresión es el valor a utilizar para establecer el ranking en el índice EqualX para una región/municipio.

La razón de denominar a este valor Distribución Sectorial Desigual es que dicho valor se parece a un índice de Gini ya que si la mitad de las personas empleadas, o la mitad del porcentaje de la suma, cambiase de sector económico, al sector dominado por uno de los géneros, se obtendría la misma desigualdad. Un ejemplo puede ayudar a clarificar esta idea. Supongamos el caso de extrema igualdad de género sectorial, es decir en todas las industrias o sectores el número de empleados es el mismo para cada género. Entonces la medida de desigualdad sectorial valdría 0 porque todas las diferencias absolutas serían 0 (como en un índice de Gini). En el caso opuesto de

CUADRO V.2. Ejemplo: Desigualdad Sectorial 1

Industria	Varones	Mujeres	Total	Diferencia
Industria 1	125	50	175	$ - 75 $
Industria 2	100	125	225	$ 25 $

CUADRO V.3. Ejemplo: Desigualdad Sectorial 2

Industria	Varones	Mujeres	Total	Diferencia
Industria 1	125	100	225	$ - 25 $
Industria 2	100	75	175	$ - 25 $

máxima desigualdad, cada una de las industrias o sectores está totalmente dominado por uno de los dos géneros, por lo que cada diferencia absoluta coincidirá con el empleo en la industria o sector así que numerados y denominador valdrían lo mismo y la medida de desigualdad sectorial sería la unidad (sin tener en cuenta el valor 100, como en un índice de Gini). Situaciones que no sean estos dos casos extremos generan un índice de Gini entre estos valores extremos de cero y la unidad. En nuestro caso, valores entre 0 y 100, por lo que cuanto más nos acercamos al valor 100 más desigualdad sectorial existe.

En el cuadro V.2 se supone la existencia de dos sectores con los correspondientes niveles de empleo por género. En estas industrias se tiene una medida de distribución sectorial desigual equivalente a:

$$DSD = \frac{75 + 25}{175 + 225} \times 100 = 25$$

Si ahora se traspasa la mitad de la suma encontrada $100/2$, un total de 50 personas de la industria 2 a la industria dominada por género masculino que es la industria 1, se obtendría una desigualdad sectorial igual (diferencias absolutas iguales), como se refleja en el cuadro V.3, por lo que la medida de distribución sectorial desigual vendría dada por:

$$DSD = \frac{25 + 25}{400} \times 100 = 12,5$$

es decir, existe una distribución más igualitaria del empleo por género en las industrias.

1.3. Cálculo de las Diferencias Relativas y Rankings. Como se ha dicho en la introducción, para 12 variables y para cada región/municipio se calcula como medida de desigualdad de género la diferencia relativa en porcentaje, es decir:

$$D_{ij} = \frac{|M_{ij} - V_{ij}|}{M_{ij} + V_{ij}} \times 100$$

Esta variable toma el valor mínimo 0 si no existe diferencia de género para la variable (ej. Mujeres=Varones= 50) y el valor máximo 100 si la diferencia es máxima (ej. Mujeres= 100 y Varones= 0 o viceversa). En base a la diferencia relativa de cada variable se establece un ranking para las regiones o municipios, R_{ij} , posicionando a una región o municipio en el primer lugar del ranking si se ha observado el menor valor de todas las diferencias relativas. En Suecia el valor del ranking que puede tomar una región va desde el número 1 al 21, número de regiones del país, mientras que el ranking por municipios va desde el número 1 al 289. En Suecia, finalmente, para cada región o municipio los valores del ranking se promedian para las 15 variables y el resultado final es el valor del índice EqualX para la comarca o municipio:

$$EqualX_i = \frac{\sum_{j=1}^{j=15} R_{ij}}{15} \quad i = 1, 2, \dots, 21(289)$$

El último índice publicado en Suecia se refiere al año 2002. Esto es, existe actualmente un desfase de tres años entre la recogida de información y la elaboración del índice.

1.4. Diferencias Relativas Normalizadas. Además de este índice básico, el Instituto Nacional de Estadística de Suecia presenta, un índice normalizado entre los valores 0 y 100 de las diferencias relativas cuya comprensión puede resultar más sencilla ya que valores cercanos al valor 100 implican mayor igualdad de género, mientras que valores cercanos al valor cero implican una gran desigualdad de género. La construcción de este índice pasa por asignar al valor más pequeño de la diferencia relativa para cada variable el valor igual a 100 y modificar proporcionalmente el resto de los valores comarcales/municipales. Así una región con muchos valores en el mínimo (o cerca) tendrá muchos valores cercanos al 100 y el promedio para las 15 variables estará también cercano al valor 100 reflejando una gran igualdad de género.

Por último, como un producto final del análisis de desigualdad, en Suecia, se ha creado un mapa coloreado del país en términos de dicha desigualdad, en los extremos de encuentran los colores negro y blanco, siendo el negro el color que indica que la región presenta una gran igualdad de género y el blanco el color para las regiones donde existe la mayor desigualdad. Este mapa permite que las autoridades conozcan de forma sencilla las zonas dónde se debe actuar más enérgicamente con políticas de igualdad de género para que el logro de dicha igualdad no presente desequilibrios territoriales importantes en el país.

2. Índice EqualX para el Territorio de Bizkaia

2.1. Medición de los Indicadores. En la construcción de los indicadores para Bizkaia, y por lo tanto del índice EqualX bizkaino, nos encontramos con problemas de falta de datos similares a los encontrados en la construcción de otros índices ya que, de nuevo, la información básica para cada variable socioeconómica debe obtenerse por comarca y por género y esta información sólo se obtiene de los

censos de Población y Viviendas de los años 1991, 1996 y 2001. Además, en los mencionados censos todavía no está disponible mucha información comarcal desagregada por género así que sólo en el año 2000 se pueden incluir ocho variables en el índice. En 1990 y 1995 se incluyen siete variables para crear el índice. Cómo se han medido las mismas se describe a continuación.

1. Personas con Educación Superior: En Bizkaia la información suministrada por Eustat sobre los estudios superiores es: Población de 10 y más años por nivel de instrucción, sexo y comarca, así que el valor del indicador se obtiene como:

$$ES = \frac{\text{Personas con Estudios Superiores}}{\text{Personas con edades entre 25-64 años}} \times 100$$

Recuérdese que el intervalo de edad 18-24 años es el intervalo que utiliza Eustat para calcular la tasa de escolaridad de estudios superiores para la Comunidad de Euskadi.

2. Personas con Empleo Remunerado: Para la población con edades comprendidas entre 16 y 64 años se calcula la tasa:

$$TE = \frac{\text{Personas Ocupadas de 16 y más años}}{\text{Personas con edades entre 16-64 años}} \times 100$$

3. Personas Desempleadas: En Bizkaia se calcula la Tasa de Paro:

$$TP = \frac{\text{Personas Desempleadas de 16 y más años}}{\text{Población Activa}} \times 100$$

4. Porcentaje para cada género de jóvenes con edades comprendidas entre 25-34 años (AJ).
5. Mujeres/Hombres en los Concejos Municipales (CM): Porcentaje para cada género del total de escaños en los Concejos Municipales. En Bizkaia dicho valor se obtiene del total de la suma de los escaños de todos los municipios que componen la comarca.
6. Porcentaje para cada género del total de Empresarios con menos de 10 asalariados(E10A).

En el censo del año 2001 se dispone de esta variable por comarcas y género para Bizkaia por lo que se mide la misma para la población de 16 y más años clasificada en la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO94) como: Gerencia o Empresario con menos de diez asalariados. Nótese que no coincide con la variable que incluye el índice sueco. Esto es así porque la clasificación de ocupaciones hecha por Eustat distingue entre Dirección de Empresas de 10 o más asalariados, que no tiene la connotación de autoempleo que los suecos están midiendo, y Gerencia de Empresas de Comercio, Hostelería y Otras con menos de 10 asalariados que, a priori, sí puede recoger mejor el concepto de autoempleo.

En el cuadro V.4 se presentan los valores de los indicadores para la comarca Guernika-Bermeo en el año 2000. Los valores de las variables: Población con Edades entre 25-34 y Concejo Municipal, son los niveles de dichas variables. Nótese que es indiferente medir estas variables en porcentaje que en nivel ya que la diferencia relativa es la misma al ser el denominador de la de la ecuación 21 igual a 100 cuando

CUADRO V.4. Indicadores de la comarca Guernika-Bermeo. Año 2000

	Variable	Varones	Mujeres
	Tasa de Empleo:	68,249	46,687
Tasa Población con Educación Superior:		21,097	19,250
Distribución Sectorial Desigual:		31,301	.
Población Edades 25-34 años:		3484	3295
Tasa de Paro (nivel absoluto):		13,425	.
	Tasa Paro:	8,129	13,425
	Concejo Municipal:	124	24

CUADRO V.5. Distribución Sectorial Desigual: Comarcas de Bizkaia

Comarca	1990	1995	2000
Arratia-Nervión:	45,05	40,26	38,49
Gran Bilbao:	37,88	32,20	23,16
Duranguesado:	48,45	43,98	40,34
Encartaciones:	49,80	44,26	32,70
Guernika-Bermeo:	39,41	34,56	31,30
Markina-Ondárroa:	42,62	32,68	29,84
Plencia-Munguía:	37,43	32,11	22,55

se mide en porcentaje. Nótese también que se ha tomado el peor valor posible de la tasa de desempleo de los dos géneros para medir esta variable en nivel.

Con respecto a la Distribución Sectorial Desigual, en Bizkaia se trabaja con el número de empleados en los sectores económicos: Agricultura, Industria, Construcción y Servicios. En otras palabras, para $i = 1, 2, 3, 4$ se calcula la desigualdad sectorial:

$$\frac{\sum_i^4 |\text{Mujeres}_i - \text{Varones}_i|}{\sum_i^4 \text{Personas Empleadas}_i} \times 100$$

Los valores resultantes que se obtienen en los años en que se realiza el análisis aparecen en el cuadro V.5. En el mismo se observa como paulatinamente pero sistemáticamente se ha ido reduciendo la distribución sectorial desigual en todas las comarcas a lo largo de la década de estudio. En los datos originales se puede observar que en Bizkaia, se tiene que el empleo femenino supera al masculino sólo en el sector servicios y en el año 2000.

2.2. Diferencias Relativas y Rankings. En Bizkaia, sólo existen 7 comarcas por lo que el ranking sólo toma valores entre 1 y 7. Tomemos como ejemplo la comarca de Guernika-Bermeo en el año 2000 cuyos valores aparecen en el cuadro V.6.

Esta comarca en el año 2000 es la que presenta, de entre todas las comarcas, la menor diferencia relativa en la Tasa de Empleo. En cambio, ocupa el lugar tercero en

CUADRO V.6. Diferencias Relativas y Rankings para Guernika-Bermeo. Año 2000

Variable	Diferencia	
	Relativa	Ranking
Tasa de Empleo:	18,759	1
Tasa Población con Educación Superior:	4,5795	3
Distribución Sectorial Desigual:	31,301	4
Población Edades 25-34 años:	2,788	4
Tasa de Paro (nivel absoluto):	13,425	2
Tasa de Paro:	24,567	3
Concejo Municipal:	39,506	2

CUADRO V.7. Guernika-Bermeo: Índice Normalizado. Año 2000

Variable	Valor	
	Diferencia Relativa	Normalizado
Tasa de Empleo:	18,759	100
Tasa Población con Educación Superior:	4,579	14,969
Distribución Sectorial Desigual:	31,301	72,042
Población Edades 25-34 años:	2,788	7,019
Tasa Desempleo (nivel absoluto):	13,425	67,786
Tasa Desempleo:	24,567	62,535
Concejo Municipal:	39,506	98,585

la diferencia relativa de la variable Población con Educación Superior. Para ninguna diferencia relativa esta comarca ocupa las últimas posiciones, es decir, valores del ranking 5, 6 y 7. En Bizkaia, los rankings se promedian sobre las 7 variables que se han podido incluir en el índice. Promediados los rankings para la comarca Guernika-Bermeo el valor del índice EqualX es 2,714, cerca del mejor valor registrado de 2,142 que corresponde a la comarca de Markina-Ondárroa como se observa en el cuadro 10.7. En el cuadro V.7 se presentan los valores de las diferencias relativas normalizadas para la comarca Guernika-Bermeo en el año 2000.

Promediados los valores normalizados sobre las 7 variables, el índice para Guernika-Bermeo toma el valor 60,4199, valor por debajo de los valores de los índices de las comarcas de Markina-Ondárroa y Plencia-Munguía, (véase el cuadro 10.9) que tienen valores iguales a 82,663 y 71,341, respectivamente. En un mapa coloreado, la comarca Guernika-Bermeo tendría asignado el segundo color más oscuro.

Bibliografía

- Box, G. & Jenkins, G. (1970), *Time Series Analysis: Forecasting and control*, Holden-Day. San Francisco.
- Box, G. & Tiao, G. (1975), 'Intervention analysis with applications to economic and environmental problems', *Journal of the American Statistical Association* **70**, 70–79.
- Comisión de las Comunidades Europeas (2005), Report from the Commission to the Council, the European Parliament, the European Economic and Social Committee and the Committee for regions, report 44, Comisión Comunidades Europeas.
- Eurostat (2005), 'Population and social conditions: Employment and unemployment', <http://epp.eurostat.cec.eu.int>.
- Eustat - Euskal Estatistika Erakundea (2005), 'Mercado de trabajo: Población en relación con la actividad (PRA)', <http://www.eustat.es>.
- Fernández-Macho, F. J., González, P., Díaz-Empananza, I., Virto, J., Moral, P. & Caminero, E. (1997), *Cointegración y Convergencia en la Unión Europea*, UPV-EHU Press. ISBN:84-7585-938-0.
- Harvey, A. C. (1989), *Forecasting, Structural Time Series Models and the Kalman Filter*, Cambridge University Press.
- Harvey, A. C. & Todd, P. H. (1983), 'Forecasting economic time series with structural and Box-Jenkins models (with comments)', **1**, 299–315.
- INE - Instituto Nacional de Estadística de España (2005), 'Mercado laboral: Encuesta de población activa (EPA)', <http://www.ine.es>.
- Koopman, S., Harvey, A., Doornik, J. & Shepard, N. (1995), *Structural time series analyser, Modeller and Predictor*, Chapman & Hall.
- Maravall, A. (1985), 'On structural time series models and the characterization of components', *Journal of Business and Economics Statistics* **3**, 350–355.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1998), 'Informe sobre desarrollo humano 1998', Ediciones Mundi Prensa.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2002), 'Informe sobre desarrollo humano 2002', Ediciones Mundi Prensa.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2004), 'Informe sobre desarrollo humano 2004', Ediciones Mundi Prensa.
- United Nations Development Program (UNDP) (1992), 'Human development report 1992', Oxford University Press.